seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100007849** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **ARRIETA CARDENAS, DABERLIS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS** , expedida por la Compañía en **26/07/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **27** días del mes **JULIO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 5F9U+aNJZAcy/bEnmhJebA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100001775	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	489016318	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	14/11/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS	No. DOC. IDENTIDAD	72.236.745
DIRECCIÓN	CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	TELÉFONO	3213023037
ASEGURADO	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS	No. DOC. IDENTIDAD	72.236.745
DIRECCIÓN	CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	TELÉFONO	3213023037
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° 105-2023 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.105-2023 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DABERLIS ARRIETA CARDENAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	174000000.00	348000000.00	348.000.000,00	88.668,49
PATRONAL	104400000.00	104400000.00	104.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	104400000.00	104400000.00	104.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	104400000.00	104400000.00	104.400.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 348.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	88.668,49
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	88.668,49
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	17.797,01
TOTAL A PAGAR	$	111.465,50

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Daberlis Arrieta C.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100001775	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	489016318	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	14/11/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Wa8jNw6aDt16d8VL/wPekA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100007849	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	489016317	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	14/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	72.236.745
DIRECCIÓN	CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	**TELÉFONO**	3213023037
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.766-7
DIRECCIÓN	CRA 9 11 85	**TELÉFONO**	3135323291
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.766-7
DIRECCIÓN	CRA 9 11 85	**TELÉFONO**	3135323291

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° 105-2023 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.105-2023 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/07/2023	24:00 Horas Del 14/03/2024	224.929.325,40	44.677,74
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/07/2023	24:00 Horas Del 14/11/2026	112.464.662,70	23.879,48
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 14/10/2023	24:00 Horas Del 14/10/2028	224.929.325,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 562.323.313,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	68.557,22
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	68.557,22
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	14.507,87
TOTAL A PAGAR	$	90.865,09

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Daberlis Arrieta C.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100007849** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **ARRIETA CARDENAS, DABERLIS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS ,** expedida por la Compañía en **11/08/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **11** días del mes **AGOSTO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 2diLR5FJj/dMriizKDqz6g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100007849	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489016435	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	10/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	72.236.745
DIRECCIÓN	CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	**TELÉFONO**	3213023037
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.766-7
DIRECCIÓN	CRA 9 11 85	**TELÉFONO**	3135323291
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.766-7
DIRECCIÓN	CRA 9 11 85	**TELÉFONO**	3135323291

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO, SE TRALADAN LAS VIGENCIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DEL 10/08/2023, LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.105-2023 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/08/2023	24:00 Horas Del 10/04/2024	224.929.325,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/08/2023	24:00 Horas Del 10/12/2026	112.464.662,70	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/12/2023	24:00 Horas Del 10/12/2028	224.929.325,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 562.323.313,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Daberlis Arrieta C.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100007849** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **ARRIETA CARDENAS, DABERLIS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS ,** expedida por la Compañía en **16/08/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **16** días del mes **AGOSTO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6SwmT8g2anj2Gmxv1IzkOQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100001775	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489016430	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	10/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	72.236.745
DIRECCIÓN	CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	**TELÉFONO**	3213023037
ASEGURADO	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	72.236.745
DIRECCIÓN	CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	**TELÉFONO**	3213023037
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO, SE TRALADAN LAS VIGENCIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DEL 10/08/2023, LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.105-2023 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DABERLIS ARRIETA CARDENAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	174000000.00	348000000.00	348.000.000,00	0,00
PATRONAL	104400000.00	104400000.00	104.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	104400000.00	104400000.00	104.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	104400000.00	104400000.00	104.400.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 348.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Daberlis Arrieta C.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100001775	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489016430	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	10/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: W15aEnIpbEFUpc44gnxrBA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100007849	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	489017079	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	11/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	72.236.745
DIRECCIÓN	CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	**TELÉFONO**	3213023037
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.766-7
DIRECCIÓN	CRA 9 11 85	**TELÉFONO**	3135323291
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.766-7
DIRECCIÓN	CRA 9 11 85	**TELÉFONO**	3135323291

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL MODIFICATORIO N° 2 AL CONTRATO DE OBRA 105-2023 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023, SE REALIZA AJUSTE DEL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO AL VALOR DEL CONTRATO $2.249.290.254. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.105-2023 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/08/2023	24:00 Horas Del 10/04/2024	224.929.025,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/08/2023	24:00 Horas Del 10/12/2026	112.464.512,70	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/12/2023	24:00 Horas Del 10/12/2028	224.929.025,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 562.322.563,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Daberlis Arrieta C.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100007849** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **ARRIETA CARDENAS, DABERLIS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS ,** expedida por la Compañía en **06/09/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **06** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: CS+SYQF0oEeOBAhAeWJVcg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100001775	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	489017080	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	11/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	72.236.745
DIRECCIÓN	CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	**TELÉFONO**	3213023037
ASEGURADO	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	72.236.745
DIRECCIÓN	CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	**TELÉFONO**	3213023037
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL MODIFICATORIO N° 2 AL CONTRATO DE OBRA 105-2023 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023, SE REALIZA AJUSTE DEL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO AL VALOR DEL CONTRATO $2.249.290.254. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.105-2023 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DABERLIS ARRIETA CARDENAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	174.000.000,00	348.000.000,00	348.000.000,00	0,00
PATRONAL	104.400.000,00	104.400.000,00	104.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	104.400.000,00	104.400.000,00	104.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	104.400.000,00	104.400.000,00	104.400.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 348.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Daberlis Arrieta C.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100001775	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	489017080	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	11/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

MODIFICATORIO No. 6 AL CONTRATO DE OBRA No. 105-2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA Y DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS.

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA.**
CONTRATISTA	**DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS**
VALOR INICIAL	**DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 2.249.293.254).**
VALOR CORREGIDO	**DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($2.249.290.254) M/CTE**
PLAZO INICIAL	**TRES (3) MESES**
PLAZO ACLARADO (SEGUN MODIFICATORIO #1)	**UN (1) MES**
PLAZO ADICIONAL 1 (MODIFICATORIO #3)	**VEINTIDOS (22) DIAS**
PLAZO ADICIONAL 2 (MODIFICATORIO #4)	**UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS**
PLAZO ADICIONAL 3 (MODIFICATORIO #5)	**DIECISÉIS (18) DÍAS**
PLAZO ADICIONAL 4 (MODIFICATORIO #6)	**DOS (2) MESES**
PLAZO TOTAL	**OCHO (8) MESES Y DOS (2) DIAS**
OBJETO	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

Entre los suscritos a saber: **OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No.70.549.037 expedida en Pueblo Nuevo, Córdoba, obrando en calidad de Alcalde de EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, mediante Acta de Posesión No. 001 de fecha 30 de diciembre de 2023, con facultades para celebrar contrato, que para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO**, por una parte, y **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS C.C. No. 72.236.745 De Barranquilla,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente Modificatorio No. 6 al contrato de obra No. 105-2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

CLAUSULA PRIMERA: Que entre **EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO** y **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS C.C. No. 72.236.745 De Barranquilla**, suscribieron el contrato de obra No. 105-2023, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.** con un plazo de ejecución ampliado a TRES (3) MESES, tiempo corregido según modificatorio #1 quedando en una duración de CUATRO (4) MESES y valor ajustado de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS**

CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($2.249.290.254) M/CTE, el cual tuvo una adición N°1 en tiempo de veintidós (22) DIAS, una adición #2 en tiempo de UN (1) mes y DIEZ (10) días, una adición #3 en tiempo de Dieciocho (18) Días.

CLAUSULA SEGUNDA: Que el contratista solicito mediante oficio DEAC - 041 de 16 de febrero de 2024, la adición en tiempo de DOS (2) MESES más quedando un plazo total de OCHO (8) meses y DOS (2) días, donde se argumenta lo siguiente:

(...) Dando alcance al comunicado DEAC-034 del 22 de enero de 2024 mediante el cual se solicitó la prorroga No. 3 al contrato de obra manifestando que durante la ejecución del proyecto se han presentado diferentes afectaciones que han derivado en el atraso presentado hasta la fecha, entre los cuales se encuentran las siguientes:

• Mayor tiempo en la etapa de revisión y ajuste de los Estudios y Diseños entregados por el Municipio de Pueblo Nuevo.
• Inconvenientes por Orden Público (Ya superados) que impidieron iniciar las obras oportunamente.
• Dificultades para el suministro de materiales, como consecuencia de la lejana localización de los frentes de obra, y de las condiciones de la vía de acceso.
• En el frente de Puerto Santo, dadas las condiciones de las vías a intervenir, el contratista ha realizado varias recorridos de la mano de la interventoría con el fin de evaluar y determinar los tramos de vías a intervenir teniendo en cuenta que los anchos de las vías para este frente obra son bastante angostos y varían entre los 3 y 5m, imposibilitándose el ingreso de maquinaria mínima para la adecuación de las vías, dificultándose la ejecución de las actividades de excavación y conformación de capas granulares del pavimento.
• En puerto santo el contratista se ve obligado a cambiar el plan de acción que tenía contemplado para la fundida del concreto para el pavimento rígido, ya que inicialmente se tenía estipulado fundir con concreto premezclado para un mejor rendimiento y mayor avance en el desarrollo de la obra tal como se hizo en el frente de obra de cintura, pero dada la angostura de las vías el concreto deberá ser elaborado en obra con mezcladoras y diferentes cuadrillas para lograr un rendimiento óptimo que permita dar cumplimiento a esta actividad.
• En el frente de Puerto Santo, se deben realizar primero, relocalizaciones de tuberías del acueducto, para poder avanzar con el pavimento.
• Las Festividades de fin de año 2023 y comienzos de 2024, han afectado significativamente el avance de la obra dados los cierres de las canteras y empresas proveedoras de material en general.

Nos permitimos reiterar, que para el cumplimiento del 100% del objeto del contrato, el contratista necesita la ampliación del plazo de ejecución por un término dos (2) meses, por tanto, solicitamos ampliar el plazo del contrato de obra desde el día 27 de febrero de 2024 hasta el día 26 de abril de 2024 y de igual manera informamos que como contratistas se está trabajando en las contingencias a que haya lugar para tratar de minimizar el impacto en la ejecución de obra, pero ante los eventos atípicos presentados es evidente que se generara un retraso en los avances programados.

Por consiguiente y en verificación de los imprevistos que generan contratiempos durante la ejecución del proyecto; son circunstancias que fundan el presente requerimiento y dentro de los parámetros jurídicos y contractuales, requerimos atender la presente, en análisis de las circunstancias que atraviesa el contrato y la demanda de un tiempo superior al restante.

Ahora bien, es importante resaltar que, de acuerdo con los ajustes realizados y los comités técnicos realizados de la mano de la interventoría, se evidencio que la meta física del proyecto aumento en un 19%, lo que indica

una optimización del recurso y un mayor tiempo para llevar a buen término el objeto del contrato. De esta manera informamos que nos encontramos adelantando cada una de las actividades relacionadas en el presupuesto contratado, específicamente en el frente de obra de puerto santo, donde se encuentra realizando actividades de instalación de tuberías de acueducto, mejoramiento de subrasante con piedra rajón, instalación de geotextil, colocación, extendido y compactación de material de mejoramiento (terraplén) y de subbase, instalación de bordillos, fundida de vigas de confinamiento y anden como se evidencia a continuación: (…)

(SUBRAYADO FUERA DE TEXTO)

CLAUSULA TERCERA: Que el INTERVENTOR del proyecto mediante oficio CVR-1210-2024 de cuatro (4) de abril de 2024 Emite el siguiente concepto sobre la solicitud de prórroga #4 para el contrato 105 de 2023:

Evaluada la solicitud de prórroga No.04, presentada por DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS, Contratista de Obra del contrato de la referencia; hecha mediante comunicado OFICIO DEAC-041, con el fin de lograr ampliación de plazo por DOS (02) MESES; La Interventoría recomienda al Municipio de Pueblo Nuevo, aprobar la prórroga solicitada por DOS MESES, a partir del 06 de abril de 2024 hasta el 05 de junio de 2024. Nuestro aval se da, con el objetivo de terminar a satisfacción el 100% de las obras contempladas dentro del alcance y presupuesto actualizado del contrato y, de cumplir con el fin social del proyecto, con base en las siguientes consideraciones:

Que, mediante comunicado OFICIO DEAC-041, el Contratista de obra solicitó prórroga No.04, al contrato de obra No.105-2023, por DOS (02) MESES, prórroga que avalamos por este plazo y hasta el 05 de junio de 2024, considerando que, el contrato de obra fue suspendido del 26 de febrero de 2024 al 04 de abril de 2024, y que la actual fecha de terminación del contrato es el 05 de abril de 2024. Así las cosas, la prórroga 04, es avalada por la Interventoría, mediante el presente comunicado, justificada en las necesidades del proyecto, con el fin de cumplir con el alcance y demás condiciones contractuales, en procura del beneficio socio-económico de las Comunidades de los Corregimientos de Cintura y Puerto Santo.

Que, el contrato de Interventoría Invias No. 2273 de 2021, fue reiniciado a partir del 04 de abril de 2024, y se encuentra vigente con fecha de terminación del 10 de junio de 2024 y, por tanto, de otorgarse la prórroga No.04 al contrato de obra, cuenta con los recursos y plazo para realizar el seguimiento y control al contrato de obra derivado No.105-2023.

Que, el Convenio Interadministrativo No.992 de 2021 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CORDOBA-COLOMBIA RURAL". suscrito entre el Municipio de Pueblo Nuevo y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, se encuentra vigente, con fecha de terminación del 31 de diciembre de 2024.

Que, el Contratista, debe tomar las medidas necesarias para garantizar la terminación de las obras dentro del nuevo plazo de ejecución.

Que, el Contratista, debe presentar a más tardar el 11 de abril de 2024, la reprogramación de obra e inversiones, y el flujo de caja, ajustados para el periodo del 06 de abril de 2024 al 5 de junio de 2024, documentos que deberán ser aprobados por las partes.

Que, con base en lo expuesto en este comunicado, es viable la prórroga solicitada por el Contratista de Obra, DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS, teniendo en cuenta que, dicha solicitud se encuentra soportada en el estatuto de contratación estatal, que el contrato se encuentra vigente y que se requiere para ejecutar en su totalidad el alcance contractual; cumpliéndose así con la misión de la Entidad Contratante, la satisfacción del interés general y los fines del estado.

(SUBRAYADO FUERA DE TEXTO)

CLAUSULA CUARTA: Que el supervisor del contrato avala la prórroga solicitada de la siguiente manera:

1. RECOMENDACIÓN TÈCNICA

En este documento se presenta el Concepto Técnico sobre la necesidad de realizar prorroga No.4 al Contrato de obra N°105-2023, suscrito entre el Municipio de **PUEBLO NUEVO CÒRDOBA Y DAVERLIS ELÍAS ARRIETA CÁRDENAS** con cedula de ciudadanía 72.236.745 de Barranquilla, en calidad de Contratista.

1. RECOMENDACIÓNES ESPECIFICAS

Que debido a la solicitud mediante oficio DEAC-041 del contratista de fecha 16 de febrero de 2024 y oficio de interventoría CVR 1210-2024 de fecha 04 de abril de 2024, los cuales solicitan una Prórroga al contrato de la referencia por los siguientes motivos:

- Mayor tiempo en la etapa de revisión y ajuste de los Estudios y Diseños entregados por el Municipio de Pueblo Nuevo.
- Inconvenientes por Orden Público (Ya superados) que impidieron iniciar las obras oportunamente.
- Dificultades para el suministro de materiales, como consecuencia de la lejana localización de los frentes de obra, y de las condiciones de la vía de acceso.
- En el frente de Puerto Santo, dadas las condiciones de las vías a intervenir, el contratista ha realizado varias recorridos de la mano de la interventoría con el fin de evaluar y determinar los tramos de vías a intervenir teniendo en cuenta que los anchos de las vías para este frente obra son bastante angostos y varían entre los 3 y 5m, imposibilitándose el ingreso de maquinaria mínima para la adecuación de las vías, dificultándose la ejecución de las actividades de excavación y conformación de capas granulares del pavimento.
- En puerto santo el contratista se ve obligado a cambiar el plan de acción que tenía contemplado para la fundida del concreto para el pavimento rígido, ya que inicialmente se tenía estipulado fundir con concreto premezclado para un mejor rendimiento y mayor avance en el desarrollo de la obra tal como se hizo en el frente de obra de cintura, pero dada la angostura de las vías el concreto deberá ser elaborado en obra con mezcladoras y diferentes cuadrillas para lograr un rendimiento óptimo que permita dar cumplimiento a esta actividad.

- En el frente de Puerto Santo, se deben realizar primero, relocalizaciones de tuberías del acueducto, para poder avanzar con el pavimento.
- Las Festividades de fin de año 2023 y comienzos de 2024, han afectado significativamente el avance de la obra dados los cierres de las canteras y empresas proveedoras de material en general.

Además, nos acogemos en la aprobación dada por la interventoría mediante el radicado CVR-1210-2024, la cual expresa que:

"Evaluada la solicitud de prórroga No.04, presentada por DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS, Contratista de Obra del contrato de la referencia; hecha mediante comunicado OFICIO DEAC-041, con el fin de lograr ampliación de plazo por DOS (02) MESES; La Interventoría recomienda al Municipio de Pueblo Nuevo, aprobar la prórroga solicitada por DOS MESES, a partir del 06 de abril de 2024 hasta el 05 de junio de 2024. Nuestro aval se da, con el objetivo de terminar a satisfacción el 100% de las obras contempladas dentro del alcance y presupuesto actualizado del contrato y, de cumplir con el fin social del proyecto, con base en las siguientes consideraciones:

Que, mediante comunicado OFICIO DEAC-041, el Contratista de obra solicitó prórroga No.04, al contrato de obra No.105-2023, por DOS (02) MESES, prórroga que avalamos por este plazo y hasta el 05 de junio de 2024, considerando que, el contrato de obra fue suspendido del 26 de febrero de 2024 al 04 de abril de 2024, y que la actual fecha de terminación del contrato es el 05 de abril de 2024. Así las cosas, la prórroga 04, es avalada por la Interventoría, mediante el presente comunicado, justificada en las necesidades del proyecto, con el fin de cumplir con el alcance y demás condiciones contractuales, en procura del beneficio socio-económico de las Comunidades de los Corregimientos de Cintura y Puerto Santo.

Que, el contrato de Interventoría Invias No. 2273 de 2021, fue reiniciado a partir del 04 de abril de 2024, y se encuentra vigente con fecha de terminación del 10 de junio de 2024 y, por tanto, de otorgarse la prórroga No.04 al contrato de obra, cuenta con los recursos y plazo para realizar el seguimiento y control al contrato de obra derivado No.105-2023.

Que, el Convenio Interadministrativo No.992 de 2021 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CORDOBA-COLOMBIA RURAL". suscrito entre el Municipio de Pueblo Nuevo y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS, se encuentra vigente, con fecha de terminación del 31 de diciembre de 2024.

Que, el Contratista, debe tomar las medidas necesarias para garantizar la terminación de las obras dentro del nuevo plazo de ejecución.

Que, el Contratista, debe presentar a más tardar el 11 de abril de 2024, la reprogramación de obra e inversiones, y el flujo de caja, ajustados para el periodo del 06 de abril de 2024 al 5 de junio de 2024, documentos que deberán ser aprobados por las partes.

Que, con base en lo expuesto en este comunicado, es viable la prórroga solicitada por el Contratista de Obra, DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS, teniendo en cuenta que, dicha solicitud se encuentra soportada en el estatuto de contratación estatal, que el contrato se encuentra vigente y que se requiere para ejecutar en su totalidad el alcance contractual; cumpliéndose así con la misión de la Entidad Contratante, la satisfacción del interés general y los fines del estado."

La presente supervisión del contrato en mención, en atención a la solicitud realizada y revisando todos los argumentos técnicos abonados, y considerando los limitantes del contrato de interventoría, AVALA la Prórroga No. 4 a partir del 06 de abril de 2024 hasta el 05 de junio de 2024 (2 meses) al Contrato de Obra No. 105 DE 2023 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, tiempo que se estima suficiente para culminar las obligaciones pendientes del contratista de obra y lograr los fines perseguidos por la contratación.

(SUBRAYADO FUERA DE TEXTO)

Que, por lo anteriormente expuesto, las partes **CONVIENEN:**

CLAUSULA PRIMERA: Modifíquese la cláusula cuarta del contrato 105-2023, la cual a partir de la fecha quedara así: **CLAUSULA CUARTA. PLAZO DEL CONTRATO**. El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de ocho (8) meses y dos (2) días, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. **CLAUSULA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. **CLÁUSULA TERCERA**: **VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS**: Todas las cláusulas y parágrafos del Contrato primigenio, que no sean afectadas por este acuerdo de voluntades, continúan vigentes. **CLÁUSULA CUARTA**: El contratista deberá ampliar las garantías en la misma aseguradora que la expidió.

Para constancia se firma en Pueblo Nuevo, a los CUATRO (4) días del mes de abril de 2024.

OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA
Alcalde Municipal

DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
C.C.No. 72.236.745 De Barranquilla.
Contratista

Proyectó: RA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. - Contratista Externo

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: +0Acqd0CKGz7oPvfLA2k4g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSER000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100001775	**No. ANEXO**	8	**No. CERTIFICADO**	489021894	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	10/04/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	08/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	72.236.745
DIRECCIÓN	CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	**TELÉFONO**	3213023037
ASEGURADO	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	72.236.745
DIRECCIÓN	CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	**TELÉFONO**	3213023037
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL MODIFICATORIO Nº 6 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA POR DOS (2) MESES MAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODFICADOS PERMANECEN IGUAL.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.105-2023 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DABERLIS ARRIETA CARDENAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	174.000.000,00	348.000.000,00	348.000.000,00	174.476,71
PATRONAL	104.400.000,00	104.400.000,00	104.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	104.400.000,00	104.400.000,00	104.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	104.400.000,00	104.400.000,00	104.400.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 348.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	174.476,71
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	174.476,71
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	33.150,57
TOTAL A PAGAR	$	207.627,28

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100001775	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	489021894	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	08/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489021894

Fecha de Facturación	10/04/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CMT-100001775
Periodo Facturado	14/07/2023 — 08/06/2024

Fecha Límite de Pago	10/05/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	174.476,71
IVA	33.150,57
VALOR TOTAL A PAGAR $	207.627,28

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS
CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	72236745
Intermediario	MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **10/05/2024** se aplicara la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la poliza y en la caratula de esta (artículo 1066 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit. 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra pagina web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489021894

Fecha de Facturación	10/04/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CMT-100001775
Periodo Facturado	14/07/2023 — 08/06/2024

Fecha Límite de Pago	10/05/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	174.476,71
IVA	33.150,57
VALOR TOTAL A PAGAR $	207.627,28

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS
CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	72236745
Intermediario	MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000004890218 94(3900)000000207627(96)20240510

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229904890218 94(3900)000000207627(96)20240510

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

RESOLUCIÓN N ° 096 R.A.G.
(abril 09 de 2024)

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA, en uso de sus facultades legales y en especial las consignadas en la Ley 80/93 y,

CONSIDERANDO:

Que, la señora **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS** identificada con la cedula de ciudadanía número 72.236.745 de Barranquilla, suscribió contrato No 105-2023 con el Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($2.249.290.254) MCTE.** Que tiene como objeto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**

Que, se actualizaron vigencias de la póliza de acuerdo al modificatorio No 6 de fecha 04 de abril de 2024, por dos (2) meses más, las demás términos y condiciones no modificados permanecen igual.

Que, la señora **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS** identificada con la cedula de ciudadanía número 72.236.745 de Barranquilla, aportó Póliza y/o garantía de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** N° CMT-100001775 de fecha 10/04/2024 de la compañía Aseguradora Seguros Mundial Nit 860037013-6 por los siguientes amparos:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia Desde d-m-a	Vigencia Hasta d-m-a
Básico – Predios, Labores y operaciones.	$348.000.000,00	14-07-2023	08-06-2024
Patronal	$104.400.000,00	14-07-2023	08-06-2024

Contratista y subcontratista	$104.400.000,00	14-07-2023	08-06-2024
Vehículos propios y no propios	$104.400.000,00	14-07-2023	08-06-2024

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar La Póliza y/o garantía de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** N ° CMT-100001775 de fecha 10/04/2024 de la compañía Aseguradora Seguros Mundial Nit 860037013-6, expedida a favor de El Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba NIT 800.096.766-7 e Instituto Nacional de Vias – INVIAS, tomada por la señora **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS** identificada con la cedula de ciudadanía número 72.236.745 de Barranquilla, y en cumplimiento a lo establecido en el decreto reglamentario 679 de 1994, decreto 1082 de 2015, y por estar ajustada a lo estipulado en el contrato.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Pueblo Nuevo, Córdoba, a los diez (10) días del mes de abril de Dos Mil Veinticuatro (2.024).

DELCY MILENA ALVAREZ ALVAREZ
Secretaria de Gobierno Municipal

Proyecto: Jaime Martinez – Asesor Juridico Externo – área de contratación.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Ams+mf8GPvaWc4wyVxk4aw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100007849	**No. ANEXO**	8	**No. CERTIFICADO**	489021893	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	10/04/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	08/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	72.236.745
DIRECCIÓN	CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	**TELÉFONO**	3213023037
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.766-7
DIRECCIÓN	CRA 9 11 85	**TELÉFONO**	3135323291
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.766-7
DIRECCIÓN	CRA 9 11 85	**TELÉFONO**	3135323291

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL MODIFICATORIO N° 6 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA POR DOS (2) MESES MAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODFICADOS PERMANECEN IGUAL.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2024 Y ACTA DE REINICIO N 1 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL MODIFICATORIO N° 5 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL MODIFICAORIO N° 4 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, SE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/08/2023	24:00 Horas Del 08/10/2024	224.929.025,40	93.977,20
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/08/2023	24:00 Horas Del 08/06/2027	112.464.512,70	46.988,60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/12/2023	24:00 Horas Del 10/12/2028	224.929.025,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 562.322.563,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	140.965,80
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	140.965,80
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	26.783,50
TOTAL A PAGAR	$	167.749,30

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Daberlis Arrieta C
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100007849	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	489021893	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2023	24:00 Horas Del	08/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO AL MODIFICATORIO Nº 3 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2023, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.105-2023 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100007849** y endoso, **8** cuyo afianzado es: **ARRIETA CARDENAS, DABERLIS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS** , expedida por la Compañía en **10/04/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **10** días del mes **ABRIL** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489021893

Fecha de Facturación	10/04/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT-100007849
Periodo Facturado	14/07/2023 — 08/06/2029

Fecha Límite de Pago	10/05/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	140.965,80
IVA	26.783,50
VALOR TOTAL A PAGAR $	167.749,30

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS
CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	72236745
Intermediario	MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **10/05/2024** se aplicara la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la poliza y en la caratula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIt 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continue el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489021893

Fecha de Facturación	10/04/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT-100007849
Periodo Facturado	14/07/2023 — 08/06/2029

Fecha Límite de Pago	10/05/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	140.965,80
IVA	26.783,50
VALOR TOTAL A PAGAR $	167.749,30

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ARRIETA CARDENAS, DABERLIS
CR 45 27 BRR VILLA CARIBE	72236745
Intermediario	MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000004890218 93(3900)000000167749(96)20240510

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990489021893(3900)000000167749(96)20240510

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

RESOLUCIÓN N ° 097 R.A.G.
(abril 10 de 2024)

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA, en uso de sus facultades legales y en especial las consignadas en la Ley 80/93 y,

CONSIDERANDO:

Que, la señora **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS** identificada con la cedula de ciudadanía número 72.236.745 de Barranquilla, suscribió contrato de obra No 105-2023, con el Municipio de Pueblo Nuevo - Córdoba, por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($2.249.290.254) MCTE.** Que tiene como objeto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**

Que, se actualizaron vigencias de la póliza de acuerdo al modificatorio No 6 de fecha 04 de abril de 2024, por dos (2) meses más, las demás términos y condiciones no modificados permanecen igual.

Que, la señora **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS** identificada con la cedula de ciudadanía número 72.236.745 de Barranquilla, aportó Póliza y/o **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** N ° CMT-100007849 de fecha 10/04/2024 de la compañía Aseguradora Seguros Mundial Nit 860037013-6 por los siguientes amparos:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia Desde d-m-a	Vigencia Hasta d-m-a
Cumplimiento del contrato	$ 224.929.025,40	10-08-2023	08-10-2024
prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$112.464.512,70	10-08-2023	08-06-2027
Estabilidad de la obra	$ 224.929.025,40	10-12-2023	10-12-2028

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar La Póliza y/o **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** N ° CMT-100007849 de fecha 10/04/2024 de la compañía Aseguradora Seguros Mundial Nit 860037013-6, expedida a favor de El Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba NIT 800.096.766-7 y la Instituto Nacional de Vias – INVIAS, tomada por la señora **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS** identificada con la cedula de ciudadanía número 72.236.745 de Barranquilla, y en cumplimiento a lo establecido en el decreto reglamentario 679 de 1994, decreto 1082 de 2015, y por estar ajustada a lo estipulado en el contrato.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Pueblo Nuevo, Córdoba, a los diez (10) días del mes de abril de Dos Mil Veinticuatro (2.024).

DELCY MILENA ALVAREZ ALVAREZ
Secretaria de Gobierno Municipal

Proyecto: Jaime Martinez – Asesor Jurídico Externo – área de contratación.

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

CONTRATO 020 – 2021

MUNICIPIO DE MONTERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 020 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 020

FECHA DE INICIO: 30/06/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 8/04/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 7/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) x

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2273 - 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSION: **5/09/2023**

OBSERVACIONES:

El plan de calidad presentado por parte del Contratista, describe el conjunto de acciones que esté debe afrontar para lograr una mejora en la calidad de las actividades a desarrollar durante la ejecución del proyecto, tomando como modelo base la normativa internacional ISO:9001. Además, el Contratista anexa los respectivos formatos a implementarse dentro del plazo de ejecución, lo cual permite llevar un mayor control por parte de la Interventoría ante las distintas eventualidades que puedan surgir en el desarrollo de las actividades de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: No realizada
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: No prevista

OBSERVACIONES:

Aunque el Contratista presenta un programa de auditorías internas mediante documento denominado SIG-PRO019, este solamente brinda instrucciones de tiempo como condiciones a la hora de la organización de un cronograma de auditorías. Por lo cual, la Interventoría colocara a disposición del Contratista al personal idóneo con el fin de realizar una programación de auditorías que vaya acorde con el desarrollo de las actividades de obra. En este periodo evaluado el contratias aun no ha subsanado las correciones pertinentes.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: **Sin presentación**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

La Interventoría junto con el Director y Residente de obra, y, en base a lo expuesto en el Plan de Calidad presentado, acordaron antes de dar inicio a las actividades de obra, realizar un reconocimiento de las actividades críticas del proyecto, las variables a controlar, las medidas de control y criterios de aceptación, frecuencia de control, responsables y los registros que se deben generar, diligenciando el formato SIG-FOR015 Matriz de control de calidad, inspección y ensayos.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 1
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 1
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

El contratista inicia con las acitividades en el mes de junio, sin embrago en este periodo evaluado no se evidencia reportes de no conformidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 1
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En este periodo evaluado se evidencia en el(P.Q.R.) punto de quejas y reclamos una peticion por un miembro de la comunidad del corregimiento de jaraquiel al contratista, el cual se le dio respuesta a los 8 dias.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Porcentaje de avance de obra	**94.63%**	A pesar de las condiciones adversas, el Contratista ha logrado tener un avance de obra, aunque aceptable, se encuentra por debajo de lo programado y esperado a ejecutar hasta la fecha del presente formato.
Porcentaje de cumplimiento de controles de calidad	**100%**	A pesar de haber realizado los pertinentes ensayos por parte del Contratista a los materiales a implementar, se evudencia que cumplen con las especificaciones y exigencias establecidas por la normativa colombiana para ser utilizadas en obra.
Porcentaje de implementación de acciones de mejora.	**80%**	A la fecha del presente formato se han presentado acciones de mejora por parte del Contratista, por lo cual, este indicador se evalúa al 80%.
Cumplimiento con las actividades de capacitación al personal	**100%**	A la fecha del presente formato se han brindado las capacitaciones al 100% pertinentes sobre seguridad y salud en el trabajo por parte del Contratista
Cumplimiento de los programas SGST	**90%**	A la fecha del presente formato se presentan las afiliaciones completas del personal de obra y administrativo, de los diferentes frentes de ejecucion.
Porcentaje de avance de obra programado para el mes.	**98.08%**	A pesar de las condiciones adversas el Contratista ha progrsmado un avance de obra el cual no fue posible en este periodo llegar a ejecutar a satisfaccion, aunque aceptable, se encuentra por debajo de lo programado y esperado a ejecutar hasta la fecha del presente formato.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la fecha del presente formato, los indicadores de calidad demuestran resultados inferiores a los esperados, esto porque no se ha logrado finiquitar la etapa de Revisión de Estudios y/o Diseños. Por lo tanto no se han iniciado las respectivas actividades.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	INSTRUMENTO NIVEL	SOOKKIA	**252034**	**2022 – 08 – 05**	**M-C2994/ 2022 – 08 – 05**	**23-02-23**	
2	ESTACION TOTAL	KOLIDA	**K156224**	**2022 – 06 – 23**	**C3393/ 2022 – 06 – 23**	**23-12-22**	
3	INSTRUMENTO NIVEL	GEOMAX	**7.40232E+11**	**2022 – 06 – 05**	**C642/ 2022 – 06 – 05**	**5/12/2022**	
4							
5							
6							

OBSERVACIONES:

En este periodo evaluado se presentaron certificados de calibración de los equipos de Topografía por parte del Contratista.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CESAR EDUARDO HERNANDEZ LOPEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-313316COR

Firma
Nombre: CESAR EDUARDO HERNANDEZ LOPEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-313316COR

Firma
Nombre: RICARDO RUGE PADILLA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-80065STD

Firma
Nombre: RICARDO RUGE PADILLA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-80065STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

CONTRATO 105 – 2023

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 105 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL H&P 2021

FECHA DE INICIO: 10/08/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4/04/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 5/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2273 - 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ---X--- NO ------- APROBADO: SI ---X--- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

El plan de calidad presentado por parte del Contratista, describe el conjunto de acciones que esté debe afrontar para lograr una mejora en la calidad de las actividades a desarrollar durante la ejecución del proyecto, tomando como modelo base la normativa internacional ISO:9001. Además, el Contratista anexa los respectivos formatos a implementarse dentro del plazo de ejecución, lo cual permite llevar un mayor control por parte de la Interventoría ante las distintas eventualidades que puedan surgir en el desarrollo de las actividades de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ------X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: No realizada

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ------X------ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: No prevista

OBSERVACIONES:

Aunque el Contratista presenta un programa de auditorías internas mediante documento denominado PAC-P.06, este solamente brinda instrucciones de tiempo como condiciones a la hora de la organización de un cronograma de auditorías. Por lo cual, la Interventoría le solicita al Contratista realizar una programación de auditorías que vaya acorde con el desarrollo de las actividades de obra. que a la fecha el contratista no ha subsanado la programacion de las auditorias.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI --X-- NO ------- APROBADO: SI --X--- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --X--- NO -------

OBSERVACIONES:

El Contratista realizo las distintas pruebas de caracterización de materiales, diseños de mezclas y densidades que forman parte del Plan de Inspección, Medición y Ensayo, por lo tanto el Contratista cumplió con la realización de los distintos ensayos pertinentes. Por lo anterior y mediante comunicados, la Interventoría realizo las observaciones pertinentes a los resultados presentados por el Contratista.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En el periodo evaluado no se reportan no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

En el periodo ejecutado no se evidencia el punto de P.Q.R. quejas y reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/05/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Porcentaje de avance de obra.	**100%**	A pesar de las condiciones adversas (altas precipitaciones), el Contratista ha logrado tener un avance de obra, aunque aceptable, se encuentra por debajo de lo programado y esperado a ejecutar hasta la fecha del presente formato.
Porcentaje de cumplimiento de controles de calidad	**80%**	A pesar de haber realizado los pertinentes ensayos por parte del Contratista a los materiales a implementar, algunos no cumplen con las especificaciones y exigencias establecidas por la normativa colombiana para ser utilizadas en obra.
Porcentaje de implementación de acciones de mejora.	**90%**	A la fecha el Contratista no ha presentado su acción de mejora al atraso presentado en obra, aún cuando esta fue solicitada por la Interventoría.
Cumplimiento con las actividades de capacitación al personal	**100%**	A la fecha del presente formato se han brindado las capacitaciones al 100% pertinentes sobre seguridad y salud en el trabajo por parte del Contratista
Cumplimiento de los programado	**100%**	A la fecha del presente formato se presentan las afiliaciones completas del personal de obra y administrativo, de los diferentes frentes de ejecucion.
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

en este periodo evaluado se realizan los pertinentes ensayos por parte del Contratista a los materiales a implementar, cumpliendo con las especificaciones y exigencias establecidas por la normativa colombiana para ser utilizadas en obra. Por otro lado, se evidencia un adelanto en obra considerable con respecto a lo programado. en este periodo no es necesario los equipos topograficos.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se han presentado certificados de calibración por parte del contratista.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma: Daberlis Arrieta C.
Nombre: DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202 084839 ATL

Firma
Nombre: RICARDO RUGE PADILLA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-80065STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PROGRAMA DE OBRA

CONTRATO 020 – 2021

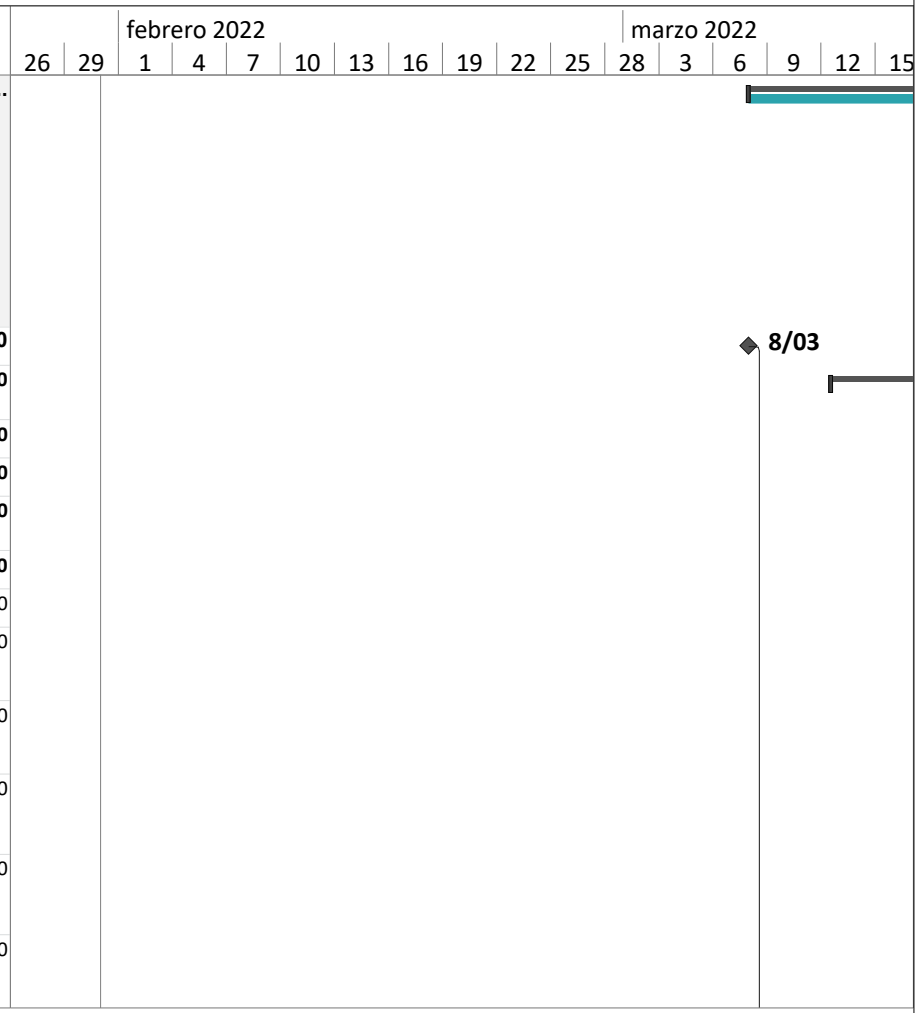
MUNICIPIO DE MONTERIA

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo
1		**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO D**	**140,63 días**	**mar 8/03/22**	**sáb 30/07/22**	**$16.860.924.080,...**
2		**ACTA DE INICIO**	**0 días**	**mar 8/03/22**	**mar 8/03/22**	**$0,00**
3		**SECCION 1 - VIA CORREGIMIENTO JARAQUIEL**	**135 días**	**sáb 12/03/22**	**sáb 30/07/22**	**$3.753.751.454,00**
4		**EXPLANACIONES**	**60 días**	**sáb 23/04/22**	**sáb 25/06/22**	**$106.929.044,00**
8		**BOX CULVERT 1X1 (L =6.2m)**	**11 días**	**jue 7/04/22**	**mar 19/04/22**	**$16.212.688,00**
15		**OBRAS DE PROTECCION A BOX CULVERT**	**5 días**	**mar 19/04/22**	**sáb 23/04/22**	**$10.517.886,00**
19		**PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO**	**59 días**	**mié 25/05/22**	**lun 25/07/22**	**$3.436.818.246,00**
20		Subbase Granular Clase C.	20 días	mié 15/06/22	mié 6/07/22	$374.456.640,00
21		Geotextil Tipo T-2400 o similar Tejido	20 días	mié 15/06/22	mié 6/07/22	$118.807.850,00
22		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	20 días	mié 15/06/22	mié 6/07/22	$105.284.192,00
23		Mejoramiento de la subbrasante con adición de materiales (piedra rajón)	25 días	mié 25/05/22	lun 20/06/22	$504.469.190,00
24		Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 38 MPa	15 días	jue 30/06/22	vie 15/07/22	$1.559.710.027,00
25		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	5 días	sáb 16/07/22	jue 21/07/22	$354.102.626,00



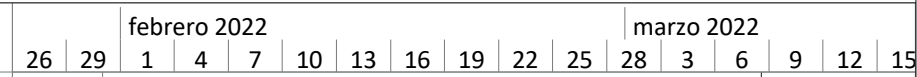
Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo
26		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	10 días	mié 15/06/22	sáb 25/06/22	$263.187.200,00
27		Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la	9 días	sáb 16/07/22	lun 25/07/22	$156.800.521,00
28		**TRANSPORTE**	**12 días**	**mié 25/05/22**	**mar 7/06/22**	**$156.839.296,00**
29		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	12 días	mié 25/05/22	mar 7/06/22	$156.839.296,00
30		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**14 días**	**sáb 16/07/22**	**sáb 30/07/22**	**$21.464.294,00**
31		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	5 días	mar 26/07/22	sáb 30/07/22	$9.466.146,00
32		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	5 días	sáb 16/07/22	jue 21/07/22	$11.998.148,00
33		**CARACTERIZACIÓN VIAL**	**4 días**	**sáb 16/07/22**	**mié 20/07/22**	**$4.970.000,00**
34		Caracaterización del corredor	5 días	sáb 16/07/22	jue 21/07/22	$4.970.000,00
35		**SECCION 2- VIA CORREGIMIENTO KILOMETRO 12**	**110 días?**	**jue 7/04/22**	**sáb 30/07/22**	**$3.445.018.819,00**
36		**EXPLANACIONES**	**45 días**	**sáb 23/04/22**	**mié 8/06/22**	**$452.089.375,00**
40		**BOX CULVERT 1X1 (L =5m)**	**10 días**	**jue 7/04/22**	**lun 18/04/22**	**$12.290.304,00**
46		**OBRAS DE PROTECCION A BOX CULVERT**	**5 días**	**lun 18/04/22**	**vie 22/04/22**	**$19.176.728,00**
50		**PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO**	**72 días**	**vie 13/05/22**	**mié 27/07/22**	**$2.400.922.406,00**
51		Subbase Granular Clase B.	20 días	vie 3/06/22	vie 24/06/22	$305.344.566,00
52		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	25 días	vie 13/05/22	mié 8/06/22	$102.769.498,00
53		Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura	20 días	sáb 18/06/22	sáb 9/07/22	$1.502.199.497,00



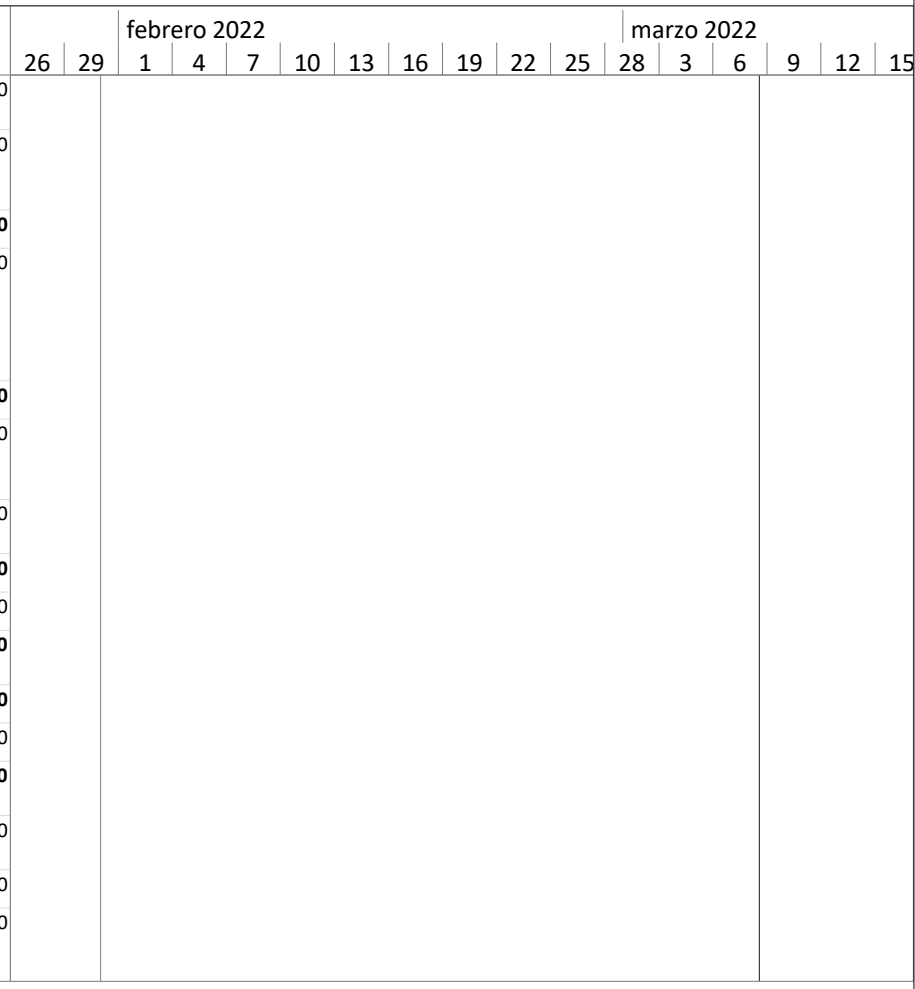
Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo
54		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	15 días	vie 3/06/22	sáb 18/06/22	$186.728.109,00
55		Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la	17 días	sáb 9/07/22	mié 27/07/22	$303.880.736,00
56		**TRANSPORTE**	**15 días**	**vie 13/05/22**	**lun 30/05/22**	**$533.926.240,00**
57		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000	15 días	vie 13/05/22	lun 30/05/22	$533.926.240,00
58		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**20 días**	**sáb 9/07/22**	**sáb 30/07/22**	**$21.125.766,00**
59		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	2 días	jue 28/07/22	sáb 30/07/22	$9.466.146,00
60		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	5 días	sáb 9/07/22	vie 15/07/22	$11.659.620,00
61		**CARACTERIZACIÓN VIAL**	**5 días**	**mar 26/07/22**	**sáb 30/07/22**	**$5.488.000,00**
62		Caracaterización del corredor	3 días	mar 26/07/22	jue 28/07/22	$5.488.000,00
63		**SECCION 3 - CONSTRUCCION DEL PUENTE BASAL**	**107 días**	**jue 7/04/22**	**mié 27/07/22**	**$1.815.021.544,00**
64		**EXPLANACIONES**	**15 días**	**jue 7/04/22**	**vie 22/04/22**	**$39.402.480,00**
65		Terraplenes	15 días	jue 7/04/22	vie 22/04/22	$39.402.480,00
66		**PUENTE EN CONCRETO REFORZADO L= 35m**	**107 días**	**jue 7/04/22**	**mié 27/07/22**	**$1.644.931.540,00**
67		Excavaciones varias en material común bajo agua.	12 días	lun 11/04/22	vie 22/04/22	$27.148.770,00
68		Demolición de estructuras	3 días	jue 7/04/22	lun 11/04/22	$16.663.975,00
69		Concreto clase C (280 kg/cm2 ó 4000 PSI) VIGAS Y TABLERO	15 días	mar 12/07/22	mié 27/07/22	$155.013.872,00



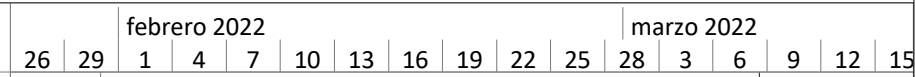
Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo
70		Concreto clase C (280 kg/cm2 ó 4000 PSI) ESTRIBOS Y ALETAS	15 días	lun 27/06/22	mar 12/07/22	$63.637.259,00
71		Concreto clase C (280 kg/cm2 ó 4000 PSI) DADO	15 días	vie 10/06/22	lun 27/06/22	$87.266.640,00
72		Revestimiento en piedra pegada para protección	10 días	mar 12/07/22	vie 22/07/22	$459.042.374,00
73		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	7 días	sáb 23/04/22	sáb 30/04/22	$3.250.266,00
74		Pilote concreto vaciado in-situ, diametro 1,2 m (incluye acero de refuerzo)	15 días	jue 26/05/22	vie 10/06/22	$400.805.040,00
75		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	25 días	sáb 30/04/22	jue 26/05/22	$268.932.384,00
76		Apoyo elastometrico	10 días	vie 10/06/22	mar 21/06/22	$4.634.768,00
77		Junta de dilatación elastómera reforzada (incluye suministro e instalación)	5 días	mar 21/06/22	lun 27/06/22	$11.052.954,00
78		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	12 días	sáb 23/04/22	jue 5/05/22	$20.911.452,00
79		Drenes 4"	5 días	lun 27/06/22	vie 1/07/22	$905.540,00
80		Baranda metalica para trafico vehicular	4 días	mar 21/06/22	sáb 25/06/22	$52.942.960,00
81		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON	1 día	mar 21/06/22	mié 22/06/22	$72.723.286,00
82		**TRANSPORTE**	**20 días**	**sáb 23/04/22**	**vie 13/05/22**	**$128.583.936,00**
83		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000	20 días	sáb 23/04/22	vie 13/05/22	$128.583.936,00
84		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**7 días**	**mié 22/06/22**	**mié 29/06/22**	**$2.103.588,00**



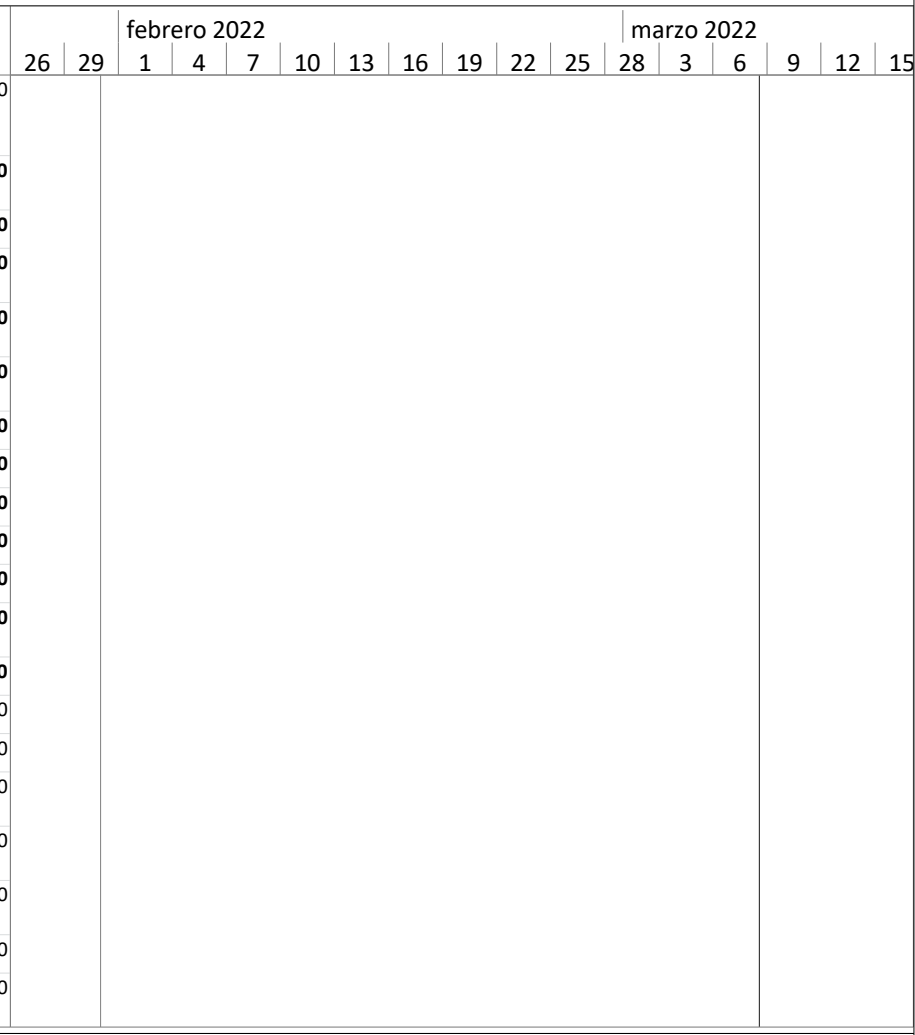
Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo
85		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	7 días	mié 22/06/22	mié 29/06/22	$2.103.588,00
86		**SECCION 4- OBRAS DE CONSTRUCCION LAS CRUCES - SAN**	**115 días**	**jue 7/04/22**	**jue 4/08/22**	**$7.599.838.813,00**
87		**EXPLANACIONES**	**45 días**	**vie 29/04/22**	**mié 15/06/22**	**$606.203.664,00**
90		**ALCANTARILLAS SENCILLA TUBERIA CONCRETO REFORZADO**	**14 días**	**jue 7/04/22**	**vie 22/04/22**	**$82.046.366,00**
99		**ALCANTARILLAS DOBLE TUBERIA CONCRETO REFORZADO (Φ36")**	**21 días**	**jue 7/04/22**	**vie 29/04/22**	**$257.377.842,00**
108		**ALCANTARILLAS TRIPLE TUBERIA CONCRETO REFORZADO (Φ36")**	**23 días**	**jue 7/04/22**	**lun 2/05/22**	**$129.809.140,00**
117		**BOX CULVERT 1X1**	**13 días**	**jue 7/04/22**	**jue 21/04/22**	**$74.165.007,00**
125		**BOX CULVERT 1.5X1.5**	**13 días**	**jue 7/04/22**	**jue 21/04/22**	**$52.530.969,00**
133		**BOX CULVERT 1.5X1.5**	**13 días**	**jue 7/04/22**	**jue 21/04/22**	**$111.127.359,00**
141		**BOX CULVERT 2X2**	**13 días**	**jue 7/04/22**	**jue 21/04/22**	**$139.573.804,00**
149		**BOX CULVERT 4X4**	**13 días**	**jue 7/04/22**	**jue 21/04/22**	**$323.093.943,00**
157		**OBRAS DE PROTECCION A BOX CULVERT**	**11 días**	**jue 21/04/22**	**lun 2/05/22**	**$355.389.839,00**
162		**PAVIMENTO ASFALTICO**	**69 días**	**mié 25/05/22**	**jue 4/08/22**	**$4.269.534.646,00**
163		Base Granular Clase C	25 días	jue 9/06/22	mié 6/07/22	$512.212.176,00
164		Subbase Granular Clase C.	20 días	mié 25/05/22	mié 15/06/22	$557.531.142,00
165		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	20 días	jue 30/06/22	jue 21/07/22	$77.104.440,00
166		Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	15 días	jue 9/06/22	sáb 25/06/22	$1.895.633.535,00
167		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	10 días	sáb 25/06/22	mié 6/07/22	$859.247.887,00
168		Rellenos con Material Filtrante	20 días	jue 9/06/22	jue 30/06/22	$97.008.304,00
169		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	14 días	jue 21/07/22	jue 4/08/22	$270.797.162,00



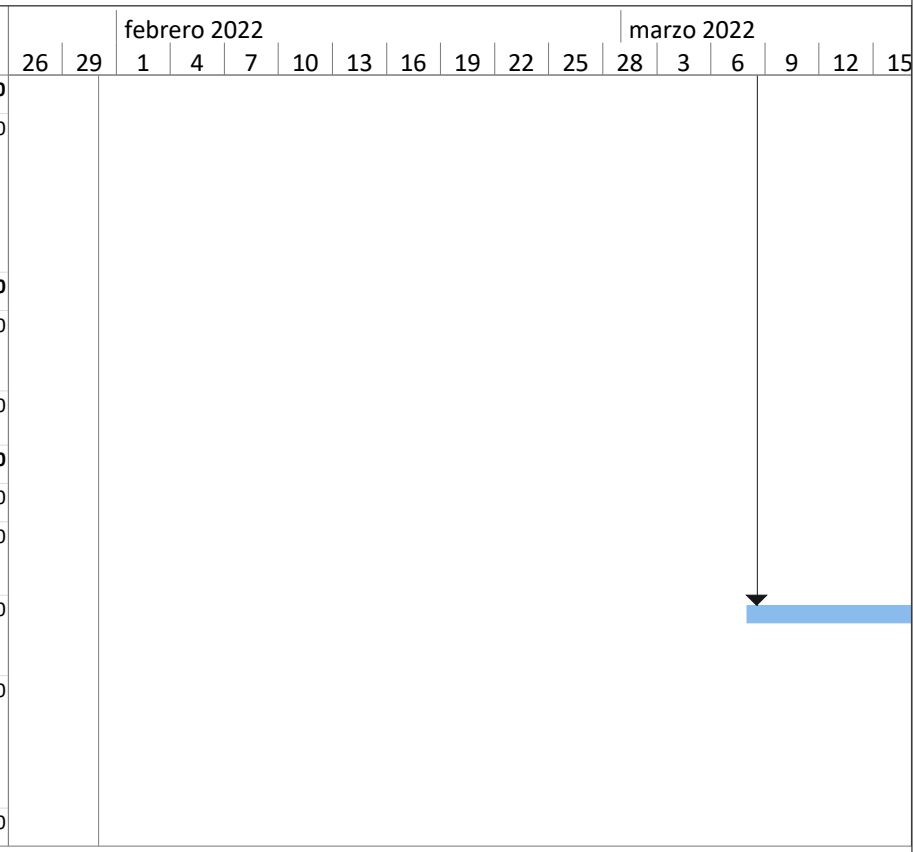
Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo
170		**TRANSPORTE**	**15 días**	**mié 25/05/22**	**jue 9/06/22**	**$1.160.079.264,00**
171		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	15 días	mié 25/05/22	jue 9/06/22	$1.160.079.264,00
172		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**9 días**	**jue 21/07/22**	**sáb 30/07/22**	**$35.756.970,00**
173		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	2 días	jue 28/07/22	sáb 30/07/22	$5.258.970,00
174		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	7 días	jue 21/07/22	jue 28/07/22	$30.498.000,00
175		**CARACTERIZACIÓN VIAL**	**7 días**	**jue 21/07/22**	**jue 28/07/22**	**$3.150.000,00**
176		Caracaterización del corredor	7 días	jue 21/07/22	jue 28/07/22	$3.150.000,00
177		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	20 días	mié 6/07/22	mar 26/07/22	$171.474.266,00
178		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	30 días	mar 8/03/22	jue 7/04/22	$63.713.600,00
179		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	20 días	jue 7/04/22	jue 28/04/22	$12.105.584,00
180		ACTA FINAL	0 días	sáb 30/07/22	sáb 30/07/22	$0,00

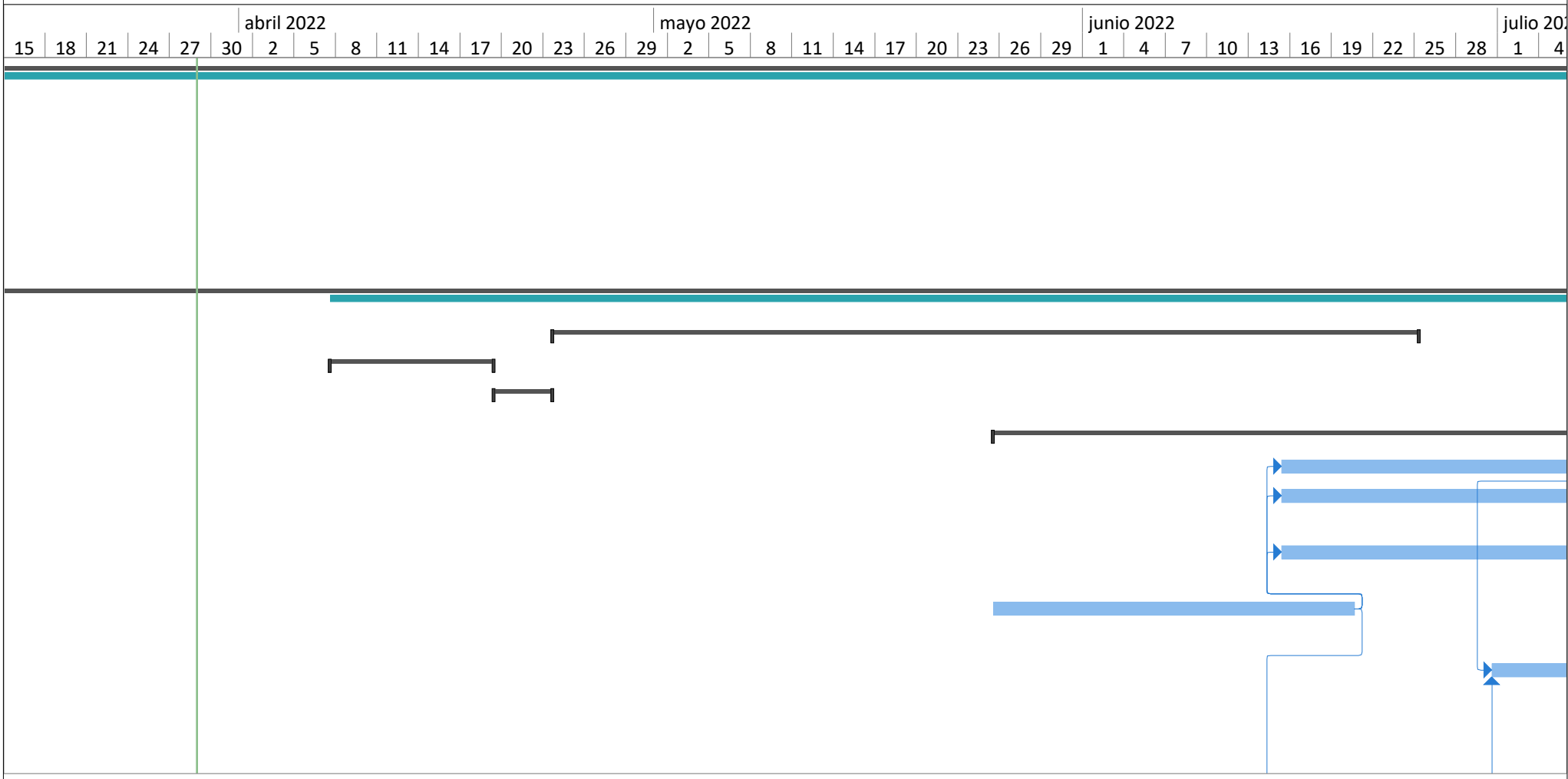


Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

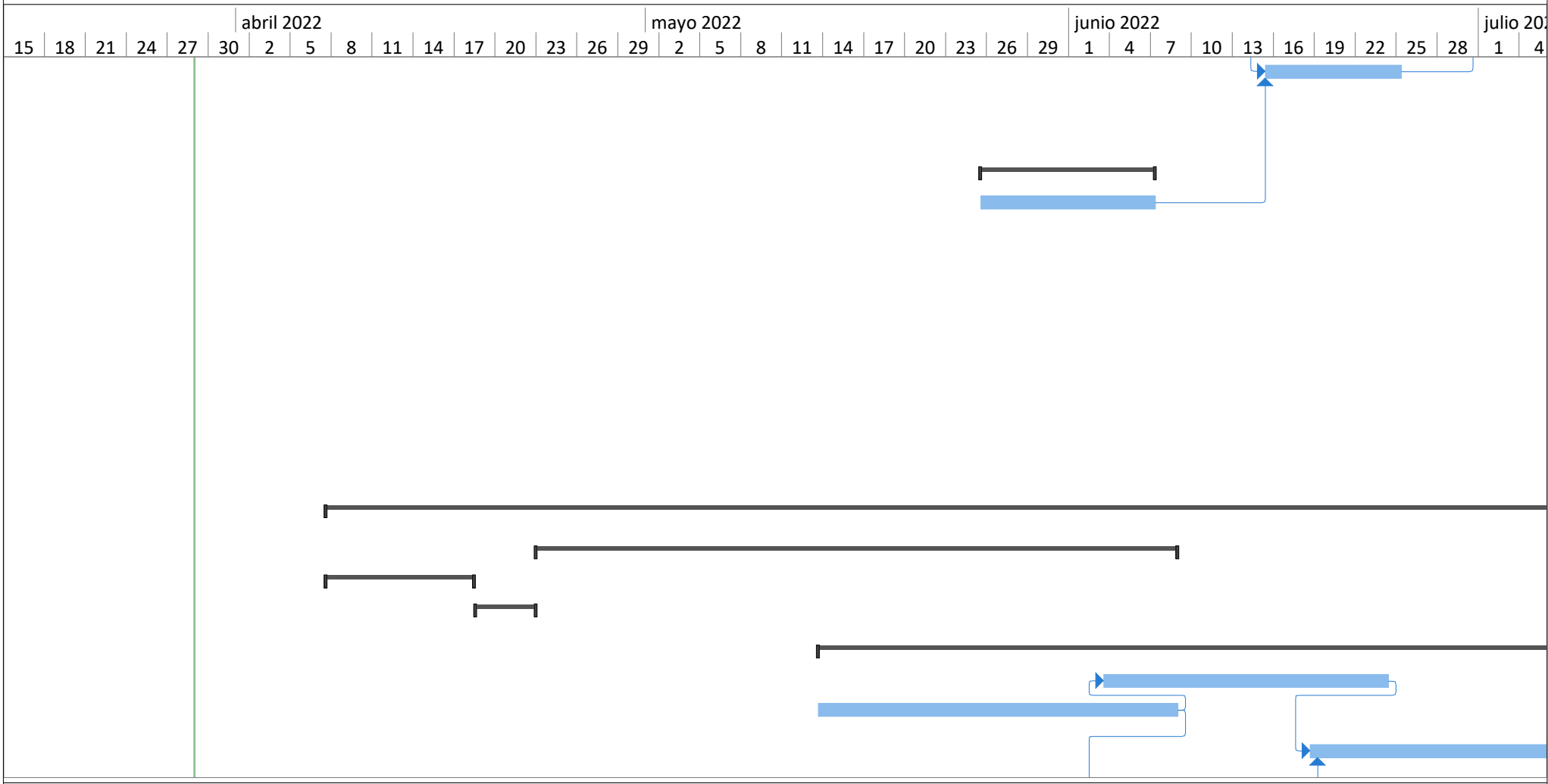


Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

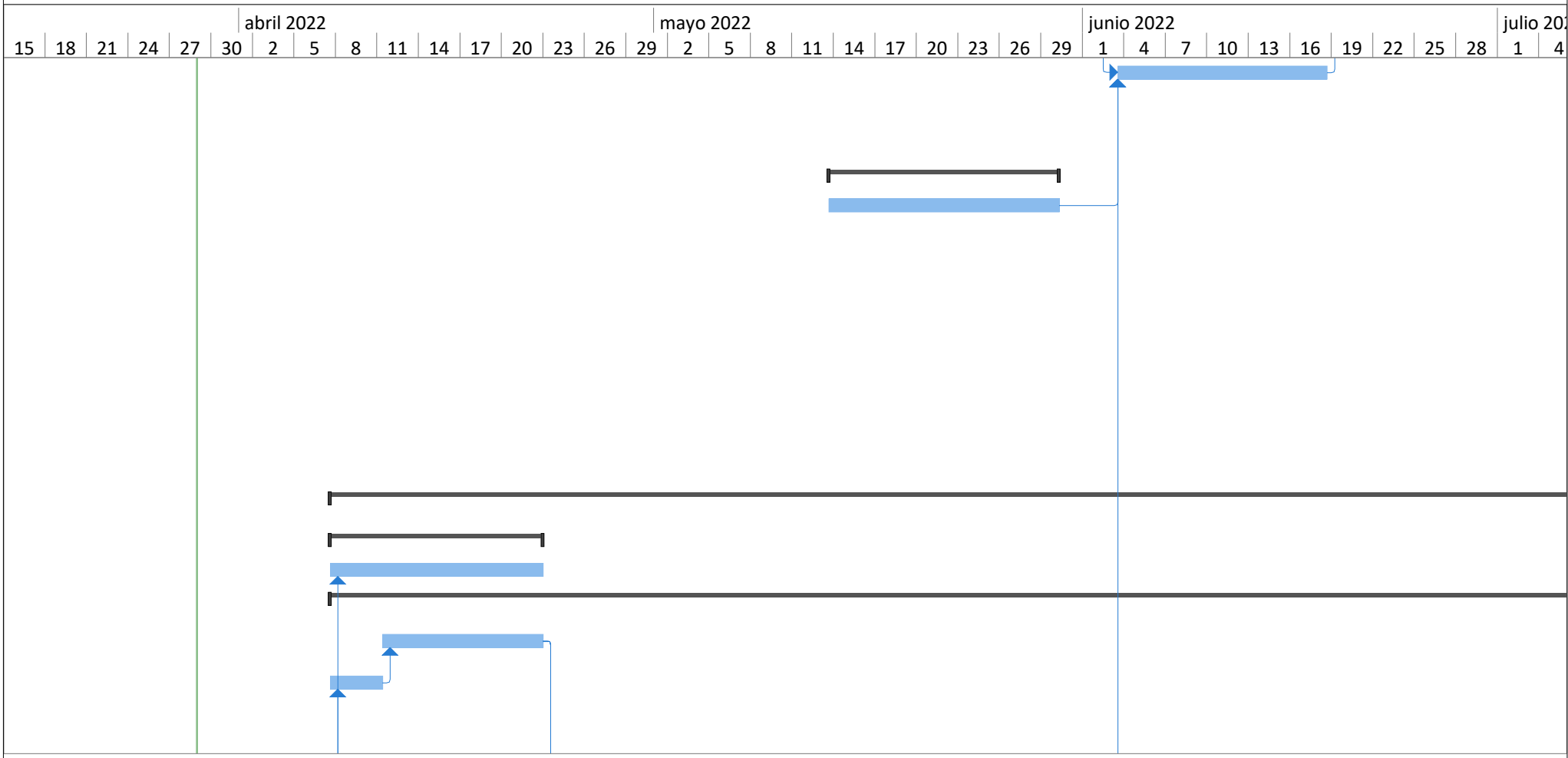


Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

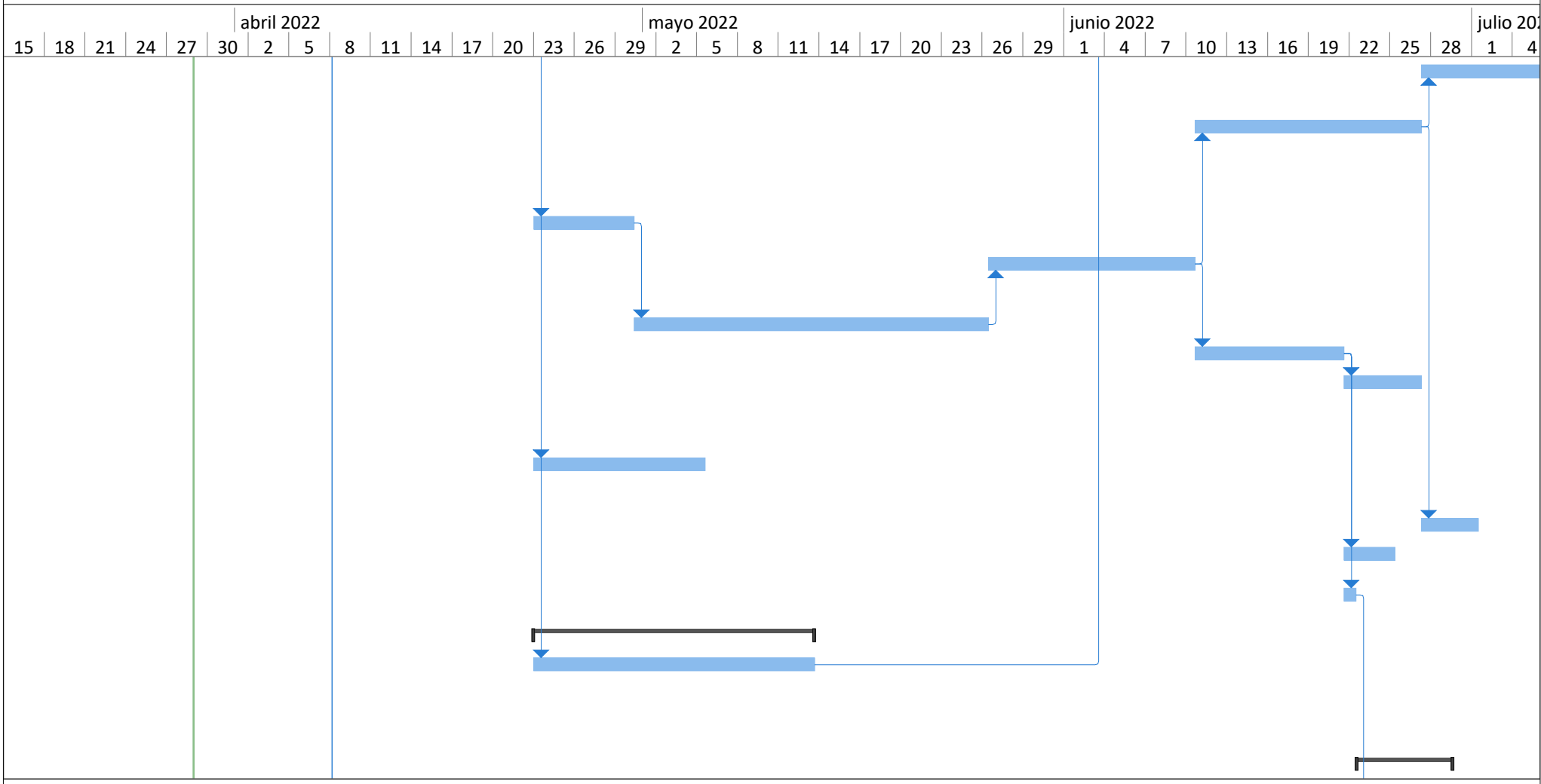


Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

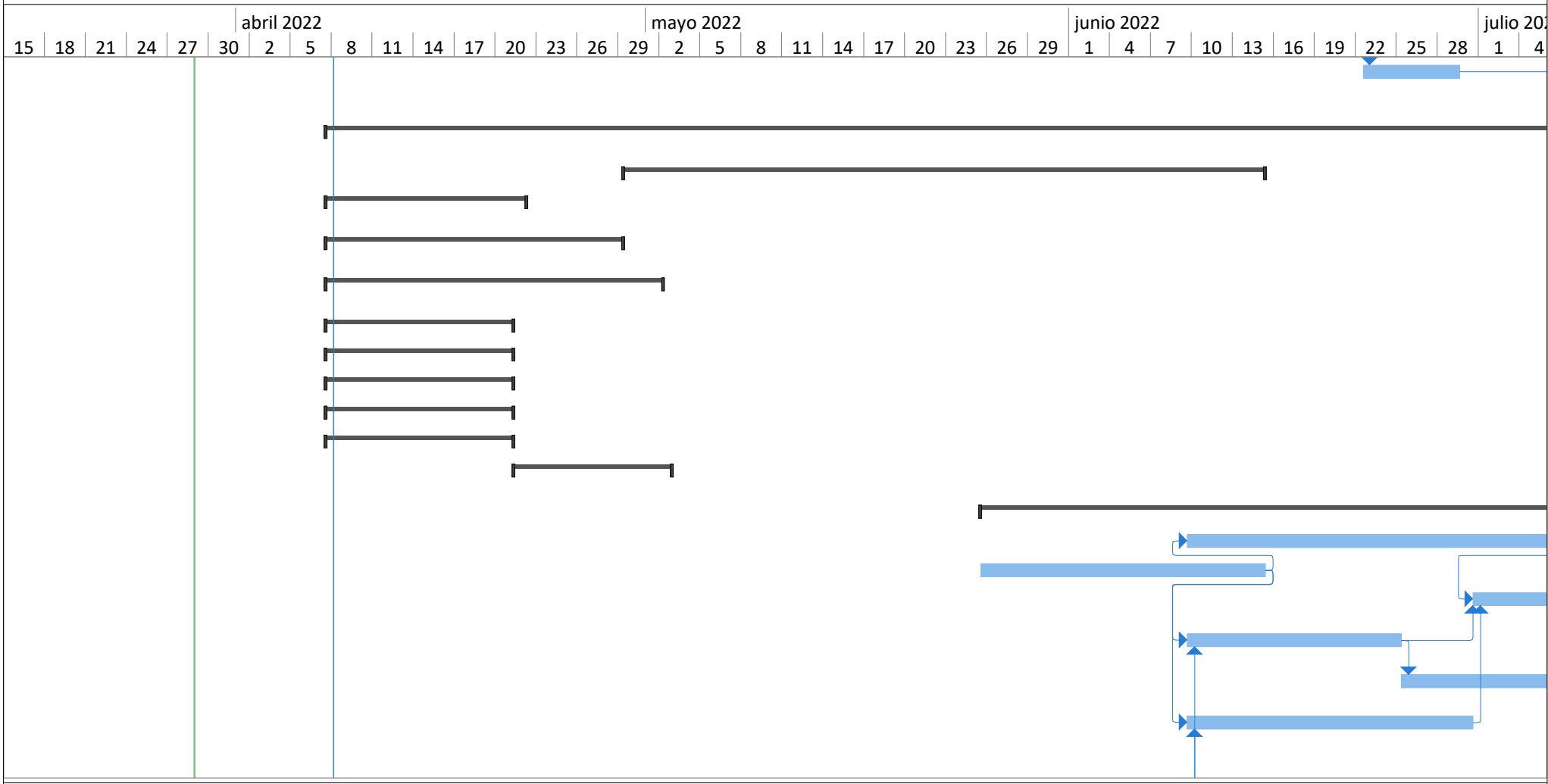


Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

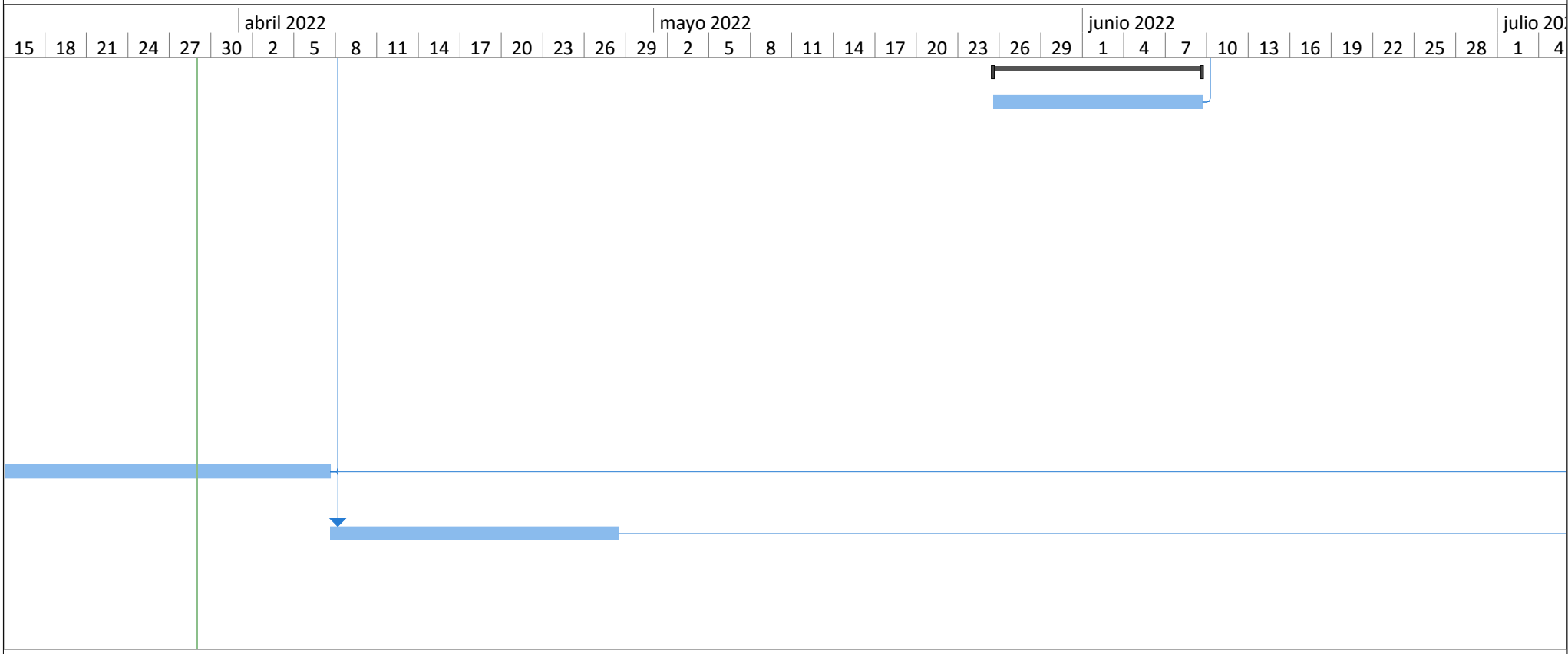


Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

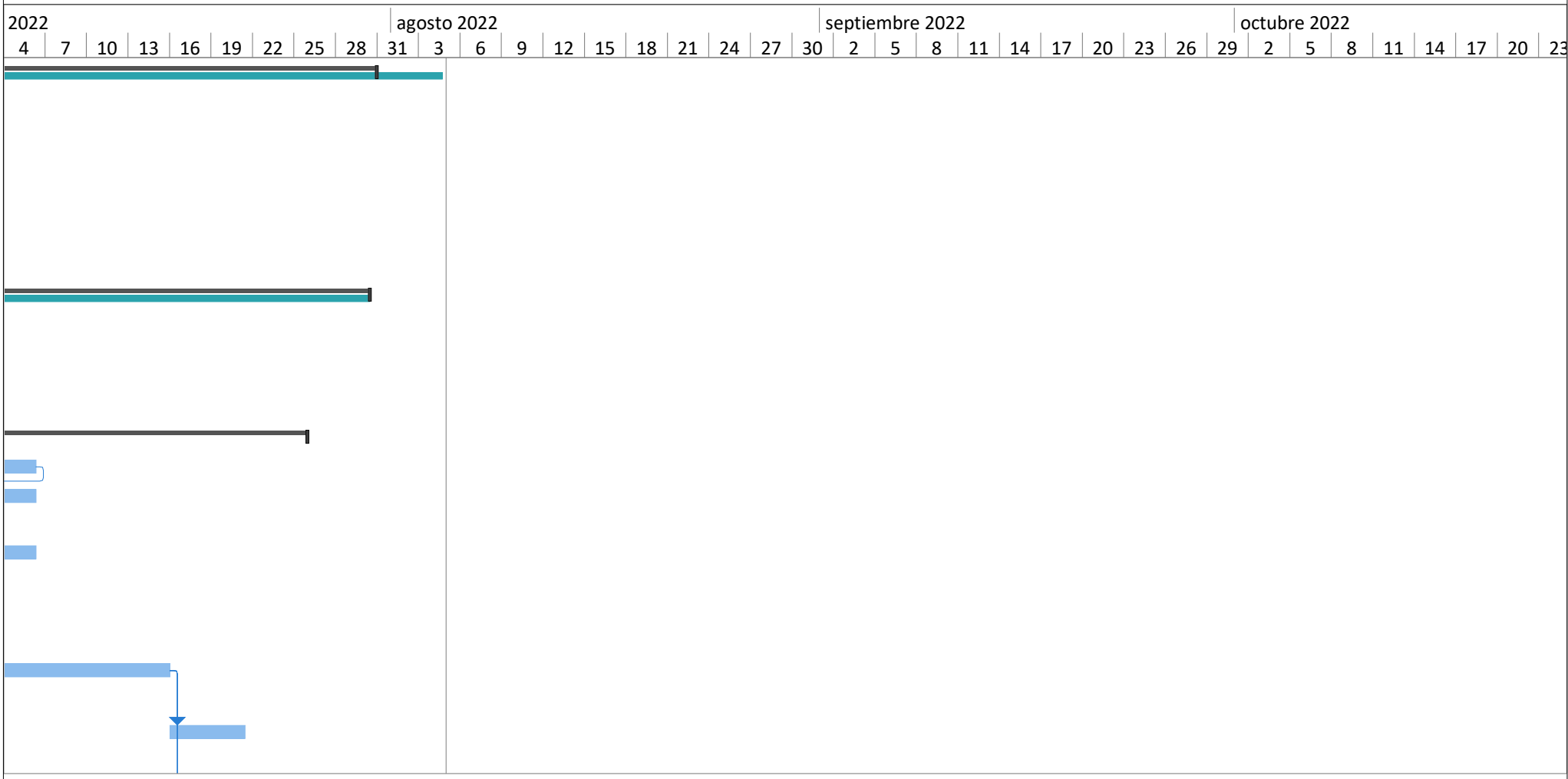


Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

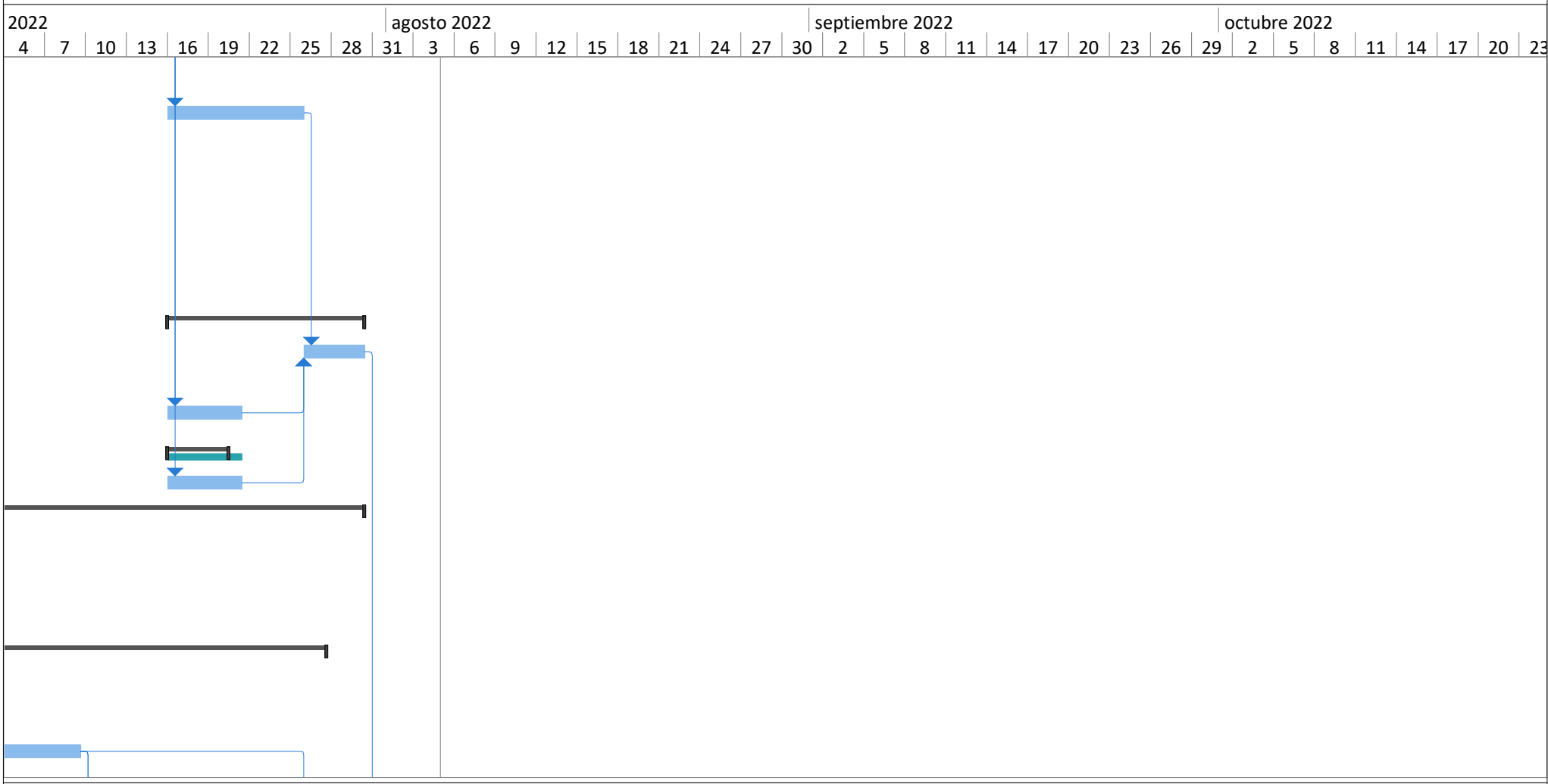


Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

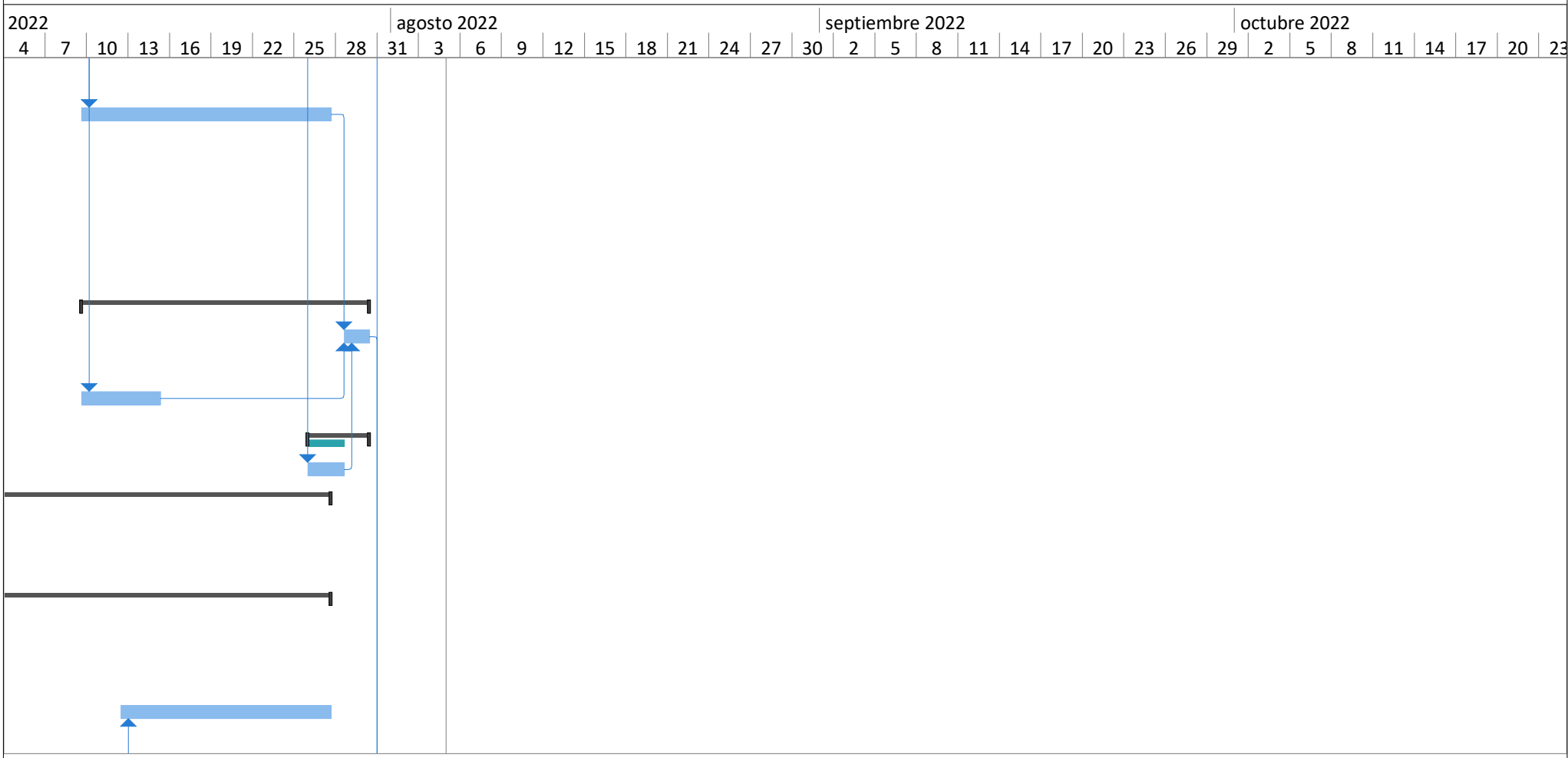


Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

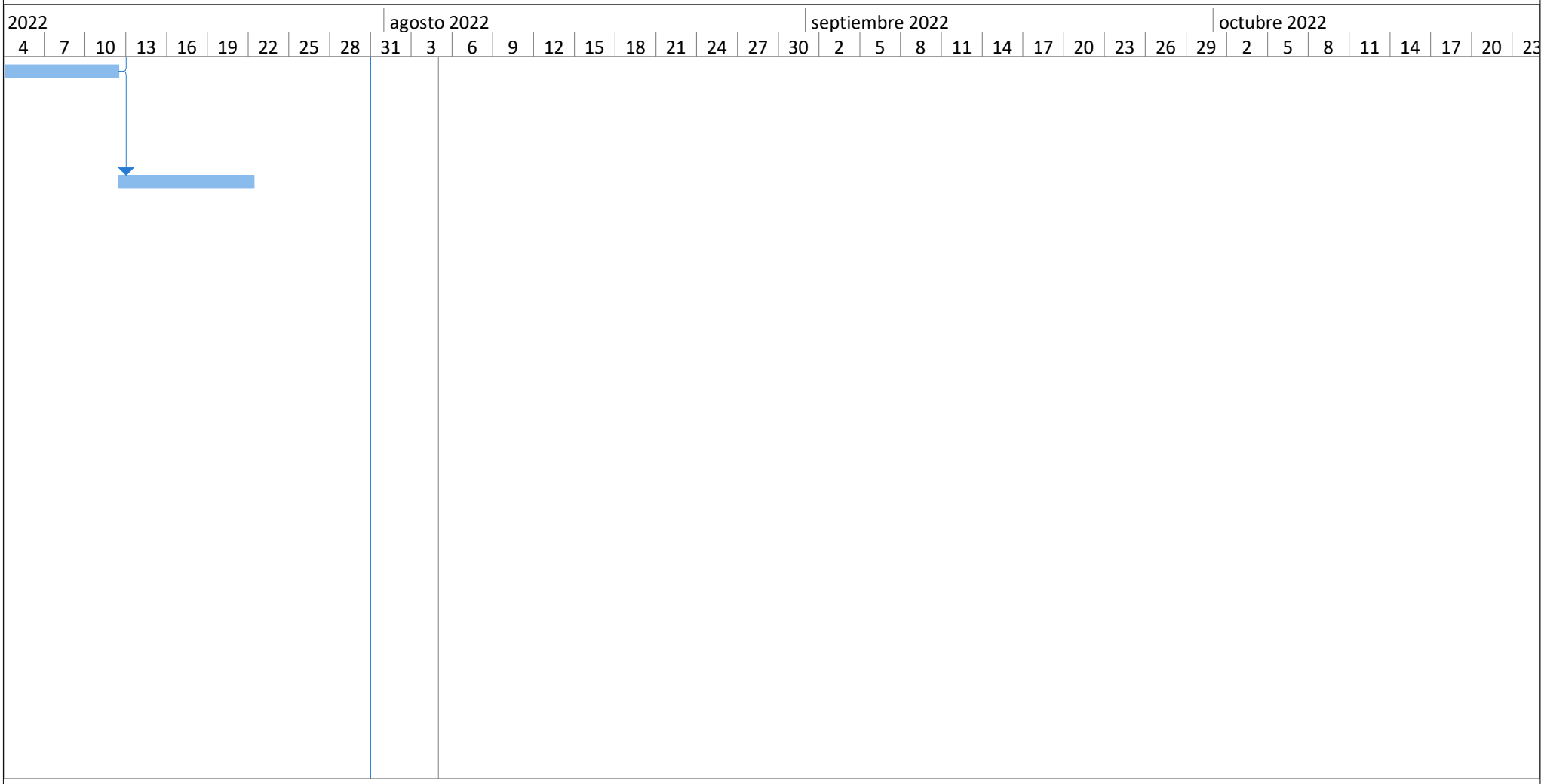


Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

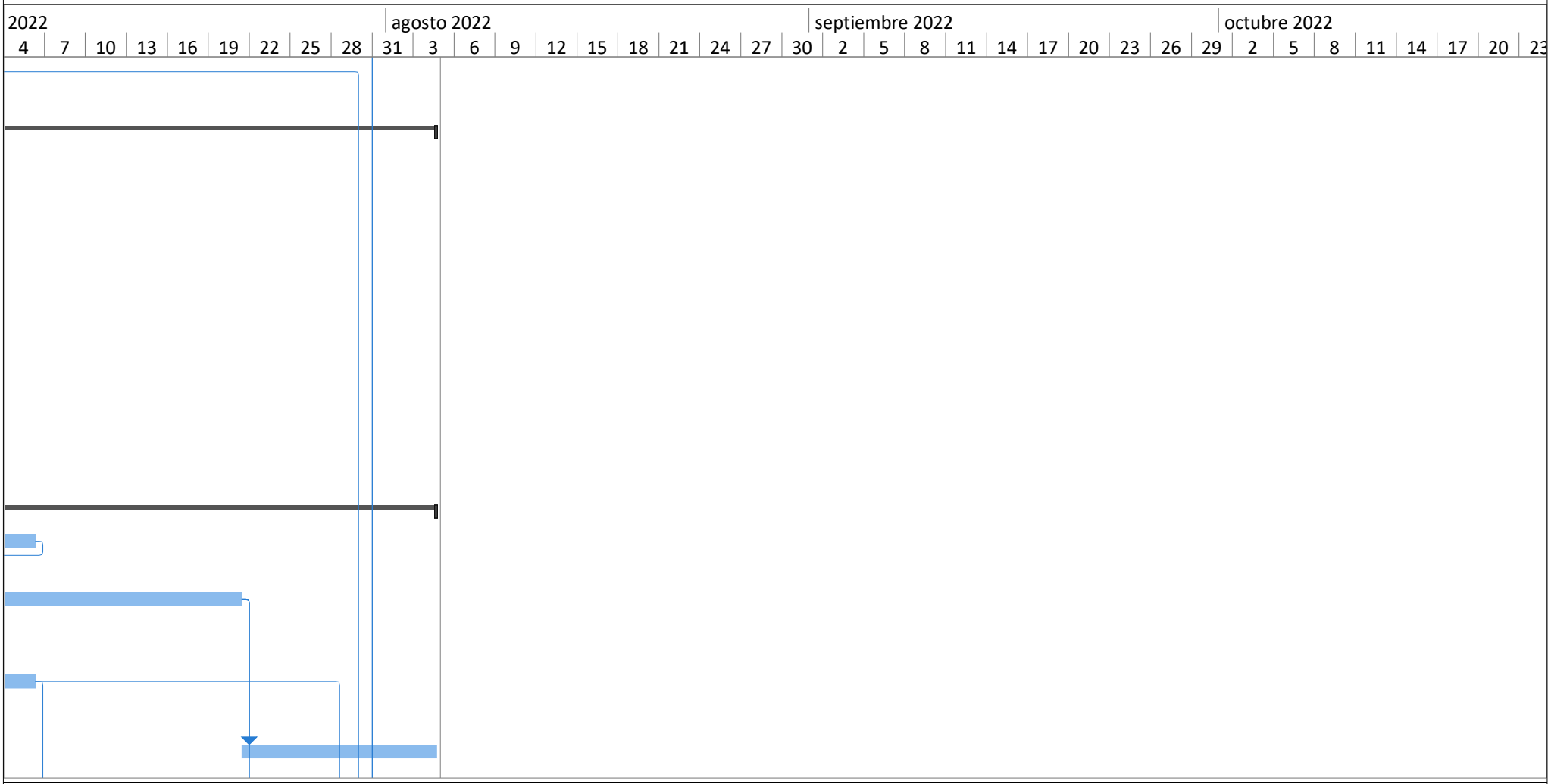


Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021

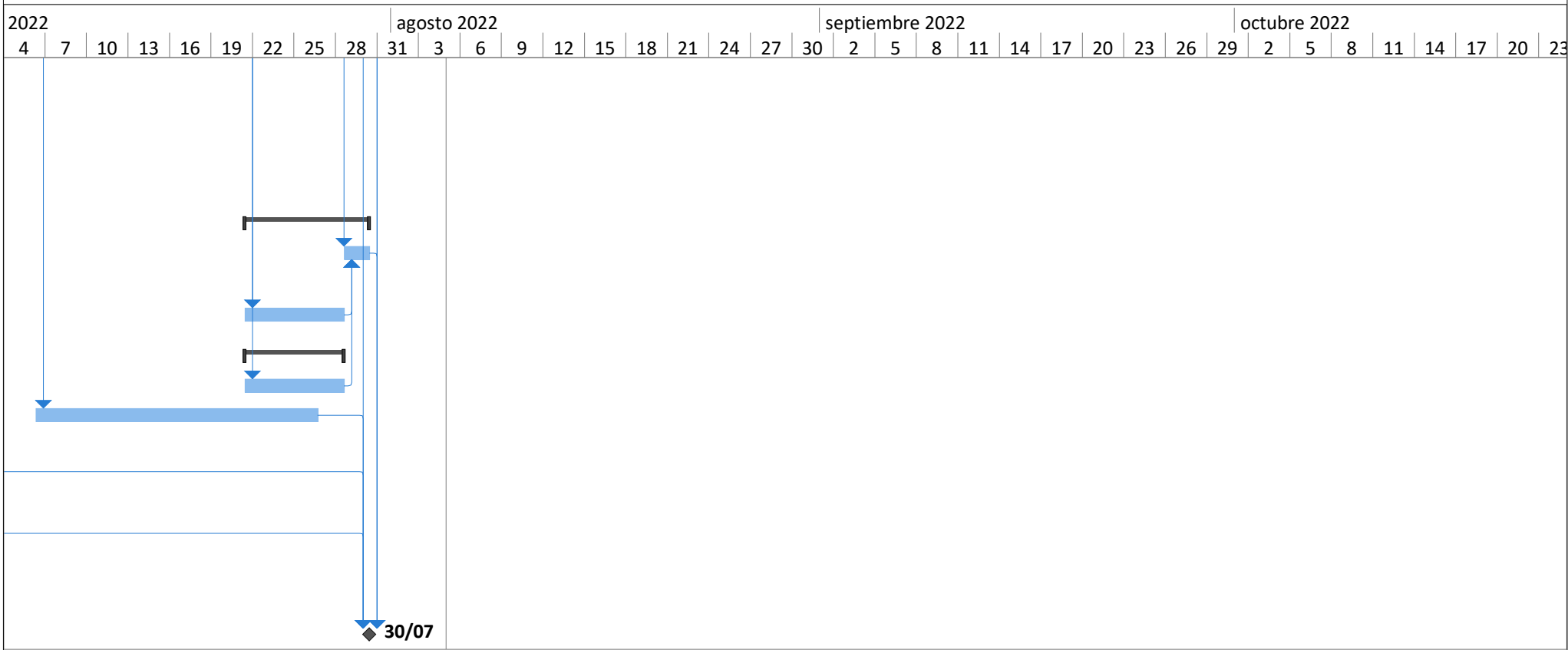


Elaboró:

ALCALDÍA MONTERIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORRDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021



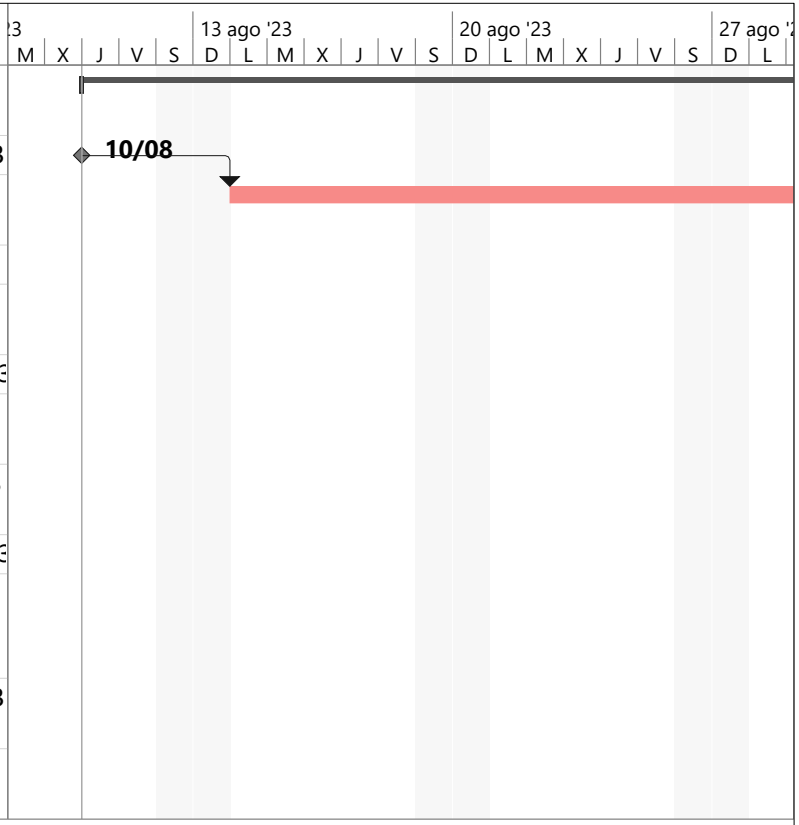
Elaboró:

PROGRAMA DE OBRA

CONTRATO 105 – 2023

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

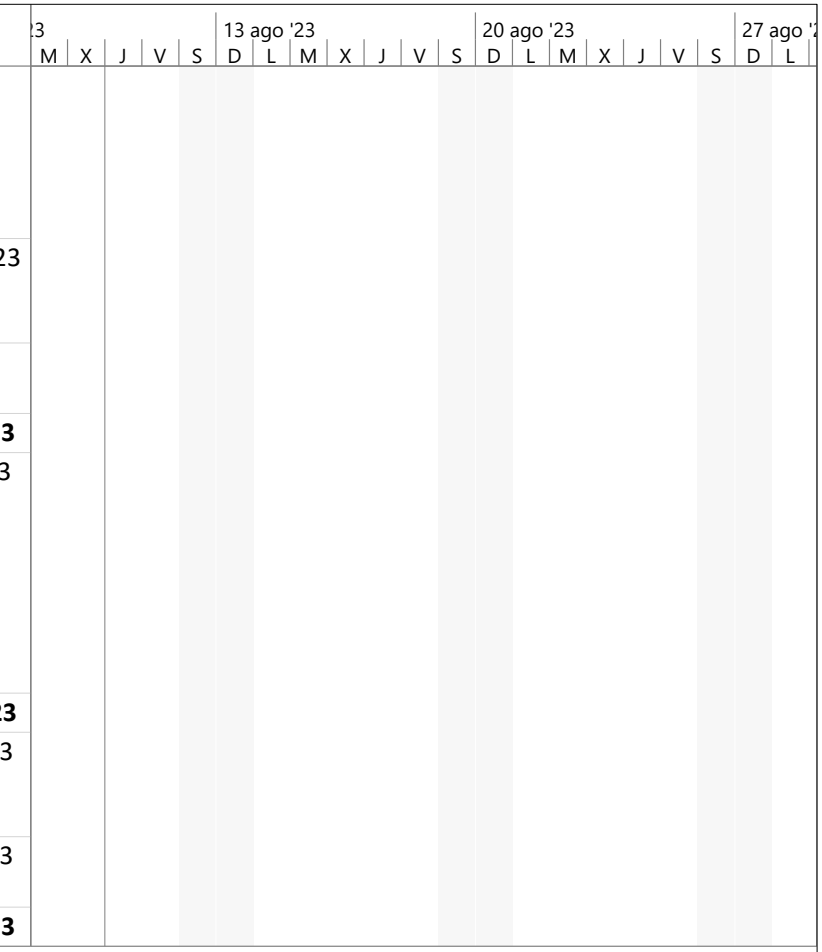
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**PROGRAMA PAVIMENTO PUEBLO NUEVO**	**87 días?**	**jue 10/08/23**	**vie 8/12/23**
2		INICIO	0 días	jue 10/08/23	jue 10/08/23
3		AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	20 días	lun 14/08/23	vie 8/09/23
4		**I. EXPLANACIONES**	**20 días**	**lun 11/09/23**	**vie 6/10/23**
5		Excavación en material comun de la explanacion y canales	20 días	lun 11/09/23	vie 6/10/23
6		Terraplenes	8 días	lun 18/09/23	mié 27/09/23
7		Pedraplen (Material para mejoramiento de subrasante)	3 días	lun 18/09/23	mié 20/09/23
8		**II. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO MR 40 MPA**	**50 días**	**jue 28/09/23**	**mié 6/12/23**
9		Subbase Granular clase C	10 días	jue 28/09/23	mié 11/10/23
10		Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 40 Mpa	20 días	jue 12/10/23	mié 8/11/23
11		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) CUNETAS	6 días	jue 16/11/23	jue 23/11/23
12		Acero de refuerzo FY = 4.200 kg/cm2 (60.000 PSI).	15 días	jue 12/10/23	mié 1/11/23



Proyecto: PROGRAMACION
Fecha: mar 17/10/23

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

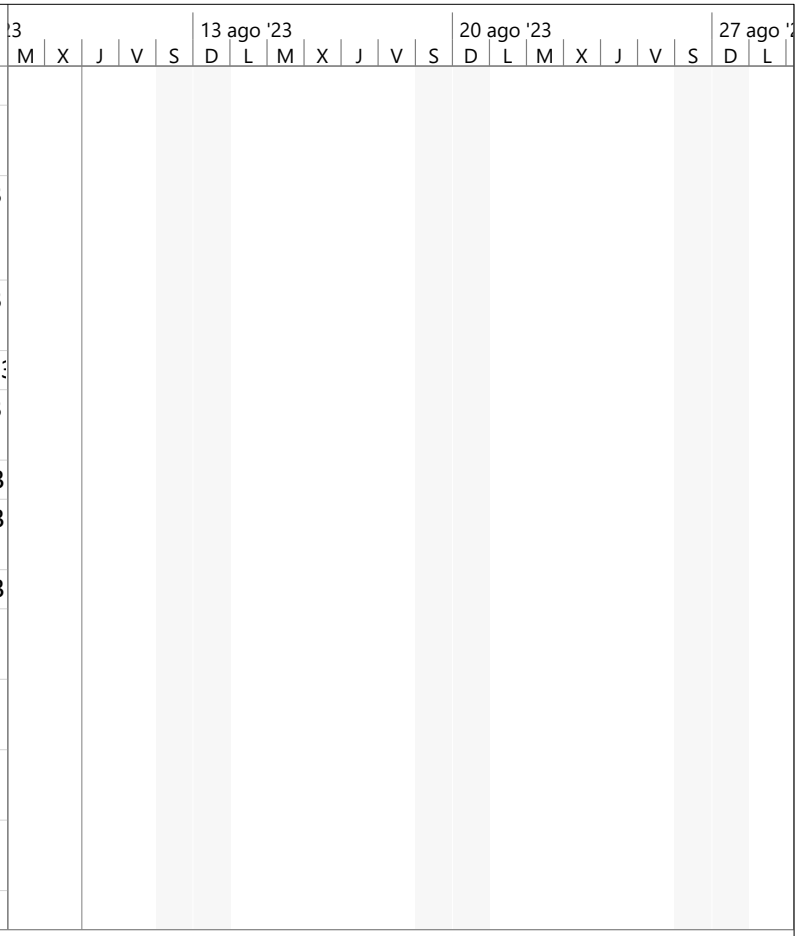
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
13		Bordillo de piezas prefabricadas de concreto 50X20X80, incluye la preparacion de la superficie de apoyo	15 días	jue 2/11/23	mié 22/11/23
14		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - ANDENES Y VIGAS DE CONFINAMIENTO	12 días	mar 21/11/23	mié 6/12/23
15		Relleno para estructuras con recebo	5 días	jue 9/11/23	mié 15/11/23
16		**III. TRANSPORTES**	**20 días**	**lun 11/09/23**	**vie 6/10/23**
17		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanacion, canales y prestamos para distacias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	20 días	lun 11/09/23	vie 6/10/23
18		**IV. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**1 día**	**jue 7/12/23**	**jue 7/12/23**
19		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	1 día	jue 7/12/23	jue 7/12/23
20		Linea de demarcación con pintura en frio	1 día	jue 7/12/23	jue 7/12/23
21		**V. CARACTERIZACION VIAL**	**1 día?**	**vie 8/12/23**	**vie 8/12/23**



Proyecto: PROGRAMACION
Fecha: mar 17/10/23

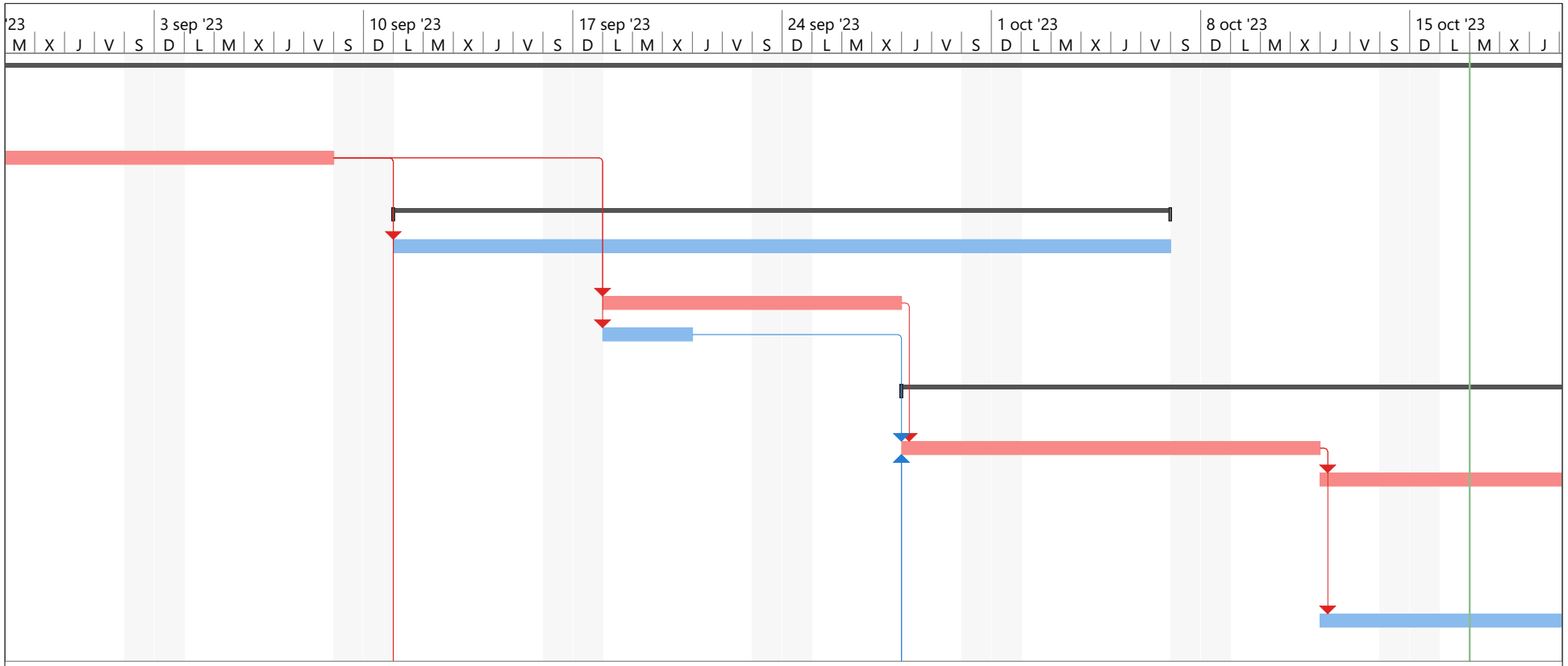
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
22		Caracterización del corredor	1 día?	vie 8/12/23	vie 8/12/23
23		**VI. REPOSIION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO**	**65 días**	**lun 11/09/23**	**vie 8/12/23**
24		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO	5 días	lun 11/09/23	vie 15/09/23
25		RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO	3 días	mié 27/09/23	vie 29/09/23
26		RELLENO CON ARENA	2 días	lun 18/09/23	mar 19/09/23
27		S/I TUBERIA PRESION DE 3" RDE 21	3 días	mié 20/09/23	vie 22/09/23
28		S/I CODO PVC-P 90° D=3"	1 día	lun 25/09/23	lun 25/09/23
29		S/I VALVULA DE COMPUERTA D=3"	1 día	lun 25/09/23	lun 25/09/23
30		S/I TEE PVC-P D=3"	1 día	lun 25/09/23	lun 25/09/23
31		S/I TUBERIA PRESION DE 2" RDE 21	2 días	lun 25/09/23	mar 26/09/23
32		S/I CODO PVC-P GRAN RADIO 90° D=2" U.M.	1 día	mié 27/09/23	mié 27/09/23
33		S/I VALVULA DE COMPUERTA D=2"	1 día	mié 27/09/23	mié 27/09/23
34		S/I TUBERÍA PF+UAD DOMICILIARIA 1/2". INCLUYE	5 días	mié 27/09/23	mar 3/10/23
35		FIN	0 días	vie 8/12/23	vie 8/12/23



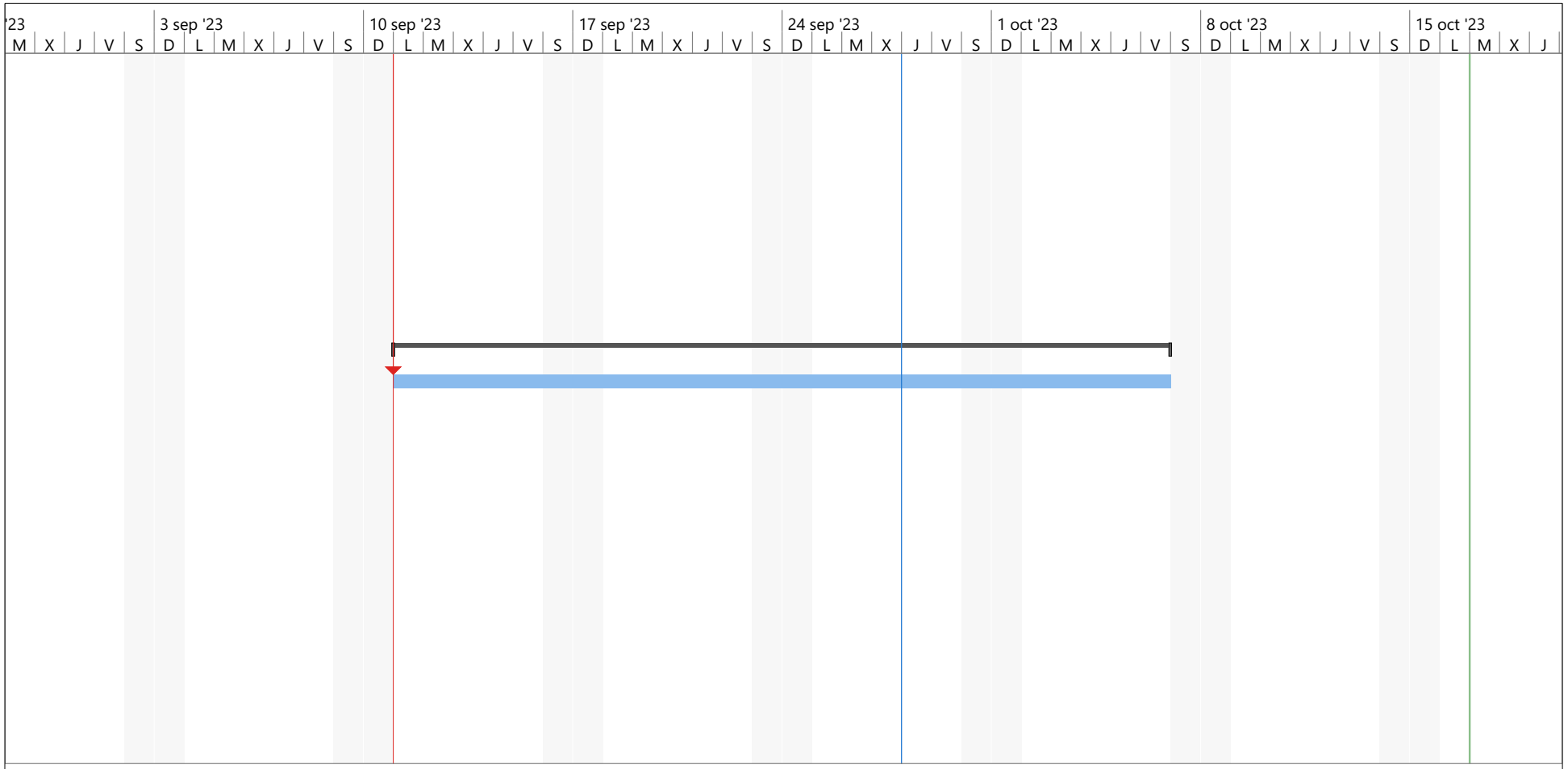
Proyecto: PROGRAMACION
Fecha: mar 17/10/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual



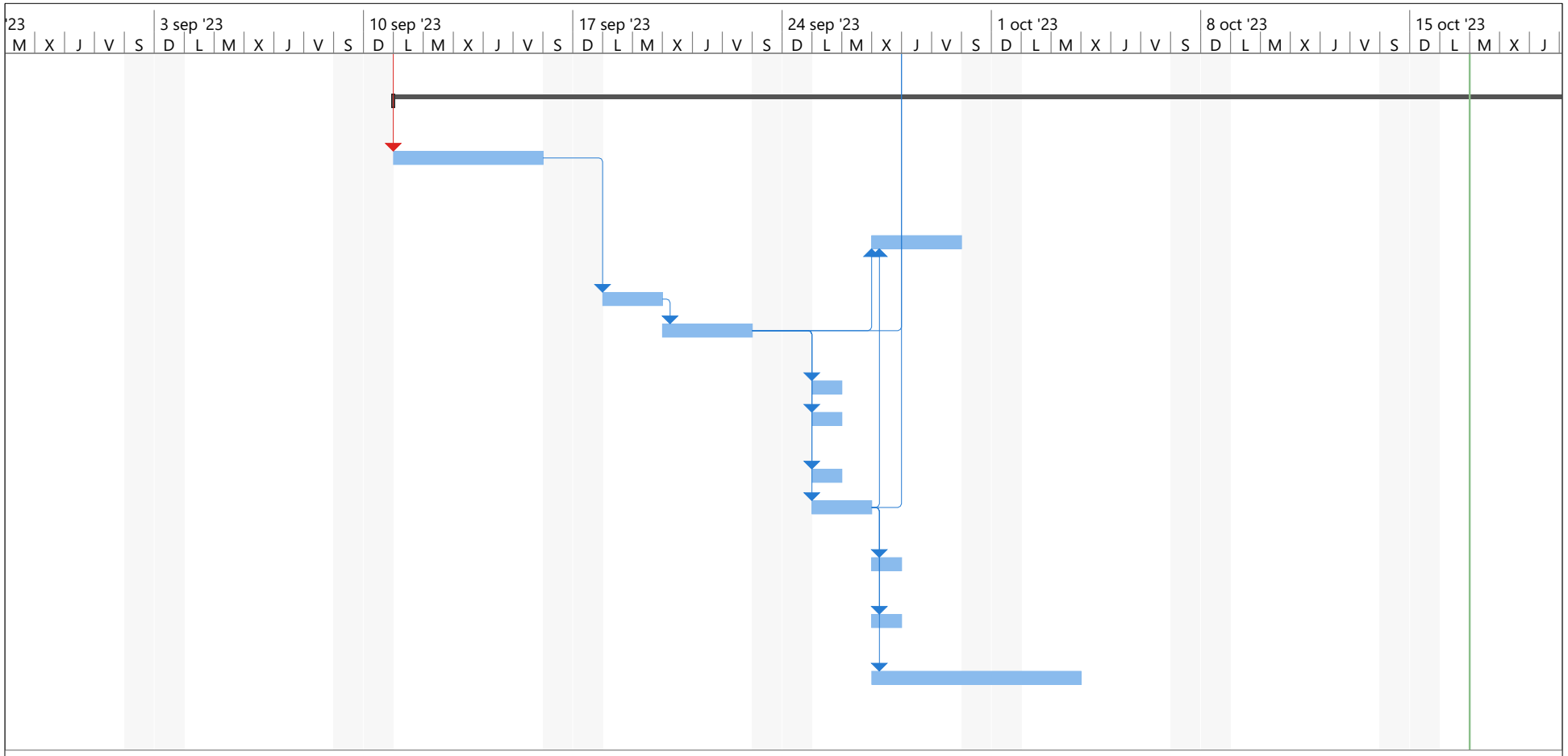
Proyecto: PROGRAMACION
Fecha: mar 17/10/23

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



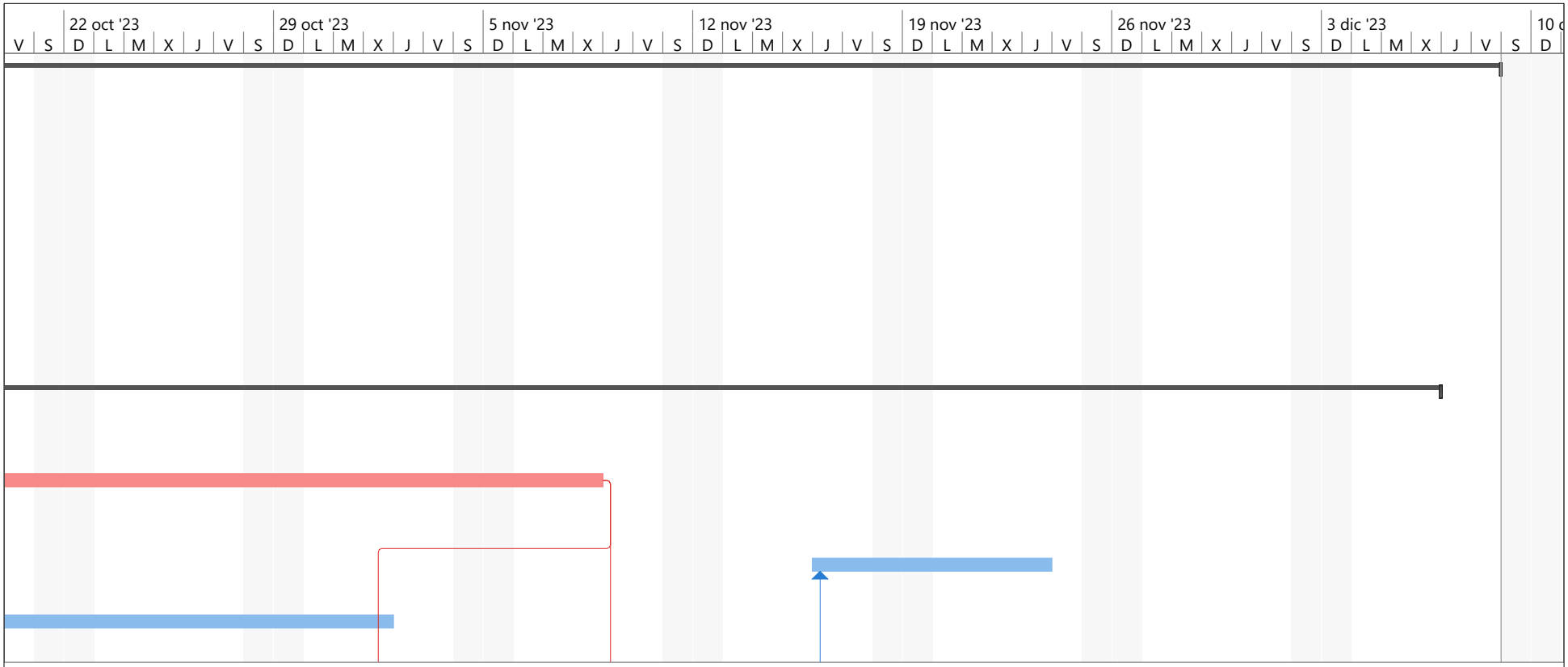
Proyecto: PROGRAMACION
Fecha: mar 17/10/23

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



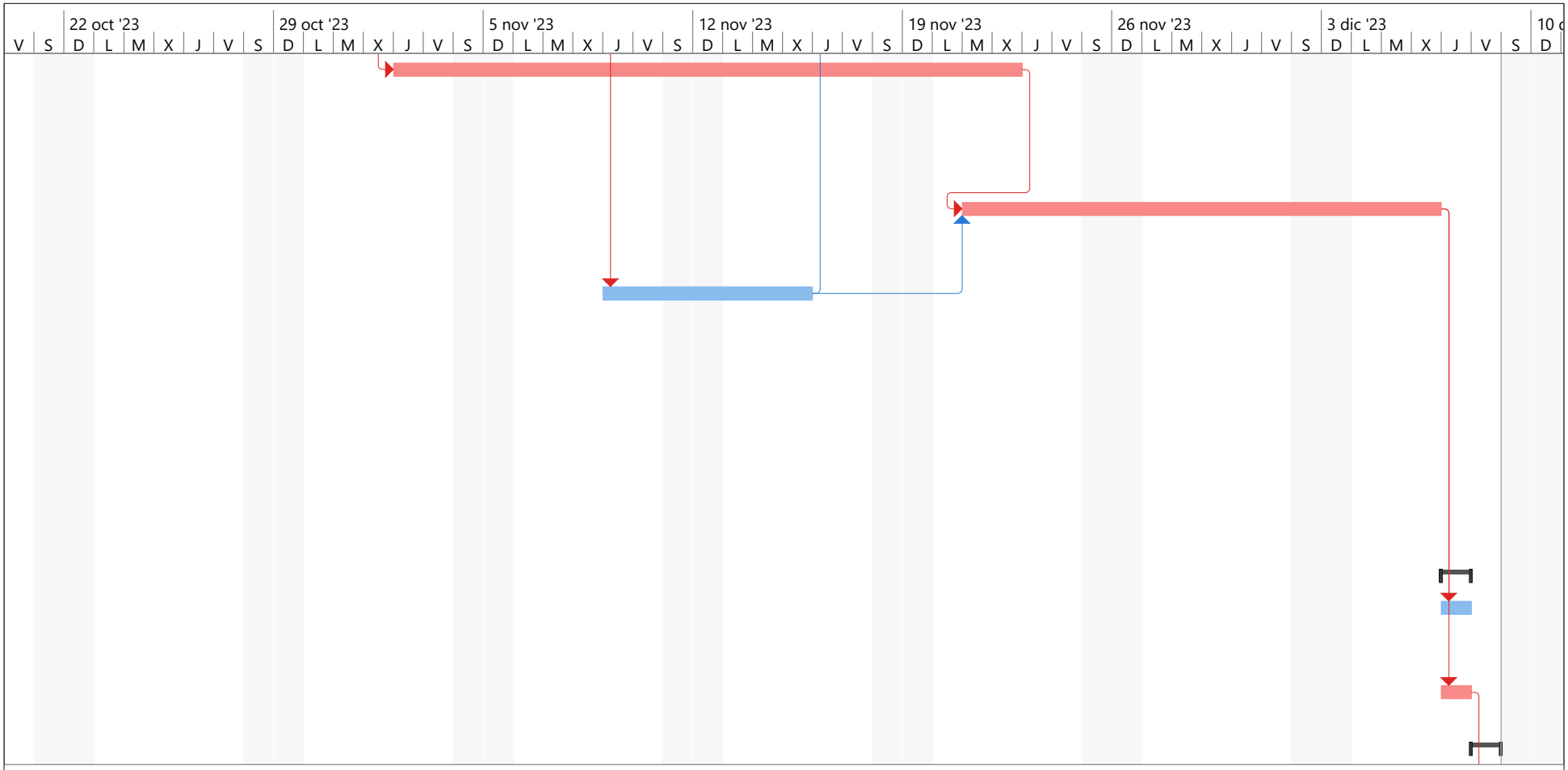
Proyecto: PROGRAMACION
Fecha: mar 17/10/23

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



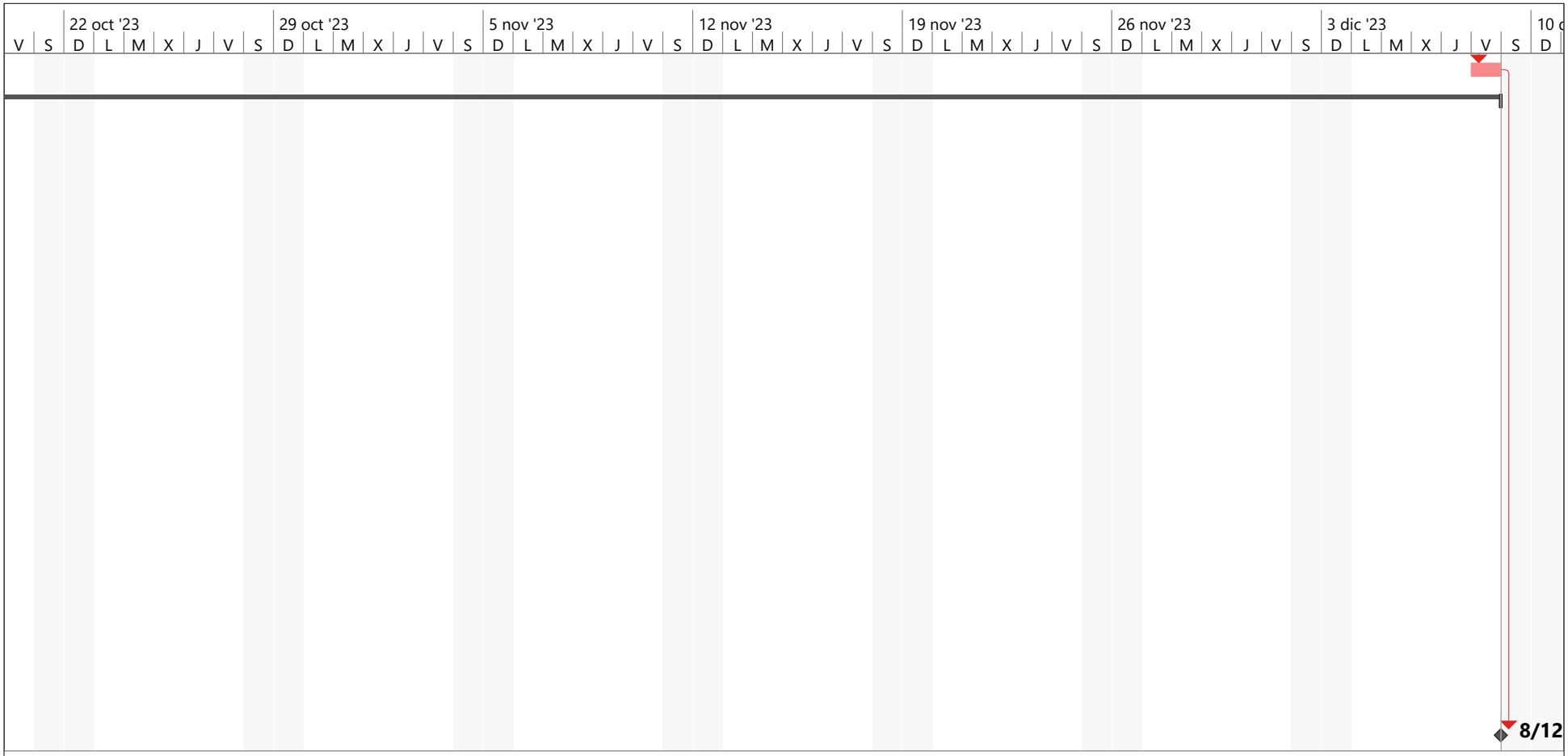
Proyecto: PROGRAMACION
Fecha: mar 17/10/23

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



Proyecto: PROGRAMACION
Fecha: mar 17/10/23

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



Proyecto: PROGRAMACION
Fecha: mar 17/10/23

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

MEPI – MN – IN – 6 – FR – 1

CONTRATO 020 – 2021

MUNICIPIO DE MONTERIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN N°7 AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MNT-IN-6-FR-1
VERSIO	1
PAGINA	
FECHA	31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. NA
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 0012 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 930 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 930

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0012 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 30 DE MAYO 2022
(En meses sumar los meses con sus respectivos)
FECHA DE INICIO DEL CO 9/03/2022
(Incluir año)
FECHA DE SUSPENSIÓN NA
(Incluir día, mes y año de la suspensión, esta corresponde con el inicio del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IV $ 16'896'934'085.00
(Pesos constantes sin decimales)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) $ 18'896'943'112.00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 7 DE JUNIO 2024
(En meses sumar los meses con sus respectivos)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 7 DE JUNIO 2024
(Incluir día, mes y año de la suspensión, esta corresponde con el inicio del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA
(Incluir día, mes y año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) $ 2'035'119'032.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (I) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado y/o $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 jul-22	6 ago-22	7 sep-22	8 oct-22	9 nov-22	10 dic-22		11 ene-23	12 feb-23	13 mar-23	14 abr-23	15 may-23		16 jun-23	17 jul-23	18 ago-23		19 sep-23		20 oct-23	21 nov-23		22 dic-23		23 Abr-May-24	24 May-Jun-24
EXPLANACIONES	$1'204'625	7.25%		% P		0.80%	4.06%	2.39%	0.00%	1.87%	2.34%	0.04%				3.07%	0.64%	0.08%										0.74%							
	$975'734	5.23%		$ P		$133'220	$674'642	$396'783		$311'291	$388'123	$7'424				$510'705	$107'062	$13'371				$85'265						$138'624							
				$ E				$11'338	$288'446	$72'845		$90'920	$72'416	$39'304			$96'303	$22'494	$96'727	$24'227								$26'132	$98'491						
				% E				0.068%	1.72%	0.45%		0.54%	0.436%	0.236%			0.583%	0.161%	0.210%	0.146%		0.486%						0.430%	0.314%						
ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLAS - BOX CULVERT - PUENTE	$2'843'159	17.11%		% P		7.63%	2.41%	3.07%	4.00%	1.06%	1.53%	2.03%	6.25%	4.25%		1.18%	1.98%	3.58%	4.37%	0.46%		2.49%	5.02%	4.93%		5.49%		1.78%	2.97%		4.69%		3.92%	5.05%	
	$4'294'499	23.03%		$ P		$1'268'246	$400'489	$609'276	$665'147	$175'287	$253'832	$337'491	$1'038'274	$1'038'274		$196'117	$328'789	$594'509	$726'221	$77'035		$442'403	$891'610	$875'906		$1'023'193		$371'752	$442'389		$874'604		$731'954	$941'929	
				$ E													$111'593	$66'786	$722'422	$704'218		$272'524	$183'482	$219'977		$224'433		$124'433	$148'924		$42'936		$340'163	$110'027	
				% E													0.672%	0.975%	4.651%	4.239%		1.535%	1.984%	1.199%		0.266%		0.673%	0.888%		0.236%		5.041%	0.590%	
PROTECCION OBRAS DE DRENAJE	$385'084	2.32%		% P		2.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%			1.10%	1.10%		0.62%	0.50%	0.57%	0.63%				0.48%	0.96%		2.08%		2.08%			0.03%		0.76%	0.51%	
	$388'488	2.08%		$ P		$385'084				$21'017			$182'034	$182'034		$102'798	$83'621	$94'139	$104'526				$85'301	$170'601		$387'311		387311			$260.83		$141'587	$94'391	
				$ E														$11'277										$81'311			$22'436		$67'797		
				% E														0.007%										0.468%			1.204%		0.443%		
PAVIMENTOS	$10'107'275	60.84%		% P				3.69%	36.84%	20.31%	4.57%	11.03%	13.44%	15.86%	15.86%	5.75%	10.98%	8.21%	7.01%			3.51%	0.92%	4.29%		6.09%		2.49%	1.81%		0.62%				
	$10'609'542	56.89%		$ P				$612'841	$6'120'549	$3'373'905	$759'782	$1'833'535	$2'232'529	$2'636'099	$2'636'099	$955'056	$1'824'874	$1'363'660	$1'165'326			$622'340	$163'120	$762'322		$1'136'304		$463'677	$338'262		$115'896				
				$ E						$1'833'905	$759'782	$1'833'535	$2'232'529	$2'636'099	$2'636'099	$955'056	$1'824'874	$1'363'660	$1'165'326	$571'149		$622'340	$163'120	$762'322		$1'136'304		$463'677	$338'262		$115'896				
				% E					0.07%	2.85%	2.59%	5.00%	9.52%	2.15%		5.25%	5.58%	6.49%	0.21%	0.34%		2.201%	1.378%	0.000%		5.644%		1.821%	0.680%		1.309%				
TRANSPORTE	$1'979'429	11.91%		% P		0.27%	6.90%	4.78%	0.00%	5.40%	3.10%	3.42%				1.05%	0.52%														0.62%		1.54%	1.03%	
	$2'313'156	12.40%		$ P		$45'004	$1'146'887	$787'537		$896'541	$515'291	$567'457				$174'065	$86'672					$259'418									$115'896		$266'788	$191'163	
				$ E						$896'541	$515'291	$567'457				$174'065	$86'672		$449'815			$259'418									$115'896		$266'788		
				% E						0.06%	0.12%	0.13%				1.74%	3.19%		0.30%			1.411%									0.62%		1.42%		
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$80'451	0.48%		% P					0.01%	0.47%			0.24%	0.24%				0.48%						0.16%	0.30%		0.05%	0.12%		0.21%				
	$56'872	0.30%		$ P					$2'104	$78'547			$40'225	$40'225				$80'451						$28'132	$56'872		$10'000	$22'705		$39'702				
				$ E																					$26'767									
				% E																					0.130%									
CARACTERIZACION VIAL	$13'608	0.08%		% P						0.08%	0.05%		0.02%	0.02%				0.08%						0.08%				0.06%		0.06%		0.06%	
	$10'458	0.06%		$ P						$13'608	$8'120		$2'744	$2'744				$13'608						$13'608	$13'608			$10'458		$10'458		$10'458	
				$ E																														
				% E																														
				% P																														
				$ P																														
				$ E																														
				% E																														
				% P																														
				$ P																														
TOTAL OTROS ITEMS				$ E																														
				% E																														

VALOR BASICO DE OBRA (A)	$	16'913'636.83
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO 1(A')	$	17'752'706.55
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO 2(A')	$	18'648'749.66

100.00%
100.00%
100.00%

ATRASO
ATRASO
ATRASO
ATRASO
ATRASO
PRORROGA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	11.02%	17.06%	47.05%	24.87%	13.07%	18.00%	18.93%	23.46%	23.46%	10.00%	11.67%	14.63%	13.00%	12.01%	0.46%	10.00%	6.00%	6.42%	10.42%	10.00%	17.27%	10.00%	7.14%	4.36%	10.00%	6.23%	6.23%	6.22%	6.64%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$1'831'555	$2'834'361	$7'816'208	$4'131'007	$2'172'117	$2'989'782	$3'144'941	$3'898'376	$3'898'376	$1'661'363	$1'938'741	$2'430'018	$2'159'728	$1'996'073	$77'035	$1'775'271	$1'064'743	$1'140'030	$1'850'569	$1'864'875	$3'220'913	$1'864'875	$1'331'404	$813'614	$1'864'875	$1'161'818	$1'161'818	$1'160'299	$1'237'931		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	11.02%	28.09%	75.13%	100.00%	16.14%	34.14%	53.07%	76.54%	100.00%	44.01%	55.68%	70.31%	83.31%	95.32%	95.79%	77.16%	83.15%	89.58%	93.58%	82.73%	100.00%	88.50%	95.64%	100.00%	93.77%	100.00%	87.14%	93.36%	100.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$1'831'555	$4'666'416	$12'482'624	$16'613'631	$2'682'156	$5'671'937	$8'816'878	$12'715'254	$16'613'631	$7'311'842	$9'250'383	$11'680'601	$13'840'329	$15'936'403	$15'913'438	$13'697'364	$14'762'107	$15'902'137	$16'612'676	$15'427'837	$18'648'749.66	$16'503'532	$17'834'935.72	$18'648'749.66	$17'486'931.97	$18'648'749.66	$16'250'520	$17'410'819.00	$18'648'749.66		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.068%	3.00%	3.36%	7.69%	6.08%	10.96%	2.86%		6.99%	10.02%	10.64%	5.37%	4.73%	4.42%	5.63%	2.41%	1.20%	1.14%	5.77%	5.77%	2.92%	2.35%	2.35%	3.37%	3.37%	6.90%	0.89%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$11'338	$498'700	$558'218	$1'277'520	$1'010'107	$1'820'227	$474'369		$1'161'719	$1'664'766	$1'766'998	$892'676	$785'555	$788'558	$999'842	$428'100	$212'927	$212'927	$1'078'695	$1'078'695	$548'154	$438'246	$438'246	$628'463	$628'463	$1'286'764	$110'027		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.068%	3.07%	6.43%	14.12%	20.20%	31.16%	34.01%		41.00%	51.02%	61.66%	67.03%	71.76%	67.16%	72.79%	75.20%	76.40%	72.73%	78.50%	78.50%	81.42%	83.77%	83.77%	87.14%	87.14%	94.04%	94.93%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$11'338	$510'038	$1'068'256	$2'346'776	$3'356'883	$5'176'110	$5'650'479		$6'812'198	$8'476'964	$10'243'862	$11'136'538	$11'922'093	$11'922'093	$12'921'935	$13'350'035	$13'562'962	$13'562'962	$14'638'657	$14'638'657	$15'183'811	$15'622'057	$15'622'057	$16'250'520	$16'250'520	$17'537'284	$17'647'311		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUAL (GAIN)	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*. ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y/DISEÑOS	$ 75'819.18	$ -	0%
	$ 75'819.18		
OBRAS DE COMPESACION AMENTAL Y O COMPLEMENTARIAS	$ 171'474.27	$ -	0%
	$ 171'474.27		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 18'896'043.11		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 18'896'043.11		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Reprogramación de obra de acuerdo a prorroga #6

Aprueba Firma:
Nombre: **CESAR EDUARDO FERNANDEZ LOPEZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-313316COR

Aprueba Firma:
Nombre: **RICARDO RUGE PADILLA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-80065STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MEPI – MN – IN – 6 – FR – 2

CONTRATO 020 – 2021

MUNICIPIO DE MONTERIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL REPROGRAMA DE INVERSIONES N°7

CODIGO	MEPI-MNI-IN-6-FR-1
VERSIO	1
PAGINA	
FECHA	31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA
PROGRAMA DE INVERSIONES
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. NA
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 0012 DE 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 930 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 930
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0012 DE 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 30 DE JULIO 2022 (En meses sumar mes(es) inicial(es))
FECHA DE INICIO DEL CO: 9/03/2022 (Incluir día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Incluir día/mes/año de la suspensión, esta corresponderá con el mes/año del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) $: 16'896'824'085.00 (Pesos(en letras))
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) $: 18'896'843'112.00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 7 DE JUNIO 2024 (En meses sumar los inferiores sin sombreamiento)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 7 DE JUNIO 2024 (Incluir día/mes/año de la suspensión, inferior día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Incluir día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) $: $ 2'035'119'032.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (I) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ ejecutado	1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 jul-22	6 ago-22	7 sep-22	8 oct-22	9 nov-22	10 dic-22	11 ene-23	12 feb-23	13 mar-23	14 abr-23	15 may-23	16 jun-23	17 jul-23	18 ago-23	19 sep-23	20 oct-23	21 nov-23	22 dic-23	23 Abr-May-24	24 May-Jun-24
EXPLANACIONES	$1'204'625	7.25%		% P		0.80%	4.06%	2.39%	0.00%	1.87%	2.34%	0.04%			3.07%	0.64%	0.08%							0.74%					
	$975'734	5.23%		$ P		$133'220	$674'642	$396'783		$311'291	$388'123	$7'424			$510'705	$107'062	$13'371							$138'624					
				$ E				$11'338	$288'446	$72'385		$90'205	$72'416	$39'924		$96'727	$24'227			$86'260				$58'491					
				% E				0.068%	1.73%	0.45%		0.54%	0.436%	0.236%		0.583%	0.161%	0.210%	0.146%	0.486%				0.430%	0.314%				
ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLAS - BOX CULVERT - PUENTE	$2'843'159	17.11%		% P		7.63%	2.41%	3.07%	4.00%	1.06%	1.53%	2.03%	6.25%	4.25%	1.18%	1.98%	3.58%	4.37%	0.46%	2.49%	5.02%	4.93%	5.49%	1.78%	2.97%	4.69%	3.92%	5.05%
	$4'294'499	23.03%		$ P		$1'268'246	$400'489	$609'276	$646'147	$175'287	$253'832	$337'491	$1'038'274	$1'038'274	$196'117	$328'789	$594'509	$726'221	$77'035	$442'403	$891'610	$875'906	$1'023'193	$371'752	$442'389	$874'604	$731'954	$941'929
				$ E												$111'993	$66'286	$272'422	$764'218	$272'524	$183'482	$211'977		$124'433	$146'924	$142'936	$340'163	$110'027
				% E												0.672%	0.975%	4.651%	4.239%	1.535%	1.084%	1.199%	0.266%	0.673%	0.888%	0.236%	5.041%	0.590%
PROTECCION OBRAS DE DRENAJE	$385'084	2.32%		% P		2.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%			1.10%	1.10%	0.62%	0.50%	0.57%	0.63%			0.48%	0.96%	2.08%	2.08%			0.76%	0.51%
	$388'488	2.08%		$ P		$385'084				$21'017			$182'034	$182'034	$102'798	$83'621	$94'139	$104'526			$85'301	$170'601	$387'311	$387'311		$260.83	$141'587	$94'391
				$ E													$4'177								$81'311	$122'660	$87'797	
				% E													0.007%								0.468%	1.204%	0.443%	
PAVIMENTOS	$10'107'275	60.84%		% P				3.69%	36.84%	20.31%	4.57%	11.03%	13.44%	15.86%	15.86%	5.75%	10.98%	8.21%	7.01%		3.51%	0.92%	4.29%	6.09%	2.49%	1.81%	0.62%		
	$10'609'542	56.89%		$ P				$612'841	$6'120'549	$3'373'905	$759'782	$1'833'535	$2'232'529	$2'636'099	$2'636'099	$955'056	$1'824'874	$1'363'660	$1'165'326		$622'340	$163'120	$762'322	$1'136'304	$463'677	$338'262	$115'896		
				$ E						$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000	$1'000'000		
				% E					0.07%	2.85%	2.59%	5.00%	9.52%	2.15%	5.25%	5.58%	6.49%	0.21%	0.34%	2.201%	1.378%	0.000%	5.644%	1.821%	0.680%	1.309%		
TRANSPORTE	$1'979'429	11.91%		% P		0.27%	6.90%	4.78%	0.00%	5.40%	3.10%	3.42%	0.00%		1.05%	0.52%										0.62%	1.54%	1.03%
	$2'313'156	12.40%		$ P		$45'004	$1'146'887	$787'537		$896'241	$515'291	$567'457			$174'065	$86'672										$115'896	$256'788	$191'163
				$ E						$0.036	$515'291	$0.072	$0.072	$165'946	$287'277	$83'673		$49'615		$259'418					$115'896	$243'264	
				% E						0.06%	5.10%	0.54%	1.00%	0.02%	1.74%	3.19%		0.30%		1.411%						0.62%	1.42%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$80'451	0.48%		% P					0.01%	0.47%			0.24%	0.24%			0.48%					0.16%	0.30%	0.05%	0.12%	0.21%		
	$56'872	0.30%		$ P					$2'104	$78'547			$40'225	$40'225			$80'451					$28'132	$56'872	$10'000	$22'705	$39'702		
				$ E																			$26'767					
				% E																			0.130%					
CARACTERIZACION VIAL	$13'608	0.08%		% P						0.08%	0.05%		0.02%	0.02%			0.08%					0.08%			0.06%	0.06%		0.06%
	$10'458	0.06%		$ P						$13'608	$8'120		$2'744	$2'744			$13'608					$13'608	$13'608		$10'458	$10'458		$10'458
				$ E																								
				% E																								
				% P																								
				$ P																								
				$ E																								
TOTAL OTROS ITEMS				% E																								
				% P																								
				$ P																								
				$ E																								
				% E																								
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 16'913'630.83	100.00%																										
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO 1(A')	$ 17'752'706.55	100.00%																										
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO 2(A')	$ 18'648'749.66	100.00%																										

ATRASO | ATRASO | ATRASO | ATRASO | PRORROGA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	11.02%	17.06%	47.05%	24.87%	13.07%	18.00%	18.93%	23.46%	23.46%	10.00%	11.67%	14.63%	13.00%	12.01%	0.46%	10.00%	6.00%	6.42%	10.42%	10.00%	17.27%	10.00%	7.14%	4.36%	10.00%	6.23%	6.23%	6.22%	6.64%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$1'831'555	$2'834'361	$7'816'208	$4'131'007	$2'172'117	$2'989'782	$3'144'941	$3'898'376	$3'898'376	$1'661'363	$1'938'741	$2'430'018	$2'159'728	$1'996'073	$77'035	$1'775'271	$1'064'743	$1'140'030	$1'850'569	$1'864'875	$3'220'913	$1'864'875	$1'331'404	$813'614	$1'864'875	$1'161'818	$1'161'818	$1'160'299	$1'237'931
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	11.02%	28.09%	75.13%	100.00%	16.14%	34.14%	53.07%	76.54%	100.00%	44.01%	55.68%	70.31%	83.31%	95.32%	95.79%	77.16%	83.15%	89.58%	93.58%	82.73%	100.00%	88.50%	95.64%	100.00%	93.77%	100.00%	87.14%	93.36%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$1'831'555	$4'666'416	$12'482'624	$16'613'631	$2'682'156	$5'671'937	$8'816'878	$12'715'254	$16'613'631	$7'311'842	$9'250'583	$11'680'601	$13'840'329	$15'936'403	$15'913'438	$13'697'364	$14'762'107	$15'902'137	$16'612'676	$15'427'837	$18'648'749.66	$16'503'532	$17'834'935.72	$18'648'749.66	$16'250'520	$17'480'931.97	$18'648'749.66	$16'250'520	$17'410'819.00	$18'648'749.66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.068%	3.00%	3.36%	7.69%	6.08%	10.96%	2.86%		6.99%	10.02%	10.64%	5.37%	4.73%	4.42%	5.63%	2.41%	1.20%	1.14%	5.77%	5.77%	2.92%	2.35%	2.35%	3.37%	3.37%	6.90%	0.89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$11'338	$498'700	$558'218	$1'277'520	$1'010'107	$1'820'227	$474'369		$1'161'719	$1'664'766	$1'766'998	$892'676	$785'555	$788'558	$999'842	$428'100	$212'927	$212'927	$1'078'695	$1'078'695	$548'154	$438'246	$438'246	$628'463	$628'463	$1'286'764	$110'027
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.068%	3.07%	6.43%	14.12%	20.20%	31.16%	34.01%		41.00%	51.02%	61.66%	67.03%	71.76%	67.16%	72.79%	75.20%	76.40%	72.73%	78.50%	78.50%	81.42%	83.77%	83.77%	87.14%	87.14%	94.04%	94.93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$11'338	$510'038	$1'068'256	$2'346'776	$3'356'883	$5'176'110	$5'650'479		$6'812'198	$8'476'964	$10'243'862	$11'136'538	$11'922'093	$11'922'093	$12'921'935	$13'350'035	$13'562'962	$13'562'962	$14'638'657	$14'638'657	$15'183'811	$15'622'057	$15'622'057	$16'250'520	$16'250'520	$17'537'284	$17'647'311

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUAL (GAN)	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*. ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y/DISEÑOS	$ 75'819.18	$ -	0%
	$ 75'819.18		
OBRAS DE COMPESACION AMENTAL Y O COMPLEMENTARIAS	$ 171'474.27	$ -	0%
	$ 171'474.27		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)			
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')		$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 18'896'843.11		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 18'896'843.11		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Reprogramación de obra de acuerdo a prorroga #6

Aprueba Firma:
Nombre: CESAR EDUARDO FERNANDEZ LOPEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-313316COR

Aprueba Firma:
Nombre: RICARDO RUGE PADILLA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-80065STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MEPI – MN – IN – 6 – FR – 1

CONTRATO 105 – 2023

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES N°3

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	0
PÁGINA	
FECHA	31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 105 DE 2023

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS

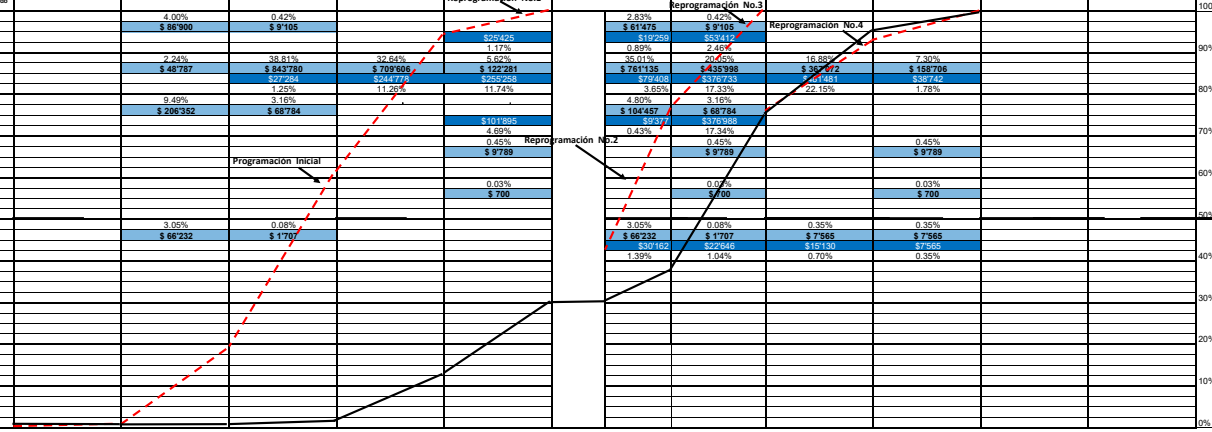
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2273 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2'249'290'254.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2'249'290'254.00

PLAZO ACUMULADO: 8,6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 5/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ago-23	2 sep-23	3 oct-23	4 nov-23	5 dic-23	6 ene-24	7 feb-24	8 .Abr-May 24	9 .May-Jun 24	10	11
PRELIMINARES	$96'006 / $96'006	4.42% / 4.42%	4.51% / $98'096	% P / $ P / $ E / % E		4.00% / $ 86'900	0.42% / $ 9'105		Reprogramación No.1	2.83% / $ 61'475 / $10'259 / 0.89%	0.42% / $ 9'105 / $53'412 / 2.46%	Reprogramación No.4			
PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,75X3	$1'724'453 / $1'724'453	79.32% / 79.32%	69.17% / $1'503'684	% P / $ P / $ E / % E		2.24% / $ 48'787	38.81% / $ 843'780 / $27'284 / 1.25%	32.64% / $ 709'606 / $244'778 / 11.26%	5.62% / $ 122'281 / $255'258 / 11.74%	35.01% / $ 761'135 / $79'408 / 3.65%	20.05% / $ 435'998 / $376'733 / 17.33%	16.88% / $ 367'072 / $201'481 / 22.15%	7.30% / $ 158'706 / $38'742 / 1.78%		
TRANSPORTE	$275'136 / $275'136	12.66% / 12.66%	22.46% / $488'259	% P / $ P / $ E / % E		9.49% / $ 206'352	3.16% / $ 68'784		$101'805	4.80% / $ 104'457 / $9'417 / 0.43%	3.16% / $ 68'784 / $376'988 / 17.34%				
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$9'789 / $9'789	0.45% / 0.45%	0.00% / $0	% P / $ P / $ E / % E			Programación Inicial		0.45% / $ 9'789	Reprogramación No.2	0.45% / $ 9'789		0.45% / $ 9'789		
CARACTERIZACION VIAL	$700 / $700	0.03% / 0.03%	0.00% / $0	% P / $ P / $ E / % E					0.03% / $ 700		0.03% / $ 700		0.03% / $ 700		
REPOSICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO	$67'939 / $67'939	3.13% / 3.13%	2.43% / $52'808	% P / $ P / $ E / % E		3.05% / $ 66'232	0.08% / $ 1'707			3.05% / $ 66'232 / $37'160 / 1.39%	0.08% / $ 1'707 / $28'048 / 1.04%	0.35% / $ 7'565 / $19'180 / 0.70%	0.35% / $ 7'565 / $7'565 / 0.35%		
				% P / $ P / $ E / % E											
				% P / $ P / $ E / % E											
				% P / $ P / $ E / % E											
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 2'174'022.03**	**100.00%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2'174'022.03**	**100.00%**													

							RETRASO						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	18.78%	42.47%	32.64%	6.11%	12.00%	33.69%	24.20%	17.23%	8.13%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$408'271	$923'376	$709'606	$132'770	$260'883	$ 993'300	$526'083	$374'637	$176'760		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	18.78%	61.25%	93.89%	100.00%	42.11%	75.80%	100.00%	91.87%	100.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$408'271	$1'331'647	$2'041'252	$2'174'022	$643'460	$ 1'636'760	$2'162'843	$1'997'262	$2'174'022		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	1.25%	11.26%	17.60%		6.36%	38.17%	22.84%	2.13%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$27'284	$244'778	$382'577		$138'206	$829'779	$496'611	$46'307		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	1.25%	12.51%	30.11%		36.47%	74.64%	97.48%	99.61%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$27'284	$272'062	$654'639		$792'846	$1'622'625	$2'119'236	$2'165'543		



	PROGRAMADO	EJECUTADO
	$ Valor	$ Valor
	- - - - - -	———

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
* ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 14'081.69 / $ 14'081.69	$ 14'081.69	0.65%
OBRAS DE COMPESACION AMIENTAL Y O COMPLEMENTARIAS	$ 61'186.53 / $ 61'186.53	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 75'268.22	$ 14'081.69	0.65%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 75'268.22		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2'249'290.25**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2'249'290.25**	**$ 2'179'624.69**	**96.90%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202 084839 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: RICARDO RUGE PADILLA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-80065STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI – MN – IN – 6 – FR – 2

CONTRATO 105 – 2023

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	0
PÁGINA	
FECHA	31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 003 **DE** abr-24 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 105 DE 2023

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2273 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2'249'290'254.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2'249'290'254.00

PLAZO ACUMULADO: 8,6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 5/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 ago-23	2 sep-23	3 oct-23	4 nov-23	5 dic-23	6 ene-24	7 feb-24	8 .Abr-May 24	9 .May-Jun 24	10	11
PRELIMINARES	$96'006	4.42%	4.51%	% P		4.00%	0.42%			2.83%	0.42%				
				$ P		$ 86'900	$ 9'105			$ 61'475	$ 9'105				
	$96'006	4.42%	$98'096	$ E					$25'425	$10'259	$53'412				
				% E					1.17%	0.89%	2.46%				
PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,75X3	$1'724'453	79.32%	69.17%	% P		2.24%	38.81%	32.64%	5.62%	35.01%	20.05%	16.88%	7.30%		
				$ P		$ 48'787	$ 843'780	$ 709'606	$ 122'281	$ 761'135	$ 435'998	$ 367'072	$ 158'706		
	$1'724'453	79.32%	$1'503'684	$ E			$27'284	$244'778	$255'258	$78'408	$376'733	$ 41'461	$38'742		
				% E			1.25%	11.26%	11.74%	3.65%	17.33%	22.15%	1.78%		
TRANSPORTE	$275'136	12.66%	22.46%	% P		9.49%	3.16%			4.80%	3.16%				
				$ P		$ 206'352	$ 68'784			$ 104'457	$ 68'784				
	$275'136	12.66%	$488'259	$ E					$101'805	$41'477	$376'988				
				% E					4.69%	0.43%	17.34%				
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$9'789	0.45%	0.00%	% P					0.45%		0.45%		0.45%		
				$ P					$ 9'789		$ 9'789		$ 9'789		
	$9'789	0.45%	$0	$ E											
				% E											
CARACTERIZACION VIAL	$700	0.03%	0.00%	% P					0.03%		0.03%		0.03%		
				$ P					$ 700		$ 700		$ 700		
	$700	0.03%	$0	$ E											
				% E											
REPOSICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO	$67'939	3.13%	2.43%	% P		3.05%	0.08%			3.05%	0.08%	0.35%	0.35%		
				$ P		$ 66'232	$ 1'707			$ 66'232	$ 1'707	$ 7'565	$ 7'565		
	$67'939	3.13%	$52'808	$ E						$ 37'160	$22'640	$15'140	$7'365		
				% E						1.39%	1.04%	0.70%	0.35%		
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 2'174'022.03	100.00%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 2'174'022.03	100.00%													

Programación Inicial
Reprogramación No.1
Reprogramación No.2
Reprogramación No.3
Reprogramación No.4

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%

		1 ago-23	2 sep-23	3 oct-23	4 nov-23	5 dic-23	6 ene-24	7 feb-24	8 .Abr-May 24	9 .May-Jun 24	10	11
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	18.78%	42.47%	32.64%	6.11%	12.00%	33.69%	24.20%	17.23%	8.13%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$408'271	$923'376	$709'606	$132'770	$260'883	$ 993'300	$526'083	$374'637	$176'760	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	18.78%	61.25%	93.89%	100.00%	42.11%	75.80%	100.00%	91.87%	100.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$408'271	$1'331'647	$2'041'252	$2'174'022	$643'460	$ 1'636'760	$2'162'843	$1'99"262	$2'174'022	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	1.25%	11.26%	17.60%		6.36%	38.17%	22.84%	2.13%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$27'284	$244'778	$382'577		$138'206	$829'779	$496'611	$46'307	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	1.25%	12.51%	30.11%		36.47%	74.64%	97.48%	99.61%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$27'284	$272'062	$654'639		$792'846	$1'622'625	$2'119'236	$2'165'543	

RETRASO

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
* ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 14'081.69 / $ 14'081.69	$ 14'081.69	0.65%
OBRAS DE COMPESACION AMIENTAL Y O COMPLEMENTARIAS	$ 61'186.53 / $ 61'186.53	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 75'268.22	$ 14'081.69	0.65%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 75'268.22		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2'249'290.25**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2'249'290.25**	**$ 2'179'624.69**	**96.90%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

	PROGRAMADO	EJECUTADO
	$ Valor	$ Valor
	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202 084839 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: RICARDO RUGE PADILLA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-80065STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI – MN1 – IN – 14 – FR – 1

CONTRATO 020 – 2021

MUNICIPIO DE MONTERIA

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 74
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: INVIAS - Cordoba

CONTRATO DE OBRA No. LP SPM 020 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 de 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2273 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
LECTURA Y REVISIÓN DE COMPROMISOS DEL COMITÉ No. 73 DEL 25 DE ABRIL DE 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
PRESENTACIÓN AVANCE DE OBRA OBSERVACIONES DE LAS PARTES. COMPROMISOS

1 de 3

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El presente comité se realiza con participación de la Inga. Rita Esquivel Carranza - Apoyo a la supervisión de la Secretaria de Infraestructura de Montería, Ing José Alfredo Petro Navarro - Coordinador de obra del Consorcio Córdoba 020, y de parte de la Interventoría: Ing. Ricardo Ruge Padilla. En presente comité se tratan los siguientes asuntos:

AVANCE DE OBRA DEL CONTRATO LP-SPM-020-2021
Avance general con corte al 16 de mayo de 2024: Ejecutado 94,63 %
Proyecto vial del Corregimiento del Kilómetro 12: Ejecutado 99,94 %.
Proyecto vial del Corregimiento de Jaraquiel: Ejecutado 100,00%.
Proyecto vial Las Cruces - San Felipe: Ejecutado 99,95 %
Proyecto Puente Balsal: Ejecutado 67,85% versus programado del 74,16 %/ ATRASO : 6,31%.

- Se solicita nuevamente, la actualización de pólizas del contrato de obra por prórroga 06 hasta el 07 de junio de 2024 y la aprobación de las mismas por parte del Municipio de Montería.

- Ante el estado de avance de obra del proyecto del Puente El Balsal, la Interventoría deja constancia que, en las condiciones actuales de ejecución, no es posible terminar la totalidad de las obras del contrato, al 7 de junio de 2024, fecha de terminación del contrato, dada la persistencia del contratista en el incumplimiento de compromisos, que afectan directamente la reprogramación de obra vigente, por tanto, se solicita al Consorcio Cordoba 020, dar cumplimiento inmediato a dichos compromisos y a tomar medidas de contingencia para superar atrasos, con el fin de terminar obras al 100% al 7 de junio de 2024.

- Continua pendiente la entrega del diseño de la prueba de carga, para revisión y aprobación de la Interventoría. Cabe aclarar que, para la realización de la prueba de carga, deben estar habilitados al tránsito los terraplenes de acceso. El Contratista informa que entregará la prueba de cargar en la semana del 20 al 24 de mayo de 2024.

- Con el fin de elaborar el presupuesto final del contrato, se solicita nuevamente al Contratista, la presentación urgente de los APUS no previstos para el Puente Balsal: Gaviones, RIP-RAP, y geomanto.

- Se solicita nuevamente, al Contratista y al Municipio de Montería, Gestionar con urgencia ante la CVS, la aprobación del Plan de Compensación Ambiental, por permisos ambientales de Puente Balsal y Vía Las Cruces - San Felipe; Considerando, que el 06 de febrero de 2024, el Consorcio Córdoba 020, radicó ante la CVS, la versión última de dicho PLAN, en atención a las observaciones de la Entidad ambiental; Estando pendiente el concepto de aprobación de la CVS. El Contratista informa que, para la semana del 20 al 24 de mayo de 2024, se espera respuesta al respecto, por parte de la CVS.

- Se solicita al Municipio, aclarar, si por parte de la Entidad Ambiental (CVS), han sido entregadas nuevas facturas,para pago con cargo al contrato, por seguimiento y trámites ambientales de los proyectos objeto del contrato. Lo anterior, con el fin de entregar facturas al Contratista para que proceda con su pago, para posterior reembolso mediante acta de obra.

- Continua pendiente la realización de visita al predio en el cual el contratista realizará la compensación forestal, esto, con el fin de definir los precios no previstos para Reforestación y su Mantenimiento, en atención a las medidas de compensación establecidas por la CVS, por permisos ambientales de Puente Balsal y Vía Las Cruces - San Felipe; para proceder a formalizar la aprobación de los precios. Se solicita nuevamente al contratista programar con urgencia esta visita dada la proximidad de la fecha de terminación del contrato de obra.

- Continua pendiente programar reunión con la Veeduría Ciudadana y La JAC. Esta programación queda a cargo de los profesionales sociales y directivos de Contratista e Interventoría. Esta reunión se había programado para hoy, 25 de abril de 2024, pero se debe reprogramar por inconvenientes de la Comunidad y líderes para asistir.

- Reiteración: Se recuerda al Contratista, que esta pendiente , presentar el PMT que proyecta desarrollar, para conformación de terraplenes, construcción de gaviones y protección de cauce con RIP-RAP, de manera que se garantice el tránsito vehicular y peatonal en el área del proyecto.

- Se solicita al Contratista, dar cumplimiento a los pendientes de obra, definidos en las acta de visita previa al recibo definitivo, para los proyectos viales del Kilómetro 12 y Las Cruces - San Felipe. En el proyecto del kilómetro 12 ya se realizó reparación de losas de MR (2 losas), retiro de materiales sobrantes y demarcación vial del PR 0+000 al PR 0+421, pero aún hay pendientes. En el proyecto de las Cruces - San Felipe, aún no se inician trabajos de reparación.

- Dada la proximidad de la fecha de terminación del contrato (junio 7 de 2024), se reitera, solicitud de diligencia al Contratista, para gestionar y realizar oportunamente las caracterizaciones viales de los proyectos de Kilómetro 12 y Las Cruces - San Felipe; Así mismo, para la elaboración y presentación de los planos record de los cuatro proyectos que hacen parte del objeto del contrato de obra. El Contratista informa que esta avanzando con esttos pendietes, con el fin de entregar en el mes de mayo de 2024.

- Para autorización y pago de Estudios y Diseños, el Contratista de obra debe entregar informe final y versiones finales de los estudios y diseños de los 4 proyectos objeto del contrato y, los demás documentos requeridos según términos del contrato.

- Se recuerda al Municipio, que esta pendiente por definir, el asunto referente a descoles de los box culvert existentes del proyecto vial de Jaraquiel, localizados en los PR 0+565 Y 1+245. Dado que se presentan inconvenientes con los propietarios para permitir la entrega de aguas lluvias de la vía en descoles existentes. Cabe aclarar que, ya se cuenta con conceptos de URRA s.a. e.s.p, y de la CVS respecto al uso y mantenimiento de dichos descoles.

- Nuevamente, se solicita al Municipio, copia del fallo de la oficina jurídica del Municipio de Montería, respecto al proceso sancionatorio contra el Consorcio Córdoba 020, por presunto incumplimiento del programa de obra -por atraso-.

2 de 3

Powered by CamScanner

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Compromisos puente Balsal : Se solicita al Contratista, dar cumplimiento inmediato a los pendientes de obra referidos en el presente comité de obra, dado que, el avance del Puente Balsal presenta un atraso del 6,31%, con tendencia a aumentar, por tanto, en las condiciones actuales de ejecución, no es posible terminar las obras del contrato al 07 de junio de 2024.	INMEDIATO	Contratista de obra
Compromisos puente Balsal : Entrega del diseño de la prueba de carga, Conformación de Terraplenes de acceso, realización de la prueba de carga.	INMEDIATO	Contratista de obra - Interventor
Compromisos puente Balsal : Entrega de la caracterización del material de relleno para Terraplenes de acceso y los permisos mineros y ambientales de la fuente de materiales.	INMEDIATO	Contratista de obra - Interventor
Se solicita al Contratista, presentar el PMT, que proyecta desarrollar para conformación de terraplenes, construcción de gaviones y protección de cauce con RIP-RAP, de manera que se garantice el tránsito vehicular y peatonal en el área del proyecto.	INMEDIATO	Contratista de obra
Con el fin de elaborar el presupuesto final del contrato, se solicita al Contratista, la presentación urgente de los APUS no previstos para el Puente Balsal: Gaviones, RIP-RAP, geomanto.	INMEDIATO	Contratista de obra
Programación de visita al PREDIO en el cual se realizará la compensación forestal por permisos otorgados por la CVS.	INMEDIATO	Contratista de obra
Aprobación de APUS para Reforestación Forestal y Mantenimiento de la Reforestación.	INMEDIATO	Contratista - Interventor - Municipio.
Gestionar la aprobación del Plan de Compensación Ambiental por permisos ambientales de Puente Balsal y Vía Las Cruces - San Felipe.	INMEDIATO	Contratista - Municipio de Montería
Aclarar si de parte de la CVS, han llegado al Municipio, nuevas facturas para pago con cargo al contrato.	INMEDIATO	Municipio de Montería
Programación de reunión de seguimiento con la Veeduría y JAC.	Reprogramar para mayo de 2024	Contratista - Interventor - Municipio.
Realizar reparaciones en proyectos viales de Las Cruces - San felipe y KM12, según actas de visita previa al recibo definitivo de obra.	Condición para recibo de obra	Contratista
Gestionar y realizar oportunamente las caracterizaciones viales de los proyectos de Kilómetro 12 y Las Cruces - San Felipe, dada la proximidad de la fecha de terminación del contrato.	URGENTE	Contratista
Gestionar y realizar oportunamente los planos record de los proyectos de Kilómetro 12 y Las Cruces - San Felipe, dada la proximidad de la fecha de terminación del contrato.	URGENTE	Contratista
Para pago de Estudios y Diseños, entregar informe final y versiones finales de los estudios y diseños de los 4 proyectos del contrato y, demás documentos requeridos según términos del contrato.	URGENTE	Contratista
Entrega de fallo jurídico por parte del Municipio, respecto a proceso sancionatorio por presunto incumplimiento de programa de obra.	INMEDIATO	Municipio de Montería
Definir asunto referente a descoles de los box culvert existentes del proyecto vial de Jaraquiel, en los PR 0+565 Y 1+245. Dado que se presentan inconvenientes con los propietarios para permitir la entrega de aguas lluvias de la vía en descoles existentes.	URGENTE	Municipio de Montería
Se solicita la actualización de pólizas del contrato de obra por prórroga 06 hasta el 07 de junio de 2024 y la aprobación de las mismas por parte del Municipio de Montería.	INMEDIATO	Contratista - Municipio de Montería

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSÉ A. PETRO NAVARRO	COORDINADOR DE OBRA	CORSORCIO CORDOBA 020	
Vo Bo CESAR HERNANDEZ LOPEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CORSORCIO CORDOBA 020	
RITA ESQUIVEL CARRANZA	APOYO A LA SUPERVISIÓN - SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO DE MONTERÍA	
RICARDO RUGE PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL RURAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 28/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 75 .
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** INVIAS - Cordoba

CONTRATO DE OBRA No. LP SPM 020 2021
(Indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 de 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2273 de 2021
(Indicar numero de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

LECTURA Y REVISIÓN DE COMPROMISOS DEL COMITÉ No. 74 DEL 16 DE MAYO DE 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

PRESENTACIÓN
AVANCE DE OBRA
OBSERVACIONES DE LAS PARTES.
COMPROMISOS

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

	FECHA	28/05/2024 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El presente comité se realiza con participación de la Inga. Rita Esquivel Carranza - Apoyo a la supervisión de la Secretaria de Infraestructura de Montería, Ing. Ellen Alcardy Galeano - Supervisión de la Territorial Invias Córdoba, Ing. José Alfredo Petro Navarro - Coordinador de obra del Consorcio Córdoba 020, y de parte de la Interventoría: Ing. Jorge Jalal Carvajal y Ing. Ricardo Ruge Padilla. En presente comité se tratan los siguientes asuntos:

AVANCE DE OBRA DEL CONTRATO LP-SPM-020-2021
Avance general con corte al 23 de mayo de 2024: Ejecutado 94,63 %
Proyecto vial del Corregimiento del Kilómetro 12: Ejecutado 99,94 %.
Proyecto vial del Corregimiento de Jaraquiel: Ejecutado 100,00%.
Proyecto vial Las Cruces - San Felipe: Ejecutado 99,95 %
Proyecto Puente Balsal: Ejecutado 67,85% versus programado del 80,07 %/ ATRASO : 12,22%.

- Reiteración: Ante el atraso del proyecto del Puente El Balsal (12,22%), y las demoras en la atención de pendientes y reparaciones en el proyecto vial de Las Cruces - San Felipe, la Interventoría deja constancia que, en las condiciones actuales de ejecución, no es posible terminar la totalidad de las obras del contrato, al 7 de junio de 2024, fecha de terminación del contrato, dada la persistencia del contratista en el incumplimiento de compromisos y el aumento del atraso, lo cual, afecta la reprogramación de obra vigente, por tanto, se solicita nuevamente al Consorcio Cordoba 020, entregar el PLAN DE CONTINGENCIA para garantizar la terminación de obras al 07 de junio de 2024, dar cumplimiento inmediato a compromisos y, tomar medidas inmediatas para superar el atraso reportado.

- Obras pendientes de ejecución a la fecha de este comité, considerando que el contrato de obra termina el 07 de junio de 2024: Entrega de la versión final del diseño de la prueba de carga en atención a observaciones de la Interventoría, Terminar la Conformación de Terraplenes de acceso, realización de la prueba de carga y, Terminar obras de protección de taludes y de protección de cauce, y señalización vial.

- Se informa a los presentes, que el 23 de mayo de 2024, el Contratista entregó el diseño de la prueba de carga del Puente Balsal, para revisión y aprobación de la Interventoría. quien hizo observaciones el 24 de mayo de 2024, estando pendiente la entrega de la version final por parte del Contratista de obra.

- Con el fin de terminar el balance final del contrato, se solicita al Contratista con carácter Inmediato, la presentación urgente del APU no previsto para protección de cauce (RIP-RAP) para el Puente Balsal. El Contratista manifiesta que, el 27 de mayo de 2024, entregó a la Interventoría el balance No 6-final, el cual, según sus proyecciones, no permite recursos para obras de protección de cauce. La Interventoría procederá a revisar y conceptuar al respecto. Las Partes solicitan al Contratista, verificar con la Interventoría, la distancia de acarreo considerada para el Transporte de Terraplén, con el fin de que no hayan inconsistencias en el pago del Transporte desde la cantera propuesta.

- Continua pendiente por parte del Contratista, la entrega de los permisos mineros y ambientales de la fuente de materiales del material de Terraplén.

- Reiteración: Se solicita nuevamente al Contratista y al Municipio de Montería, Gestionar con urgencia ante la CVS, la aprobación del Plan de Compensación Ambiental, por permisos ambientales de Puente Balsal y Vía Las Cruces - San Felipe; Considerando, que el 06 de febrero de 2024, el Consorcio Córdoba 020, radicó ante la CVS, la versión última de dicho PLAN, en atención a las observaciones de la Entidad ambiental.

- Se solicita al Municipio, aclarar, si por parte de la Entidad Ambiental (CVS), han sido entregadas nuevas facturas,para pago con cargo al contrato, por seguimiento y trámites ambientales de los proyectos objeto del contrato. Lo anterior, con el fin de entregar facturas al Contratista para que proceda con su pago, para posterior reembolso mediante acta de obra.

- Continua pendiente la realización de visita al predio en el cual el contratista realizará la compensación forestal, esto, con el fin de definir los precios no previstos para Reforestación y su Mantenimiento, en atención a las medidas de compensación establecidas por la CVS, por permisos ambientales de Puente Balsal y Vía Las Cruces - San Felipe; para proceder a formalizar la aprobación de los precios. Se solicita nuevamente al contratista programar con urgencia esta visita dada la proximidad de la fecha de terminación del contrato de obra.

- Continua pendiente programar reunión con la Veeduría Ciudadana y La JAC. Esta programación queda a cargo de los profesionales sociales y directivos de Contratista e Interventoría.

- Reiteración: Se recuerda al Contratista, que esta pendiente , presentar el PMT que proyecta desarrollar, para conformación de terraplenes, construcción de gaviones y protección de cauce con RIP-RAP, de manera que se garantice el tránsito vehicular y peatonal en el área del proyecto.

- Se solicita al Contratista, dar cumplimiento a los pendientes de obra, definidos en el acta de visita previa al recibo definitivo, para el proyecto vial de Las Cruces - San Felipe.

- Dada la proximidad de la fecha de terminación del contrato (junio 7 de 2024), se reitera, solicitud de diligencia al Contratista, para gestionar y realizar oportunamente las caracterizaciones viales de los proyectos de Kilómetro 12 y Las Cruces - San Felipe; Así mismo, para la elaboración y presentación de los planos record de los cuatro proyectos que hacen parte del objeto del contrato de obra. El Contratista informa que esta avanzando con estos pendientes, con el fin de entregar en el mes de mayo de 2024.

- Para autorización y pago de Estudios y Diseños, el Contratista de obra debe entregar informe final y versiones finales de los estudios y diseños de los 4 proyectos objeto del contrato y, los demás documentos requeridos según términos del contrato.

- Se recuerda al Municipio, que esta pendiente por definir, el asunto referente a descoles de los box culvert existentes del proyecto vial de Jaraquiel, localizados en los PR 0+565 Y 1+245. Dado que se presentan inconvenientes con los propietarios para permitir la entrega de aguas lluvias de la vía en descoles existentes. Cabe aclarar que, ya se cuenta con conceptos de URRA s.a. e.s.p. y de la CVS respecto al uso y mantenimiento de dichos descoles.

- Nuevamente, se solicita al Municipio, copia del fallo de la oficina jurídica del Municipio de Montería, respecto al proceso sancionatorio contra el Consorcio Córdoba 020, por presunto incumplimiento del programa de obra -por atraso-.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	28/05/2024 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Compromisos puente Balsal : Se solicita al Contratista, dar cumplimiento inmediato a los pendientes de obra referidos en el presente comité de obra, dado que, el avance del Puente Balsal presenta un atraso del 12,22%, con tendencia a aumentar.	INMEDIATO	Contratista de obra
Compromisos puente Balsal : Entrega de la versión final del diseño de la prueba de carga en atención a observaciones de la Interventoría, Terminar la Conformación de Terraplenes de acceso, realización de la prueba de carga y, Terminar obras de protección de taludes y de protección de cauce, y señalización vial.	INMEDIATO	Contratista de obra - Interventor
Compromisos puente Balsal : Entrega de los permisos mineros y ambientales de la fuente de materiales del material de Terrapién y verificar con Interventoría la distancia de acarreo hasta el sitio de obra.	INMEDIATO	Contratista de obra - Interventor
Se solicita nuevamente al Contratista, presentar PLAN DE CONTINGENCIA para terminación de obras al 07 de junio de 2024 y, el PMT, que proyecta desarrollar para conformación de terrapienes, construcción de gaviones y protección de cauce con RIP-RAP, de manera que se garantice el tránsito vehicular y peatonal en el área del proyecto.	INMEDIATO	Contratista de obra
Con el fin de elaborar el presupuesto final del contrato, se solicita nuevamente al Contratista, la presentación inmediata del APU DE RIP-RAP, para protección de cauce en el Puente Balsal.	INMEDIATO	Contratista de obra
Programación de visita al PREDIO en el cual se realizará la compensación forestal por permisos otorgados por la CVS.	INMEDIATO	Contratista de obra
Aprobación de APUS para Reforestación Forestal y Mantenimiento de la Reforestación.	INMEDIATO	Contratista - Interventor - Municipio
Gestionar la aprobación del Plan de Compensación Ambiental por permisos ambientales de Puente Balsal y Vía Las Cruces - San Felipe.	INMEDIATO	Contratista - Municipio de Montería
Aclarar si de parte de la CVS, han llegado al Municipio, nuevas facturas para pago con cargo al contrato.	INMEDIATO	Municipio de Montería
Programación de reunión de seguimiento con la Veeduría y JAC.	Reprogramar para mayo de 2024	Contratista - Interventor - Municipio.
Realizar reparaciones en el proyecto vial de Las Cruces - San felipe, según actas de visita previa al recibo definitivo de obra.	INMEDIATO	Contratista
Gestionar y realizar oportunamente las caracterizaciones viales de los proyectos de Kilómetro 12 y Las Cruces - San Felipe, dada la proximidad de la fecha de terminación del contrato.	INMEDIATO	Contratista
Gestionar y realizar oportunamente los planos record de los proyectos de Puente Balsal, Kilómetro 12 y Las Cruces - San Felipe, dada la proximidad de la fecha de terminación del contrato.	INMEDIATO	Contratista
Para pago de Estudios y Diseños, entregar informe final y versiones finales de los estudios y diseños de los 4 proyectos del contrato y, demás documentos requeridos según términos del contrato.	INMEDIATO	Contratista
Entrega de fallo jurídico por parte del Municipio, respecto a proceso sancionatorio por presunto incumplimiento de programa de obra.	INMEDIATO	Municipio de Montería
Definir asunto referente a descoles de los box culvert existentes del proyecto vial de Jaraquiel, en los PR 0+565 Y 1+245. Dado que se presentan inconvenientes con los propietarios para permitir la entrega de aguas lluvias de la vía en descoles existentes.	INMEDIATO	Municipio de Montería

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 30/05/2024 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSÉ A. PETRO NAVARRO	COORDINADOR DE OBRA	CORSORCIO CORDOBA 020	
Vo Bo CESAR HERNANDEZ LOPEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CORSORCIO CORDOBA 020	
ELLEN AICARDY GALEANO	SUPERVISOR INVIAS	TERRITORIAL CÓRDOBA	
RITA ESQUIVEL CARRANZA	APOYO A LA SUPERVISIÓN - SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO DE MONTERÍA	
JORGE JALAL CARVAJAL	RESIDENTE DE INTERVENTORÚA	CONSORCIO VIAL RURAL	
RICARDO RUGE PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL RURAL	Jorge Luis Jalal C.

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Powered by CamScanner

	ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA CONTRATO No. LP-SPM-020-2021 - FRENTE DE OBRA PUENTE EL BALSAL MUNICIPIO DE MONTERIA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 8 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MONTERIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** INVIAS - CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP SPM 020 2021
(Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 020

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): PUENTE EL BALSAL - MUNICIPIO MONTERIA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE INICIO: MARZO 09 DE 2022

PLAZO INICIAL: JULIO 31 DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: JUNIO 07 DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 16.860.924.080,00

VALOR ACUMULADO: $ 18.896.043.112,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2273 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL
(Indicar número y año del contrato)

Se reunieron en el sitio de las obras los abajo firmantes con el fin de efectuar la visita previa para la posterior suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las Obras objeto del contrato.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

En el cuadro anexo se presenta la relación de pendientes del tramo vial y observaciones:

No.	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	ESQUEMA O FOTO - TRAMO 1: 	UBICACIÓN: ZONAS LATERALES ADYACENTES A LOS ESTRIBOS UBICADOS EN LOS EJES A Y B DEL PUENTE.
	ESQUEMA O FOTO - TRAMO 2: 	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES: OBRAS DE CONTENCIÓN Y PROTECCIÓN DE TERRAPLENES.

Powered by CamScanner

	ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA CONTRATO No. LP-SPM-020-2021 - FRENTE DE OBRA PUENTE EL BALSAL MUNICIPIO DE MONTERIA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	3

		FECHA	8 (Día)	5 (Mes)	2024 (Año)

2	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** RELLENO PARA LOS ACCESOS DEL PUENTE.
	ESQUEMA O FOTO: 	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:** TERMINAR SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE TERRAPLEN PARA LOS ACCESOS DEL PUENTE.
4	**ESQUEMA O FOTO - TRAMO 1:** 	**UBICACIÓN:** ESTRUCTURA METALICA SOBRE LOS BORDILLOS DEL PUENTE.
	ESQUEMA O FOTO - TRAMO 2: 	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:** TERMINAR EL ARMADO, INSTALACIÓN Y PINTURA DE LAS BARANDAS METALICAS SOBRE EL PUENTE.
5	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** CAUCE DEL ARROYO EN LA PARTE INFERIOR DEL PUENTE.
	ESQUEMA O FOTO: 	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:** REALIZAR OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL CAUCE DEL ARROYO.

Powered by CamScanner

	ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA CONTRATO No. LP-SPM-020-2021 - FRENTE DE OBRA PUENTE EL BALSAL MUNICIPIO DE MONTERIA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3
		FECHA	8 (Día)	5 (Mes)	2024 (Año)

OBSERVACIONES GENERALES:

1. ESTÁ PENDIENTE LA PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA
2. ESTÁ PENDIENTE LA INSTALACIÓN DE LAS SEÑALES VERTICALES.
3. ESTA PENDIENTE EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE DILATACIÓN ELASTOMERICA REFORZADA.
4. ESTA PENDIENTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LOSAS DE APROXIMACIÓN DEL PUENTE.
5. ESTA PENDIENTE LA COLOCACIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA CAPA DE RODADURA EN LOS ACCESOS DEL PUENTE.
6. SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA GENERAL EN OBRA Y SE DEBEN RETIRAR DEL SITIO DE OBRA, TODOS LOS MATERIALES SOBRANTES (RCD): MATERIAL COMÚN, MATERIALES PÉTREOS, BASURAS Y RESIDUOS DE DEMOLICIÓN.
7. SUSCRIBIR CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD.
8. LA TERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, SON CONDICIÓN Y PRERREQUISITO ESTRICTO, PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE DE RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

Mediante la suscripción de la presente Acta, la interventoría asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y el Contratista de obra asume el compromiso de realizar las actividades pendientes, las cuales se verificarán al momento del recibo definitivo de las obras.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen:

Firma
Nombre: **MARIA FERNANDA CABRALES LOPEZ**
Residente de Obra
Matrícula No. 22202-354398COR

Firma
Nombre: **VICENTE CARLOS URZOLA BADEL**
Residente de Interventoría
Matrícula No. 222022-15754COR

Firma
Nombre: **CESAR EDUARDO HERNANDEZ LÓPEZ**
Representante legal - Consorcio Córdoba 020
Matrícula No. 22202-313316COR

Firma
Nombre: **RICARDO RUGE PADILLA**
Director de Interventoría o su delegado
Matrícula No. 68202-80065 STD

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

3 de 3

Powered by CamScanner

MEPI – MN1 – IN – 14 – FR – 1

CONTRATO 105 – 2023

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 15/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** INVIAS - Cordoba

CONTRATO DE OBRA No. 105 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2273 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
SE REVISAN COMPROMISOS PENDIENTES DEL ACTA DE COMITÉ No.11 DEL 24 DE ABRIL DE 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. AVANCE DE OBRA 2. OBSERVACIONES DE LAS PARTES 3. COMPROMISOS

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

AVANCE DE OBRA.

Se informa a las partes, que con corte a la fecha de este comité, se presenta un avance del 99,43 %, versus un programado del 99,64% con base en el seguimiento al programa de inversiones vigente, y teniendo en cuenta que, la fecha actual de terminación del contrato es el 05 de junio de 2024, según prórroga 04.

FRENTE DE CINTURA: Nuevamente, Se reitera al Contratista de Obra, que están pendientes de atención los siguientes puntos:

- Entre el PR 0+000 y 0+150, Terminar rellenos detrás de los andenes, tanto al margen derecho como izquierdo, de manera que, se garantice la estabilidad de los andenes y el flujo adecuado de aguas lluvias hacia los drenajes naturales.
- Realizar la Reparación de todas las losas de andenes que presenten fisuración.
- Terminar el sello de las juntas longitudinales y transversales entre las losas de MR, dado que, se evidencian varios sectores en donde falta o sé ha perdido el sello.
- Reparación y sello adecuado de junta longitudinal entre losas de MR y sardinel prefabricado, tanto al margen derecho como izquierdo, púes, se evidencian juntas abiertas y con falta de sello, lo cual, favorece la entreda de agua bajo las losas y afectaciones en las losas por colapso de la capa granular.
- Tambien esta pendiente la construcción de la viga de empalme y protección del MR, en el carril izquierdo en el PR 0+000.
- En la boca-calle del PR 0+140 margén derecho, se debe corregir la losa de empalme con un callejón, de manera que se construya una losa de empalme de 6 ml, con pendiente adecuada, que permita el fácil y seguro tránsito peatonal y vehicular, y que se complemente, en sus margenes, con drenaje adecuado de aguas lluvias.
- Conformar Rellenos con material del sitio y protección con enrocado en los espaldares de los andenes construidos entre el PR 0+115 a 0+140 al margen derecho,con el fin de garantizar la estabilidad de los andenes y protección de los taludes.
- Realizar de manera inmediata, limpieza general del sitio de obra, lo cual implica, el retiro de sedimentos y materiales sobrantes dispuestos sobre las losas de MR.

FRENTE DE PUERTO SANTO: De acuerdo con lo evidenciado en la visita, se reitera al Contratista, atender los siguientes pendientes de Obra:

- Realizar la reparación de losas de MR fisuradas en el tramo 2 (3 losas), en el tramo 5 (1 losa) y en el tramo 8 (2 losas), dado que se evidencian fisuras transversales, lo cual implica demoler y reponer las respectivas losas.
- Realizar el sello de junta longitudinal entre losas de MR y sardineles prefabricados -en todos los tramos: 2 al 8.
- Conformar los Rellenos y protección con enrocado, en los espaldares de los sardineles prefabricados y andenes del tramo 8 al margen derecho.
- Resolver manejo de aguas al final del tramo 2, al inicio del tramo 3, al inicio del tramo 6, al final del tramo 7 y para la entrega de aguas en la interseccción de los tramos 5 y 8; Lo anterior, de acuerdo con las soluciones analizadas y acordadas por las Partes en obra.
- Realizar aseo y limpieza general en los sitios de obra; Retiro adecuado de materiales sobrantes, residuos y bolsas de cemento.
- Atender y Resolver asuntos expuestos por la Comunidad y Líderes sociales, respecto a adecuación de accesos a viviendas y manejo de aguas lluvias para evitar afectaciones en ocho (8) viviendas en los tramos 3, 5, 7 y 8.

- Esta pendiente la instalación de la señalización vertical para los tramos 1 al 8. Se acuerda terminar esta actividad al 31 de mayo de 2024.
- Se debe programar la reunión de cierre (100%) con la Comunidad, JAC y Veeduría para lo cual deben estar subsanados todos los pendientes acordados en reunión de avance del 50%. La Interventoría solicita realizar estas reuniones, tanto en Cintura como en Puerto Santo, entre el 27 y 31 de mayo de 2024.

2 de 3

Powered by CamScanner

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
REITERADO: FRENTE DE CINTURA: Terminar rellenos detrás de los andenes, Reparación de losas fisuradas en andenes, terminar sello de juntas longitudinales y transverales entre losas de MR, reparación y sello de junta longitudinal entre losas y sardinel prefabricado. Tambien esta pendiente la construcción de la viga de empalme y protección del MR, en el carril izquierdo en el PR 0+000	INMEDIATO	CONTRATISTA
REITERADO: FRENTE DE CINTURA: En la boca-calle del PR 0+140 margén derecho, se debe corregir la losa de empalme con un callejón, de manera que se construya una losa de empalme que permita el fácil tránsito peatonal y vehicular, y que se complemente con drenaje adecuado de aguas lluvias.	INMEDIATO	CONTRATISTA
REITERADO: FRENTE DE CINTURA: Realizar limpieza general de obra, lo cual implica retiro de sedimentos y materiales sobrantes de sobre las losas de MR.	INMEDIATO	CONTRATISTA
REITERADO: FRENTE DE CINTURA: Conformación de Rellenos y protección con enrocado en los espaldares de los andenes entre el PR 0+115 a 0+140 - margen derecho.	INMEDIATO	CONTRATISTA
FRENTE DE PUERTO SANTO: Reparación de losas fisuradas de MR en los tramos 2, 5 y 8 / Realizar sello de juntas entre las losas de MR y Sardineles en todos los tramos intervenidos. / Rellenos y protección con enrocado en los espaldares de los sardineles.	MAYO 27 DE 2024	CONTRATISTA
FRENTE PUERTO SANTO: Resolver manejo de aguas en el tramo 2, entre los PR 0+100 y 0+130, por encharcamiento de aguas lluvias y sedimentación; Asi mismo, se deben resolver manejo de aguas al inicio del tramo 3, al inicio del tramo 6, al final del tramo 7 y para la entrega de aguas en la interseccción de los tramos 5 y 8; Lo anterior, de acuerdo con las soluciones analizadas y acordadas por las Partes en obra.	MAYO 27 DE 2024	CONTRATISTA - INTERVENTOR
FRENTE PUERTO SANTO: Resolver asuntos expuestos por la Comunidad y Lideres sociales, respecto a adecuación de accesos a viviendas y manejo de aguas lluvias para evitar afectaciones en viviendas en los tramos 3 (1), 5 (4), 7 (2) y 8 (1) - Las soluciones ya fueron definidas por las partes en inspección de obra (8 viviendas).	MAYO 27 DE 2024	CONTRATISTA - INTERVENTOR
INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL: Instalación de señalización vertical en los tramos 1 al 8 - Frente de Cintura y Puerto Santo.	MAYO 31 DE 2024	CONTRATISTA - INTERVENTOR
CIERRE DE GESTION SOCIAL: Realizar reunión de cierre (100%) para los Frentes de Cintura y Puerto Santo.	MAYO 27 a MAYO 31 DE 2024	CONTRATISTA - INTERVENTOR

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VoBo CLAUDIA IBAÑEZ MEZA	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA	
SERGIO LUIS CASTILLO TIRADO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	
ROBINSON M. SANCHEZ MORENO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	
VoBo JORGE JALAL CARVAJAL	INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL RURAL	
RICARDO RUGE PADILLA	INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL RURAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 21/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: INVIAS - Cordoba

CONTRATO DE OBRA No. 105 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2273 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

SE REVISAN COMPROMISOS PENDIENTES DEL ACTA DE COMITÉ No.12 DEL 15 DE MAYO DE 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. AVANCE DE OBRA
2. OBSERVACIONES DE LAS PARTES
3. COMPROMISOS

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

AVANCE DE OBRA.

Se informa a las partes, que con corte a la fecha de este comité, se presenta un avance del 99,43 %, versus un programado del 96,64% con base en el seguimiento al programa de inversiones vigente, y teniendo en cuenta que, la fecha actual de terminación del contrato es el 05 de junio de 2024, según prórroga 04.

FRENTE DE CINTURA: Nuevamente, Se reitera al Contratista de Obra, que están pendientes de atención los siguientes puntos:

- Realizar la reparación de dos (2) losas de MR que se evidencian fisuradas en el carril derecho entre el PR 0+100 y 0+120.
- Entre el PR 0+000 y 0+150, Terminar rellenos detrás de los andenes, tanto al margen derecho como izquierdo, de manera que, se garantice la estabilidad de los andenes y el flujo adecuado do aguas lluvias hacia los drenajes naturales. Se evidencia avance de esta actividad al margen izquierdo, y se solicita compactación del material de relleno.
- Reparación de todas las losas de andenes que presenten fisuración: Se evidencia que las losas fisuradas fueron reparadas. Pendiente Subsanado.
- Terminar el sello de las juntas longitudinales y transversales entre las losas de MR, dado que, se evidencian varios sectores en donde falta o sé ha perdido el sello.
- Reparación y sello adecuado de junta longitudinal entre losas de MR y sardinel prefabricado, tanto al margen derecho como izquierdo, púes, se evidencian juntas abiertas y con falta de sello, lo cual, favorece la entreda de agua bajo las losas y afectaciones en las losas por colapso de la capa granular: Aún No se ha realizado esta actividad.
- Construcción de la viga de empalme y protección del MR, en el carril izquierdo en el PR 0+000: Esta viga ya fue construida. Pendiente Subsanado.
- En la boca-calle del PR 0+140 margén derecho, se debe corregir la losa de empalme con un callejón, de manera que se construya una losa de empalme de 6 ml, con pendiente adecuada, que permita el fácil y seguro tránsito peatonal y vehicular, y que se complemente, en sus margenes, con drenaje adecuado de aguas lluvias: Se evidencia construcción de la losa. Pendiente Subsanado.
- Conformar Rellenos con material del sitio y protección con enrocado en los espaldares de los andenes construidos entre el PR 0+115 a 0+140 al margen derecho,con el fin de garantizar la estabilidad de los andenes, protección de los taludes y el flujo adecuado de las aguas lluvias para evitar vertimientos y afectaciones en una vivienda: Aún no se ha realizado esta actividad.
- Realizar de manera inmediata, limpieza general del sitio de obra, lo cual implica, el retiro de sedimentos y materiales sobrantes dispuestos sobre las losas de MR: Aún No se ha realizado esta actividad.

FRENTE DE PUERTO SANTO: De acuerdo con lo evidenciado en la visita, se reitera al Contratista, atender los siguientes pendientes de Obra:

- Realizar la reparación de losas de MR fisuradas en el tramo 2 (3 losas), en el tramo 5 (2 losas) y en el tramo 8 (2 losas), dado que se evidencian fisuras transversales, lo cual implica demoler y reponer las respectivas losas: Aún no se realiza esta actividad.
- Realizar el sello de junta longitudinal entre losas de MR y sardineles prefabricados -en todos los tramos: 2 al 8: Aún no se realiza esta actividad.
- Conformar los Rellenos y protección con enrocado, en los espaldares de los sardineles prefabricados y andenes del tramo 8 al margen derecho.: Aún no se realiza esta actividad.
- Resolver manejo de aguas al final del tramo 2, al inicio del tramo 3, al inicio del tramo 6, al final del tramo 7 y para la entrega de aguas en la intersección de los tramos 5 y 8; Lo anterior, de acuerdo con las soluciones analizadas y acordadas por las Partes en obra: Aún no se realiza esta actividad.
- Realizar aseo y limpieza general en los sitios de obra; Retiro adecuado de materiales sobrantes, residuos y bolsas de cemento: Aún no se realiza esta actividad.
- Atender y Resolver asuntos expuestos por la Comunidad y Líderes sociales, respecto a adecuación de accesos a viviendas y manejo de aguas lluvias para evitar afectaciones en ocho (8) viviendas en los tramos 3, 5, 7 y 8.: Aún no se realiza esta actividad.

- Continún pendiente la instalación de la señalización vertical para los tramos 1 al 8. Se acuerda terminar esta actividad al 31 de mayo de 2024.
- Se debe programar la reunión de cierre (100%) con la Comunidad, JAC y Veeduría para lo cual deben estar subsanados todos los pendientes acordados en reunión de avance del 50%. La Interventoría solicita realizar estas reuniones, tanto en Cintura como en Puerto Santo, entre el 27 y 31 de mayo de 2024.

OBSERVACIONES:

Las partes, Municipio, Invías e Interventoría, llaman la atención al Contratista, dado que, ante la proximidad de la fecha de terminación del contrato de obra (Junio 5 de 2024), en las condiciones actuales de ejecución, se pone en riesgo la terminación oportuna de las obras en los frentes de cintura y puerto santo; Por tanto, se insta al Contratista, Ing. Daberlis E. Arrieta Cárdenas, a tomar las medidas necesarias, con carácter de Inmediato, con el fin de dar cumplimento a los pendientes relacionados en este comité, en cumplimiento de los términos contractuales. Lo anterior, teniendo presente que, a la fecha, se encuentran terminadas al 100%, las actividades de MR, sardinel prefabricado, andenes y reolocalización de red de acueducto, estando pendiente la terminación de obras complementarias y la atención a reparaciones.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS PACTADOS

	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
FRENTES DE OBRA DE CINTURA Y PUERTO SANTO. Tomar de forma inmediata las medidas para terminar oportunamente las obras, dada la proximidad de la terminación del contrato, y el riesgo de incumplimento del mismo.	INMEDIATO	CONTRATISTA
REITERADO: FRENTE DE CINTURA: Terminar rellenos detrás de los andenes (mejorar compactación), terminar sello de juntas longitudinales y transverales entre losas de MR, reparación y sello de junta longitudinal entre losas y sardinel prefabricado. Tambien esta pendiente la reparación de dos (2) de MR que evidencian fisuración.	INMEDIATO	CONTRATISTA
REITERADO: FRENTE DE CINTURA: Realizar limpieza general de obra, lo cual implica retiro de sedimentos y materiales sobrantes de sobre las losas de MR.	INMEDIATO	CONTRATISTA
REITERADO: FRENTE DE CINTURA: Conformación de Rellenos y protección con enrocado en los espaldares de los andenes entre el PR 0+115 a 0+140 - margen derecho. Garantizar flujo de adecuado de aguas lluvias para evitar afectaciones en una vivienda.	INMEDIATO	CONTRATISTA
REITERADO: FRENTE DE PUERTO SANTO: Reparación de losas fisuradas de MR en los tramos 2, 5 y 8 / Realizar sello de juntas entre las losas de MR y Sardineles en todos los tramos Intervenidos. / Rellenos y protección con enrocado en los espaldares de los sardineles.	MAYO 31 DE 2024	CONTRATISTA
FRENTE PUERTO SANTO: Resolver manejo de aguas en el tramo 2, entre los PR 0+100 y 0+130, por encharcamiento de aguas lluvias y sedimentación; Así mismo, se deben resolver manejo de aguas al inicio del tramo 3, al inicio del tramo 6, al final del tramo 7 y para la entrega de aguas en la intersección de los tramos 5 y 8; Lo anterior, de acuerdo con las soluciones analizadas y acordadas por las Partes en obra.	MAYO 31 DE 2024	CONTRATISTA - INTERVENTOR
REITERADO: FRENTE PUERTO SANTO: Resolver asuntos expuestos por la Comunidad y Líderes sociales, respecto a adecuación de accesos a viviendas y manejo de aguas lluvias para evitar afectaciones en viviendas en los tramos 3 (1), 5 (4), 7 (2) y 8 (1) - Las soluciones ya fueron definidas por las partes en inspección de obra (8 viviendas).	MAYO 31 DE 2024	CONTRATISTA - INTERVENTOR
INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL: Instalación de señalización vertical en los tramos 1 al 8 - Frente de Cintura y Puerto Santo.	MAYO 31 DE 2024	CONTRATISTA - INTERVENTOR
CIERRE DE GESTION SOCIAL: Realizar reunión de cierre (100%) para los Frentes de Cintura y Puerto Santo.	MAYO 27 a MAYO 31 DE 2024	CONTRATISTA - INTERVENTOR

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ELLEN O. AICARDY GALEANO	SUPERVISION TERRITORIAL CORDOBA	INVIAS	
VoBo CLAUDIA IBAÑEZ MEZA	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA	
Vo Bo SERGIO LUIS CASTILLO TIRADO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	
ROBINSON M. SANCHEZ MORENO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	
JORGE JALAL CARVAJAL	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL RURAL	
RICARDO RUGE PADILLA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL RURAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA CONTRATO No. 105-2023 MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	5

FECHA: 8 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** INVIAS - CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 105 DE 2023 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: DABERLIS ARRIETA CARDENAS

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VIA CORREGIMIENTO CINTURA Y PUERTO SANTO - MUNICIPIO PUEBLO NUEVO (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato segun código vial)

FECHA DE INICIO: AGOSTO 10 DE 2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: JUNIO 05 DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.249.290.255,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.249.290.255,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2273 DE 2021 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL

Se reunieron en el sitio de las obras los abajo firmantes con el fin de efectuar la visita previa para la posterior suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las Obras objeto del contrato.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

En el cuadro anexo se presenta la relación de pendientes del tramo vial y observaciones:

No.	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	ESQUEMA O FOTO:  ESQUEMA O FOTO: 	**UBICACIÓN** ALINEAMIENTO 1 DESDE PR 0+000 A PR 0+150 (AMBOS LADOS) - CINTURA ALINEAMIENTO 2 DESDE PR 0+000 A PR 0+160 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO ALINEAMIENTO 3 DESDE PR 0+000 A PR 0+110.8 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO ALINEAMIENTO 4 DESDE PR 0+000 A PR 0+32.5 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO ALINEAMIENTO 5 DESDE PR 0+000 A PR 0+145.6 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO ALINEAMIENTO 6 DESDE PR 0+000 A PR 0+52.52 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO ALINEAMIENTO 7 DESDE PR 0+000 A PR 0+101.8 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO ALINEAMIENTO 8 DESDE PR 0+000 A PR 0+98.3 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:** REALIZAR SELLO LONGITUDINAL ENTRE EL PAVIMENTO Y EL BORDILLO PREFABRICADO INSTALADO.

Powered by CamScanner

	ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA CONTRATO No. 105-2023 MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	2 DE 5	

	FECHA	6 (Día)	5 (Mes)	2024 (Año)

2	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** ALINEAMIENTO 1 DESDE PR 0+000 A PR 0+150 (AMBOS LADOS) - CINTURA. ALINEAMIENTO 3 DESDE PR 0+000 A PR 0+110.8 (LADO IZQUIERDO) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 4 DESDE PR 0+000 A PR 0+32.5 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 5 DESDE PR 0+000 A PR 0+145.6 (LADO DERECHO) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 6 DESDE PR 0+000 A PR 0+52.52 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 7 DESDE PR 0+000 A PR 0+101.8 (LADO DERECHO) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 8 DESDE PR 0+000 A PR 0+68.3 (LADO DERECHO) - PUERTO SANTO.
	ESQUEMA O FOTO: 	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:** REALIZAR RELLENO Y COMPACTACIÓN DETRÁS DE LOS BORDILLOS PREFABRICADOS INSTALADOS.
3	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** ALINEAMIENTO 1 DESDE PR 0+115 A PR 0+145 (LADO DERECHO) - CINTURA. ALINEAMIENTO 8 DESDE PR 0+000 A PR 0+68.3 (LADO DERECHO) - PUERTO SANTO.
	ESQUEMA O FOTO: 	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:** REALIZAR EMPEDRADOS DE PROTECCIÓN SOBRE LOS RELLENOS COMPACTADOS.

Powered by CamScanner

	ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA CONTRATO No. 105-2023 MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	3	DE 5

FECHA: 6 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

4	ESQUEMA O FOTO:  ESQUEMA O FOTO: 	**UBICACIÓN:** ALINEAMIENTO 2 PR 0+048 Y PR 0+130 (LADO DERECHO) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 5 PR 0+128 (LADO DERECHO) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 8 PR 0+030 (LADO IZQUIERDO) Y PR 0+068 (LADO DERECHO) - PUERTO SANTO. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:** DEMOLER, REEMPLAZAR Y CONSTRUIR LAS LOSAS DE MR40 SEGÚN NORMA INVIAS LAS CUALES PRESENTAN FISURACIÓN TRANSVERSAL.
5	ESQUEMA O FOTO:  ESQUEMA O FOTO: 	**UBICACIÓN** ALINEAMIENTO 1 DESDE PR 0+000 A PR 0+150 (AMBOS LADOS) - CINTURA. ALINEAMIENTO 2 DESDE PR 0+000 A PR 0+160 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 3 DESDE PR 0+000 A PR 0+110.8 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 4 DESDE PR 0+000 A PR 0+32.5 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 5 DESDE PR 0+000 A PR 0+145.6 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 6 DESDE PR 0+000 A PR 0+52.52 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 7 DESDE PR 0+000 A PR 0+101.8 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 8 DESDE PR 0+000 A PR 0+98.3 (AMBOS LADOS) - PUERTO SANTO. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:** REALIZAR RETIRO DE ESCOMBROS, ASEO Y LIMPIEZA GENERAL EN OBRA.

Powered by CamScanner

	ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA CONTRATO No. 105-2023 MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	4 DE 5	

FECHA: 6 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

6	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** ALINEAMIENTO 1 PR +150 (6ML LADO DERECHO) - CINTURA. ALINEAMIENTO 2 PR 0+160 (1ML CALZADA COMPLETA) - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 6 PR 0+52.52 (1 ML CALZADA COMPLETA) - PUERTO SANTO.
	ESQUEMA O FOTO: 	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:** REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE PROTRECCIÓN.
7	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** DESCOLE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS ALINEAMIENTO 5 PR 0+000 (CALZADA COMPLETA)
		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES: CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS (AMBOS LADOS) Y EMPEDRADO DE PROTECCIÓN.
8	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** ALINEAMIENTO 2 DESDE PR 0+115 A PR 0+145 - PUERTO SANTO.
		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES: CORRECCIÓN DE MANEJO DE AGUAS.
9	**ESQUEMA O FOTO:** 	**UBICACIÓN:** ALINEAMIENTO 1 DESDE PR 0+000 A PR 0+150 - CINTURA. ALINEAMIENTO 2 DESDE PR 0+000 A PR 0+160 - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 3 DESDE PR 0+000 A PR 0+110.8 - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 4 DESDE PR 0+000 A PR 0+32.5 - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 5 DESDE PR 0+000 A PR 0+145.6 - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 6 DESDE PR 0+000 A PR 0+52.52 - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 7 DESDE PR 0+000 A PR 0+101.8 - PUERTO SANTO. ALINEAMIENTO 8 DESDE PR 0+000 A PR 0+98.3 - PUERTO SANTO.
	ESQUEMA O FOTO: 	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:** VERIFICAR Y CORREGIR EL SELLO DE LAS JUNTAS TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES A LO LARGO DE TODO EL PAVIMENTO RIGIDO CONSTRUIDO.

Powered by CamScanner

	ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA CONTRATO No. 105-2023 MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	5 DE 5	

FECHA: 6 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

OBSERVACIONES GENERALES:

1. LAS REPARACIONES SE DEBEN REALIZAR SIGUIENDO PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS APROBADOS Y SUPERVISADOS POR LA INTERVENTORÍA
2. LAS REPARACIONES A REALIZAR, SON CONDICIÓN ESTRICTA PARA EL RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.
3. ESTA PENDIENTE LA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL.
4. ESTA PENDIENTE LA CARACTERIZACIÓN VIAL.
5. ATENDER PENDIENTES RELACIONADOS CON AFECTACIONES EN VIVIENDAS, SEGUN REQUERIMIENTOS Y ACUERDOS EN VISITAS DE OBRA.

Mediante la suscripción de la presente Acta, la interventoría asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y el Contratista de obra asume el compromiso de realizar las actividades pendientes, las cuales se verificarán al momento del recibo definitivo de las obras.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen:

Firma
Nombre: **CLAUDIA MARCELA IBAÑEZ MEZA**
Residente de Obra
Matrícula No. 05202228215 ANT

Firma
Nombre: **VICENTE CARLOS URZOLA BADEL**
Residente de Interventoría
Matrícula No. 222022-15754COR

Firma
Nombre: **DABERLIS ARRIETA CARDENAS**
Representante legal
Matrícula No. 08202-084839ATL

Firma
Nombre: **RICARDO RUGE PADILLA**
Director de Interventoría o su delegado
Matrícula No. 68202-80065 STD

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del Contrato de Interventoría.

El contrato de interventoría presenta los siguientes parámetros:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No del proceso de selección	CMA-DO-SRT-167-2021
No ID del SECOP	CO1.PCCNTR.3134581
No del contrato	2273 de 2021
Fecha de suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2
Contratista	CONSORCIO VIAL RURAL
NIT	901.551.905-2
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	JUAN AMADO LIZARAZO C.C: 91.206.554 (50%) ESAO S.A.S NIT:804.005882-9 (50%)
Valor inicial	$ 2.850.279.387,00
Adición No 1	$ 106.720.000,00
Adición No 2	$ 350.000.000,00
Adición No 3	$ 200.000.000,00
Valor total	$ 3.506.999.387,00
Plazo	Hasta 31 de julio de 2022
Fecha de inicio	3 de febrero de 2022
Prórroga 1, de fecha de 29 de julio de 2022	Hasta 31 de diciembre de 2022
Prórroga 2, de fecha de 29 de diciembre de 2022	Hasta 30 de septiembre de 2023
Prórroga 3, de fecha de 29 de septiembre de 2023	Hasta 31 de diciembre de 2023
Prórroga 4, de fecha de 29 de diciembre de 2023	Hasta 27 de febrero de 2024
Suspensión 1, de fecha de 26 de febrero de 2024	Hasta 4 de abril de 2024
Reinicio 1, de fecha de 04 de abril de 2024	Hasta 10 de junio de 2024
Fecha de terminación actual del contrato	10 de junio de 2024
Dirección y número de teléfono.	Calle 32 No 26-63 Florida Blanca Tel: 6076782235

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

La interventoría hizo seguimiento a los contratos de obra de acuerdo a lo establecido en el manual de interventoría del INVIAS donde se establecen las siguientes, Actividades Administrativas, Técnicas, Ambientales, Sociales, En el periodo del 1 al 30 de mayo de 2024:

Actividades Administrativas:

- Revisión por parte de los especialistas de la interventoría de los informes técnicos de la revisión a los estudios y diseños presentados durante el presente periodo de los proyectos de los contratos 105 de 2023 del municipio de Pueblo Nuevo, 097 de 2023 del municipio de Planeta Rica, 020 de 2021 del municipio de Montería.
- Revisión para aprobación de la documentación exigida para las liquidaciones de los contratos 129 de 2021 del municipio de Pueblo Nuevo, 129 de 2021 del municipio de Planeta Rica, 112 de 2021 del municipio de Planeta Rica, 010 de 2022 del municipio de Canalete y 119 de 2023 del municipio de Planeta Rica.
- La interventoría entregó al Invias Territorial Córdoba informes semanales contratos 129 de 2021 y 105 de 2023 del municipio de Pueblo Nuevo, 129 de 2021, 097 de 2023, 119 de 2023 del municipio de Planeta Rica, 020 de 2021 del municipio de Montería y 010 de 2022 del municipio de Canalete.
- Entrega de informes y documentación generada en desarrollo del proyecto a las secretarias de infraestructura y planeación de los municipios.

Actividades Técnicas:

- Verificación y control de los materiales utilizados en las obras de los proyectos de Cintura y Puerto Santo– Pueblo Nuevo, Puente Balsal – Montería, Carolina – Planeta Rica.
- Verificación de procedimientos constructivos de acuerdo con los diseños aprobados.
- Medición de las cantidades ejecutadas y reporte de avance de ejecución.
- Toma de muestras de ensayos de laboratorio de las actividades ejecutadas.

- La interventoría llevó el registro diario de obra (Bitácora), donde queda consignado en detalle las actividades realizadas por el contratista, registro diario del clima las 24 horas y otras situaciones que se relacionen con el Proyecto.
- Control de personal y de equipos en la obra.
- Verificación del cumplimiento de los planes de manejo de tráfico en las obras.

Actividades Ambientales y SST:

Para el reporte de actividades concernientes a la gestión ambiental de interventoría, se tiene la siguiente trazabilidad desarrollada durante el mes de mayo de 2024, la cual revela el seguimiento a los contratistas de obra para los proyectos activos actualmente, los cuales son:

Contrato de Montería No. 020-2021 (Consorcio Córdoba 020) y el Proyecto de Pueblo Nuevo Etapa II (Cintura y Puerto Santos), contrato No. 105-2023 – Daberlis Elías Arrieta.

La gestión realizada durante el mes, es la siguiente:

• Con comunicado CVR-1238-2024, del 03 de mayo de 2024, Se le da respuesta al oficio Invias 2024S-VBOG-021624, para atender las observaciones al PAGA V.2 del proyecto de Pueblo Nuevo Etapa II, explicando la trazabilidad que se tenia desde el año 2023, teniendo en cuenta la vigencia del proyecto y la Guía Ambiental 2022 del Invias.

• Con comunicado CVR-1242-2024, del 06 de mayo de 2024, se solicitan los informes mensuales del mes de abril 2024 al contrato No. 020-2021 del proyecto de Montería.

• Con comunicado CVR-1244-2024 del 06 de mayo de 2024 se solicita al contrato No. 097-2023, del proyecto de Carolina Etapa II, el informe del mes de febrero de 2024 y el informe final, para así proceder a realizar el Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.

- Con comunicado CVR-1245-2024 del 06 de mayo de 2024, se solicitan los informes de seguimiento ambiental de los meses de febrero y abril de 2024, para el proyecto de Pueblo Nuevo Etapa II, Contrato No. 105-2023.

- Con comunicado CVR-1253-2024 del 09 de mayo de 2024, se solicita a la S. S. Ambiental del Invias, el concepto sobre el Balance Ambiental para el Contrato No. 129-2021 del proyecto de Pueblo Nuevo Etapa I.

- Con comunicado CVR-1254-2023, se solicita el concepto de Balance Ambiental a la terminación del contrato No. 119-2023, para el proyecto de Almendro Etapa II.

- Teniendo en cuenta que pasados unos días, el contratista Consorcio Onassis no remitía el informe mensual ambiental del mes de febrero y el informe final, se le dio un mayor alcance al comunicado CVR-1244-2024, con comunicado CVR-1257-2024 del 14 de mayo de 2024, solicitando nuevamente los informes faltantes a la fecha.

- Teniendo en cuenta que el contratista del proyecto de Pueblo Nuevo Etapa II, pasados unos días, no remitía a interventoría los informes pendientes a la fecha, se le dio un mayor alcance al comunicado CVR-1245-2024, con comunicado CVR-1258-2024, para nuevamente reiterar y solicitar lo pendiente por entregar.

- Con comunicado CVR-1264-2024 del 18 de mayo de 2024, se le realizó al contratista consorcio Córdoba 020, observaciones al informe mensual ambiental del mes de abril 2024.

- Teniendo en cuenta, que se aproxima la fecha de cierre del proyecto de Montería, se le solicito por medio de un mayor alcance al comunicado CVR-1264-2024, el listado de anexos finales para proceder con la entrega del cierre ambiental del contrato, por medio del comunicado CVR-1269-2024 del 23 de mayo de 2024.

- Con comunicado CVR-1271-2024 se le dio respuesta a oficio 2024S-VBOG-030773, con el fin de aclarar la solicitud del concepto del balance ambiental para el contrato de obra No. 129-2021 del proyecto de Pueblo Nuevo Etapa I.

Basado en que la fecha del cierre ambiental del proyecto de Montería, contrato No. 020-2021 se acerca a final, se solicitó concepto del informe trimestral ambiental No. 7, para poder completar la trazabilidad, con comunicado CVR-1275-2024 del 29 de mayo de 2024.

Por parte del contratista, se presenta la siguiente gestión.

- Con oficio OFIC-CC020-321 del 07 de mayo de 2024, se reciben los informes mensuales ambientales del contrato No. 020-2021 para el proyecto de Montería.

- Con oficio OFIC-CC020-323 del 10 de mayo de 2024, el contratista solicita la verificación de las facturas ambientales de los proyectos de Las Cruces y El Balsal, con el fin de saber si el recurso disponible de la Partida Ambiental puede ser colocado en obra.

- El plan de compensación ambiental, fue radicado a la CVS el 06 de febrero de 2024 y a la fecha, la entidad ambiental CVS no emite concepto alguno sobre el plan de compensación ambiental.

- Con oficio OFIC-CC020-327 del 20 de mayo de 2024, el contratista consorcio córdoba 020, procedió con la entrega de las subsanaciones a las observaciones del informe mensual ambiental del mes de abril 2024.

- El día 23 de mayo de 2024, la entidad ambiental CAR-CVS, responde al oficio radicado por el contratista, en el cual, se solicita concepto al plan de compensación ambiental, a lo que la entidad responde en pocas palabras, que, a la fecha, el documento se encuentra en etapa de revisión.

• Con oficio OFIC-CC020-337 el contratista de montería entrega a interventoría el informe mensual ambiental del mes de mayo 2024.

• Con oficio OFICIO DEAC-044, del 22 de mayo de 2024, el contratista de Pueblo Nuevo Etapa II, remite a interventoría el informe del mes de febrero de 2024.

Por parte de la subdirección de sostenibilidad, se tiene la siguiente trazabilidad.

• El 10 de mayo de 2024, se recibe oficio Invias 2024S-VBOG-028818, donde dan respuesta al radicado 2024E-VUVRAZ-025277 del 19 de marzo de 2024. Radicado que forma parte del comunicado CVR-1207-2024, mediante el cual, la interventoría remite a la S. S. Ambiental del Invias, el Informe del Balance Ambiental a la terminación del contrato No. 129-2021, del proyecto de Carolina Etapa I, bajo el convenio No. 925-2021, suscrito entre el Municipio de Planeta Rica y el Instituto Nacional de Vías. En este oficio, se ratifica el Aval que dio la subdirección al Balance Ambiental del proyecto, en oficio Invias 2024S-VBOG-020358 del 11 de abril de 2024, y se menciona que mediante oficio 2024I-VBOG-020692 del 12 de abril de 2024, se remitió memorando a la Dirección Territorial Córdoba sobre la aprobación del informe final ambiental.

• El 10 de mayo de 2024, se recibe oficio Invias 2024S-VBOG-028957, donde se da respuesta al radicado 2024E-VUVRAZ-025307 del 19 de marzo de 2024. Radicado que forma parte del comunicado CVR-1208-2024, donde se reporta a la S. S. Ambiental del Invias, el Informe del Balance Ambiental a la terminación del contrato de obra No. 119-2023, para el proyecto de Almendro Etapa II, bajo convenio interadministrativo entre el Invias y el Municipio de Planeta Rica, Convenio No. 1143-2021, reportando a la interventoría concepto aprobatorio para el informe final ambiental.

• El 10 de mayo de 2024, se recibe oficio Invias 2024S-VBOG-028986, donde se da respuesta al radicado 2024E-VUVRAZ-035516 del 22 de abril de 2024. Radicado que forma parte del comunicado CVR-1226-2024, donde se le solicita al Invias concepto sobre el PAGA del proyecto de Almendro Etapa II. A lo que la S. S. Ambiental responde que, teniendo en cuenta

que el contrato ha finalizado, esta subdirección se abstiene de emitir concepto y se responsabiliza a la interventoría por la gestión ambiental desarrollada.

- El 17 de mayo de 2024, se recibe oficio Invias 2024S-VBOG-030421, donde responden al radicado 2024E-VUVRAZ-035544 del 22 de abril de 2024 para el contrato No. 119-2023, donde se atienden las observaciones al oficio 2024S-VBOG-019424 y estas son aprobadas en dicho oficio.
- El 17 de mayo de 2024, se recibe oficio Invias 2024S-VBOG-030680, donde se da respuesta a radicado 2024E-VUVRAZ-036232 del 24 de abril de 2024, en atención al comunicado CVR-1228-2024 del 23 de abril de 2024, donde se remiten las observaciones del oficio 2024S-VBOG-022565 y estas son aprobadas por la S. S. Ambiental del Invias. Observaciones del Informe Trimestral Ambiental No. 6 del proyecto de Montería, contrato No. 020-2021, bajo el convenio No. 920-2021. Este mismo oficio (030680), solicita que la interventoría informe a la S. S. Ambiental, el pronunciamiento de la entidad ambiental CAR-CVS sobre como va el proceso del Plan de Compensación que respecta a los proyectos de Las Cruces y Puente Balsal.
- El 17 de mayo de 2024, se recibe oficio Invias 2024S-VBOG-030703, donde se da respuesta a radicado 2024S-VUVRAZ-038204 para el contrato No. 020-2021 del proyecto de Montería, sobre el informe trimestral ambiental No. 6 y No. 7, donde dan por recibida el acta de suspensión, acta de reinicio del contrato de interventoría, y la Prorroga No. 6 del contrato de obra.
- El 17 de mayo de 2024 se recibe oficio Invias 2024S-VBOG-030773, donde se da respuesta al radicado 2024E-VUVRAZ-041830 del 09 de mayo de 2024, para el proyecto de Carolina Etapa I, con contrato No. 129-2021, sin embargo, hubo una confición por parte de la S. S. Ambiental, y esta interventoría mediante comunicado CVR-1271-2024, del 27 de mayo de 2024, responde aclarando el No. De contrato al cual se le solicito el concepto.
- El 24 de mayo de 2024, se recibe oficio Invias 2024S-VBOG-032790, donde se le da respuesta al radicado 2024E-VUVRAZ-011049 del 08 de febrero de 2024, para el contrato No. 129-2021 del proyecto de Pueblo Nuevo (Cintura y Puerto Santos), respecto a unas

subsanaciones a observaciones del informe trimestral ambiental No. 7. Dando concepto aprobatorio a este informe.

- El 24 de mayo del 2024, se recibe oficio Invias 2024S-VBOG-032798, donde se ratifica el concepto de aprobación del Balance Ambiental para el Proyecto de Almendro Etapa II, Contrato No. 119-2023.
- El 24 de mayo de 2024, se recibe oficio Invias 2024S-VBOG-033200, donde se emiten observaciones al informe trimestral ambiental No. 1 del proyecto de Pueblo Nuevo Etapa II, contrato No. 105-2023..

5.3. INFORME DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1. Informe residente de Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA **FECHA:**

DD	MM	AA
31	05	2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 2273 de 2021

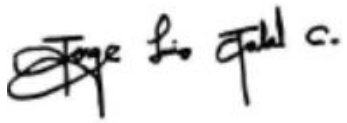
Desde: 01 05 2024 Hasta: 31 05 2024

Nombre: Jorge Jalal Carvajal Cargos: Residente de Interventoría

No.	Actividades realizadas durante el mes de mayo 2024	Observaciones
1	Elaboración de diferente comunicados remitidos al contratista	Se proyectan comunicados para revisión del director de interventoría y posterior envío al contratista de obra. Donde se registran los diferentes requerimientos para el seguimiento y desarrollo del proyecto.
2	Diligenciamiento de bitácora de obra	se registraron las actividades diarias, equipos utilizados, observaciones, indicaciones, registros de lluvias, etc. del mes de mayo de 2024.
3	Revisión de cantidades de obra	Se revisan las cantidades ejecutadas durante el periodo de 01 hasta 31 de mayo de 2024.
4	Revisión del balance de obra #07	Se revisa balance de obra #07, en archivos editables previo para firma de los representantes legales y para envío los documentos de las cuentas por pagar.
5	Actualización de cantidades de obra	De manera diaria se lleva el control de las cantidades de obra, tomados del registro diario de las actividades ejecutadas en obra, por lo que se actualiza el consolidado de las cantidades ejecutadas.
7	Control de avance de obra.	Se entrega de manera semanal el control de los avances de obra con respecto a la inversión programada aprobada, el cual quedaron registrado en los informes semanales: No. 100 . No. 101 . No. 102 . No. 103
8	Elaboración del informe mensual de interventoría	Se realiza informe mensual mes de mayo 2024, con anexos, que entrega al INVIAS.

9	Recorridos diario a la vía	Se realiza visita permanente en los corredores viales, se ejecutaron: Bordillos y baranda metalica en el puente el Balsal. Rellenos para los accesos y construcción de gaviones.

No.	Actividades realizadas durante el mes de mayo 2024	Observaciones
10	Revisión de los ensayos de laboratorio de suelos	Se revisa los ensayos de control de terra plen, caracterización terraplen; del mes de mayo de 2024.
11	Revisión de los ensayos de laboratorio de suelos	Los resultados se registran en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.
12	se realiza registro fílmico y fotografías de avance	Se presenta en los informes mensuales de interventoría de los diferentes frentes de obra.
13	APU no previsto	Seguimiento de los APU no previsto correspondiente al acta de fijación N°1 y N°2.

Firma: 

T.P: 22202177238COR

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA **FECHA:**

DD	MM	AA
31	05	2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 2273 de 2021

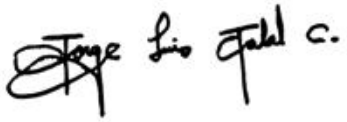
Desde: 01 05 2024 Hasta: 31 05 2024

Nombre: Jorge Jalal Carvajal Cargo: Residente de Interventoría

No.	Actividades realizadas durante el mes de mayo 2024	Observaciones
1	Elaboración de diferente comunicados remitidos al contratista	Se proyectan comunicados para revisión del director de interventoría y posterior envío al contratista de obra. Donde se registran los diferentes requerimientos para el seguimiento y desarrollo del proyecto.
2	Diligenciamiento de bitácora de obra	se registraron las actividades diarias, equipos utilizados, observaciones, indicaciones, registros de lluvias, etc. del mes de mayo de 2024.
3	Revisión documentos finales	Se revisan documentos contractuales.
4	Revisión del balance de obra #01	Se revisa balance de obra #01, en archivos editables previo para firma de los representantes legales y para envío los documentos de las cuentas por pagar.
5	Revisión de acta parcial #3	Se revisa acta parcial de obra #3
7	Control de avance de obra.	Se entrega de manera semanal el control de los avances de obra con respecto a la inversión programada aprobada, el cual quedaron registrado en los informes semanales: No. 35 . No. 36 . No. 37 . No. 38
8	Elaboración del informe mensual de interventoría	Se realiza informe mensual del mes mayo 2024, con sus respectivos anexos, se entrega al INVIAS.

9	Recorridos diario a la vía	Se realiza visita permanente en el corredor vial, a la fecha se avanza con rellenos en los espaldares de bordillos, protecciones, sello de juntas de dilatación, losas de protección, aseo general.

No.	Actividades realizadas durante el mes de mayo 2024	Observaciones
10	Revisión de los ensayos de laboratorio de suelos	A la fecha el contratista de obra presentó las caracterizaciones de los materiales.
11	Revisión de los ensayos de laboratorio de suelos	Los resultados se registran en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.
12	se realiza registro fílmico y fotografías de avance	Se presenta en los informes mensuales de interventoría del frente de obra.
13	APU no previsto	Geotextil.

Firma: 

T.P: 22202177238COR

5.3.2. Informe especialista estructural de Interventoría

CONSORCIO VIAL RURAL

REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRUEBA DE CARGA PUENTE EL BALZAL

POR

SAMUEL MONTERO VARGAS
Ing. Civil – Magister en Estructuras.
Mat 68202-28492

MAYO 23 DE 2024

SAMUEL MONTERO VARGAS
Ingeniero Civil UIS
Magíster en Estructuras UniAndes

REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRUEBA DE CARGA DEL PUENTE EL BALZAL

A continuación, se presentan las observaciones a los documentos referentes a la prueba de carga que se aplicará al puente El Balzal, como criterio de recibo de la estructura.

Se revisó el documento:

- Prueba de Carga 240522_173127

OBSERVACIONES

1. El procedimiento descrito en el documento remitido, en general se ajusta a la práctica usual para prueba de carga de puentes vehiculares. No obstante, el documento se limita a describir un procedimiento genérico, y no específico, diseñado expresamente para la estructura en cuestión.
2. Es necesario que se elabore y presente un protocolo de prueba de carga, que defina el tipo de camión, su peso, sus ubicaciones tanto longitudinalmente como transversamente al tablero y los escalones de carga aplicables.
3. La prueba de carga debe diseñarse para un porcentaje de la carga viva de diseño, del orden de entre 60 y 70%.
4. Para los diferentes escalones de carga, deben calcularse las deformaciones, y los sitios donde serán medidas. Así mismo, debe establecerse la precisión de los equipos a utilizar en la prueba de carga.
5. La memorias deberán acompañarse de planos estableciendo el protocolo, cargas, escalones, deflexiones esperadas, etc.

Condominio Campestre Montearroyo C10 Floridablanca Tel. 3002980618 – 607 6381427
smontero63@gmail.com

CONCLUSIONES:

1. El documento remitido corresponde a una metodología genérica, que no define las variables de prueba de carga. Debe presentarse las memorias con los cálculos, y los dibujos correspondientes, antes de poder dar un concepto favorables al procedimiento de prueba de carga.
2. Por otra parte, debe proponerse y avalarse por Interventoría, el perfil del ingeniero que fungirá como director de la prueba.



SAMUEL MONTERO VARGAS
Ing. Civil – Magister en Estructuras.
Mat 68202-28492

CONSORCIO CORDOBA 020

Montería, 23 de mayo de 2022

OFIC-CC020-329

Señores.
CONSORCIO VIAL RURAL
Atn. RICARDO RUGE PADILLA
L. C

Ref: Contrato de obra No: **LP-SPM-020-2021** Cuyo objeto es**: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 920 DE 2021"**

Asunto: Procedimiento Prueba de carga

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace entrega del diseño de Procedimiento Prueba de Carga Puente Balsal, para su respectiva revisión.

Agradezco su atención;

CESAR EDUARDO HERNANDEZ LOPEZ
CONSORCIO CÓRDOBA 020
Representante legal

Cereté, 22 de Mayo 2024

Señores:
CONSORCIO VIAL RURAL.
Aten: Ing. Ricardo Ruge Padilla
cvialrural2022@gmail.com
Montería

Referencia : Procedimiento Prueba de Carga Puente Balsal.

Se expone los lineamientos para la ejecución del conjunto de operaciones encaminadas a verificar el comportamiento de la estructura frente a las cargas actuantes comprobando lo teórico (Modelación) versus lo Real (Prueba); el enfoque primordial de la prueba es la aplicación de carga con magnitud y distribución conocida midiendo las deflexiones generadas y así estimar la capacidad de las vigas con respecto a la carga de diseño; para ello la secuencia de la realización contempla el siguiente procedimiento.

1. Dirección y Realización de la prueba.
2. Planteamiento de la prueba.
3. Actuaciones Complementarias.
4. Desarrollo de la prueba.
5. Criterios de Aceptación.

En cuanto a la dirección y realización de la prueba se enmarca por la imputabilidad del Ing. Director con la participación del constructor e interventoría, para seguir la trazabilidad del de desarrollo de la prueba y así tomar decisión de acuerdo a su comportamiento, criterios claros en la evolución de la misma, los formatos serán gestionados en el transcurso de la prueba.

Planteamiento de la prueba se geo referencia la estructura con sus características en la zona, sus condiciones meteorológicas, la caracterización de carga y sistema de medida de acuerdo con los parámetros de diseño, los cuales quedaran registrados en los formatos que se validaran en campo.

Actuaciones complementarias será discriminado por determinar tipología del puente, numero de vigas caracterización de las mismas, ancho del tablero, luz efectiva, cantidad de carriles, conformación de la infraestructura, espesor de losa y resistencia del concreto. También será realizada la inspección de la estructura su estado y conformación registrado en los formatos de campo.

Desarrollo de la prueba, la filosofía de la prueba de carga no es alcanzar las solicitaciones de diseño, sino determinar los desplazamientos que se presentan en la estructura luego de la prueba de carga con el fin de estimar el comportamiento de la estructura durante su vida útil, para el desarrollo de la prueba se debe establecer el equipo de trabajo que será el responsable durante el desarrollo en la ejecución de todos los controles y procedimientos definidos en la metodología de la prueba. Siendo:

1. Ingeniero director de la prueba.
2. Ingeniero representante por parte del constructor.
3. Ingeniero representante de la interventoría.

Materialización del tren de carga, antes del inicio de la prueba se comprobará mediante pesaje en báscula el peso real de cada uno de los vehículos, debiendo quedar garantizado que su valor no se desvié en más de un 5% del considerado en la prueba, los recibos de báscula deberán ser avalados por el director; la posición de los vehículos se deberá marcar previamente sobre el tablero ubicados en la posición más crítica para la estructura donde se producirá las máximas solicitaciones en la misma. Las volquetas ingresaran al puente con velocidad inferior a 20km/h y apagar el motor.

Metodología la secuencia se deberá enmarcar así:

1. Materializar medidas de los niveles en los sitios definidos del puente, antes de iniciar la prueba (Puntos de Control). Esta medición se denomina lectura inicial.
2. Aplicar la única etapa de carga y tomar deflexiones inmediatamente en los puntos de control (f_0), a los diez minutos (f_{10}), a los veinte minutos (f_{20}) y a los treinta minutos (f_{30}).
3. Con la carga estática, se tomaran mediciones a la hora de inicio de la prueba, y a cada hora durante tres hora, que se denominarán (f_{60}),(f_{120}) y (f_{180}).
4. Descargar totalmente el puente y tomar lecturas en los puntos de control a 10,20,30min, 1hora y a las 2horas, esta lectura se denominará lectura final(Lf).

En total la prueba durará 6 horas incluyendo la carga y descarga del puente.

El criterio de la estabilización de carga se deberá cumplir de la siguiente manera:

1. Una vez colocado en la posición prevista el ten de carga, se realizará una lectura de la respuesta instantánea (f_0) de la instrumentación.
2. Transcurridos 10 minutos se realizará una segunda lectura (f_{10}).

Si las diferencias entre los nuevos valores de la respuesta y la instantánea son menores al 5% de estos, es decir:

$F_{10}-f_0 < 0{,}05f_0$

O bien son del mismo orden de la precisión de los aparatos de medida, se considerará estabilizado el proceso de carga. De no ser así se tomará una nueva lectura a los 10 minutos después (f_{20}) y se verificará que:

$f_{20} - f_{10} < 0.2\ (f_{10}-f_0)$

Si esto se cumple se dará por estabilizada la estructura para ese estado de carga y se tomarán las lecturas definitivas. De no cumplirse lo anterior quedará a juicio del comité de la prueba mantener la carga durante un nuevo intervalo o proceder o suspender la prueba.

En la descripción del desarrollo de la prueba de carga se ha establecido la toma de lecturas durante 60 minutos, tiempo superior al indicado en el criterio de estabilización, con el fin que el comité de la prueba de carga tenga un margen para analizar eventuales variables que puedan afectar la estabilización de las deformaciones.

La aceptación de la prueba de carga o modificaciones en su ejecución deberán realizarse de acuerdo con el Criterio de Remanencia expuesto en las siguientes secciones.Los valores remanentes fr correspondientes a un estado de carga, se definen como la diferencia entre los valores estabilizados después de la descarga (LF) y los iniciales antes de la carga (Li).

Considerando que f es la medida total y fr la medida remanente, la remanencia α correspondiente al estado de carga está dado por:

$$\alpha = 100 \cdot \frac{fr}{f}$$

Los valores remanentes de un estado de carga se consideran aceptables siempre que sean inferiores a los limitantes (αlim) indicados a continuación:

- Puentes de concreto: 20%
- Puentes de concreto Preesforzado o mixtos: 15%
- Puentes metálicos: 10%

Los criterios de aceptación son los siguientes:

Si $\alpha < \alpha lim$, el valor remanente se considera admisible.

Si $\alpha lim < \alpha < 2\alpha lim$, deberá realizarse un segundo ciclo de carga (repetición de ensayo)

Si $\alpha > 2\alpha lim$, se suspenderá la aplicación de la carga.

Además de tener en cuenta los criterios hasta ahora expuestos, se debe verificar que los resultados de deformaciones sean tales que:La deformación leída no exceda es más de un 15% la deformación teórica calculada. No se observen aparentes signos de debilitamiento de la capacidad de soporte de los elementos estructurales.

En caso de ser requerido un segundo ciclo de carga:

Si $\alpha^* < \alpha / 3$, el valor remanente se considera admisible.

Si $\alpha^* > \alpha / 3$, se suspenderá la aplicación de la carga.

Donde α es la remanencia obtenida en el primer ciclo y α^* la obtenida en el segundo ciclo (tomando como valores iniciales los estabilizados después de la descarga del primer ciclo).En caso de que, realizado el segundo ciclo, no se hubieran alcanzado resultados satisfactorios, el director de la prueba suspenderá la aplicación de la carga correspondiente, tomando las medidas que crea necesarias respecto a los demás estados de carga. En caso de no cumplir con el criterio de remanencia, es necesario que es especialista estructural analice las diferentes condiciones en las cuales se desarrolló la prueba y determine los correctivos a seguir.

Protocolo de medida se definirá con equipo topográfico descrita a continuación:

1. Ubicación del BM o punto de referencia cercano al puente.
2. Trasladar el BM o coordenada de referencia y hacer secuencialmente el proceso de una poligonal abierta en la toma de los puntos hasta llegar al puente.
3. Ubicar el punto de armada final del equipo en un punto que visualice todos los puntos de control marcados en el puente.
4. Tomar las lecturas correspondientes a las deflexiones en cada punto siguiendo los tiempos establecidos en el presente protocolo.

Esta la opción de realizar medidas también con deformímetro, Todos los resultados e información se presentaran en el documento final.

Con gusto se atenderá cualquier aclaración al respecto.

Cordialmente;

I.C. WILSON A. CARRANZA ACI
ConcreteFlatworkTechnician
Especialista en Patología de la Construcción.
Especialista en Diseño Vías.

CONSORCIO VIAL RURAL

REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRUEBA DE CARGA PUENTE EL BALZAL SEGUIMIENTO 1

POR

SAMUEL MONTERO VARGAS
Ing. Civil – Magister en Estructuras.
Mat 68202-28492

JUNIO 11 DE 2024

SAMUEL MONTERO VARGAS
Ingeniero Civil UIS
Magíster en Estructuras UniAndes

SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO PARA LA PRUEBA DE CARGA DEL PUENTE EL BALZAL

A continuación se hace seguimiento a la respuesta dada a las observaciones de Interventoría a los documentos referentes a la prueba de carga que se aplicará al puente El Balzal, como criterio de recibo de la estructura.

Se revisó el documento:

- Memorias Prueba de Carga Estática Puente El Balzal

OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO:

1. El procedimiento descrito en el documento remitido, en general se ajusta a la práctica usual para prueba de carga de puentes vehiculares. No obstante, el documento se limita a describir un procedimiento genérico, y no específico, diseñado expresamente para la estructura en cuestión.

   Seguimiento: El documento referido se enfoca a determinar las deflexiones del puente ante diversas cargas aplicadas, pero no define en sí el protocolo de la prueba de carga. No obstante, las deflexiones deben referirse a las generadas por el o los camiones de prueba, en las posiciones que defina el protocolo. **No subsanado.**

2. Es necesario que se elabore y presente un protocolo de prueba de carga, que defina el tipo de camión, su peso, sus ubicaciones tanto longitudinalmente como transversamente al tablero y los escalones de carga aplicables.

Condominio Campestre Montearroyo C10 Floridablanca Tel. 3002980618 – 607 6381427
smontero63@gmail.com

Seguimiento: El documento revisado, propone un camión "Volqueta International 7600 SBA" con un peso de 295.75 kN, centrado tanto longitudinalmente como transversalmente. **Subsanado parcialmente, hasta determinar el porcentaje de solicitación.**

3. La prueba de carga debe diseñarse para un porcentaje de la carga viva de diseño, del orden de entre 60 y 70%.

   Seguimiento: Las memorias no determinan qué porcentaje de la solicitación a flexión y corte por cara viva genera la aplicación de dicha carga. Este porcentaje de la solicitación de diseño debe establecerse considerando por un lado la carga de carril, más la carga de camión más impacto de diseño, es decir obtenida de las memorias de diseño, contrastándola con la solicitación generada por el peso de el o los camiones, sin impacto, ya que la prueba será estática. En consecuencia debe establecerse qué porcentaje de solicitación real se aplicaría con la carga de un único camión de prueba. En caso de requerirse otro camión para alcanzar una solicitación del orden del 60-70% de la de diseño, deberán determinarse las deformaciones para cada escalón de carga, es decir, primero para un camión y luego para los dos camiones. **No subsanado.**

4. Para los diferentes escalones de carga, deben calcularse las deformaciones, y los sitios donde serán medidas. Así mismo, debe establecerse la precisión de los equipos a utilizar en la prueba de carga.

   Seguimiento: Ver seguimiento al punto anterior. Por otra parte, no se definen la precisión de los equipos a utilizar en la prueba.

5. La memorias deberán acompañarse de planos estableciendo el protocolo, cargas, escalones, deflexiones esperadas, etc.

   Seguimiento: No se atendió la solicitud.

CONCLUSIONES:

1. No se cuenta con protocolo de prueba de carga, que determine el porcentaje de solicitación, las deflexiones por carga el peso de el o los camiones, y la sensibilidad requerida en los equipos de medición. El protocolo a presentar deberá hacer especificas las generalidades presentadas en el documento inicial.
2. Por otra parte, debe proponerse y avalarse por Interventoría, el perfil del ingeniero que fungirá como director de la prueba.



SAMUEL MONTERO VARGAS
Ing. Civil – Magister en Estructuras.
Mat 68202-28492

CONSORCIO CORDOBA 020

Montería, 6 de junio de 2024

OFIC-CC020-343

Señores.
CONSORCIO VIAL RURAL
Atn. RICARDO RUGE PADILLA
L. C

Ref: Contrato de obra No: **LP-SPM-020-2021** Cuyo objeto es**: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 920 DE 2021"**

Asunto: Procedimiento Prueba de carga

Cordial saludo,

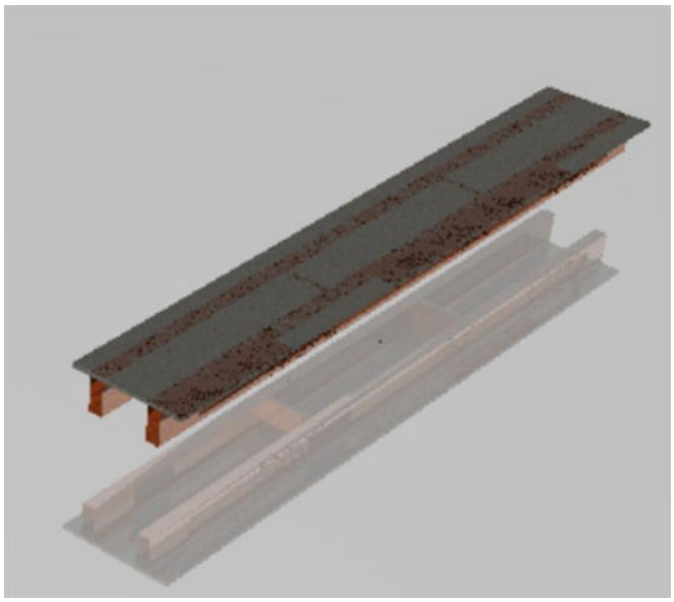
Por medio de la presente se hace entrega de las memorias de cálculo de deflexiones para el Procedimiento Prueba de Carga Puente Balsal bajo los requerimientos exigidos según comunicado **CVR-1270-2024**, para su respectiva revisión y verificación.

Se anexa: Memoria prueba de carga estática puente el balsal
Certificación de calibración equipo topografía

Agradezco su atención;

CESAR EDUARDO HERNANDEZ LOPEZ
CONSORCIO CÓRDOBA 020
Representante legal

MEMORIAS DE CALCULO DE DEFLEXIONES PARA PRUEBA DE CARGA PUENTE QUEBRADA EL BALSAL MONTERIA-CORDOBA



INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
INTEGRAL S.A.S

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 5

II. OBJETIVOS 6

a) Objetivo general 6
b) Objetivos específicos 6

III. ALCANCE 7

IV. METODOLOGÍA 8

INFORMACIÓN PRELIMINAR 8
a) Etapa 1 — Compilación y estudio de la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural, procesos de construcción de la estructura original. 8
EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE 8
b) Etapa 2 —Determinación de las solicitaciones de diseño. 8
c) Etapa 3 — Análisis elástico de la estructura y de su sistema para las solicitaciones de diseño. 8
d) Etapa 4 — Determinación de la deflexión teórica para las cargas de camión deseño CC-14 y para el camión prueba de carga (volqueta INTERNATIONAL 7600 SBA 6X4) 8
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRUCTURA 9

V. ETAPA 1 — COMPILACIÓN Y ESTUDIO DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE 10

a) MATERIALES DE LA ESTRUCTURA 13
b) SECCIONES DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 13

VI. ETAPA 2 — DETERMINACIÓN DE LAS SOLICITACIONES DE DISEÑO. 14

a) Peso propio (DC) 14
b) Sobre Cargas Muertas (DW) 14
c) Carga viva de diseño CCP-14 (LL1) 14
d) Carga viva prueba de carga (LL2) 16
e) Amplificación por carga dinámica (IM) 16
f) Carga de postensado (PS) 17

VII. ETAPA 3 — ANÁLISIS ELÁSTICO DE LA ESTRUCTURA Y DE SU SISTEMA PARA LAS SOLICITACIONES DE DISEÑO. 20

a) Entrada datos modelación matemática 20

VIII. ETAPA 4 — DETERMINACIÓN DE LA DEFLEXIÓN TEÓRICA PARA LAS CARGAS DE CAMIÓN DISEÑO CC-14 Y PARA EL CAMIÓN PRUEBA DE CARGA. 23

IX. CONCLUSIONES 25

X. RECOMENDACIONES 26

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Sección transversal típica de tablero puente El Balsal. Fuente plano E2_TABLERO. 9
Ilustración 2 Planta de tablero puente El Balsal. Fuente plano E2_TABLERO. 9
Ilustración 3 Memorias de cálculos. Fuente documento MC- Pte. Balsal-V1.0. 10
Ilustración 4 Documento Estudios de suelo puente El Balsal. 11
Ilustración 5 Planos estructurales Puente El Balsal 12
Ilustración 6 Otros datos considerados en la modelación prueba de carga. Fuente documento MC-Pte.Balsal-V1. 13
Ilustración 7 Carga viva de diseño CC-14. Fuente documento MC-Pte.Balsal-V1. 14
Ilustración 8 Momento generado por la carga viva de vehículo de diseño, incluyendo impacto y frenado. Empleado para calcular la carga equivalente para la simulación prueba de carga. Fuente documento MC-Pte.Balsal-V1. 15
Ilustración 9 Ubicación del tren de carga para la prueba con el camión INTERNACIONAL 7600 SBA. 16
Ilustración 10 Momento generado por el tensionamiento de los cables, incluyendo las perdidas. Empleado para calcular la carga equivalente para la simulación prueba de carga. Fuente documento MC-Pte.Balsal-V1. 17
Ilustración 11 Vista tridimensional de la modelación matemática. 20
Ilustración 12 Carga baranda de 2.75kN/m asignada en el modelo matemático. 20
Ilustración 13 Carga pavimento de 1.54kN/m^2 asignada en el modelo matemático. 21
Ilustración 14 Carga equivalente del postensado de 30.24kN/m asignada en el modelo matemático. 21
Ilustración 15 Carga equivalente del vehículo diseño CPP-14 de 20.11kN/m asignada en el modelo matemático. 22
Ilustración 16 Carga del para la prueba de carga volqueta Internacional 7600 SBA de peso total de 295.75 kN asignada en el modelo matemático. 22
Ilustración 17 deflexión máxima vertical en vigas para la combinación Servicio sin carga viva (LL) 23
Ilustración 18 Deflexión máxima vertical en vigas para la combinación Servicio Diseño CCP-14. 23
Ilustración 19 Deflexión máxima vertical en vigas para la combinación Servicio Prueba de carga. 24

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 MATERIALES DE LA ESTRUCTURA. FUENTE PROPIA. 13
TABLA 2 SECCIÓN PLACA ESTRUCTURALES DE CONCRETO. FUENTE PROPIA. 13
TABLA 3 SECCIONES DE VIGAS ESTRUCTURALES DE CONCRETO. FUENTE PROPIA. 13
TABLA 4 CARGAS PERMANENTES. FUENTE TABLA 1 DOCUMENTO MC-PTE.BALSAL-V1. 14
TABLA 5 COMBINACIONES Y FACTORES DE CARGAS FUENTE TABLA 3.4.1-1 CCP-14. 18
TABLA 6 FACTORES DE CARGAS PERMANENTE FUENTE TABLA 3.4.1-2 CCP-14. 19
TABLA 7 COMBINACIONES DE CARGAS Y SUS FACTORES PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DEFLEXIONES TEÓRICAS..... 19
TABLA 8 VALORES TEÓRICOS DE LAS DEFLEXIONES TOTALES VERTICALES MÁXIMA EN EL CENTRO DE LUZ DE LAS VIGAS PARA LAS COMBINACIONES SERVICIO SIN CARGA VIVA (LL), SERVICIO DISEÑO CCP-14 Y SERVICIO PRUEBA DE CARGA. 24
TABLA 9 VALORES TEÓRICOS DE LAS DEFLEXIONES MÁXIMAS EN EL CENTRO DE LUZ DE LAS VIGAS PARA LAS CARGAS VIVAS DE VEHÍCULO DE DISEÑO CCP-14 Y VEHÍCULO PARA PRUEBA DE CARGA..... 24

I. INTRODUCCIÓN

La prueba de carga de recepción de una estructura del tipo puentes, es un conjunto de operaciones consistente en la reproducción de uno o varios estados de carga sobre la misma, antes de su puesta en servicio, lo anterior con el objeto de confirmar que el proyecto y construcción de la obra se han llevado a cabo de forma satisfactoria.

Con este objeto es necesario comprobar que, para unas situaciones de carga representativas de las acciones a que va a estar sometida durante su vida en servicio, el comportamiento de la estructura se ajusta a las previsiones del proyecto.

Tomando como referencia el Informe de revisión ***"procedimiento para Prueba de Carga del Puente Balsal"***, en respuesta al comunicado ***OFIC-CC020-329***, se crea la necesidad de generar un concepto técnico que acompañe el procedimiento de prueba de carga del puente El Balsal construido en el corregimiento Loma Verde.

II. OBJETIVOS

a) Objetivo general

Obtener datos de referencia para evaluar criterios de aceptación aplicables a la realización de prueba de carga estática de la estructura en cuestión.

b) Objetivos específicos

- ✓ Realizar modelo matemático conforme a los datos de las memorias de caculos y planos de diseño, aplicando las normas CCP-14.
- ✓ Determinar solicitud de carga vehicular que genere un tren de carga real no mayor al 70% de los valores teóricos del tren de carga de diseño.
- ✓ Definir la posición de los vehículos para la prueba de carga que genere las mayores deflexiones teórica esperadas en las vigas.
- ✓ Calcular de las deflexiones verticales máximas en vigas, haciendo un análisis elástico de las mismas como un todo, teniendo en cuenta todos los elementos que conforman la estructura y las cargas que actúan, de acuerdo con el diseño y los requerimientos de las pruebas de cargas.

III. ALCANCE

El estudio se limita a la obtención de deflexiones máximas en vigas producidas por un estado de carga definido, tal que produzca la máxima deflexión posible en estos elementos estructurales de puente vehicular de un carril, lo anterior mediante la creación de un modelo matemático que simule las condiciones de la prueba de carga a realizar, sin llegar a entrar en revisiones relacionadas con asentamientos ni deformaciones en cimentación.

IV. METODOLOGÍA

Con el fin de abordar el alcance definido, se llevará a cabo el procedimiento descrito por la CCP-14, por tratarse de una estructura nueva, diseñada y construida bajos las normas y reglamentos de diseño y construcción sismo resistente, se efectuará una evaluación de los elementos estructurales tipo viga, los cuales son los miembros que garantizan el control de estás deflexiones, teniendo en cuenta los materiales y sus geometrías conforme a los parámetros de diseño y planos de construcción.

INFORMACIÓN PRELIMINAR

Recopilación de información primaria de la estructura:

a) **Etapa 1 — Compilación y estudio de la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural, procesos de construcción de la estructura original.**

EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE

En la condición actual de diseño se determinaron las deflexiones para las cargas del camión de diseño CC-14 y vehículo para la prueba de carga.

b) **Etapa 2 —Determinación de las solicitaciones de diseño.**

c) **Etapa 3 — Análisis elástico de la estructura y de su sistema para las solicitaciones de diseño.**

d) **Etapa 4 — Determinación de la deflexión teórica para las cargas de camión deseño CC-14 y para el camión prueba de carga (*volqueta INTERNATIONAL 7600 SBA 6X4*).**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRUCTURA

Es un puente de luz de 35.0m, para un carril especial de 5.0m y dos barandas metálicas laterales; resuelto mediante vigas I en concreto presforzado simplemente apoyadas. La sección transversal del puente tendrá un ancho total de 5.50m. El puente consta de dos (2) vigas postensadas de 1.85m de altura y tablero de 0.20m de altura. El diseño vial contempla una estructura de alineamiento recto en planta.

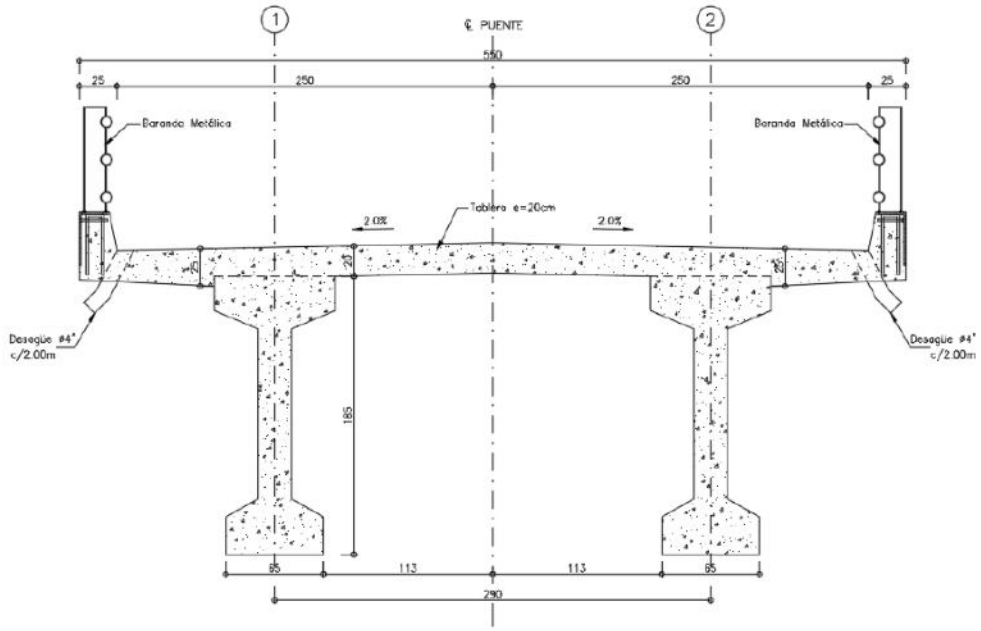


Ilustración 1 Sección transversal típica de tablero puente El Balsal. Fuente plano E2_TABLERO.

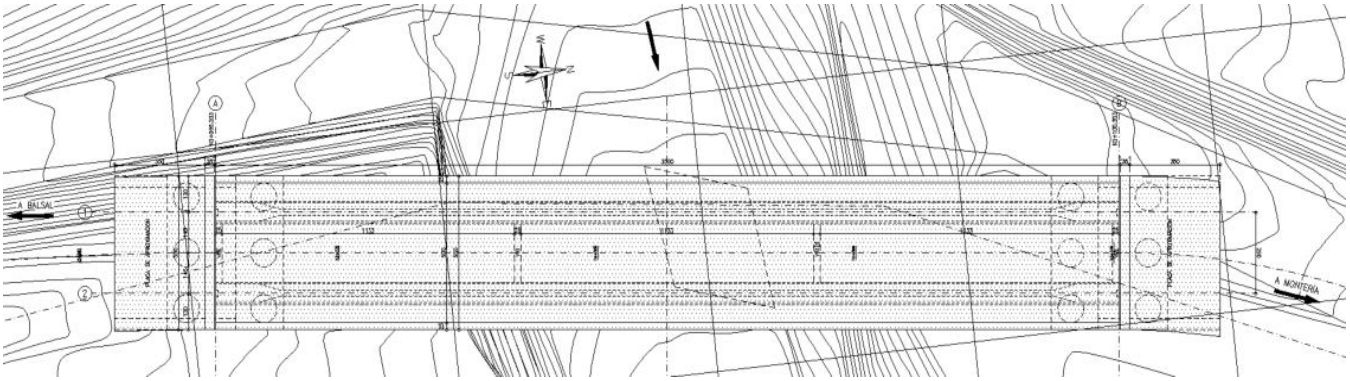
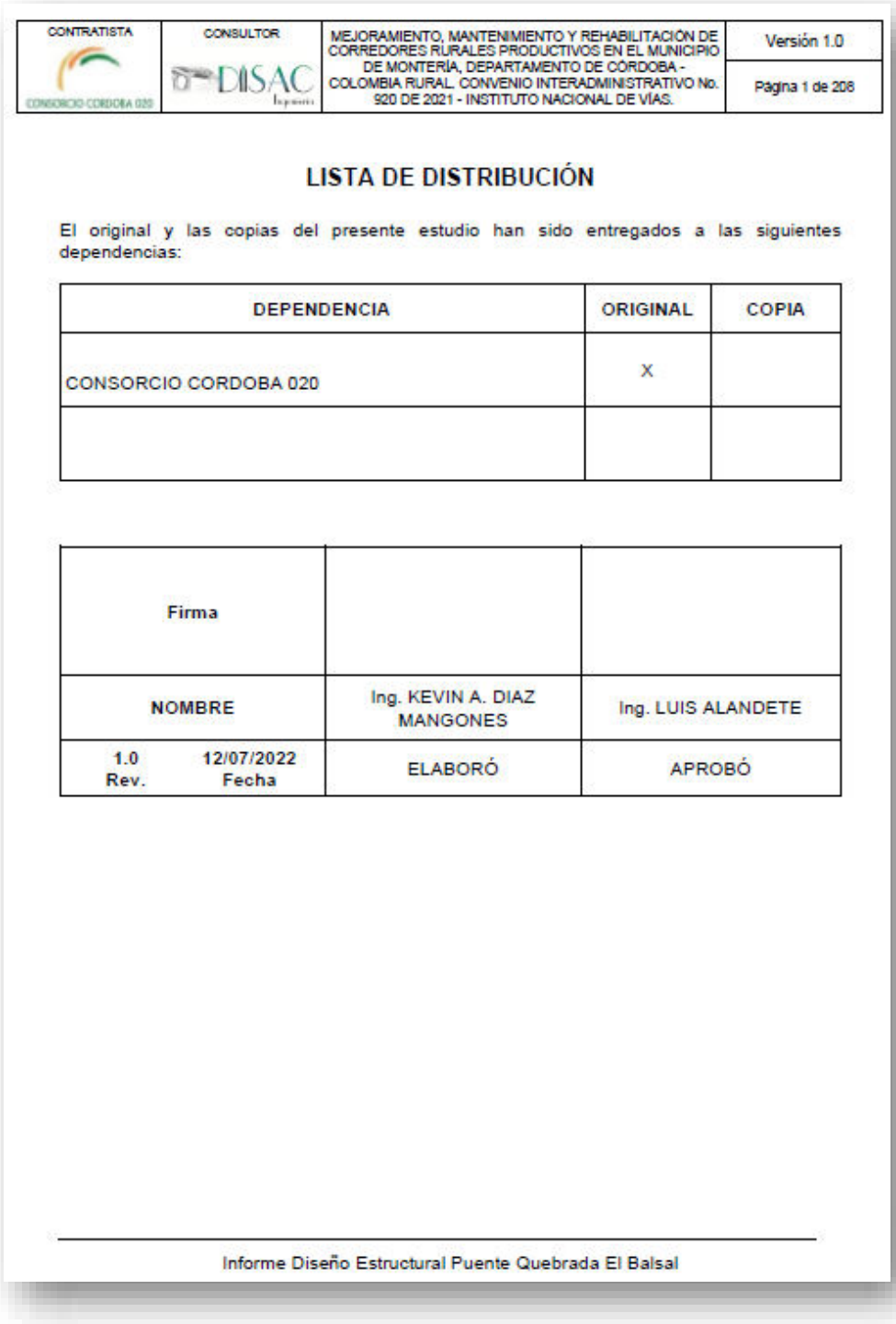


Ilustración 2 Planta de tablero puente El Balsal. Fuente plano E2_TABLERO.

V. ETAPA 1 — COMPILACIÓN Y ESTUDIO DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE

En la etapa de compilación de información se pudo contar con estudio geotécnico, memorias de cálculo y planos estructurales.



CONTRATISTA	CONSULTOR	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.	Versión 1.0
CONSORCIO CORDOBA 020	DISAC Ingeniería		Página 1 de 208

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El original y las copias del presente estudio han sido entregados a las siguientes dependencias:

DEPENDENCIA	ORIGINAL	COPIA
CONSORCIO CORDOBA 020	X	

Firma		
NOMBRE	Ing. KEVIN A. DIAZ MANGONES	Ing. LUIS ALANDETE
1.0 Rev. 12/07/2022 Fecha	ELABORÓ	APROBÓ

Informe Diseño Estructural Puente Quebrada El Balsal

Ilustración 3 Memorias de cálculos. Fuente documento MC- Pte. Balsal-V1.0.

ESTUDIO DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL BARSAL EN LA VÍA MONTERÍA – LOMA VERDE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

SOPORTE GEOTÉCNICO

SOPORTE GEOTÉCNICO S.A.S.

El original y las copias del presente estudio han sido entregados a las siguientes dependencias:

DEPENDENCIA	*ORIGINAL*	*COPIA*

Firma	DIEGO ALEXANDER REYES VELANDIA Firmado digitalmente por DIEGO ALEXANDER REYES VELANDIA Fecha: 2022.06.13 22:57:27 -05'00'	
Cargo	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	
NOMBRE	DIEGO REYES	
Mat. Profesional	25202-75597 CND	
2.0 Versión *13/06/22 Fecha*		

Ilustración 4 Documento Estudios de suelo puente El Balsal.



Ilustración 5 Planos estructurales Puente El Balsal

a) MATERIALES DE LA ESTRUCTURA

Resistencia	
Concreto Vigas postensadas	5 KSI
Concreto Tablero y vigas riostras	4 KSI
Acero estructural	60 KSI
Acero de tensionamiento	270 KSI

Tabla 1 Materiales de la estructura. Fuente propia.

Concreto:

Vigas I Postensadas: f´c=350 kgf/cm² (35.0 MPa.)

Tablero y Riostras: f´c=280 kgf/cm² (28.0 MPa.)

Estribos, Aletas y Topes Sísmicos: f´c=280 kgf/cm² (28.0 MPa)

Pilotes y Placas de aproximación: f´c=210 kgf/cm² (21.0MPa)

- Peso unitario: $\gamma c = 2400$ kgf/m³
- Módulo de elasticidad: $E_c = 4800\sqrt{f'_c}$

Acero de Refuerzo:

- fy = 4200 kgf/cm² : NTC 2289 Todo el acero de refuerzo

Acero de Tensionamiento – Cables:

- NTC2010 (ASTM A-416)
- Cables de baja relajación
- Esfuerzo último: 18600 kgf/cm² (1860 MPa).
- Módulo de elasticidad Es = 1950000 kgf/cm² (195000 MPa).

Ilustración 6 Otros datos considerados en la modelación prueba de carga. Fuente documento MC-Pte.Balsal-V1.

b) SECCIONES DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Name	Type	Element Type	Total Thickness
			m
Placa	Slab	Shell-Thin	0.20

Tabla 2 Sección placa estructurales de concreto. Fuente propia.

Name	Shape	Area
		m²
Viga_1	Precast I	0.7085
Viga_0	Precast I	1.2460
Var1	Nonprismatic	De 1.2460 a 0.7085
Var2	Nonprismatic	De 0.7085 a 1.2460
Riostra	Concrete Rectangular	0.450

Tabla 3 Secciones de vigas estructurales de concreto. Fuente propia.

VI. ETAPA 2 — DETERMINACIÓN DE LAS SOLICITACIONES DE DISEÑO.

a) Peso propio (DC)

Este caso de carga enmarca al peso propio de la estructura, este valor lo toma el programa de análisis de acuerdo con la geometría modelada, considerando como peso específico 2.4 tonf/m3.

b) Sobre Cargas Muertas (DW)

Este caso de carga comprende pesos de las cargas permanentes o comunes (carpeta asfáltica, barreras de tráfico, bordillos, barandas, etc.).

Carga	Valor
Bordello + Baranda Vehicular:	2.75 kN/m
Carpeta asfáltica: 0.07m x 22 kN/m^3	1.54 kN/m^2

Tabla 4 Cargas permanentes. Fuente Tabla 1 documento MC-Pte.Balsal-V1.

c) Carga viva de diseño CCP-14 (LL1)

Se emplea el camión de diseño CC-14, representado por un camión con las siguientes características:

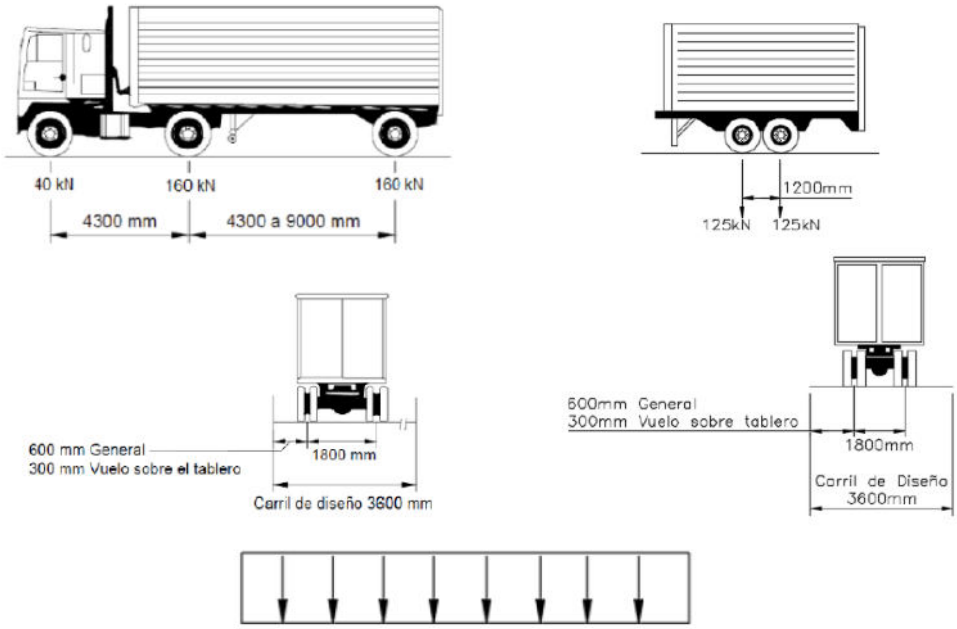


Ilustración 7 Carga viva de diseño CC-14. Fuente documento MC-Pte.Balsal-V1.

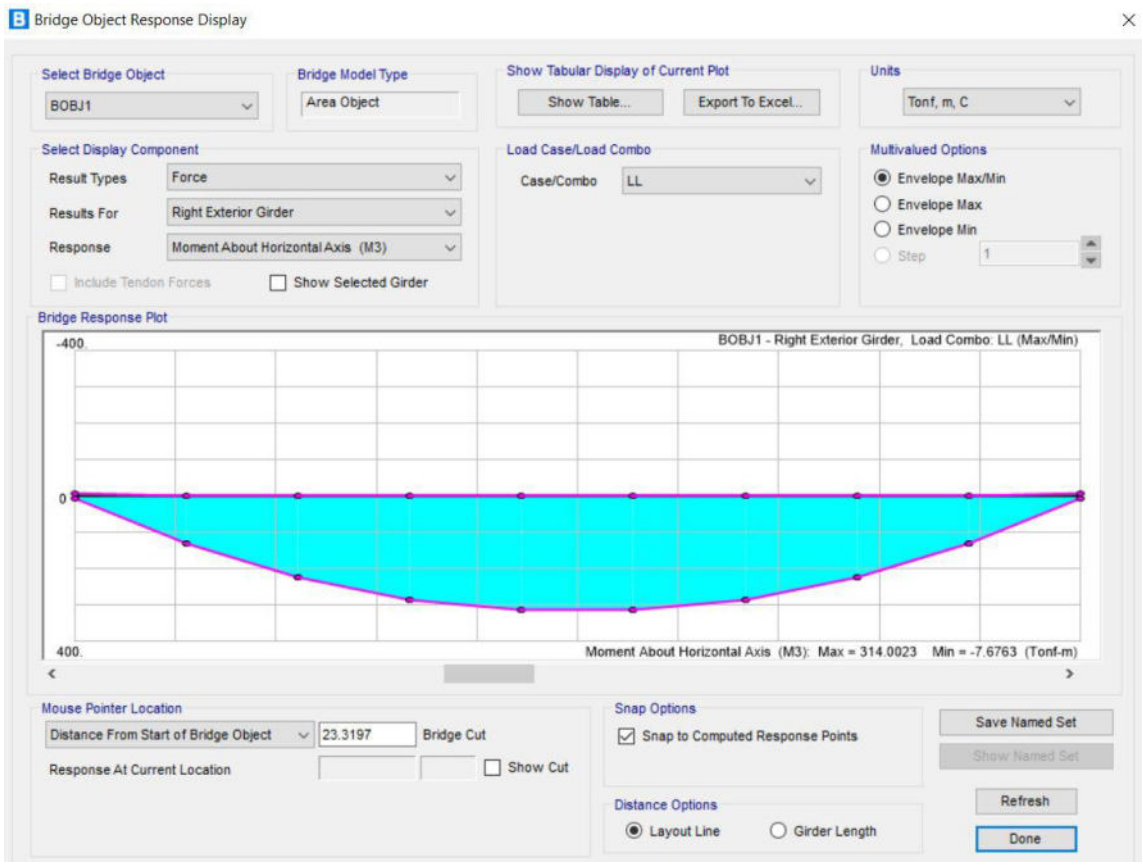


Ilustración 8 Momento generado por la carga viva de vehículo de diseño, incluyendo impacto y frenado. Empleado para calcular la carga equivalente para la simulación prueba de carga. Fuente documento MC-Pte.Balsal-V1.

Al considerarse una viga de un solo vano o tramo simplemente apoyada en los entremos, el momento "M" máximo teórico para una carga linealmente distribuida es:

$$M = \frac{wl^2}{8}$$

Siendo "w" la carga distribuida que genera el momento máximo y "l" la longitud de la viga.

Conocido "M" y "l" se puede determinar "w", la cual representará la carga equivalente:

$$w = \frac{8M}{l^2}$$

Para este caso la carga equivalente para la carga viva vehicular de diseño CC-14 "WLL1" fue:

$$w_{ll1} = \frac{8 * 314.0023\ ton - m}{(35m)^2} = 2.05 ton/m \approx 20.11 kN/m$$

d) Carga viva prueba de carga (LL2)

Para la simulación de la prueba de carga se empleó las características del Camión tipo ***Volqueta INTERNACIONAL 7600 SBA*** cargado con el fin de generar un tren de carga similar al 59% del camión de diseño CC-14, para este caso solo es aplicable un solo camión tipo volqueta para la prueba de carga, la carga del camión se estimó de 295.75kN.

La posición del tren de carga que genera la mayor deflexión posible se estimó de la siguiente forma:

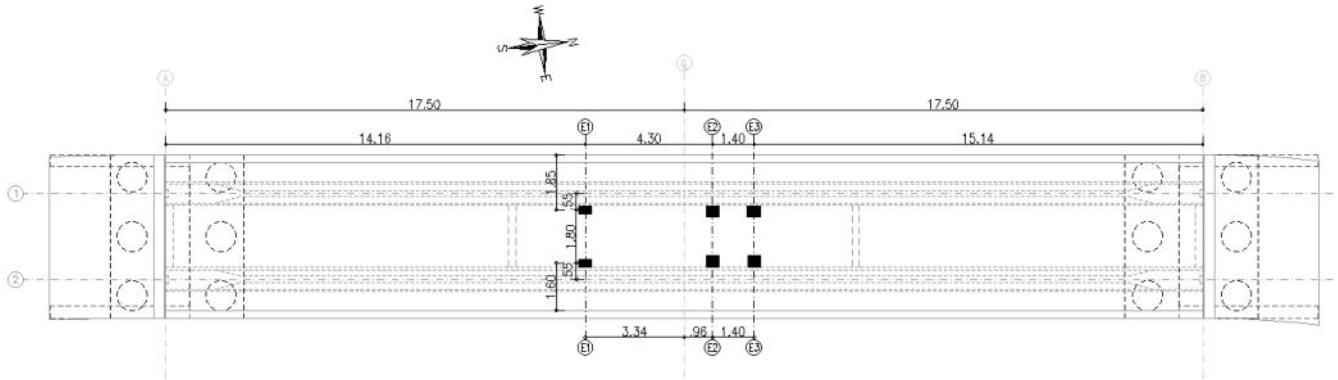


Ilustración 9 Ubicación del tren de carga para la prueba con el camión INTERNACIONAL 7600 SBA.

e) Amplificación por carga dinámica (IM)

Como establece la tabla 3.6.2.1-1 Se consideró de 33% como factor de amplificación de los efectos estáticos del camión, tándem de diseño.

Cabe resaltar que en la carga equivalente LL1 se consideró está ampliación por carga dinámica.

f) Carga de postensado (PS)

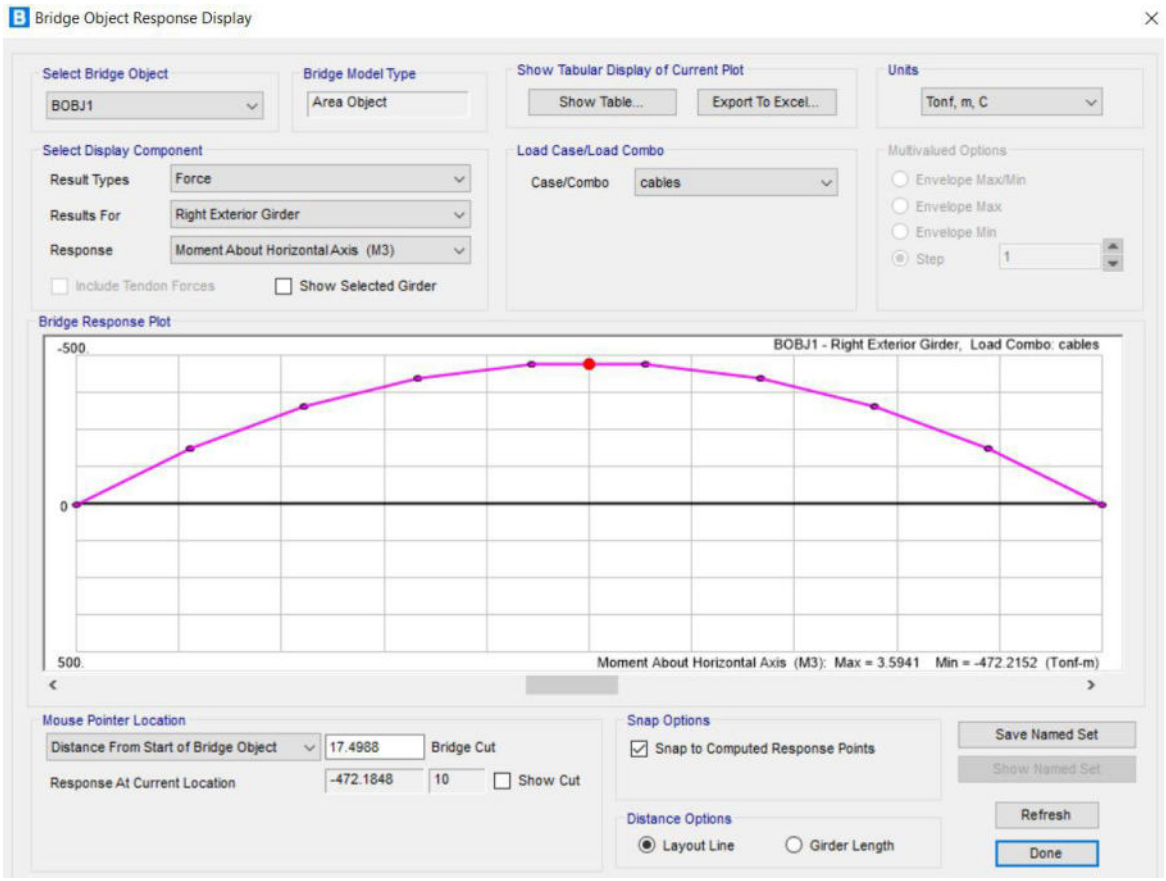


Ilustración 10 Momento generado por el tensionamiento de los cables, incluyendo las perdidas. Empleado para calcular la carga equivalente para la simulación prueba de carga. Fuente documento MC-Pte.Balsal-V1.

Análogamente al proceso de la carga viva vehicular de diseño CCP-14, se consideró el momento máximo generado en la viga debido al tensionamiento de los cables.

Para este caso la carga equivalente para la carga viva vehicular de diseño CCP-14 “LL1” fue:

$$w_{ps} = \frac{8 * -472.2152\ ton - m}{(35m)^2} = -3.08 ton/m \approx -30.24 kN/m$$

Para el análisis y revisión de la prueba de carga para los elementos tipo viga que componen la estructura se tuvieron en cuenta las siguientes combinaciones, según el CCP-14.

Estado Límite de la Combinación de carga	*DC* *DD* *DW* *EH* *EV* *ES* *EL* *PS* *CR* *SH*	*LL* *IM* *CE* *BR* *PL* *LS*	*WA*	*WS*	*WL*	*FR*	*TU*	*TG*	*SE*	Use uno de estos a la vez				
										EQ	*BL*	*IC*	*CT*	*CV*
Resistencia I (a menos que se indique)	γ_p	1.75	1.00	-	-	1.00	0.50/1.20	γ_{TG}	γ_{SE}	-	-	-	-	-
Resistencia II	γ_p	1.35	1.00	-	-	1.00	0.50/1.20	γ_{TG}	γ_{SE}	-	-	-	-	-
Resistencia III	γ_p	-	1.00	1.40 0	-	1.00	0.50/1.20	γ_{TG}	γ_{SE}	-	-	-	-	-
Resistencia IV	γ_p	-	1.00	-	-	1.00	0.50/1.20	-	-	-	-	-	-	-
Resistencia V	γ_p	1.35	1.00	0.40 0	1.0	1.00	0.50/1.20	γ_{TG}	γ_{SE}	-	-	-	-	-
Evento Extremo I	γ_p	γ_{EQ}	1.00	-	-	1.00	-	-	-	1.00	-	-	-	-
Evento Extremo II	γ_p	0.50	1.00	-	-	1.00	-	-	-	-	1.00	1.00	1.00	1.00
Servicio I	1.00	1.00	1.00	0.30 0	1.0	1.00	1.00/1.20	γ_{TG}	γ_{SE}	-	-	-	-	-
Servicio II	1.00	1.30	1.00	-	-	1.00	1.00/1.20	-	-	-	-	-	-	-
Servicio III	1.00	0.80	1.00	-	-	1.00	1.00/1.20	γ_{TG}	γ_{SE}	-	-	-	-	-
Servicio IV	1.00	-	1.00	0.70 0	-	1.00	1.00/1.20	-	1.0	-	-	-	-	-
Fatiga I- Sólo *LL*, *IM* & *CE*	-	1.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fatiga I II- Sólo *LL*, *IM* & *CE*	-	0.75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- Cargas permanentes

CR = fuerzas debidas al flujo plástico
DD = fuerza de fricción negativa
DC = peso propio de los componentes estructurales y de los accesorios no estructurales
DW = peso propio carpeta de rodamiento y de las instalaciones
EH = empuje horizontal del suelo
EL = fuerzas misceláneas resultantes del proceso de construcción, incluyendo el izaje de voladizos en construcción por segmentos
ES = sobrecarga de suelo
EV = presión vertical del peso propio del suelo de relleno
PS = fuerzas secundarias debidas a pretensado
SH = fuerzas debidas a retracción

- Cargas transitorias

BL = carga de explosión
BR = fuerza de frenado vehicular
CE = fuerza centrífuga vehicular
CT = fuerza de colisión vehicular
CV = fuerza de colisión de embarcaciones
EQ = carga sísmica
FR = carga de fricción
IC = carga de hielo
IM = incremento de carga dinámica vehicular
LL = carga viva vehicular
LS = sobrecarga de carga viva
PL = carga viva peatonal
SE = fuerzas debidas a asentamiento
TG = fuerzas debidas a gradiente de temperatura
TU = fuerza debida a temperatura uniforme
WA = carga de agua y presión de la corriente
WL = carga de viento sobre la carga viva
WS = carga de viento sobre la estructura

Tabla 5 Combinaciones y factores de cargas fuente tabla 3.4.1-1 CCP-14.

Tipo de Carga, tipo de Cimentación, y Método para Calcular la fricción negativa		Factor de Carga Máximo	Factor de Carga Mínimo
DC : Componentes y Accesorios		1.25	0.90
DC : Sólo Resistencia IV		1.50	0.90
DD : Fricción negativa	Pilas, Método α Tomlinson	1.4	0.25
	Pilas, Método λ	1.05	0.30
	Pozos perforados, Método O'Neill and Reese (1999)	1.25	0.35
DW : Superficie de rodadura e instalaciones		1.50	0.65
EH : Presión horizontal de suelo			
• Activa		1.50	0.90
• En reposo		1.35	0.90
• *AEP* para muros anclados		1.35	N/A
EL : Tensiones residuales de Construcción		1.00	1.00
EV : Presión vertical de suelo			
• Estabilidad general		1.00	N/A
• Muros de Contención y Estribos		1.35	1.00
• Estructuras Rígidas Enterradas		1.30	0.90
• Marcos Rígidos		1.35	0.90
• Estructuras Flexibles Enterradas			
○ Alcantarillas Metálicas y Alcantarillas Armadas Estructurales Corrugas Profundas		1.5	0.9
○ Alcantarillas Termoplásticas		1.3	0.9
○ Todas las demás		1.95	0.9
ES : Sobrecarga de suelo		1.50	0.75

Tabla 6 Factores de cargas permanente fuente tabla 3.4.1-2 CCP-14.

Nombre de la combinación	DC	PS	DW	Ws	LL1	LL2	Notas
Servicio sin carga viva (LL)	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	*Para determinar la deflexión teórica de diseño*
Servicio diseño CCP-14	1.00	1.00	1.00	0.30	1.00	0.00	*Para determinar la deflexión teórica de diseño*
Servicio Prueba de carga	1.00	1.00	1.00	0.30	0.00	1.00	*Para determinar la deflexión teórica esperada en la prueba de carga*

Tabla 7 Combinaciones de cargas y sus factores para la obtención de las deflexiones teóricas.

VII. ETAPA 3 — ANÁLISIS ELÁSTICO DE LA ESTRUCTURA Y DE SU SISTEMA PARA LAS SOLICITACIONES DE DISEÑO.

a) Entrada datos modelación matemática

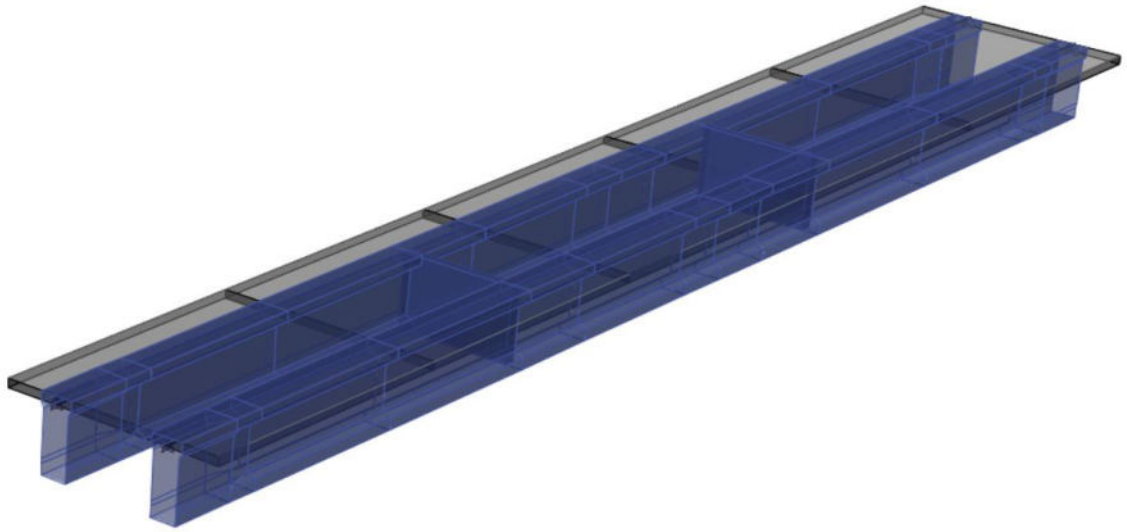


Ilustración 11 Vista tridimensional de la modelación matemática.

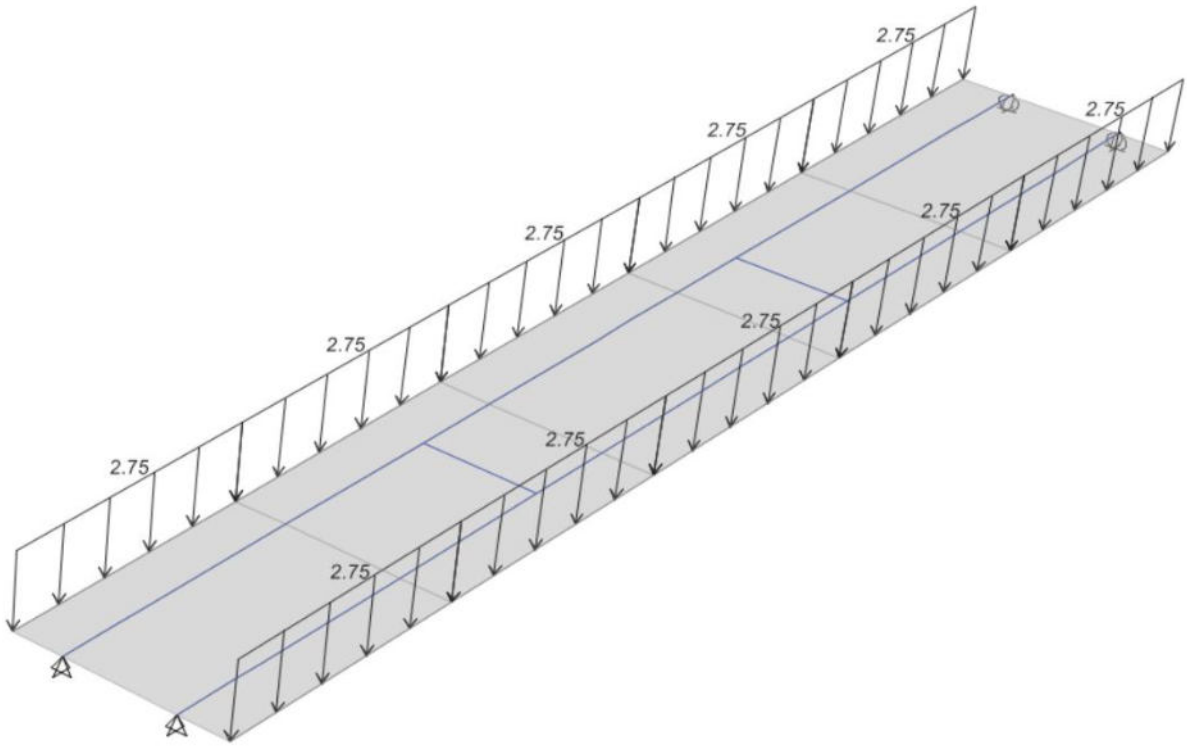


Ilustración 12 Carga baranda de 2.75kN/m asignada en el modelo matemático.

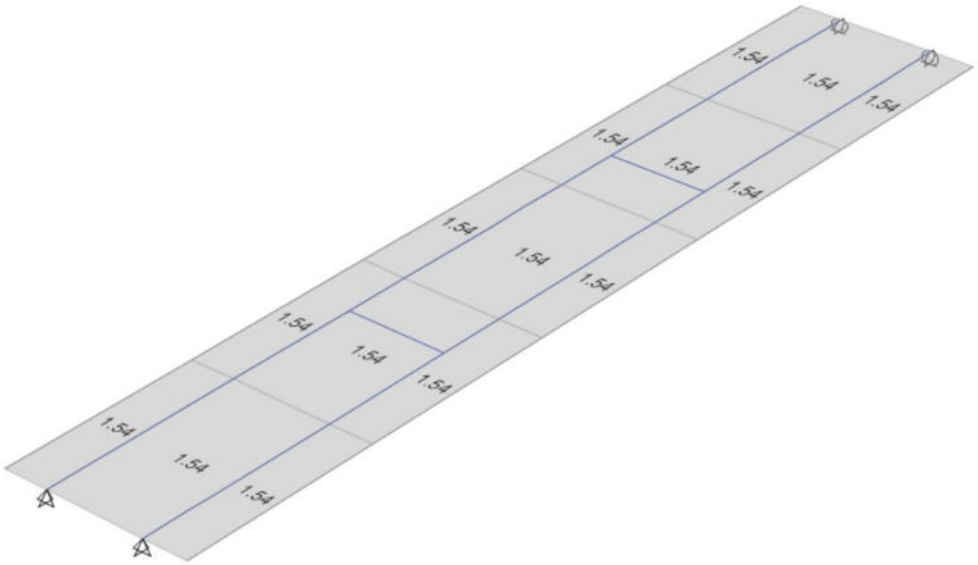


Ilustración 13 Carga pavimento de 1.54kN/m² asignada en el modelo matemático.

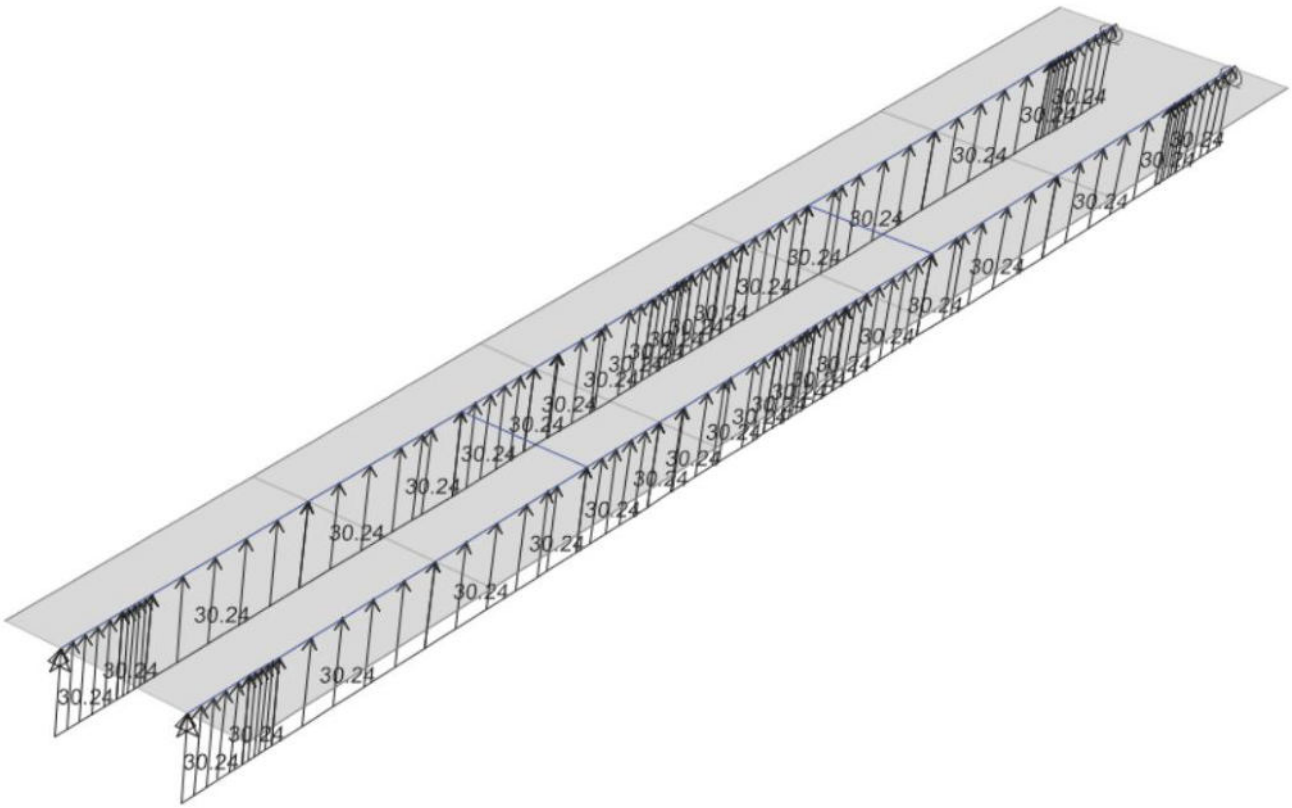


Ilustración 14 Carga equivalente del postensado de 30.24kN/m asignada en el modelo matemático.

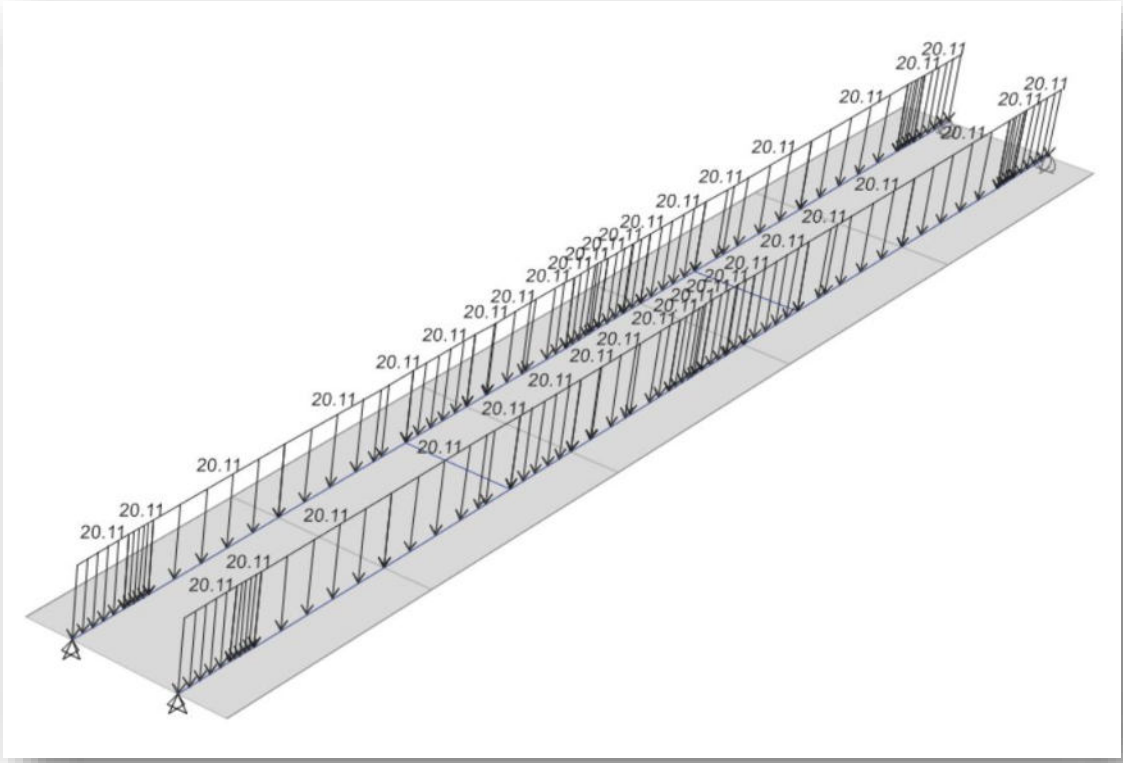


Ilustración 15 Carga equivalente del vehículo diseño CPP-14 de 20.11kN/m asignada en el modelo matemático.

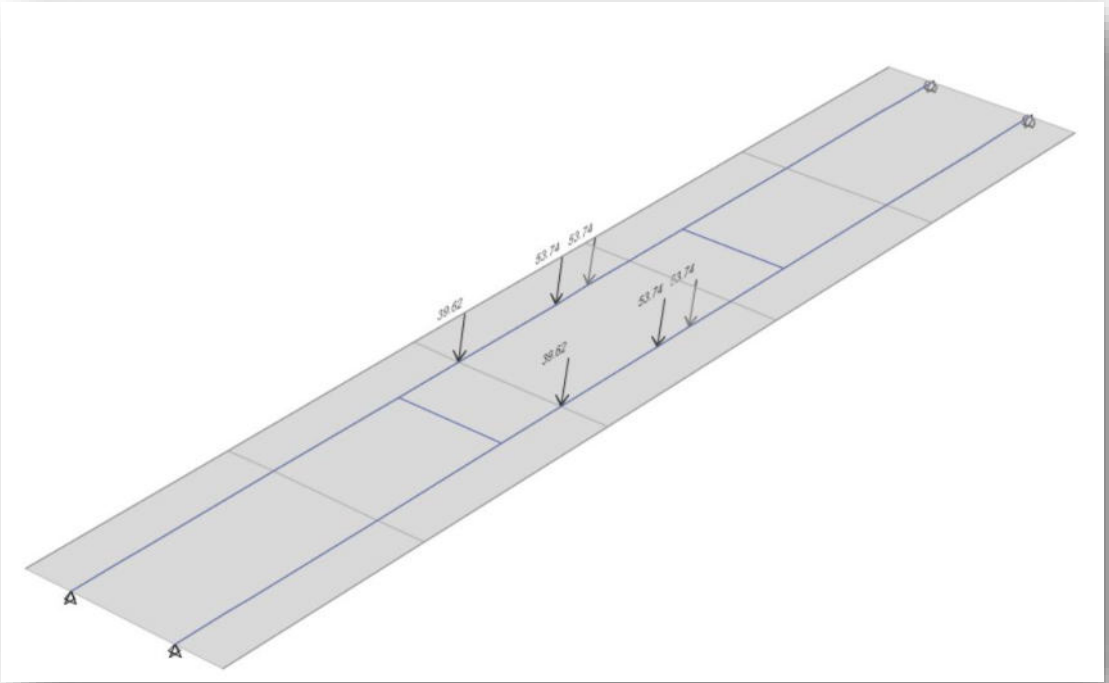


Ilustración 16 Carga del para la prueba de carga volqueta Internacional 7600 SBA de peso total de 295.75 kN asignada en el modelo matemático.

VIII. ETAPA 4 — DETERMINACIÓN DE LA DEFLEXIÓN TEÓRICA PARA LAS CARGAS DE CAMIÓN DISEÑO CC-14 Y PARA EL CAMIÓN PRUEBA DE CARGA.

Determinadas las equivalencias de cargas y asignadas en el modelo matemático, se procedió a tomar las lecturas de salida en la modelación.

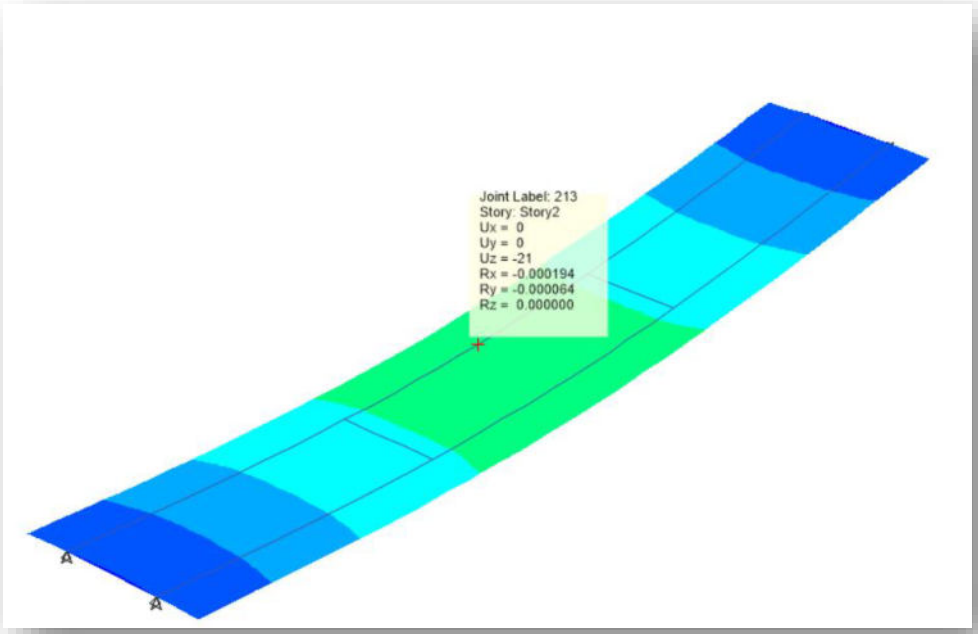


Ilustración 17 deflexión máxima vertical en vigas para la combinación Servicio sin carga viva (LL)

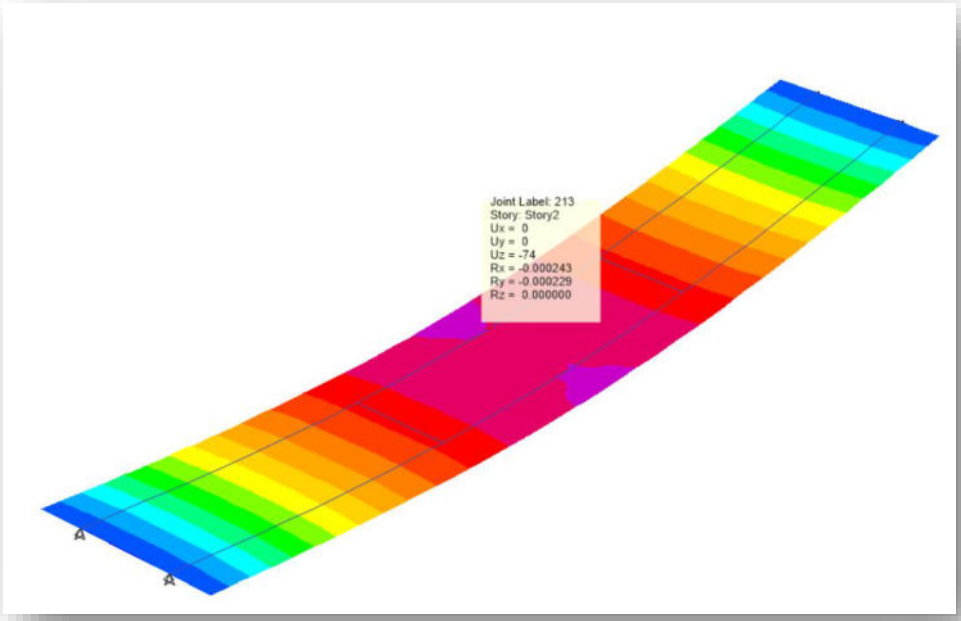


Ilustración 18 Deflexión máxima vertical en vigas para la combinación Servicio Diseño CCP-14.

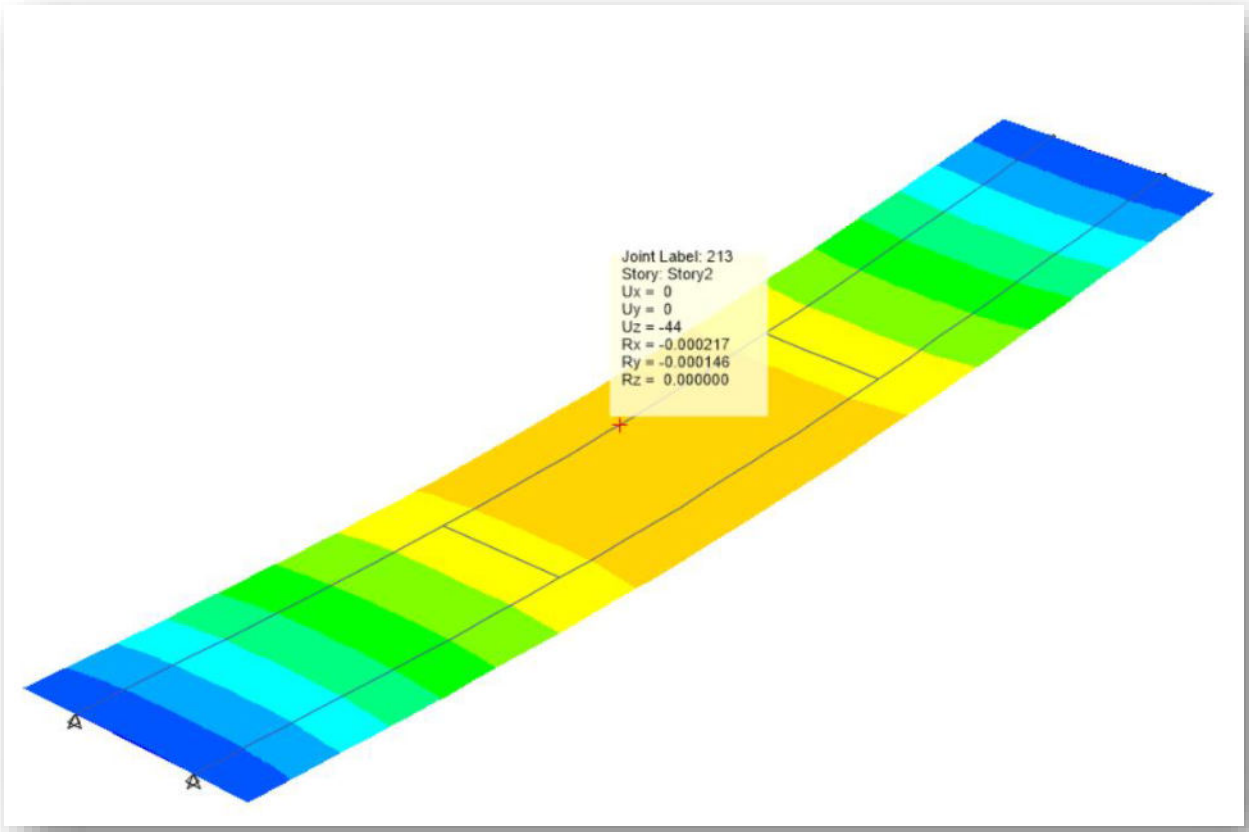


Ilustración 19 Deflexión máxima vertical en vigas para la combinación Servicio Prueba de carga.

Numeración de vigas	DEFLEXIONES TOTAL EN VIGAS		
	A = Combinacion-Servicio sin carga viva (LL)	B = Combinacion-Servicio diseño CCP-14	C = Combinacion-Servicio Prueba de carga
1	21 mm	74 mm	44 mm
2	21 mm	74 mm	44 mm

Tabla 8 Valores teóricos de las deflexiones totales verticales máxima en el centro de luz de las vigas para las combinaciones Servicio sin carga viva (LL), Servicio diseño CCP-14 y Servicio Prueba de carga.

Las deflexiones teóricas para las cargas de vehículo de diseño y vehículo de prueba de carga resultan de las diferencias entra la combinación de Servicio diseño CCP-14 o Servicio Prueba de carga y la combinación de Servicio sin carga viva (LL) como se muestra a continuación:

Numeración de vigas	DEFLEXIONES POR CASO DE CARGA EN VIGAS		
	D= B-A = Diferencia por Combinacion-Servicio diseño CCP-14	E= C-A = Diferencia por Combinacion-Servicio Prueba de carga	F= E/D = Relación de deformación
1	53 mm	23 mm	43%
2	53 mm	23 mm	43%

Tabla 9 Valores teóricos de las deflexiones máximas en el centro de luz de las vigas para las cargas vivas de vehículo de diseño CCP-14 y vehículo para prueba de carga.

IX. CONCLUSIONES

La simulación de la estructura para la combinación de servicio con el vehículo de diseño CC-14 arrojó deflexiones de hasta 74mm y para la combinación de servicio camión de prueba de carga fue de hasta 44mm, medidas en el centro de luz de las vigas.

La estructura actualmente debe presentar deflexiones máximas de 21mm en el centro de luz para las condiciones de cargas sin vehículo, es decir, propias de los efectos producidos por cargas muertas totales. Las deflexiones teóricas para las cargas de vehículo de diseño y vehículo de prueba de carga resultan de las diferencias entra la combinación de Servicio diseño CCP-14 y/o Servicio Prueba de carga y la combinación de Servicio sin carga viva (LL).

Los valores esperados de deflexiones instantáneas máximas teóricas en las vigas durante la prueba de carga estática serán de ***23.0 mm*** ***(equivalente al 43% de la deflexión teórica generada por el vehículo de diseño CC-14) medidos en el centro de la luz de la viga, siendo este el valor a comparar con el valor de lectura inicial, este será el valor de referencia para evaluar criterios de aceptación de la prueba de carga.*** Este valor de deflexión se estima teniendo en cuenta que estas cargas aplicadas deben cumplir con los procedimientos reconocidos de pruebas de cargas, además de garantizar el pesaje y la posición del vehículo utilizado para dicha prueba, así como la coincidencia en las características de los elementos estructurales y no estructurales como barandas, capa de rodadura, riostras, juntas y demás accesorios que han sido estimados en este documento y en las memorias de diseño MC- Pte. El Balsal-V1.0.

X. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar toma de lecturas de asentamiento en los apoyos extremos de tipo estribos, antes, durante y después de la prueba de carga, con el fin de garantizar lecturas absolutas de deflexiones en vigas.

Atentamente,



_____
I.C. José Zuleta G.
T.P. # 13202-237980 BLV
Especialista en estructuras

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO	N -12-24
ID	246309

EQUIPO	NIVEL DE PRECISIÓN	CLIENTE	RICHARD EMIRO MARTINEZ BERROCAL
MARCA	SOKKIA	NIT	11001681
REFERENCIA	B40	DIRECCION	B/FLORESTA MONTERIA
S/N°	246309	TEL	3206868756

CODIGOS DE CONTROL

1: AJUSTADO	2: CORRECTO	3:NO APLICA

CERTIFICADO DE REVISION Y AJUSTES

LUBRICACION	1	NIVEL CIRCULAR	2
LIMPIEZA	1	RODAMIENTOS	2
ENFOQUE	2	BATERIA	3
LECTURAS	2	DISPLAY	3
ILUMINACION	3	VERTICALIDAD RETICULOS	2
RETICULOS	2	PLOMADA OPTICA	3
ENFOQUE DEL RETICULO	1	EJE CENTRAL	2
MOVIMIENTO LENTO HORIZONTAL	2	ENFOQUE MINIMO	2
SISTEMA DE COMPENSADORES	2	DISTANCIA DE CALIBRACION (m)	50
ESPEJOS	3	AJUSTES	2
BASE NIVELANTE	1		

Lectura de Chequeo (Mts):		calibracion (Mts)	
L1:	1.500	L1:	1.500
L2:	1.507	L2:	1.500
Error (m) =	0.007	Error (m) =	0.000
Patron de Medida 1	1,500		
Patron de Medida 2	1,500		

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
1 de diciembre de 2023	**29 de mayo de 2024**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO	N -12-24
ID	246309

EQUIPO	NIVEL AUTOMATICO	**CLIENTE**	RICHARD EMIRO MARTINEZ BERROCAL
MARCA	SOKKIA	**NIT**	11001681
REFERENCIA	B40	**DIRECCION**	B/FLORESTA MONTERIA
S/N°	246309	**TEL**	3206868756

4. CERTIFICADO TRAZABILIDAD

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado, calibrado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el manual del fabricante.

PATRONES DE TRAZABILIDAD UTILIZADOS:

ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 236W SERIAL 285663 / CALIBRADA 1 NOVIEMBRE DE 2023

NIVEL AUTOMATICO SOKKIA C24 SERIAL 000045 / CALIBRADA 1 DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
1 de diciembre de 2023	**29 de mayo de 2024**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

5.3.3. Informe especialista ambiental de Interventoría



INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2273 DE 2021 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – GRUPO 2.

MUNICIPIOS DE:
MONTERÍA, PLANETA RICA, PUEBLO NUEVO, CANALETE Y AYAPEL.

ESPECIALISTA AMBIENTAL
MARIA ISABEL SANCHEZ PICO

Periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2024.



INFORME DE ACTIVIDADES

1. Revisión y aprobación para ser entregado a Invias, Respuesta Oficio2024S-VBOG-018848 – Contrato No.119 de 2023.

2. Revisión y aprobación para ser entregado a Invias, Respuesta Oficio 2024S-VBOG-019059 – Contrato No.105 de 2023.

3. Revisión y aprobación para ser entregado a Invias Informe trimestral social No. 2 - contrato No. 097-2023. MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE CAROLINA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 925 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. CONTRATO DE OBRA 097- 2023

4. Revisión y aprobación para ser entregado a Invias Informe trimestral ambiental No. 2 - contrato No. 097-2023. MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE CAROLINA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 925 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. CONTRATO DE OBRA 097- 2023

5. Revisión y aprobación para ser entregado a Invias, Respuesta Oficio Invias 2024S-VBOG-033200 – Cto. No. 105-2023 – Pueblo Nuevo Etapa II.

6. Revisión y aprobación para ser entregado a Invias, Respuesta Oficio 2024S-VBOG-021624

7. Revisión y aprobación para ser entregado a Invias, Radicado 2024S-VBOG-030773– Cto. No. 129 de 2021. Municipio de Pueblo Nuevo – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

8. Solicitud de inf. Ambiental del mes de abril y documentos para el cierre ambiental – CTO. No. 105-2023 – Pueblo Nuevo Etapa 2.

9. Solicitud informe de febrero y abril 2024 – Cto. No. 105-2023 – Pueblo Nuevo Etapa 2.

10. Solicitud informe mensual de abril 2024 – Contrato LP-SPM-020-2021

Montería, Córdoba 1 de mayo de 2024 CVR--2024

Doctor
JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B – 90
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 119 de 2023: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE EL ALMENDRO MUNICIPIO DE PLANETA RICA CORDOBA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1143 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ".

Convenio Interadministrativo Alcaldía de Planeta Rica – INVIAS. No.1143 de 2021 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL.".

ASUNTO: Respuesta Oficio2024S-VBOG-018848 – Contrato No.119 de 2023.

Cordial saludo,

Con el objeto de subsanar las observaciones emitidas mediante oficio 2024S-VBOG-018848 en revisión del balance final social, elaborado en ejecución del convenio de la referencia, del cual se derivó el Contrato de Obra No. 119 de 2023 suscrito entre el Municipio de Planeta Rica y la constructora Potentia, se anexan al presente comunicado los siguientes documentos:

1. **FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE SOCIAL DEL PROYECTO, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS**
2. **FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES**
3. **FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL.**
4. **MASPS-MN1-IN-3FR-1 ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO**
5. **MASPS-MN1-IN-3-FR-PREACTA MENSUAL INVERSIÓN SOCIAL**

Atentamente,

RICARDO RUGE PADILLA
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL RURAL

c.c. – Patricia Morales Padrón – Subdirección de Vías Regionales – Invias.
– Ellen Obeimar Aicardy Galeano – Dirección Territorial Córdoba – Supervisor Invias.
– Archivo.

Anexos: Lo indicado en un archivo comprimido como ZIP.

Montería, Córdoba xxx de abril 2024 CVR-xxxx-2024

Doctor
JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B – 90
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. LP-105-2023- Municipio de Pueblo Nuevo– Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE VAPIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO **DE** CINTURA Y PORTO SANTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA"

CONVENIO NO. 992 DE 2021 INVIAS – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO / DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. "ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CORDOBA"

ASUNTO: Respuesta Oficio 2024S-VBOG-019059 – Contrato No.105 de 2023.

Cordial saludo,

En ejecución del convenio de la referencia, el cual dio lugar al contrato de Obra No. 105-2023, suscrito entre el municipio de Pueblo Nuevo y Daberlis Elías Arrieta Cárdenas cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA" entregamos a su despacho, el INFORME TRIMESTRAL SOCIAL No. 01.

Con el objeto de subsanar las observaciones emitidas mediante oficio 2024S-VBOG-019059, en revisión del informe trimestral social, No. 1 elaborado en ejecución del convenio de la referencia, del cual se derivó el Contrato de Obra No. 105 de 2023 suscrito entre el Municipio de Pueblo Nuevo y Daberlis Elías Arrieta Cárdenas, se anexan al presente comunicado los siguientes documentos:

- FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS
- FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE SOCIAL DEL PROYECTO, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS
- FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALE
- FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL
- FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL INVERSIÓN SOCIAL

- MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO

Atentamente,

RICARDO RUGE PADILLA
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL RURAL

Proyectó: T.S. Ingris Rentería.
Revisó y aprobó: Ing. María Isabel Sánchez P.

c.c. – Patricia Morales Padrón – subdirectora de Vías Regionales – Invias.
- Ellen Obeimar Aicardy Galeano – director territorial Córdoba – Supervisor – Invias.
– Archivo.

Anexo: Lo indicado en archivo tipo ZIP.



Bucaramanga mayo de 2024

Ingeniero
Ricardo Ruge
Informe trimestral Social No 2
Corregimiento e Carolina Fase II
Municipio de Planeta Rica

REFERENCIA: MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE CAROLINA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 925 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. CONTRATO DE OBRA 097-2023.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA"

ASUNTO: Entrega de Informe Trimestral Social No. 2 - contrato No. 097-2023

Para que sea enviado a la subdirección Ambiental del INVIAS, estoy adjuntando el informe trimestral Ambiental del contrato en la referencia.

Se anexa lo siguiente:

- Anexo No 1 Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social
- Anexo 2 Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales
- Anexo 3 Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto.
- Anexo 4 Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social
- Anexo 5 Formato MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 Registro Fotográfico
- Anexo 6, 7, 8 y 9 Participación comunitaria
- Anexo 10 actas de vecindad de inicio
- Anexo 11 informe ejecutivos sociales

Atentamente

Ing. Maria Isabel Sánchez P.
Especialista Ambiental Interventoría



Bucaramanga mayo 30 de 2024

Ingeniero
Ricardo Ruge
Informe trimestral Social No 2
Corregimiento e Carolina Fase II
Municipio de Planeta Rica

REFERENCIA: MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE CAROLINA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 925 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. CONTRATO DE OBRA 097-2023.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA"

ASUNTO: Entrega de Informe Trimestral Ambiental No. 2 - contrato No. 097-2023

Para que sea enviado a la subdirección Ambiental del INVIAS, estoy adjuntando el informe trimestral Ambiental del contrato en la referencia.

Se anexa lo siguiente:

- Formato MASP-MN1-IN-1-FR-4 Estado informe ambiental del proyecto, con sus respectivos anexos

Atentamente

Ing. María Isabel Sánchez P.
Especialista Ambiental Interventoría

Montería, Córdoba, 04 de junio de 2024 CVR-XXXX-2024

Doctor
JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo Municipio de Pueblo Nuevo - INVÍAS No. 992 de 2021 "ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL".

Contrato de Obra Pública No. 105 de 2023: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.".

ASUNTO: Respuesta Oficio Invias 2024S-VBOG-033200 – Cto. No. 105-2023 – Pueblo Nuevo Etapa II.

Reciba un cordial saludo,

Una vez revisada las observaciones elevadas en oficio en referencia, esta interventoría comparte las subsanaciones a estas mismas, con el fin de tener concepto por parte de la Subdirección de Sostenibilidad Ambiental. Sin más, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

RICARDO RUGE PADILLA
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL RURAL

Proyectado por: Ing. María Isabel Sánchez P.
Revisado y aprobado por: Ing. Ricardo Ruge Padilla.

c.c – Mary Lorena Sayago Botello - Subdirectora de Vías Regionales - Invias
– Ellen Obeimar Aicardy Galeano – Dirección Territorial Córdoba – Supervisor Invias.
– Archivo.

ANEXO: formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4,
formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 (1,2 Y 3)
Formato MASPS-MN1-IN-1 FR-1.

Montería, Córdoba, 25 de mayo de 2024 CVR-XXXX-2024

Doctor
JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Bogotá, D.C

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo Municipio de Pueblo Nuevo-INVIAS No. 992 de 2021 "ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL".

Contrato de Obra Pública No.129 de 2021- Municipio de Pueblo Nuevo – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA ".

ASUNTO: Radicado 2024S-VBOG-030773– Cto. No. 129 de 2021.

Cordial Saludo,

Mediante comunicado CVR-1253-2024, con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-041830 del 09/05/2024, se solicita Concepto de balance Ambiental a la terminación del contrato No 129 de 2021 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA ", sin embargo, su respuesta dada mediante comunicado 2024S-VBOG-030773 es referida al contrato de Obra 129-2021 cuyo objeto es EL "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PLANETA RICA AL CORREGIMIENTO DE CAROLINA MUNICIPIO DE PLANETA RICA CÓRDOBA EN EL MARCO DEL CONVENIO 925 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

Por lo anterior, de manera atenta les reiteramos nuestra solicitud del comunicado CVR-1253-2024 con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-041830 del 09/05/2024, respecto al Balance Ambiental a la terminación del contrato – Cto. No. 129 de 2021. cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Agradeciendo la colaboración prestada
.

Cordialmente,

RICARDO RUGE PADILLA
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL RURAL

Proyectó: Ing. María Isabel Sánchez P.
Revisó y aprobó: Ing. Ricardo Ruge Padilla.

c.c. – Mary Lorena Sayago Botello – Subdirección de Vías Regionales – Invias.
– Ellen Obeimar Aicardy Galeano – Dirección Territorial Córdoba – Supervisor Invias.
– Archivo.
Anexo: Sin Anexos.

Montería, Córdoba, 30 de mayo de 2024 CVR-XXXX-2024

Señor
DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
Director de Obra
Pueblo nuevo – Cintura y Puerto Santos.

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 105 de 2023: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

ASUNTO: Solicitud de inf. Ambiental del mes de abril y documentos para el cierre ambiental – CTO. No. 105-2023 – Pueblo Nuevo Etapa 2.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, recordamos al contratista que a la fecha no se recibe el informe mensual ambiental del mes de abril 2024, siendo este mismo solicitado mediante comunicados CVR-1245-2024 del 6 de mayo de 2024, y comunicado CVR-1258-2024 del 14 de mayo de 2024. Por lo que, de manera reiterativa solicitamos la entrega de este mismo de manera inmediata, teniendo en cuenta que se aproxima la fecha de entrega del informe del mes de mayo 2024.

Por otro lado, y en base a la fecha de terminación del contrato de obra, solicitamos para el cierre ambiental, lo siguiente:

- Formato Matriz de Cumplimiento al PAGA, diligenciado la parte del contratista, junto con los siguientes anexos.
  - ✓ Todos los soportes de capacitaciones que se realizaron durante la ejecución del contrato.
  - ✓ Todos los oficios ambientales por parte del contratista, que hayan sido reportados a interventoría desde el inicio del seguimiento ambiental del proyecto.
  - ✓ Todas las actas ambientales realizadas por el equipo ambiental del contratista.
  - ✓ Un registro fotográfico donde se demuestre la señalización durante el periodo de ejecución del proyecto.
  - ✓ Todos los soportes de compra de material de la cantera aprobada por la interventoría.
  - ✓ Soportes de la gestión de los residuos solidos convencionales y no convencionales, que se hayan reportado a interventoría.
  - ✓ Soportes del recurso agua, ya sea industrial o doméstica, adquirida por un proveedor al proyecto.
  - ✓ Soporte para el manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.
  - ✓ Un registro fotográfico del campamento de obra, y su respectivo paz y salvo tras el desmantelamiento.
  - ✓ Todos los preoperacionales de maquinaria utilizada en obra.
- El Formato de Plan de Inversión Ambiental, debidamente firmado por la parte del contratista, junto con todos los Formatos de Pre Actas Ambientales.

- Se debe radicar ante la CVS una solicitud que diga explícitamente que el contratista Daberlis Elias, identificado con NIT, y como Representante Legal, NO PRESENTA PROCESOS EN CURSOS por cumplir a la corporación.
- Una carpeta con todos los paz y salvo de los proveedores de materiales al proyecto.
- Un certificado de Paz y salvo de la empresa autorizada para la disposición final de residuos ordinarios y peligrosos.
- Un archivo que contenga la documentación de cantera (Titulo minero ambiental, y permiso para comercializadores de material "RUCOM").

Sin más, quedamos atentos a recibir información por parte de ustedes, y a resolver cualquier inquietud en lo referente al cierre ambiental del proyecto, por parte de la interventoría, anexamos los formatos aquí mencionados para su respectivo trámite.

Atentamente,

RICARDO RUGE PADILLA
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL RURAL

Proyectó: Ing. María Isabel Sánchez P.
Revisó y aprobó: Ing. Ricardo Ruge Padilla.

c.c – Sergio Luis Castillo Tirado – secretaría de Infraestructura Municipio de Pueblo Nuevo – Supervisión.
– Ellen Obeimar Aicardy Galeano – Dirección Invias, Territorial Córdoba – Supervisor.
– Archivo.

Anexos: Formatos mencionados en presente comunicado.

Montería, Córdoba, 04 de mayo de 2024 CVR-XXXX-2024

Señor
DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
Director de Obra
Pueblo nuevo – Cintura y Puerto Santos.

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 105 de 2023: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA ".

ASUNTO: Solicitud informe de febrero y abril 2024 – Cto. No. 105-2023 – Pueblo Nuevo Etapa 2.

Cordial Saludo,

Con el fin de cumplir con la gestión ambiental de seguimiento mensual al contrato de obra en referencia, se solicita la entrega de los informes mensuales ambientales correspondiente a los meses de febrero y abril de 2024 a más tardar cinco (05) días hábiles luego del recibo del presente comunicado, para revisión y radicación a la Subdirección Ambiental.

Atentamente,

RICARDO RUGE PADILLA
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL RURAL

Proyectó: Ing. María Isabel Sánchez P.
Revisó y aprobó: Ing. Ricardo Ruge Padilla.

c.c – Sergio Luis Castillo Tirado – Secretaria de Infraestructura Municipio de Pueblo Nuevo.
– Ellen Obeimar Aicardy Galeano – Dirección Territorial Córdoba – Supervisor.
– Archivo.

Anexos: Sin anexos.

Montería, Córdoba, 04 de mayo de 2024 CVR-XXXX-2024

Señores
CONSORCIO CORDOBA 020
Ing. JORGE IVAN ECHEVERRY SOTO
Representante Legal
Contrato No. LP-SPM-020-2021

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. LP-SPM-020-2021- Municipio de Montería – Departamento de Córdoba. "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021."

ASUNTO: Solicitud informe mensual de abril 2024 – Contrato LP-SPM-020-2021

Reciban un cordial saludo,

Con el fin de cumplir con la gestión ambiental de seguimiento mensual al contrato de obra en referencia, se solicita la entrega del informe mensual ambiental correspondiente al mes de abril de 2024 a más tardar cinco (05) días hábiles luego del recibo del presente comunicado, para revisión y radicación a la Subdirección Ambiental.

Cordialmente,

RICARDO RUGE PADILLA
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL RURAL

Proyectó: Ing. María Isabel Sánchez P.
Revisó y aprobó: Ing. Ricardo Ruge Padilla.

c.c – Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería.
– – Supervisión Secretaría de Infraestructura de Montería
– Ellen Obeimar Aicardy Galeano – Dirección Territorial Córdoba – Supervisor Invias.
– Archivo.

Anexo: Sin Anexos.

5.3.4. Informe auxiliar de Interventoría

INFORME MENSUAL No. 27 DE INTERVENTORÍA

DEL 01 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 30 DE MAYO DE 2024

Nombre: Jairo Luis Arciniegas Torres **Cargo: Ing. auxiliar de interventoría.**

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Visita de campo al proyecto ubicado en el corregimiento de Balsal, Municipio de Montería	Apoyo para actividades de campo.
2	Revisión de documentación y supervisión de actividades en campo	Seguimiento de actividad acorde a las especificaciones.
3	Elaboración de informes semanales del proyecto de Montería, Pueblo Nuevo T2	
4	Ingreso de informes semanales a la plataforma CIFRA, del proyecto de Montería, Carolina T2, Pueblo Nuevo T2	Se ingresan a la plataforma todos los informes semanales del mes de Mayo.
5	Revisión de las caracterizaciones de materiales y diseños de mezclas del puente Balsal y Pueblo Nuevo T2	Se mantiene constante contacto con el laboratorio a disposición de la Interventoría.
6	Apoyo en el diligenciamiento de bitácoras de los proyectos del Municipio de Montería, Carolina y Pueblo Nuevo T2.	Se registran las actividades diarias desarrolladas en la obra durante el mes en curso, estado del clima y observaciones.
7	Gestión para transporte de muestras tomadas por la interventoría, para ser llevadas al laboratorio que está a disposición de esta.	Se realiza programación del vehículo asignado a la interventoría para realizar esta actividad.
8	Recolección de firmas para comités técnicos de obra para los proyectos del municipio de Montería, Carolina y Pueblo Nuevo T2	Actas realizadas en el mes de Mayo.
9	Seguimiento a actividades de campo en los proyectos de Montería, tales como fundida de concreto, chequeo de niveles topográficos, demolición de losas, y reconstrucción de estas.	Se realizaron las diferentes observaciones y sugerencias.
10	Elaboración y entrega del informe mensual No. 27 de interventoría, correspondiente al mes de Mayo.	Recolección de información y elaboración del informe mensual No. 27.

FIRMA

NOMBRE: Jairo Luis Arciniegas Torres

CARGO: Ingeniero auxiliar de interventoría.

Matricula profesional: 081037-0512439COR

5.3.5. Informe profesional social de Interventoría

GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORIA
MAYO DE 2024

PROYECTO: CONTRATO INTERVENTORIA N. 2273 DE 2021
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 2.

El alcance de los proyectos a implementar dentro de la gestión social estipulados en el PAGA se encuentra a continuación:

- Proyecto No 1. Atención a la comunidad
- Proyecto No 2. Información y Divulgación.
- Proyecto No 3. Manejo de la Infraestructura de Predios Públicos.
- Proyecto No 4. Recuperación del derecho de vía.
- Proyecto No 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria.
- Proyecto No 6. Contratación Mano de Obra.
- Proyecto No 7. Proyecto Productivos.
- Proyecto No 8. Proyecto al Patrimonio Arqueológico y cultural.
- Proyecto No 9. Gestión Socio Predial.

1. PROYECTO 1: DE ATENCION A LA COMUNIDAD.

Durante el mes de mayo de 2024, se realiza por parte de la Interventoría seguimiento y verificación a las actividades realizadas por el contratista Daberlis José Arrieta Muñoz, Contrato No. 105-2023, Consorcio Córdoba 020 Contrato No. 020--2021, en socialización con las comunidades, verificando el cumplimiento a los proyectos del programa de gestión social PGS.

1.1. **Atención a la comunidad**: En el mes de mayo se verifico por parte de la interventoría, que los contratistas Daberlis José Arrieta Muñoz Contrato No. 105-2023, y Consorcio Córdoba 020 Contrato No. 020- 2021, continúan manteniendo atención a la comunidad en los puntos SAU, Servicio de Atención al Ciudadano, mismos que permanecen ubicados en cada uno de los frentes de obra, a los cuales se realiza apertura y seguimiento cada 8 días. Los horarios de atención se conservan según lo estipulado en el PGS en los días y horarios dispuestos para tal fin.

- Lunes a viernes de 8:00a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Espacio que contribuye a la recepción de PQRS y atención a las inquietudes de la comunidad, para ello se realizan recorridos sobre el corredor vial, con la modalidad de atención SAU satelital, en los horarios de 8:00a.m. a 12:00 p.m. atendiendo a los diferentes actores que hacen parte de las comunidades, dando así cumplimiento a lo estipulado en los documentos PAGA para el proyecto de atención a la comunidad.

- Durante el mes de mayo no hubo recepción de PQRS, al cierre del presente mes no se generaron PQRS.

1.2 Revisión buzones satélite: Para el mes de mayo de 2024, se realizó seguimiento, verificación y acompañamiento por parte de la interventoría a la revisión de los buzones satélites, en recorridos realizado por el contratista, la cuarta semana del mes de septiembre, con el fin de atender y recepcionar las quejas, reclamos e inquietudes que se pudieron derivar por el desarrollo de la obra.

1.3 Revisión punto satélite de información: A la fecha de corte del informe del mes de mayo, se realizó seguimiento y verificación a la revisión de los buzones de sugerencias, los cuales se encuentran ubicados en:

- Corregimiento de Cintura – Municipio de Pueblo Nuevo
- Corregimiento de Puerto Santo – Municipio de Pueblo Nuevo
- Corregimiento Las Cruces San Felipe – Municipio de Montería
- Corregimiento Loma Verde – Puente Balsal- Municipio de Montería

En los cuales no se evidencio solicitud de quejas, reclamos o peticiones ciudadanas.

2. INDICADOR DE GESTIÓN

INDICADOR	VALOR	%	OBSERVACIONES
No De PQRS atendidos 0/ 0 PQRS Recibidas.	0/0	0%	El contratista a corte del mes de mayo de 2024, no recibió PQRS.

PROYECTO 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

Durante el mes de mayo se continúa realizando seguimiento a las actividades de Información y Divulgación a la comunidad, para ello se realizó 1 reunión mensual con el comité de veeduría del corregimiento de Puerto Santo. Así pues, se seguirán c r e a n d o espacios que permitan promover la participación activa de los miembros de los comités de veeduría, y juntas de acción comunal, que hacen seguimiento a los planes de desarrollo donde se manejan recursos públicos.

2.1.2 valla informativa: el proyecto cuenta con 7 vallas informativas en el corredor vial, las cuales se encuentran activas.

- Valla informativa ubicada en el Municipio de Montería, en los Corregimiento Las Cruces San Felipe, Corregimiento Jaraquiel, Corregimiento Kilómetro 12, Corregimiento Loma Verde Puente Balsal
- Valla informativa ubicada en el municipio de Planeta Rica, Corregimiento Carolina
- Valla informativa ubicada en el Municipio de Pueblo Nuevo, Corregimiento Cintura y Corregimiento Puerto Santo.

  Todas se encuentran en buen estado, ilustrando a las comunidades beneficiarias y transeúntes sobre la naturaleza del proyecto.

3 PROYECTO No.3: MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS

3.1 Actas de Vecindad: Se ha realizado seguimiento, verificación al proceso de levantamiento de actas de vecindad, al igual que la revisión del documento físico, el cual da cuenta del estado inicial de los predios, permitiendo tener soporte fílmico y documental en caso de algún tipo de reclamación por parte de la comunidad.

Actas de vecindad levantadas	Corredor	Total
624	Corregimientos Las Cruces San Felipe, Corregimiento Las Delicias Municipio de Ayapel, Kilometro12, Loma Verde Puente Balsal, Jaraquiel, Municipio de Montería. Corregimientos Puerto Santo y Cintura, Municipio de Pueblo Nuevo. Corregimientos Carolina y Almendro, Municipio de Planeta Rica.	624

Actas de vecindad cerradas	Corredor	Total
191	Corregimiento Las Delicias, Municipio de Ayapel, Corregimiento Almendro, corregimiento Carolina, municipio de Planeta rica, Corregimiento Popayán, municipio de Canalete, y corregimiento Cintura y Puerto Santo del municipio de Pueblo Nuevo.	191

3.2 Actas de Compromiso o acuerdos con la comunidad: A la fecha de corte del periodo del mes de mayo, los contratistas Daberlis José Arrieta Muñoz No. 105-2023, Consorcio Córdoba 020 Contrato No. 020- 2021 No realizaron levantamiento, permisos temporales o actas de compromiso con la comunidad.

4 PROYECTO No. 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.

Durante el mes de mayo, no se identificaron unidades productivas que se encuentren sobre la recuperación del derecho de vía, que deban ser reubicados.

3. PROYECTO No. 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA.

En el mes de mayo de 2024 los contratistas de obra, no realizaron mesas educativas en los centros educativos de los corregimientos donde realizan intervención, lo anterior porque estos aún no han entrado a clases.

PROYECTO 6: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA:

A la fecha de corte del mes de mayo de 2024, la interventoría realiza la verificación del proceso de vinculación laboral por parte de los contratistas de obra, se relaciona la última información suministrada y se deja la anotación del proceso de verificación.

Los contratistas en su momento realizaron solicitud escrita ante la Agencia de Reincorporación y Normalización ARN, en la cual puntualizaban los cargos a tener en cuenta y cantidad de los mismos, a lo cual la agencia responde informando que no se encuentran dentro de su base de datos el personal que cumpla con las características requeridas.

Tipo de mano de obra	Cantidad
Mano de obra no calificada	15
Mano de obra / externa no calificada	2
Mano de obra / Región no calificada	15
Mano de obra calificada	40
externos calificada	12
región calificada	12
Personal activo	15

6.1 Recepción de hojas de vida: Para el periodo a reportar se informa la recepción de 10 hojas de vida. Por parte de los contratistas Daberlis José Arrieta Muñoz Contrato No. 105-2023, Consorcio Córdoba 020 Contrato No. 020-2021, y Consorcio Onassis 097-2023.

7 PROYECTO 7: OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

N/A

8 PROYECTO No.8: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL:

La interventoría continua realizando el seguimiento a los procesos ejecutados por los contratistas Daberlis José Arrieta Muñoz Contrato No. 105-2023, Consorcio Córdoba 020 Contrato No. 020-2021, y Consorcio Onassis Contrato No.097- 2023 teniendo en cuenta el comunicado por parte del ICANH, en el cual refiere que los proyectos en ejecución en los corregimientos Las Cruces San Felipe, Kilometro 12, Jaraquiel, Loma Verde Puente Balsal municipio Montería, Cintura, Puerto Santo, municipio de Pueblo Nuevo, Carolina, Almendro municipio de Planeta Rica, no se encuentran dentro de los preceptos legales para implementar algún tipo de programa de preventivo arqueológico sobre el corredor vial.

9 PROYECTO No.9: GESTION SOCIAL PREDIAL

N/A

4. OBSERVACIONES:

- Mayor compromiso por parte de los contratistas en las entregas los informes y soportes de las actividades de gestión social.
- Mayor compromiso por parte de los contratistas a la hora de implementar las actividades ofertadas en los documentos PAGA.
- Mayor compromiso por parte de los contratistas en el cumplimiento de las obligaciones derivas componente social.
- Mayor compromiso por parte de alguno de los contratistas, en el cumplimiento de los compromisos sociales, adquiridos con la comunidad.



INGRIS JHOANA RENTERIA RAGÓN
Profesional Social –
Interventoría TP. 296022615-
1

5.3.6. Informe director de Interventoría

SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA No 27

Período: 01 al 30 de mayo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS N°2273 de 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 2

CONSORCIO VIAL RURAL

ANTECEDENTES

La Subdirección de vías regionales del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", con la ejecución del programa de obra pública "COLOMBIA RURAL", programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

En los convenios suscritos tenemos: No 1359 de 2021 con el municipio de Ayapel, No 2484 de 2019 con el Municipio de Canalete, No 920 de 2021 con el Municipio de Montería, No 925 y 1143 de 2021 con el Municipio de Planeta Rica y No 992 de 2021 con el Municipio de Pueblo Nuevo. Por su parte los municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública de la obra para adjudicar los contratos derivados de los convenios.

Por parte del Instituto Nacional de Vías a través del concurso de méritos No. **CMA-DO-SRT-167-2021,** celebró el contrato No. 2273 de 2021 con la firma **CONSORCIO VIAL RURAL** NIT: 901551905-2, representado legalmente por el ingeniero Juan Amado Lizarazo, para ejecutar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 2.**

La cual realizará la Interventoría siguiendo los parámetros técnicos establecidos en el manual de interventoría versión 2022 y los documentos contractuales.

La orden para el inicio de la interventoría fue dada por el INVÍAS mediante oficio SVR 4863, de fecha 3 de febrero de 2022, el plazo inicial es hasta el 31 de julio de 2022, se realizó una primera prórroga hasta el 31 de diciembre de 2022, posteriormente se prorrogo por segunda vez hasta

el 30 de septiembre de 2023; Con la prórroga número tres (3) se extendió el plazo de la Interventoría hasta el 31 de Diciembre de 2023, nuevamente y mediante prorroga número cuatro (4) se amplió el plazo de la Interventoría hasta el día 27 de febrero de 2024, posteriormente y con fecha del 27 de febrero de 2024 se dio la primera suspensión del contrato, y con fecha del 04 de abril de 2024, se dio el reinicio numero uno (1) al mismo contrato, y la nueva terminación del contrato de Interventoría es el día 10 de junio de 2024.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRAS

Municipio de Ayapel: Construcción de 514 metros tramo en placa huella en la vía del corregimiento de las Delicias.

Municipio de Planeta Rica: Construcción de 1096,57 metros tramo en placa huella y 3 box Culvert en la vía del corregimiento El Almendro.

Municipio de Planeta Rica: Construcción de 1820 metros tramo en pavimento flexible y 6 box Culvert en la vía del corregimiento Carolina.

Municipio de Pueblo Nuevo: Construcción de 1565 metros tramo en pavimento rígido, dando manejo de aguas mediante pendientes en la vía del corregimiento de Cintura y 750 metros de pavimento rígido y 1 box Culvert en la vía del corregimiento de Puerto Santo.

Municipio de Montería: Construcción de 1987,96 metros tramo en pavimento rígido y un box Culvert en las vías del corregimiento Kilometro Doce (Km12), Construcción de 2045,72 metros tramo en pavimento rígido y un Culvert en las vías del corregimiento Jaraquiel, Construcción de puente de 35 metros de longitud en la quebrada El Balsal.
Construcción de 3900 metros tramo en pavimento flexible, 6 alcantarillas, 6 box Culvert en el tramo vial las Cruces – San Felipe.

Municipio de Canalete: Construcción de un tramo de vía en pavimento rígido de 609.00 metros lineales, en el corregimiento de Popayán en la zona rural del municipio de Canalete. Además, contempla la construcción de 12 bocacalles para este mismo tramo, las cuales tienen una longitud de 5.50 metros, es decir, que la longitud total de intervención para este tramo incluyendo las intercepciones asciende a 675.0 metros.

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS.

- **CONTRATO 015 DE 2021 MUNICIPIO DE AYAPEL**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-MA-015-2021
No ID del SECOP	No Aplica para SECOP I[1]
No del contrato	015 de 2021
Fecha de suscripción	23 de diciembre de 2021
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA COLOMBIA RURAL
Contratista	UNION TEMPORAL VIA LAS DELICIAS
NIT	901549371-3
Integrantes, NIT y porcentajes de participación.	MIGUEL ANGEL DE LA OSSA ANAYA, C.C. 1.067.865.676 (5%), FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LOS MUNICIPIO DE COLOMBIA, NIT: 823.001.362-1 (65%), DCG INGENIEROS SAS, NIT: 900.562.591-7 (30%)
Valor inicial	$ 908.101.145,00
Plazo	2 meses
Fecha de inicio	8 de febrero de 2022
Prorroga 1, de fecha 5 de abril de 2022.	2 meses
Suspensión 1, de fecha 22 de abril de 2022.	49 días.
Reinicio 1	10 de junio de 2022
Suspensión 2, de fecha 19 de julio de 2022	15 días.
Reinicio 2	3 de agosto de 2022
Prorroga 2, de fecha de 25 de julio de 2022	2 meses
Prorroga 3, de fecha 23 de septiembre de 2022	2 meses
Fecha de terminación actual del contrato	09 de diciembre de 2022
Dirección y número de teléfono.	Calle 62ª No 5-05 Montería – Córdoba. Celular 3003249240

[1] Detalle del proceso: LP-MA-015-2021 (contratos.gov.co) Link SECOP I

- **CONTRATO 020 DE 2021 MUNICIPIO DE MONTERIA**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-SPM-020-2021
No ID del SECOP	CO1.NTC.2312164
No del contrato	020 de 2021
Fecha de suscripción	31 de enero de 2022
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021
Contratista	CONSORCIO CORDOBA 020
NIT	901.553.633-3
Integrantes, NIT y porcentajes de participación.	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S, NIT. 901.361.107-6 (90%) BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S, NIT: 901.167.911-0 (5%), INGENIERIA RYD SAS, NIT: 901.499.915-4 (5%)
Valor inicial	$ 16.860.924.080,00
Adición, de fecha de 19 de mayo de 2023	$ 1.139.075.920,00
Valor final	$ 18.000.000.000,00
Plazo	Hasta 31 de julio de 2022
Fecha de inicio	9 de marzo de 2022.
Prórroga 1, de fecha 29 de julio de 2022	Hasta 31 de diciembre de 2022
Prórroga 2, de fecha 30 de diciembre de 2022	Hasta 31 de agosto de 2023
Prórroga 3, de fecha 29 de agosto de 2023	Hasta 30 de septiembre de 2023
Prórroga 4, de fecha de 28 de septiembre de 2023	Hasta 30 de noviembre de 2023
Prórroga 5, de fecha de 27 de noviembre de 2023	Hasta 27 de diciembre de 2023
Suspensión 1 de fecha de 27 de diciembre de 2023	Hasta 27 de febrero de 2024
Reinicio 1 de fecha de 04 de abril de 2024	Hasta 07 de junio de 2024
Fecha de terminación actual del contrato	07 de junio de 2024
Dirección y número de teléfono.	Cra 6 # 65-24 Oficina 319 Montería – Córdoba Cel: 3016845507

- **CONTRATO 112 DE 2021 MUNICIPIO DE PLANETA RICA**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-MPR-010-2021
No ID del SECOP	No Aplica para SECOP I[2]
No del contrato	112 de 2021
Fecha de suscripción	28 de octubre de 2021
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE EL ALMENDRO, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1143 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Contratista	CONSORCIO VIAL
NIT	901.530.606-5
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	CONSTRUCCIONES T&T S.A.S. NIT: 901.357.736-3 (90%) FIDEL ANTONIO OVIEDO MACEA C.C 15.042.556 (10%)
Valor inicial	$ 1.782.000.000,00
Adición, de fecha de 01 de marzo de 2023	$ 320.000.000,00
Valor final	$ 2.102.000.000,00
Plazo	3 meses
Fecha de inicio	16 de febrero de 2022
Prorroga 1, de fecha de 11 de mayo de 2022	2,5 meses
Prorroga 2, de fecha de 29 de julio de 2022	2 meses
Prorroga 3, de fecha 29 de agosto de 2022	2 meses.
Prorroga 4, de fecha 23 de noviembre de 2022	1 meses
Prorroga 5, de fecha 30 de diciembre de 2022	3 meses
Prorroga 6, de fecha 01 de marzo de 2023	1 meses
Fecha de terminación actual del contrato	30 de abril de 2023
Dirección y número de teléfono.	Cra 14 No 19-40 Sahagún. Cel: 3106172068

[2] Detalle del proceso: LP-MPR-010-2021 (contratos.gov.co) Link SECOP I

- **CONTRATO 119 DE 2023 MUNICIPIO DE PLANETA RICA**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-MPR-007-2023
No ID del SECOP	No Aplica para SECOP I[3]
No del contrato	119 de 2023
Fecha de suscripción	04 de julio de 2023
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL CORREGIMIENTO DEL ALMENDRO, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1143 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.
Contratista	CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.
NIT	901254279-6
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S. (100%) NIT. 901254279-6
Valor inicial	$ 570.436.364,57
Valor final	$ 570.436.364,57
Plazo	5 meses
Fecha de inicio	28 de julio de 2023
Fecha de terminación actual del contrato	27 de diciembre de 2023
Dirección y número de teléfono.	Manzana C Lote 14 Sector Alto Paraíso B/La Consolata – Planeta Rica. Cel: 300 6646852

[3] Detalle del proceso: LP-MPR-007-2023 (contratos.gov.co) Link SECOP I

- **CONTRATO 129 DE 2021 MUNICIPIO DE PLANETA RICA**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-MPR-013-2021
No ID del SECOP	No Aplica para SECOP I[4]
No del contrato	129 de 2021
Fecha de suscripción	6 de diciembre de 2021
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PLANETA RICA AL CORREGIMIENTO DE CAROLINA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 925 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Contratista	MARIO POMPILIO SINISTERRA JALLER
NIT	1.067.287.484
Valor inicial	$ 4.873.334.285,00
Plazo	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de inicio	16 de febrero de 2022
Prorroga 1, de fecha 29 de julio de 2022	3 meses
Prorroga 2, de fecha 28 de septiembre de 2022	2 meses
Prorroga 3, de fecha 31 de diciembre de 2022	3 meses
Prorroga 4, de fecha 23 de marzo de 2023	2 meses
Prorroga 5, de fecha 30 de mayo de 2023	2 meses
Prorroga 6, de fecha 30 de julio de 2023	2 meses
Fecha de terminación actual del contrato	30 de septiembre de 2023
Dirección y número de teléfono.	Cel: 3217752430

[4] Detalle del proceso: LP-MPR-013-2021 (contratos.gov.co) Link SECOP I

- **CONTRATO 097 DE 2023 MUNICIPIO DE PLANETA RICA**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-MPR-005-2023
No ID del SECOP	No Aplica para SECOP I[5]
No del contrato	095 de 2023
Fecha de suscripción	15 de junio de 2023
Objeto	MEJORAMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE CAROLINA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 925 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.
Contratista	CONSORCIO ONASSIS
NIT	901723077-8
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	ASB ONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S. (90%) NIT. 901310031-7 RAFAEL CESAR SANTIAGO NAAR. (10%) CEDULA. 15.679.252 DE PLANETA RICA
Valor inicial	$ 2.180.882.096,00
Plazo	6 meses
Fecha de inicio	30 de junio de 2023
Prorroga 1 de fecha de 29 de diciembre de 2023	Hasta el 27 de febrero de 2024
Fecha de terminación actual del contrato	27 de febrero de 2024
Dirección y número de teléfono.	Trans 13B No.63-14 B/ La Castellana – Montería Cel: 3218988570

[5] Detalle del proceso: LP-MPR-005-2023 (contratos.gov.co) Link SECOP I

- **CONTRATO 129 DE 2021 MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	No. LP-129 DE 2021.
No ID del SECOP	No Aplica para SECOP I[6]
No del contrato	129 de 2021
Fecha de suscripción	6 de enero de 2022
Objeto	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
Contratista	CONSORCIO VIAL H&P 2021
NIT	901.553.013-7
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO C.C. No 15.670.767 de Planeta Rica, (30%) PISCINGENIERIA HVS S.A.S. NIT. 901.324.084-8, (70%)
Valor inicial	$ 5.849.341.239,00
Plazo	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de inicio	3 de febrero de 2022
Prórroga 1, de fecha 29 de julio de 2022	3 meses
Prorroga 2, de fecha 25 de octubre de 2022	2 meses
Prorroga 3, de fecha 29 de diciembre de 2022	4 meses
Prorroga 4, de fecha 14 de abril de 2023	2 meses
Prorroga No 5 de 27 de junio de 2023	2 meses
Prorroga No 6 de 10 de agosto de 2023	1 mes
Prorroga No 7 de 28 de septiembre de 2023	1 mes
Fecha de terminación actual del contrato	31 de octubre de 2023
Dirección y número de teléfono.	Cel: 3228900321

[6] Detalle del proceso: No. LP-129-2021. (contratos.gov.co) Link SECOP I

- **CONTRATO 105 DE 2023 MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	No. LP-105 DE 2023.
No ID del SECOP	No Aplica para SECOP I[7]
No del contrato	105 de 2023
Fecha de suscripción	14 de julio de 2023
Objeto	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO ETAPA II, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
Contratista	DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
Numero de Cedula	72.236.745
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	N/A
Valor inicial	$ 2.249.293.254
Plazo	4 meses
Fecha de inicio	10 de agosto de 2023
Prorroga 1 de fecha de 7 de diciembre de 2023	Hasta 9 de febrero de 2024
Prorroga 2 de fecha de 8 de febrero de 2024	Hasta 27 de febrero de 2024
Prorroga 3 de fecha de 26 de febrero de 2024	Hasta 05 de junio de 2024
Fecha de terminación actual del contrato	05 de junio de 2024
Dirección y número de teléfono.	Cra 45 No 27 -28 Barrio Villa Caribe – Montería Cel: 3213023037

[7] Detalle del proceso: No. 105-2023 (contratos.gov.co) Link SECOP I

- **CONTRATO 010 DE 2022 MUNICIPIO DE CANALETE**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	MC-LP-010-2022
No ID del SECOP	No Aplica para SECOP I[8]
No del contrato	010 de 2022
Fecha de suscripción	22 de septiembre de 2022
Objeto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANALETE – CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2484 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANALETE Y EL INSITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contratista	MARIO POMPILIO SINISTERRA JALLER
NIT	1.067.287.484
Valor inicial	$ 1.742.072.775,70
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	28 de octubre de 2022
Prórroga 1, de fecha 30 de diciembre de 2022	4 meses
Prórroga 2, de fecha 17 de abril de 2022	2 meses
Fecha de terminación actual del contrato	30 de junio de 2023
Dirección y número de teléfono.	Cel: 3217752430

[8] Detalle del proceso: MC-LP-010-2022 (contratos.gov.co) Link SECOP I

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Contrato 015 – 2021 AYAPEL: **CONTRATO FINALIZADO Y LIQUIDADO.**

Contrato 020 – 2021 MONTERIA: En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades físicas del proyecto.

TRAMO LAS CRUCES:

Este frente de obra presenta un avance del 99.95%, quedando pendiente la caracterización vial, de igual manera está pendiente realizar las actividades descritas en el acta de visita previa al recibo definitivo, por lo tanto, las reparaciones a lugar, se deben realizar como condición estricta para el recibo final de obra. Avanzar con el cierre social y ambiental.

TRAMO JARAQUIEL:

Este frente de obra presenta un avance del 100%, el contratista de obra ya realizó la entrega de la caracterización vial, y se realizó recorrido de obra con el Contratista, para verificar el cumplimiento o atención a los pendientes definidos en el Acta de visita previa al recibo definitivo, los cuales se consideran subsanados. Avanzar con el cierre social y ambiental.

TRAMO KILOMETRO 12:

Este frente de obra presenta un avance del 99.89%, quedando pendiente la caracterización vial y la señalización horizontal, de igual manera está pendiente realizar las actividades descritas en el acta de visita previa al recibo definitivo, por lo tanto, todas las reparaciones a lugar, se deben realizar como condición estricta para el recibo final de obra. Avanzar con el cierre social y ambiental.

PUENTE EL BALSAL:

- Aseo y limpieza general de obra.
- Se realiza chequeo topográfico con estación total para verificar trazado de estribo eje A y B.
- Se realiza figuración de acero de refuerzo para los bordillos del puente.
- Se realiza armado e instalación de acero de refuerzo para los bordillos del puente.
- Se realiza armado e instalación de formaleteria para los bordillos del puente.
- Se realiza fundida con concreto premezclado de los bordillos del puente.
- Se toman muestras de concreto para ensayos de resistencia.
- Se realiza suministro e instalación de torones para hacer el tensionamiento final de los cables en las vigas postensadas.
- Se realiza armado e instalación de estructura metálica para las barandas del puente.
- Se realiza aplicación de pintura a las barandas metálicas del puente.
- Se realiza suministro e instalación de junta de dilatación elastómera reforzada en el puente.
- Se realiza tensionamiento final de los cables en las vigas postensadas del puente.
- Se realiza sello de losa, posterior al tensionamiento final de los cables postensados.
- Se realiza suministro, extendida y compactación de terraplén para los accesos del puente.
- Se realiza construcción de gaviones en zona lateral de los estribos del eje A y B del puente.

Contrato 097 – 2023 PLANETA RICA: **CONTRATO FINALIZADO Y EN PROCESO DE RECIBIMIENTO Y LIQUIDACIÓN.**

Contrato 112 – 2021 PLANETA RICA: **CONTRATO FINALIZADO Y EN PROCESO DE RECIBIMIENTO Y LIQUIDACIÓN.**

Contrato 119 – 2023 PLANETA RICA: **CONTRATO FINALIZADO Y EN PROCESO DE RECIBIMIENTO Y LIQUIDACIÓN.**

Contrato 129 – 2021 PLANETA RICA: **CONTRATO FINALIZADO Y EN PROCESO DE RECIBIMIENTO Y LIQUIDACIÓN.**

Contrato 129 – 2021 PUEBLO NUEVO: **CONTRATO FINALIZADO Y EN PROCESO DE RECIBIMIENTO Y LIQUIDACIÓN.**

Contrato 105 – 2023 PUEBLO NUEVO:

Tramo Cintura,

- Se mantiene señalización preventiva en obra.
- Se realiza construcción de losa de protección en bocacalle.
- Se realiza construcción de protección con piedra pegada.
- Se realiza sello de junta de dilatación a lo largo del pavimento rígido construido.
- Se realiza aseo y limpieza general en la obra.

Tramo Puerto Santo,

- Se mantiene señalización preventiva en obra.
- Se realizaron actividades de nivelación de eje y replanteo topográfico.
- Se realiza excavaciones e instalación de bordillos prefabricados en el alineamiento 7 y 8.
- Se realiza excavaciones, instalación de acero de refuerzo y fundida de viga de confinamiento para andenes en el alineamiento 7 lado izquierdo y en el alineamiento 8 lado izquierdo.
- Se realiza suministro y compactación de relleno par andenes en el alineamiento 7 lado izquierdo y en el alineamiento 8 lado izquierdo.
- Se realiza fundida de andenes en el alineamiento 7 lado izquierdo y en el alineamiento 8 lado izquierdo.
- Se toman muestras de concreto (cilindros) para ensayos de resistencia.

- Se realiza relleno y compactación en los espaldares de los bordillos instalados.
- Se realiza protección con piedra pegada para proteger taludes inclinados.
- Se realiza sello de juntas de dilatación en el pavimento rígido construido.
- Se realiza demolición y reemplazo de losas de pavimento fisuradas en los alineamientos 2, 5, 7 y 8.

Contrato 010 – 2022 CANALETE: **CONTRATO FINALIZADO Y EN PROCESO DE RECIBIMIENTO Y LIQUIDACIÓN.**

RESUMEN ESTADO FISICO Y FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DE OBRAS.

A fecha del corte del presente informe se tienen los siguientes avances físicos y financieros de los contratos de obra en base al informe semanal:

No del contrato	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada acumulada	% avance programado acumulado	% avance ejecutado acumulado
020 de 2021 - Montería	$ 18.290.693.668,49	$ 17.647.311.805,15	98.08%	94.63%
112 de 2021 – Planeta Rica	$ 2.120.000.000,00	$ 2.120.000.000,00	100%	100%
129 de 2021 – Planeta Rica	$ 5.129.100.000,00	$ 5.129.100.000,00	100%	100%
129 de 2021 – Pueblo Nuevo	$ 5.812.087.738,00	$ 5.812.087.738,00	100%	100%
015 de 2021 - Ayapel	$908.101.145,00	$908.101.145,00	100%	100%
010 de 2022 - Canalete	$ 1.712.366.980,00	$ 1.712.366.980,00	100%	100%
105 de 2023 – Pueblo Nuevo	$ 2'161'412'705.21	$ 2'165'543'347.07	99.42%	99.61%
119 de 2023 – Planeta Rica	$ 570.436.365.03	$ 570.436.365.03	100%	100%
097 de 2023 – Planeta Rica	$ 1,887,325,757.10	$ 1,810,159,342.77	100%	100%

En el presente periodo se presentó cobro parcial por parte de los contratistas de obra del Municipio de Pueblo Nuevo, por un valor de $ 622.876.472,00

Contrato 015 de 2021 del municipio de Ayapel:

El contrato se encuentra en terminado y ejecutado en un 100%, la fecha de finalización fue el 09 de diciembre de 2022. La meta física ejecutada fue 525 metros de placa huella, superando la meta física inicial la cual era de 514 metros.

Contrato 020 de 2021 de municipio de Montería:

La ejecución de las obras físicas del período representa un avance ejecutado acumulado del 94.63%, vs avance programado del 98.08%, presentando atraso del -3.45% de acuerdo a la reprogramación de inversiones #7 aprobado, por lo tanto, se le ha solicitado al contratista proceder de forma inmediata, con el aumento de rendimientos, mediante la apertura de nuevos frentes de obra para avanzar en las labores de ejecución de los gaviones, Riprap y rellenos para los accesos del puente el Balsal, con el fin de cumplir las metas físicas en el tiempo establecido para su ejecución.

Contrato 112 de 2021 de municipio de Planeta Rica:

El contrato se encuentra en terminado y ejecutado en un 100%, la fecha de finalización fue el 30 de abril de 2023. Durante la etapa de ejecución del contrato, se realizó una adición a este permitiendo el alcance de la meta física contractual.

Contrato 119 de 2023 de municipio de Planeta Rica:

El contrato se encuentra ejecutado en un cien por ciento, la fecha de terminación fue el 27 de diciembre de 2023, de acuerdo con el plazo inicial del contrato el cual corresponde a 5 meses a partir de la fecha de inicio del 27 de julio de 2023.

El porcentaje de avance de ejecución del proyecto es del 100,00% y el avance programado 100,00%, la obra se ejecutó cumpliendo con las especificaciones del proyecto y fue recibida a satisfacción por la interventoría.

Contrato 097 de 2023 de municipio de Planeta Rica:

La ejecución de las obras físicas del período representa un avance ejecutado acumulado del 100%, vs avance programado del 100%, presentando atraso del -0.00% de acuerdo a la reprogramación de inversiones #2 aprobado, por lo tanto, se suscribe acta de entrega y recibo definitivo de obra.

Contrato 129 de 2021 de municipio de Planeta Rica:

El contrato se encuentra en terminado y ejecutado en un 100%, la fecha de finalización fue el 30 de septiembre de 2023. Durante la etapa de ejecución del contrato, se realizó una adición a este permitiendo el alcance de la meta física contractual.

Contrato 129 de 2021 de municipio de Pueblo Nuevo:

El contrato se encuentra con un avance ejecutado del 100%, la fecha de finalización fue el 31 de octubre de 2023, de acuerdo con la prórroga No 7, dada por el municipio de Pueblo Nuevo.

Contrato 105 de 2023 de municipio de Pueblo Nuevo:

El contrato se encuentra en ejecución con fecha de finalización el 05 de junio de 2024.

El porcentaje de avance de ejecución del proyecto es del 99,61% y el avance programado 99.42%, presentándose un adelanto del 0.19% del valor del contrato, de acuerdo, con la reprogramación No 3 del programa de inversiones presentado por el contratista y aprobado por la interventoría, la cual estará vigente hasta el 05 de junio de 2024.

Contrato 010 de 2022 de municipio de Canalete:

El contrato se encuentra terminado y ejecutado en un 100%, la fecha de finalización fue el 30 de julio de 2023. La meta física ejecutada fue 651 metros de pavimento rígido MR-38, superando la meta física inicial la cual era de 609 metros.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría presenta los siguientes parámetros:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No del proceso de selección	CMA-DO-SRT-167-2021
No ID del SECOP	CO1.PCCNTR.3134581
No del contrato	2273 de 2021
Fecha de suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2
Contratista	CONSORCIO VIAL RURAL
NIT	901.551.905-2
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	JUAN AMADO LIZARAZO C.C: 91.206.554 (50%) ESAO S.A.S NIT:804.005882-9 (50%)
Valor inicial	$ 2.850.279.387,00
Adición No 1	$ 106.720.000,00
Adición No 2	$ 350.000.000,00
Adición No 3	$ 200.000.000,00
Valor total	$ 3.506.999.387,00
Plazo	Hasta 31 de julio de 2022
Fecha de inicio	3 de febrero de 2022
Prórroga 1, de fecha de 29 de julio de 2022	Hasta 31 de diciembre de 2022
Prórroga 2, de fecha de 29 de diciembre de 2022	Hasta 30 de septiembre de 2023
Prórroga 3, de fecha de 29 de septiembre de 2023	Hasta 31 de diciembre de 2023
Prórroga 4, de fecha de 29 de diciembre de 2023	Hasta 27 de febrero de 2024
Suspensión 1, de fecha de 26 de febrero de 2024	Hasta 4 de abril de 2024
Reinicio 1, de fecha de 04 de abril de 2024	Hasta 10 de juniol de 2024
Fecha de terminación actual del contrato	10 de junio de 2024
Dirección y número de teléfono.	Calle 32 No 26-63 Florida Blanca Tel: 6076782235

CONCLUSIONES.

La fecha de inicio para el contrato de interventoría se dio a partir del 3 de febrero de 2022, mientras que para los contratos de obra se firmaron las actas de inicio en las siguientes fechas, el 3 de febrero de 2022 inicio del contrato 129 de 2021 municipio de Pueblo Nuevo, 8 de febrero de 2022 inicio del contrato 015 de 2021 municipio de Ayapel, 16 de febrero de 2022 inicio de los contratos 129 de 2021 y 112 de 2021 del municipio de Planeta Rica, 9 de marzo de 2022 inicio del contrato 020 de 2021 municipio de Montería, 28 de octubre de 2022 inicio el contrato 010 de 2022 municipio de Canalete.

El contrato 015 de 2021 del municipio de Ayapel, se encuentra ejecutado al 100%, el plazo contractual venció el 09 de diciembre de 2022, la meta física ejecutada fue de 525 metros de placa huella, superándose la meta física inicial del contrato la cual era de 514 metros. Se presentaron mayores cantidades en el ítem de afirmado, ya que se contempló relleno con material de afirmado del espaldar del bordillo de la cuneta a lo largo de la placa huella en los laterales.

El contratista realizó entrega de la obra en conjunto con la interventoría, administración municipal a la comunidad del corregimiento de Las Delicias el día 27 de diciembre de 2022. La obra se recibió a satisfacción, cumpliendo con los diseños y las especificaciones técnicas del proyecto. Se realizó acta de recibo final de obra, con la cual el contratista debe actualizar las pólizas del contrato.

El Avance del **contrato 020 de 2021 del municipio de Montería** comparado con el programa de inversiones vigente se encuentra en el siguiente estado:

Valor Total ejecutado acumulado al mes 27	**$ 17.647.311.805,15**
Valor Obra Básica en el mes 27	**$ 110.027.623,01**
Valor Básico Estudios y Diseños	**$0,00**
Valor total Iva	**$ 0,00**
Porcentaje ejecutado acumulado obra básico	94.63%
Porcentaje programado obra básico	98.08%

La ejecución de las obras físicas del período representa un avance ejecutado acumulado del 94.63%, vs avance programado del 98.08%, presentando atraso del -3.45% de acuerdo a la reprogramación de inversiones #7 aprobado, por lo tanto, se le ha solicitado al contratista proceder de forma inmediata, con el aumento de rendimientos, mediante la apertura de nuevos frentes de obra para avanzar en las labores de ejecución de los gaviones, Riprap y rellenos para los accesos del puente el Balsal, con el fin de cumplir las metas físicas en el tiempo establecido para su ejecución.

El municipio tramitó con invias la prórroga del convenio 920-2021, la cual se vence el 30 de junio de 2024.

De acuerdo con el avance de obra, la interventoría consideró que el Contratista de obra, ha incurrido en presunto incumplimiento del contrato No. LP-SPM-020-2021, como consecuencia de las afectaciones en la ejecución del programa de trabajo y de inversiones vigente, evidenciado en el atraso reportado con corte al 23 de mayo de 2024, especialmente en lo concerniente al proyecto del Puente El Balsal. El presunto incumplimiento por parte del Contratista Consorcio Córdoba 020, se configura según lo estipulado en las clausula 15 del contrato de obra – MULTAS. Expuesto lo anterior, y para los fines pertinentes, ponemos en consideración del Municipio de Montería, la condición actual de ejecución del contrato LP-SPM-020-2021, y el presunto incumplimiento de las condiciones contractuales. Se anexó, oficios de la entidad contratante, comunicados y comités de obra, como evidencia de los presuntos incumplimientos reportados y cuantificados.

Con base en los avances reportados para los frentes de Puente Balsal, el Invias, solicita al Contratista, cumplir a cabalidad la programación de obra, tomando las medidas de contingencia necesarias para dar cumplimiento a las metas físicas.

Se solicita al consorcio córdoba 020, disponer los recursos de maquinaria, equipos y personal ofrecidos, para dar cumplimiento a la programación de obra aprobada, y avanzar en las

actividades de ejecución de obra en el puente el Balsal, y considerando que el contrato de obra vence el dia 07 de junio de 2024, por lo que, el Contratista de Obra tiene que tomar medidas inmediatas de contingencia, con el fin de terminar las metas físicas en el menor tiempo posible.

En los frentes de obra de las cruces y kilómetro 12, continúa pendiente la caracterización vial, de igual manera está pendiente realizar las actividades descritas en las actas de visita previa al recibo definitivo, por lo tanto, todas las reparaciones a lugar, se deben realizar como condición estricta para el recibo final de obra.

Se han presentado las afiliaciones a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales del personal vinculado a la obra de los diferentes frentes. Pendiente entrega de las planillas pagadas del periodo de mayo 2023.

Se ha cumplido con la señalización preventiva y temporal de obra.

En el componente social, debe cumplir con los programas básicos, como son Información y divulgación, Cultura Vial, contratación de Mano de obra, Plan de Inversión Social, SAU.

Se han realizado reuniones de seguimiento con los miembros de la veeduría ciudadana con el objetivo de socializar los avances relacionados con la ejecución del proyecto.

Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

El contratista, debe vincular laboralmente para el desarrollo del presente contrato, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto, a personas vinculadas al proceso de

reintegración liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico del Proceso de Selección y la normatividad vigente.

El porcentaje de avance de ejecución para este periodo en el **contrato 112 de 2021 del municipio de Planeta Rica**, se encuentra ejecutado al 100%, el plazo contractual venció el 30 de abril de 2023, Durante la etapa de ejecución del contrato, se realizó una adición a este permitiendo el alcance de la meta física contractual.

Se realizo visita previa al recibimiento del tramo en intervención por parte de la Interventoría, administración municipal. De lo anterior surgieron observaciones y arreglos, los cuales el contratista se comprometió a realizar en la brevedad de lo posible para así lleva a cabo el correspondiente recibo a satisfacción de la obra.

El porcentaje de avance de ejecución para este periodo en el **contrato 119 de 2023 del municipio de Planeta Rica**, se encuentra ejecutado en su totalidad con un porcentaje de ejecución del cien por ciento del valor del contrato y recibida a satisfacción por la interventoría y el municipio de Planeta Rica, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto.

El Avance del **contrato 097 de 2023 del municipio de Planeta Rica** comparado con el programa de inversiones vigente se encuentra en el siguiente estado:

Valor Total ejecutado acumulado al mes 8	**$ 2.172.552.096,00**
Valor Obra Básica en el mes 8	**$ 362.432.949,00**
Valor Básico Estudios y Diseños	**$7.000.000,00**
Valor total Iva	**$ 1.330.000,00**
Porcentaje ejecutado acumulado obra básico	100%
Porcentaje programado obra básico	100%

La ejecución de las obras físicas del período representa un avance ejecutado acumulado del 100%, vs avance programado del 100%, presentando atraso del 0.00% de acuerdo a la reprogramación de inversiones #2 aprobado.

El dia 23 de febrero de 2024, entre las partes involucradas, se suscribe acta de entrega y recibo definitivo de obra, donde se intervino la construcción total de 784.05 metros lineales de pavimento rígido MR40 (tramo 1: 629.7ml y tramo 2: 154.35ml), y de las siguientes obras: Construcción de bordillos a lo largo de los dos márgenes de la vía, construcción de tres (03) bocacalles a lo largo de la vía construida, construcción de seis (06) losas de protección y la construcción de un boxculvert 1.5x2.2 doble y, relocalización de redes y acometidas; obras construidas terminadas al 100% de acuerdo con el presupuesto final de obra; Por tanto, las partes, dan por aceptadas y recibidas las obras relacionadas, en CUMPLIMIENTO del contrato No. 097 de 2023.

El porcentaje de avance de ejecución para este periodo en el **contrato 129 de 2021 del municipio de Planeta Rica**, se encuentra ejecutado al 100%, el plazo contractual venció el 30 de septiembre de 2023, Durante la etapa de ejecución del contrato, se realizó una adición a este permitiendo el alcance de la meta física contractual.

Se realizo visita previa al recibimiento del tramo en intervención por parte de la Interventoría, administración municipal. De lo anterior surgieron observaciones y arreglos, los cuales el contratista se comprometió a realizar en la brevedad de lo posible para así lleva a cabo el correspondiente recibo a satisfacción de la obra.

El contrato 129 de 2021 del municipio de Pueblo Nuevo, tiene un avance ejecutado de cien por ciento la fecha de terminación fue el 31 de octubre de 2023, de acuerdo con la prórroga No 7, dada por el municipio de Pueblo Nuevo, por un (01) mes.

El proyecto se ejecutó en su totalidad, teniendo un recorte en la meta física inicial en el tramo de cintura de 150 metros, lo cual se debió a la inclusión de la reposición de tuberías de acueducto

que se encontraban debajo del pavimento y que ya habían cumplido su vida útil, además, incluyeron actividades adicionales como la construcción de murete de 1 metro de alto para protección de talud en el eje 2 y la instalación de reductores de velocidad los cuales no estaban contemplados en el presupuesto.

La calidad de los materiales utilizados en la obra ha sido corroborada continuamente de acuerdo con las normas y ensayos aplicables a cada una de las actividades del proyecto, realizándose los respectivos ensayos de laboratorio los cuales cumplen con requerido en las especificaciones.

Contrato 105 – 2023 Pueblo Nuevo, El contrato presenta un avance ejecutado del 99.61% y un programado de 99.42% presentado un adelanto del 0.19%, de acuerdo con la reprogramación No 3, del programa de inversiones que soporta la prórroga No 4 la cual está vigente hasta el 05 de junio de 2024.

El proyecto tiene por ejecutar la caracterización vial e instalación de señalización vertical, de igual manera está pendiente terminar las actividades descritas en el acta de visita previa al recibo definitivo, por lo tanto, las reparaciones a lugar, se deben realizar como condición estricta para el recibo final de obra.

Se solicita al contratista de obra terminar todas las reparaciones pertinentes en las viviendas afectadas durante la ejecución del proyecto, con el fin de suscribir el cierre de las actas de vecindad por cada tramo terminado.

Se le solicita al contratista de obra realiza limpieza y aseo general en obra por cada alineamiento terminado.

Se han presentado las afiliaciones a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales del personal vinculado a la obra de los diferentes frentes. Pendiente entrega de las planillas pagadas del periodo de mayo 2024.

Se ha cumplido con la señalización preventiva y temporal de obra. En el componente social, debe cumplir con los programas básicos, como son Información y divulgación, Cultura Vial, contratación de Mano de obra, Plan de Inversión Social, SAU.

Realizar reunión de cierre con los miembros de la veeduría ciudadana con el objetivo de socializar la terminación del proyecto.

El Contrato 010 de 2022 del Municipio de Canalete, se encuentra terminado y ejecutado en un 100%, la fecha de finalización fue el 30 de julio de 2023. La meta física ejecutada fue 651 metros de pavimento rígido MR-38, superando la meta física inicial la cual era de 609 metros, además se ejecutaron obras de construcción de 11 boca- calles, bordillos y andenes e instalación de señalización vertical y demarcación horizontal a lo largo del tramo intervenido entre las abscisas K0+000 y K0+651 de la calle principal del corregimiento de Popayán, adicionalmente se realizó el Mejoramiento de subrasante con material de afirmado en puntos críticos en el tramo comprendido entre La Apartada del Guineo y Popayán. La obra se recibió a satisfacción, cumpliendo con los diseños y las especificaciones técnicas del proyecto.
La interventoría recomienda a la alcaldía ejecutar y promover el buen uso de las recomendaciones que aparecen en el manual de mantenimiento de la vía para garantizar la buena estabilidad de los trabajos.

Ricardo Ruge Padilla
Director: Interventoría.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC.

Teniendo en claro que los contratistas de obras tienen una relación directa con los municipios y que, por consiguiente, según sus contratos, no están obligados a realizar cobros mensuales, sino que se basan en los avances de obra, a continuación, se presenta en el siguiente cuadro los precios contractuales con sus adicionales, así como también las actas de cobro realizadas por cada uno de los contratistas.

CONTRATO	VR TOTAL	VR BASICO	% DE AVANCE	VALOR EJECUTADO
097-2023 P. RICA - CAROLINA	2.180.882.096	2.167.595.908,00	42,70%	931.236.654,99
119-2023 P.RICA - ALMENDRO	570.436.364,57	563.071.322,94	40,50%	231.026.727,65
105-2023 -PUEBLO NUEVO	2.249.293.254	2.174.022.033,00	15,05%	338.518.634,73
010-2022 - CANALETE	1.754.072.775,7	1.729.204.155,7	100,00%	1.754.072.775,70
020-2021 - MONTERIA	18.896.043.112	18.648.749.664	83,48%	15.774.416.789,90
129-2021 P. RICA - CAROLINA	5.129.100.000	5.110.145.204	100,00%	5.129.100.000,00
112-2021 P.RICA - ALMENDRO	2.102.000.000	2.075.949.492	100,00%	2.102.000.000,00
129-2021 -PUEBLO NUEVO	5.849.341.239	5.812.087.738	100,00%	5.849.341.239,00
015-2021 - AYAPEL	908.101.145	889.146.349	100,00%	908.101.145,00
TOTALES OBRA	**39.639.269.986,27**	**39.169.971.866,54**	**83,30%**	**33.017.813.966,97**
TOTALES INTERVENTORIA	**3.306.999.387,00**		**95,86%**	**3.170.161.737**
I/O	**8,34%**			**9,60%**

ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA 6	TOTAL PAGADO	%	
								CAROLINA 2
210.538.881						210.538.881	**36,91%**	ALMENDRO 2
								PUEBLO NUEVO 2
1.104.907.774	473.736.341					1.578.644.115	**90,00%**	CANALETE
2.099.404.784	2.564.257.160	6.008.165.861	2.196.135.245	1.260.939.142	1.275.345.219	15.404.247.411	**81,52%**	MONTERIA
1.279.404.164,32	2.236.077.984,44	870.516.309,50	743.101.541,74			5.129.100.000,00	**100,00%**	CAROLINA
877.793.726,43	502.529.632,80	223.417.290,38	498.259.350,39			2.102.000.000,00	**100,00%**	ALMENDRO
1.384.783.102,50	531.404.473,00	319.683.699,50	1.378.022.672,00	1.385.111.545,00	265.401.623,10	5.264.407.115,10	**90,00%**	PUEBLO NUEVO
200.845.072,00	113.940.804,00	100.677.217,00	53.818.886,00	208.321.896,00	230.497.270,00	908.101.145	**100,00%**	AYAPEL

5.5 Informe matriz de riesgos.

A corte del presente informe no se presentó ningún tipo de riesgo que afectara la ejecución de los contratos de obra e interventoría. En cumplimiento con lo estipulado dentro del Manual de Interventoría 2022, se incluye la matriz de riesgos y oportunidades correspondiente al contrato de Interventoría.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, el contratista debe realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

A corte del presente informe se tienen por parte de los contratistas de los contratos de obras las siguientes gestiones:

- Ayapel, 015 - 2021, Contratista entrego caracterización vial ante el MinTransporte.
- Montería, 020 - 2021, Contratista aún no ha realizado esta gestión.
- Planeta Rica,112–2021, Contratista entrego caracterización vial ante MinTransporte.
- Planeta Rica, 129 – 2021, Contratista entrego caracterización vial ante el MinTransporte..
- Pueblo Nuevo, 129 – 2021, el contratista está en proceso de realizar la gestión.
- Pueblo Nuevo, 105 – 2023, el contratista aún no ha realizado esta gestión.
- Planeta Rica, 097 – 2023, el contratista aún no ha realizado esta gestión.
- Planeta Rica, 119 – 2023, el contratista está en proceso de realizar la gestión.
- Canalete, 010 – 2022, Contratista entrego caracterización vial ante el MinTransporte..

6.0 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1; MEPI-MN-IN-3-FR-2.
- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2.
- Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3.

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 31 DE MAYO - 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - GRUPO 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2273 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL RURAL

CONTRATO DE OBRA No. 015 DE 2021 - CONV 1359 DE 2021; LP SPM 020 DE 2021 - CONV 920 DE 2021; 129 DE 2021 - CONV 925 DE 2021; 112 DE 2021 - CONV 1143 DE 2021; 129 DE 2021 - CONV 992 DE 2021; MC-LP 010 DE 2022 - CONV 2484 DE 2019; 105 DE 2023 (992-2021); 097 DE 2023 (925-2021); 119-2023 (1143-2021)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA LAS DELICIAS - AYAPEL; CONSORCIO CORDOBA 020 - MONTERIA; MARIO POMPILIO SINISTERRA JALLER - PLANETA RICA; CONSORCIO VIAL - PLANETA RICA; CONSORCIO VIAL H&P 2021 - PUEBLO NUEVO; MARIO POMPILIO SINISTERRA JALLER -CANALETE; DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS- MUNICIPIO PUEBLO NUEVO; CONSORCIO ONASSIS- MUNICIPIO DE PLANETA RICA; CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.-MUNICIPIO DE PLANETA RICA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 2300 CC	PLACA KBO 311 - MARCA MAZDA - CC 2300 - MODELO 2012	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC	PLACA ZAN68E - HONDA XR MODELO 2020	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 160 CC	PLACA HUL38G - SUSUKI DR MODELO 2023	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC	PLACA GWE62G - HONDA CB-E3 MODELO 2023	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC	PLACA MQO86G - MARCA YAMAHA- CC 150 - MODELO 2023	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	MARCA DELL, MODELO 15 3000, SERIE INSPIRON	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	MARCA HP, MODELO Q6RQEUN, SERIE HP PAVILLION	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	MARCA HP, MODELO Q6RQEUN, SERIE HP PAVILLION	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
COMPUTADOR DE MESA JANUS	MARCA JANUS, MODELO 2015LE, SERIE J2015LE160311102015	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL	MARCA LENOVO, MODELO 81W6 ,SERIE IDEAPADS145	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
IMPRESORA EPSON L355	MARCA EPSON, MODELO L355	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL GEOMAX	MARCA GEOMAX, MODELO ZOOM 10, SERIE H233859	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRECISION GEOMAX	MARCA GEOMAX, MODELO KOLIDA KL-32, SERIE NV09	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
MANTENIMIENTOS RUTINARIOS A LA CAMIONETA KBO311: REPARACIONES DE LATONERIA (mayo 27 2024) / REPARACIONES ELECTRICAS (mayo 27 2024)/ REPARACIONES COJINERÍA (mayo 25 2024) .

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: RICARDO RUGE PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-80065STD

Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Firma
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/05/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2273 DE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE MAYO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP MA 015-2015 (1359-2021)
129-2021 (992-2021)
129-2021 (925-2021)
112-2021 (1143-2021)
LP-SPM- 020-2021 (920-2021)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA LAS DELICIAS - MUNICIPIO AYAPEL
CONSORCIO VIAL H&P, R.I HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO- MUNICIPIO PUEBLO NUEVO
MARIO POMPILLO SINISTERRA - MUNICIPIO PLANETA RICA
CONSORCIO VIAL - MUNICIPIO PLANETA RICA
CONSORCIO CORDOBA - MUNICIPIO MONTERÍA

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	RICARDO RUGE PADILLA	91.287.961	Director	$ 6,700,000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	86%		$5,806,667	$ 404,200	V	SANITAS	29679096	$ 232,300	PORVENIR	29679096	$ 987,300	$ 232,300	N.A	N.A	
2	VICENTE CARLOS URZOLA BADEL	1.103.094.267	Ingeniero Residente	$ 4,200,000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	86%		$4,200,000	$ 292,400	V	SALUD TOTAL	29679096	$ 168,000	COLPENSIONES	29679096	$ 672,000	$ 168,000	N.A	N.A	
3	JAIRO LUIS ARCINIEGAS TORRES	1.233.338.812	Ingiero Auxiliar	$ 2,400,000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	86%		$2,080,000	$ 144,800	V	SANITAS	29679096	$ 83,200	PORVENIR	29679096	$ 332,800	$ 83,200	N.A	N.A	
4	DANNA VANESSA ROLDAN QUIÑONEZ	1.066.733.809	Secretaria	$ 1,050,000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	86%		$1,126,667	$ 5,900	I	EPS COOSALUD	29679096	$ 45,100	PORVENIR	29679096	$ 180,300	$ 45,100	N.A	N.A	
5	SANIA ESTHER ARROYO MARTINEZ	1.064.311.758	Inspector SST	$ 1,700,000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	86%		$1,473,334	$ 102,600	V	MUTUAL SER	29679096	$ 59,000	PORVENIR	29679096	$ 235,800	$ 59,000	N.A	N.A	
6	CRISTHIAN ALBERTO CAICEDO	1010035275	Inspector	$ 1,800,000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	86%		$1,560,000	$ 108,600	V	SALUD TOTAL	29679096	$ 62,400	PROTECCION	29679096	$ 249,600	$ 62,400	N.A	N.A	
7	MARIA ISABEL SANCHEZ PICO	63.323.292	Especialista Ambiental	$ 4,800,000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													42%		$2,016,000	$ 249,600	V	SALUD TOTAL	29757695	$ 143,500	SINAFP	29757695	$ -	$ 143,500	N.A	N.A	
8	INGRIS JHOANA RENTERIA ARAGON	26,039,688	Profesional Social	$ 3,600,000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	86%		$3,120,000	$ 217,200	V	NUEVA EPS S.A	29679096	$ 124,800	PORVENIR	29679096	$ 499,200	$ 124,800	N.A	N.A	

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2273 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:

LP MA 015-2015 (1359-2021)	UNION TEMPORAL VIA LAS DELICIAS - MUNICIPIO AYAPEL
129-2021 Y 105-2023 (952-2021)	CONSORCIO VIAL H&P 2021, DABERLIS ARRIETA CARDENAS - MUNICIPIO PUEBLO NUEVO
129-2021 Y 097-2023 (925-2021)	MARIO POMPILLO SINISTERRA, CONSORCIO ONASSIS - MUNICIPIO PLANETA RICA
112-2021 Y 119-2023 (1143-2021)	CONSORCIO VIAL, CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S - MUNICIPIO PLANETA RICA
LP-SPM- 020-2021 (920-2021)	CONSORCIO CORDOBA 020 - MUNICIPIO MONTERIA
MC-LP-010-2022 (2484 DE 2019)	MARIO POMPILIO SINISTERRA - MUNICIPIO CANALETE

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1081621	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 290'000'000	$ 364'139.40
2022	343922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 2'560'279'387	$ -
2022	1099922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL No 1	$ 106'720'000	$ -
2023	1012423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL No 2	$ 350'000'000	$ -
2023	1351023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL No 3	$ 200'000'000	$ -
2024		C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL No 4	$ 220'000'000	$ 143'748'751.50
				TOTAL		$ 3'726'999'387	$ 144'112'890.90

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3'726'999'387

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	3 a 28 de Feb/2022	$ 38'878'760.00	$ 7'386'964.40	$ 46'265'724.40		$ 46'265'724.40		1081621 de fecha 30-12-2021.	$ 243'734'275.60	$ 2'804'013'662.60	37674 de 13/04/2022	Registro Presupuestal No 1081621 de fecha 30-12-2021.
2	1 a 31 de Marzo/2022	$ 77'791'700.00	$ 14'780'423.00	$ 92'572'123.00		$ 92'572'123.00		1081621 de fecha 30-12-2021.	$ 151'162'152.60	$ 2'711'441'539.60		
3	1 a 30 de Abril/2022	$ 87'069'380.00	$ 16'543'182.20	$ 103'612'562.20		$ 103'612'562.20		1081621 de fecha 30-12-2021.	$ 47'549'590.40	$ 2'607'828'977.40	84407 de 09/08/2022	
Anticipo	31 de Mayo/2022						$ 675'393'600.00		$ 1'884'885'787.00			
4	1 a 31 de Mayo/2022	$ 39'957'639.30	$ 7'591'951.50	$ 47'549'590.80		$ 47'549'590.80	$ 675'393'600.00	1081621 de fecha 30-12-2021.	-0.40	$ 2'560'279'386.60	84412 de 09/08/2022	
4	1 a 31 de Mayo/2022	$ 50'754'260.70	$ 9'643'309.50	$ 60'397'570.20	$ 25'580'755.80	$ 34'816'814.40	$ 649'812'844.20	343922 de fecha 11-03-2022	$ 1'850'068'972.20	$ 2'499'881'816.40	84412 de 09/08/2022	Nuevo Registro Presupuestal No 343922 de fecha 11-03-2022.
5	1 a 30 de Junio/2022	$ 98'413'900	$ 18'698'641.00	$ 117'112'541.00	$ 49'206'950.00	$ 67'905'591.00	$ 600'605'894.20	343922 de fecha 11-03-2022	$ 1'782'163'381.20	$ 2'382'769'275.40		
6	1 a 31 de Julio/2022	$ 101'656'060	$ 19'314'651.40	$ 120'970'711.40	$ 50'828'030.00	$ 70'142'681.40	$ 549'777'864.20	343922 de fecha 11-03-2022	$ 1'712'020'699.80	$ 2'261'798'564.00		
7	1 a 31 de Agosto/2022	$ 125'162'500.00	$ 23'780'875.00	$ 148'943'375.00	$ 62'581'250.00	$ 86'362'125.00	$ 487'196'614.20	343922 de fecha 11-03-2022	$ 1'625'658'574.80	$ 2'112'855'189.00		
8	1 a 30 de Septiembre/2022	$ 137'860'300.00	$ 26'193'457.00	$ 164'053'757.00	$ 68'930'150.00	$ 95'123'607.00	$ 418'266'464.20	343922 de fecha 11-03-2022	$ 1'530'534'967.80	$ 1'948'801'432.00		
9	1 a 31 de Octubre /2022	$ 143'763'200.00	$ 27'315'008.00	$ 171'078'208.00	$ 71'881'600.00	$ 99'196'608.00	$ 346'384'864.20	343922 de fecha 11-03-2022	$ 1'538'058'359.80	$ 1'884'443'224.00		
10	1 a 30 de Noviembre /2022	$ 136'942'200.00	$ 26'019'018.00	$ 162'961'218.00	$ 68'471'100.00	$ 94'490'118.00	$ 277'913'764.20	343922 de fecha 11-03-2022	$ 1'443'568'241.80	$ 1'721'482'006.00		
11	1 a 31 de Diciembre /2022	$ 132'502'520.00	$ 25'175'478.80	$ 157'677'998.80	$ 66'251'260.00	$ 91'426'738.80	$ 211'662'504.20	343922 de fecha 11-03-2022	$ 1'352'141'503.00	$ 1'563'804'007.20		
12	1 a 31 de Enero /2023	$ 136'008'680.00	$ 25'841'649.20	$ 161'850'329.20	$ 68'004'340.00	$ 93'845'989.20	$ 143'658'164.20	343922 de fecha 11-03-2022	$ 1'258'295'513.80	$ 1'401'953'678.00		
13	1 a 28 de Febrero /2023	$ 135'598'000.00	$ 25'763'620.00	$ 161'361'620.00	$ 67'799'000.00	$ 93'562'620.00	$ 75'859'164.20	343922 de fecha 11-03-2022	$ 1'164'732'893.80	$ 1'240'592'058.00		
14	1 a 31 de Marzo /2023	$ 142'276'260.00	$ 27'032'489.40	$ 169'308'749.40	$ 75'859'164.20	$ 93'449'585.20	$ 0.00	343922 de fecha 11-03-2022	$ 1'071'283'308.60	$ 1'071'283'308.60		
15	1 a 30 de Abril /2023	$ 143'818'100.00	$ 27'325'439.00	$ 171'143'539.00		$ 171'143'539.00	$ 0.00	343922 de fecha 11-03-2022	$ 900'139'769.60	$ 900'139'769.60		
16	1 a 31 de Mayo /2023	$ 146'078'580.00	$ 27'754'930.20	$ 173'833'510.20		$ 173'833'510.20	$ 0.00	343922 de fecha 11-03-2022	$ 726'306'259.40	$ 726'306'259.40		
17	1 a 30 de Junio /2023	$ 141'269'900.00	$ 26'841'281.00	$ 168'111'181.00		$ 168'111'181.00	$ 0.00	343922 de fecha 11-03-2022	$ 558'195'078.40	$ 558'195'078.40		
18	1 a 31 de Julio /2023	$ 146'433'060.00	$ 27'822'281.40	$ 174'255'341.40		$ 174'255'341.40	$ 0.00	343922 de fecha 11-03-2022	$ 383'939'737.00	$ 383'939'737.00		
19	1 a 31 de Agosto /2023	$ 145'254'440.00	$ 27'598'343.60	$ 172'852'783.60		$ 172'852'783.60	$ 0.00	343922 de fecha 11-03-2022	$ 211'086'953.40	$ 211'086'953.40		
20	1 a 30 de Septiembre /2023	$ 119'832'060.00	$ 22'768'091.40	$ 142'600'151.40		$ 142'600'151.40	$ 0.00	343922 de fecha 11-03-2022 1099922 de fecha 17-03-2023	$ 418'486'802.00	$ 418'486'802.00		Nuevo Registro Presupuestal No 1099922 de fecha 12-05-2022
21	1 a 31 de Octubre /2023	$ 120'879'060.00	$ 22'967'021.40	$ 143'846'081.40		$ 143'846'081.40	$ 0.00	1099922 de fecha 11-03-2022 1012423 de fecha 17-03-2023	$ 274'640'720.60	$ 274'640'720.60		Nuevo Registro Presupuestal No 1012423 de fecha 17-03-2023.
22	1 a 30 de Noviembre /2023	$ 115'563'900.00	$ 21'957'141.00	$ 137'521'041.00		$ 137'521'041.00	$ 0.00	1012423 de fecha 17-03-2023	$ 137'119'679.60	$ 137'119'679.60		
23	1 a 31 de Diciembre /2023	$ 115'215'620.00	$ 21'890'967.80	$ 137'106'587.80		$ 137'106'587.80	$ 0.00	1012423 de fecha 17-03-2023 1351023 de fecha 11-12-2023	$ 13'091.80	$ 13'091.80		Nuevo Registro Presupuestal No 1351023 de fecha 11-12-2023
24	1 a 31 de Enero /2024	$ 91'542'400.00	$ 17'393'056.00	$ 108'935'456.00		$ 108'935'456.00	$ 0.00	1351023 de fecha 11-12-2023	$ 91'077'635.80	$ 91'077'635.80		
25	1 a 25 de Febrero /2024	$ 71'853'190.00	$ 13'652'106.10	$ 85'505'296.10		$ 85'505'296.10	$ 0.00	1351023 de fecha 11-12-2023	$ 5'572'339.70	$ 5'572'339.70		
26	4 a 30 de Abril /2024	$ 68'453'320.00	$ 13'006'130.80	$ 81'459'450.80		$ 81'459'450.80	$ 0.00	1351023 de fecha 11-12-2023 y 421224 15 de mayo de 2024	$ 144'112'888.90	$ 144'112'888.90		Nuevo Registro Presupuestal No 421224 15 de mayo de 2024
27	1 a 31 de Mayo /2024	$ 94'322'440.00	$ 17'921'263.60	$ 112'243'703.60		$ 112'243'703.60		RP No 421224 15 de mayo de 2024	$ 31'869'185.30	$ 31'869'185.30		
TOTALES		**$ 3'105'151'430.00**	**$ 589'978'771.70**	**$ 3'695'130'201.70**	**$ 675'393'600**	**$ 3'019'736'601.70**	**$ 0.00**		**$ 31'869'185.30**	**$ 31'869'185.30**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2'276'616'420.00	$ 432'557'119.80	$ 2'709'173'540
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 854'936'300	$ 162'437'897	$ 1'017'374'197
PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL	$ 379'539.00	$ 72'112.41	$ 451'651
VALOR TOTAL	$ 3'131'932'259.00	$ 595'067'129.00	$ 3'726'999'387.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: RICARDO RUGE PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-80065 STD

Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

Firma
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2273 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2

FECHA DE INICIO: 3 DE FEBRERO DE 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 10 DE JUNIO 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2'850'279'387.00

VALOR ACUMULADO: $ 3'726'999'387.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	285'027'938.70	30	12	2021	31	01	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	1'197'596'381.00	30	12	2021	31	01	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	570'055'877.40	30	12	2021	31	07	2025
Calidad del servicio	30	855'083'816.10	31	07	2022	31	07	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101169521

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 31/12/2021

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	372'699'938.70	30	12	2021	10	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	1'863'499'693.50	30	12	2021	10	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	745'399'877.40	30	12	2021	10	´06	2027
Calidad del servicio	30	1'118'099'816.10	31	07	2022	31	07	2027

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31/05/2024
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101169521

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/04/2024

OBSERVACIONES:

El anexo 11 de la poliza, corresponde a la actualización de amparos por la prorroga No 5 - hasta el 10 de JUNIO de 2024 y la Adición presupuestal No. 4 por $220.000.000

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: RICARDO RUGE PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-80065STD

Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

Firma

Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**04**	**2024**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**	CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**	CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	27/07/2024	$372,699,938.70	$350,699,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	27/07/2024	$1,863,499,693.50	$1,753,499,693.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	27/01/2027	$745,399,877.40	$701,399,877.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,118,099,816.10	$1,052,099,816.10

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN LAS SIGUIENTES ACTAS, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA:
-ACTA DE SUSPENSION N. 1 DEL 26/02/2024
-ADICION N. 4 Y PRORROGA N. 5 DEL 05/04/2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****764,997.00	$ **********0.00	$ *****145,349.00	$ **********910,346.00	$ ****4,099,699,325.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SPSC 7016

Fecha
04/02/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1662097

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
De	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SVR 6274 02/02/2022

Anexos

■ **Anexo**	**Acta de Garantía contrato No. 2273 de 2021.pdf** **Informe Secop II póliza.pdf**

■Contenido

Cordial saludo Ing Corredor,

En atención al memorando de la referencia, me permito informar que a través de la Plataforma del SECOP II, el día 03 de febrero de 2022 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No. 96-44-101169521 Anexo No. 1 del 01 de febrero de 2021, QUE AMPARAN EL CONTRATO No. 2273 de 2021.

Atentamente,

95° Ib W¹ L9wD! [¹ Lɣ ! / 9¹ 95h

SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

Anexo: Informe SECOP II, Acta de Garantía.

Elaboró: Lina López – Abogada

La movilidad es de todos | Mintransporte

Historia de Correcciones

Fecha	Creador
04/02/2022 10:34:59 am	**YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA**
04/02/2022 10:34:45 am	**YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA**

Documento Origen

Documento Origen No. SVR 6274

	MINISTERIO DE TRANSPORTE - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	
	Subdirección de PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES		
	Unidad Ejecutora: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	VERSIÓN	

CONTRATO No. 2273 de 2021

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL RURAL CON NIT. 901.551.905-2
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30 de diciembre de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de julio de 2022
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO:	NA
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 2.850.279.387,00
VALOR ADICIONAL: NA	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 1081621 del 30 de diciembre de 2021
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Contrato Principal

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 96-44-101169521	**Anexo o modificatorio N°: 1 del 01 de febrero de 2022**	**Aseguradora: Seguros del Estado S.A.**

CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	30 de diciembre de 2021	**Hasta:**	**Nota de Vigencia:** Hasta la liquidación del Contrato.	**Valor:**	$ 285.027.938,70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	30 de diciembre de 2021	**Hasta:**	**Nota de Vigencia:** Hasta la liquidación del Contrato.	**Valor:**	$ 1.197.596.381,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	30 de diciembre de 2021	**Hasta:**	31/07/2025	**Valor:**	$ 570.055.877,40
CALIDAD DEL SERVICIO.	Nota de Vigencia: 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.				**Valor:**	$ 855.083.816,10

OBSERVACIONES: NA

Vo. Bo.: Lina López. Abogado SPSC
Reviso: Yavira Florian Castañeda Abogada SPSC
Aprobó Edwin Galvis Acevedo Subdirector SPSC

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2025	$285,027,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2025	$1,197,596,381.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$570,055,877.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$855,083,816.10

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **21,808,144.00	$ ******25,000.00	$ ***4,148,297.00	$ ********25,981,442.00	$ ****2,907,764,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	**ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$285,027,938.70	$285,027,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,197,596,381.00	$1,197,596,381.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$570,055,877.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$855,083,816.10	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ * 5,938,620.00	$ **********0.00	$ * 1,128,337.00	$ ******* 7,066,958.00	$ ****2,907,764,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIAL RURAL			**NIT: 901.551.905-2**
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARTHATARAZONA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2022	30	12	2021	00:00	04	09	2027	23:59	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	06/03/2023	$285,027,938.70	$285,027,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	06/03/2023	$1,197,596,381.00	$1,197,596,381.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	04/09/2025	$570,055,877.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$855,083,816.10	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE ACUERDO A LA:
ORDEN DE INICIO DE FECHA 03/02/2022.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,907,764,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2022	30	12	2021	00:00	04	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SHIRLEYRICO

CONTRATO NÚMERO 2273 DE 2021
PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
INTERVENTOR:	**CONSORCIO VIAL RURAL** CON NIT **901.551.905-2** (INTEGRADO POR JUAN AMADO LIZARAZO CON C.C 91.206.554 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50 % Y ESAO SAS CON NIT. 804.005.882-9 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%).

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **JUAN AMADO LIZARAZO**, identificado con C.C. No. 91.206.554 de Bucaramanga, obrando en nombre y representación de **CONSORCIO VIAL RURAL con NIT 901.551.905-2,** manifestando bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los integrantes de la sociedad que represento, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, impedimento o incompatibilidad para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos contrato principal número 2273 de 2021, hemos convenido realizar la prórroga número uno (1) el contrato previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

1) Que, mediante oficio CVR-363-2022 del 07 de julio de 2022, EL INTERVENTOR solicita la prórroga del contrato No. 2273 de 2021.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 07 de julio de 2022, suscrito por el Interventor, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Gestor Técnico de Proyecto y el Abogado de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 41 del 21 de julio de 2022.

4) Que con Memorando SVR 55980 del 26 de julio de 2022, la Subdirección de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de prórroga del contrato.

5) Que la garantía de cumplimiento que ampara la orden de inicio, fue aprobada por EL INSTITUTO a través de la plataforma transaccional SECOP II, el día 14 de marzo de 2021.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. 2273 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato No. 2273 de 2021, desde el 31 de julio de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del INTERVENTOR y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL INTERVENTOR efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de actividades de interventoría que tenga como causa la prórroga otorgada

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. **-** Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a prorrogar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II, Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente documento.

Elaboró: Julian Gutierrez Rios – Abg. SVR
Vo. Bo. Minuta: Cristian Eduardo Beltrán Cerón– Abogado SVR
Vo Bo. Edgar Fabian López Carrillo – Abogado GGP4 SMCN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**08**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	01/07/2023	$285,027,938.70	$285,027,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	01/07/2023	$1,197,596,381.00	$1,197,596,381.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$570,055,877.40	$570,055,877.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$855,083,816.10	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS
DE ACUERDO AL:
PRORROGA NUMERO UNO (01) DE 2022
EL CUAL ESTABLECE AMPLIAR LA VIGENCIA DESDE 31/07/2022 HASTA 31/12/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,319,088.00	$ *******8,000.00	$ *****252,146.00	$ *********1,579,235.00	$ ****2,907,764,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**08**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gran Colombia · CA · Codiscos

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452

Grupo Bancolombia — Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,319,088.00	$ *******8,000.00	$ *****252,146.00	$ *********1,579,235.00	$ ****2,907,764,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014110887719(3900)000001579235(96)20221230

REFERENCIA PAGO:

1101411088771-9

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2022	30	12	2021	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL RURAL		**NIT: 901.551.905-2**
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**10**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	01/07/2023	$295,699,938.70	$285,027,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	01/07/2023	$1,197,596,381.00	$1,197,596,381.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$591,399,877.40	$570,055,877.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$887,099,816.10	$855,083,816.10

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ADICION UNO (1) DE 2022 el cual indica aumentar el contrato en $ 106.720.000

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****462,141.00	$ *******8,000.00	$ ******89,326.00	$ **********559,468.00	$ ****2,971,796,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**10**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****462,141.00	$ *******8,000.00	$ ******89,326.00	$ **********559,468.00	$ ****2,971,796,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014111010992(3900)000000559468(96)20231007

REFERENCIA PAGO:

1101411101099-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SHIRLEYRICO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**30**	**09**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/03/2024	$295,699,938.70	$295,699,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/03/2024	$1,197,596,381.00	$1,197,596,381.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	30/09/2026	$591,399,877.40	$591,399,877.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$887,099,816.10	$887,099,816.10

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE ACUERDO A LA PRORROGA NRO. TRES
EL CUAL ESTABLECE AMPLIAR LA VIGENCIA DESDE EL 31/12/2022 HASTA 30/09/2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,118,477.00	$ *******8,000.00	$ *****594,030.00	$ *********3,720,507.00	$ ****2,971,796,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**30**	**09**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,118,477.00	$ *******8,000.00	$ *****594,030.00	$ *********3,720,507.00	$ ****2,971,796,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014111153871(3900)000003720507(96)20221230

REFERENCIA PAGO:

1101411115387-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2022	30	12	2021	00:00	30	09	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL RURAL		**NIT: 901.551.905-2**
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

CONTRATO NÚMERO 2273 DE 2021
PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2022

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL RURAL CON NIT 901.551.905-2 (INTEGRADO POR JUAN AMADO LIZARAZO CON C.C 91.206.554 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50 % Y ESAO SAS CON NIT. 804.005.882-9 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%).

Entre los suscritos, **CRISTIAN TORO RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, en calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS,** Establecimiento público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **JUAN AMADO LIZARAZO,** identificado con C.C. No. 91.206.554 de Bucaramanga, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO VIAL RURAL**, en su calidad de representante legal, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento, se llamará **EL INTERVENTOR,** en razón a que anteriormente celebramos el Contrato No. 2273 del 30 de diciembre del 2021, Prorroga No. 1 del 29 de julio del 2022, y Adición No. 1 del 04 de octubre del 2022, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1). Que mediante oficio CVR-598-2022 del 28 de noviembre de 2022, EL INTERVENTOR solicita la prórroga del contrato Número 2273 de 2021.

2). Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 28 de noviembre de 2022, suscrito por el Representante legal de la interventoría, el Supervisor del Contrato de

Interventorºa, el Director Territorial, el Gestor T¶cnico del Proyecto, el Abogado de la Unidad Ejecutora, y la Jefe de la Unidad Ejecutora (E).

3). Que mediante Memorando SVR 94785 24 de noviembre del 2022, la SubdirecciÆn de Vºas Regionales, solicito a la Oficina Asesora de PlaneaciÆn el tr®mite de las Vigencia Futuras del Contrato 2273 del 2021.

4). Que con Memorando OAP 95443 25 de noviembre del 2022, la oficina Asesora de PlaneaciÆn informa que no es posible dar tr®mite a la solicitud.

5). Que la solicitud de prÆrroga fue estudiada en su integridad por el Comit¶ de ContrataciÆn, quien la aprobÆsegßn Acta No. 73 del 19 de diciembre de 2022.

6). Que con Memorando SVR 105779 del 26 de diciembre de 2022, la SubdirecciÆn de Vºas Regionales, solicita a la SubdirecciÆn de GestiÆn Contractual y Procesos Administrativos dar tr®mite a la minuta de prÆrroga del contrato.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regir® por las disposiciones del Contrato Nßmero 2773 de 2021 y las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato Nßmero 2273 de 2021, desde el 31 de diciembre de 2022, hasta el 30 de septiembre del 2023

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliaciÆn del plazo del contrato se concede por solicitud del INTERVENTOR y no implica adiciÆn en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL INTERVENTOR efectuar® la reprogramaciÆn con los recursos existentes del contrato, y no presentar® reclamaciÆn alguna por mayor permanencia en el sitio de actividades de interventorºa que tenga como causa la prÆrroga otorgada.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prÆrroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobaciÆn del INSTITUTO, el acta de modificaciÆn de costos de personal y el nuevo programa de distribuciÆn de personal y otros recursos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA. - Dentro de los tres (3) dºas h®biles siguientes a la suscripciÆn del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a prorrogar la garantºa ßnica que tiene constituida, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continßan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

<u>CLÁUSULA QUINTA</u>: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente contrato se perfecciona con la firma electrÆnica de las partes a travv¶s de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecuciÆn se requiere de la aprobaciÆn del certificado de prÆrroga de la Garantºa Ωnica de que trata la clßusula correspondiente del presente documento.

ProyectÆMinuta: Lina Gonzßlez Contratista SGCP
Vo Bo Minuta: Marºa Paula Sßnchez Abogada SGCP

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**30**	**09**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/03/2024	$295,699,938.70	$295,699,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/03/2024	$1,197,596,381.00	$1,197,596,381.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	30/09/2026	$591,399,877.40	$591,399,877.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$887,099,816.10	$887,099,816.10

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE ACUERDO A LA PRORROGA NRO. TRES
EL CUAL ESTABLECE AMPLIAR LA VIGENCIA DESDE EL 31/12/2022 HASTA 30/09/2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,118,477.00	$ *******8,000.00	$ *****594,030.00	$ *********3,720,507.00	$ ****2,971,796,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**30**	**09**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,118,477.00	$ *******8,000.00	$ *****594,030.00	$ *********3,720,507.00	$ ****2,971,796,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014111153871(3900)000003720507(96)20221230

REFERENCIA PAGO:

1101411115387-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2022	30	12	2021	00:00	30	09	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL RURAL		**NIT: 901.551.905-2**
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE NO 3 -08 - TELEFONO: 78 8 - UCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2023	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	NIT: 901.551.905-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/03/2024	$330,699,938.70	$295,699,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/03/2024	$1,197,596,381.00	$1,197,596,381.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	30/09/2026	$661,399,877.40	$591,399,877.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$992,099,816.10	$887,099,816.10

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICION NUMERO DOS (02) Y PRORROGA NUMERO TRES(03) DE 2023 SE AJUSTA VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,281,479.00	$ **********0.00	$ *****243,481.00	$ *********1,524,960.00	$ ****3,181,796,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**09**	**2023**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,281,479.00	$ **********0.00	$ *****243,481.00	$ *********1,524,960.00	$ ****3,181,796,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014111546247(3900)000001524960(96)20240911

REFERENCIA PAGO:

1101411154624-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2023	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL RURAL		**NIT: 901.551.905-2**
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2023	30	12	2021	00:00	30	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	NIT: 901.551.905-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2024	$330,699,938.70	$330,699,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2024	$1,197,596,381.00	$1,197,596,381.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	30/12/2026	$661,399,877.40	$661,399,877.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$992,099,816.10	$992,099,816.10

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICION NUMERO DOS (02) Y PRORROGA NUMERO TRES(03) DE 2023 SE AJUSTA VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,100,220.00	$ *******8,000.00	$ *****210,561.00	$ *********1,318,782.00	$ ****3,181,796,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**09**	**2023**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**30**	**12**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL		**NIT: 901.551.905-2**
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER	TELÉFONO: 6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,100,220.00	$ *******8,000.00	$ *****210,561.00	$ *********1,318,782.00	$ ****3,181,796,013.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014111546254(3900)000001318782(96)20221230

REFERENCIA PAGO:

1101411154625-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2023	30	12	2021	00:00	30	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL RURAL		**NIT: 901.551.905-2**
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcrochaa	CARLOS ARTURO ROCHA ALFONSO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-03-17-12:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	66123	**Fecha Registro:**	2023-03-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	350.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	350.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	350.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	69923	**Fecha Registro:**	2023-03-17	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
25-21 GRUPO GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	336.000.000,00	0,00	336.000.000,00	336.000.000,00	0,00

25-21 GRUPO GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	Nación	11	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00	14.000.000,00	0,00

Objeto:	SOL.GSCP.CE.OAP.170323.SVR - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2.

Firma Responsable

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	12	2023	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAL RURAL	NIT: 901.551.905-2	CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2	CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2024	$350,699,938.70	$330,699,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2024	$1,753,499,693.50	$1,197,596,381.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	30/12/2026	$701,399,877.40	$661,399,877.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,052,099,816.10	$992,099,816.10

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO DE ACUERDO A ADICION NUMERO CUATRO (04 DE 2023) FECHADO EL 29 NOVIEMBRE 2023

AUMENTAR EL CONTRATO EN $200.000.000= PARA UN VALOR TOTAL DE CONTRATO $3.506.999.387=
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,344,349.00	$ *******8,000.00	$ *****256,946.00	$ *********1,609,295.00	$ ****3,857,699,325.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**12**	**2023**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Efecty · Coopdrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,344,349.00	$ *******8,000.00	$ *****256,946.00	$ *********1,609,295.00	$ ****3,857,699,325.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014111678408(3900)000001609295(96)20241203

REFERENCIA PAGO:

1101411167840-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	12	2023	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL RURAL		**NIT: 901.551.905-2**
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SILVIAOLARTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**01**	**2024**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**27**	**08**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	27/07/2024	$350,699,938.70	$350,699,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	27/07/2024	$1,753,499,693.50	$1,753,499,693.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	27/01/2027	$701,399,877.40	$701,399,877.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,052,099,816.10	$1,052,099,816.10

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN PRORROGA NUMERO CUATRO (No 4) DE 2023 FECHADO 29 DICIEMBRE DE 2023, SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DEL CONTRATO EL CUAL ESTABLECE AMPLIAR VIGENCIAS HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****418,918.00	$ *******8,000.00	$ ******81,114.00	$ **********508,032.00	$ ****3,857,699,325.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**01**	**2024**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**27**	**08**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****418,918.00	$ *******8,000.00	$ ******81,114.00	$ **********508,032.00	$ ****3,857,699,325.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014111759771(3900)000000508032(96)20221230

REFERENCIA PAGO:

1101411175977-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	01	2024	30	12	2021	00:00	27	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL RURAL		NIT: 901.551.905-2
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**04**	**2024**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****764,997.00	$ **********0.00	$ *****145,349.00	$ **********910,346.00	$ ****4,099,699,325.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014111877627(3900)000000910346(96)20250407

REFERENCIA PAGO:

1101411187762-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	04	2024	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL RURAL		NIT: 901.551.905-2
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**04**	**2024**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**10**	**06**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 2273 DE 2021 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2. PARA EL LOTE 1
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	10/12/2024	$372,699,938.70	$372,699,938.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	10/12/2024	$1,863,499,693.50	$1,863,499,693.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	10/06/2027	$745,399,877.40	$745,399,877.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,118,099,816.10	$1,118,099,816.10

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN LAS SIGUIENTES ACTAS, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA:
-ACTA DE SUSPENSION N. 1 DEL 26/02/2024
-ADICION N. 4 Y PRORROGA N. 5 DEL 05/04/2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,213,731.00	$ *******8,000.00	$ *****422,129.00	$ *********2,643,860.00	$ ****4,099,699,325.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101169521**	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**04**	**2024**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**10**	**06**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL RURAL	**NIT: 901.551.905-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,213,731.00	$ *******8,000.00	$ *****422,129.00	$ *********2,643,860.00	$ ****4,099,699,325.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014111877634(3900)000002643860(96)20221230

REFERENCIA PAGO:

1101411187763-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101169521	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	04	2024	30	12	2021	00:00	10	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL RURAL		**NIT: 901.551.905-2**
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101169521

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2273 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL

FECHA DE INICIO: 3-feb-22 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 27-feb-24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 015-2021 (Indicar número y año)
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA LAS DELICIAS

CONTRATO DE OBRA No: 020-2021 (Indicar número y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 020

CONTRATO DE OBRA No: 112-2021 (Indicar número y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL

CONTRATO DE OBRA No: 129-2021 (Indicar número y año)
CONTRATISTA: MARIO POMPILIO SINISTERRA JALLER

CONTRATO DE OBRA No: 129-2021 (Indicar número y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL H&P 2021

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **17 de marzo de 2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RICARDO RUGE PADILLA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-80065STD

Firma
Nombre: RICARDO RUGE PADILLA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-80065STD

Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Firma
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Otros documentos seguimiento mensual

• Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1; MEPI-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE		1

FECHA: **16/08/2022** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA 1 de 1 .

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2273 de 2021
ndicar número y añ **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	NÓMINA Y HONORARIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 114.224.200	$ 38.384.600	$ 44.350.000	$ 42.675.900	$ 52.500.000	$ 55.900.000	$ 125.874.960	$ 473.909.660	0,70
2	ARRENDAMIENTOS Y/O ALQUILERES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 49.282.000	$ 14.739.000	$ 15.739.000	$ 16.184.000	$ 18.740.000	$ 20.540.000	$ 48.080.000	$ 183.304.000	0,27
3	ENSAYOS DE LABORATORIO		$ -	$ -	$ -	$ 1.760.000	$ 1.420.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 7.000.000	$ 18.180.000	0,03
TOTAL		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 165.266.200	$ 54.543.600	$ 62.089.000	$ 60.859.900	$ 73.240.000	$ 78.440.000	$ 180.954.960	**$ 675.393.660**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **JUAN AMADO LIZARAZO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor "CONSORCIO VIAL RURAL"
Matrícula Profesional No.: 68202-25792 STD

Firma:
Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2273 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 799-000020-55 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: FLORIDABLANCA

ANTICIPO OTORGADO: 28,20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 675.393.660,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	TRASLADO	15-jun-22	CONSORCIO VIAL RURAL	$ 114.985.200	1, 2 Y 3	NÓMINA Y HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS Y/O ALQUILERES, Y ENSAYOS DE LABORATORIO
	TRASLADO	22-jun-22	CONSORCIO VIAL RURAL	$ 50.281.000	1, 2 Y 3	NÓMINA Y HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS Y/O ALQUILERES, Y ENSAYOS DE LABORATORIO
	TRASLADO	22-jul-22	CONSORCIO VIAL RURAL	$ 54.543.600	1, 2 Y 3	NÓMINA Y HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS Y/O ALQUILERES, Y ENSAYOS DE LABORATORIO
	TRASLADO	30-ago-22	CONSORCIO VIAL RURAL	$ 60.859.900	1, 2 Y 3	NÓMINA Y HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS Y/O ALQUILERES, Y ENSAYOS DE LABORATORIO
	TRASLADO	26-sep-22	CONSORCIO VIAL RURAL	$ 74.210.700	1, 2 Y 3	NÓMINA Y HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS Y/O ALQUILERES, Y ENSAYOS DE LABORATORIO
	TRASLADO	25-oct-22	CONSORCIO VIAL RURAL	$ 78.156.500	1, 2 Y 3	NÓMINA Y HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS Y/O ALQUILERES, Y ENSAYOS DE LABORATORIO
	TRASLADO	28-nov-22	CONSORCIO VIAL RURAL	$ 80.041.600	1, 2 Y 3	NÓMINA Y HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS Y/O ALQUILERES, Y ENSAYOS DE LABORATORIO
	TRASLADO	15-dic-22	CONSORCIO VIAL RURAL	$ 77.218.600	1, 2 Y 3	NÓMINA Y HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS Y/O ALQUILERES, Y ENSAYOS DE LABORATORIO
	TRASLADO	29-ene-23	CONSORCIO VIAL RURAL	$ 73.595.300	1, 2 Y 3	NÓMINA Y HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS Y/O ALQUILERES, Y ENSAYOS DE LABORATORIO
	TRASLADO	18-abr-23	CONSORCIO VIAL RURAL		1, 2 Y 3	NÓMINA Y HONORARIOS, ARRENDAMIENTOS Y/O ALQUILERES, Y ENSAYOS DE LABORATORIO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	NÓMINA Y HONORARIOS	$ 491.608.600,00	$ 491.608.600,00		$ 491.608.600,00	$ -
2	ARRENDAMIENTOS Y/O ALQUILERES	$ 169.405.000,00	$ 169.405.000,00		$ 169.405.000,00	$ -
3	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 14.380.000,00	$ 14.380.000,00		$ 14.380.000,00	$ -
	TOTALES	$ 675.393.600,00	$ 675.393.600,00		$ 675.393.600,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (ABRIL): $ _____
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ _____
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2 .
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA	31/05/2023
	(Día / Mes / Año)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SBR-29092022-901551905	$ 604.541,12		JUNIO-AGOSTO	29/09/2022	$ 604.541,12
SBR-10052023-901551905	$ 320.568,12		SEPTIEMBRE-MARZO		$ 925.109,24

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: **JUAN AMADO LIZARAZO**
Representante Legal o Delegado
Interventor (CONSORCIO VIAL RURAL)
Matrícula Profesional No.: 68202-25792 STD

Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

Firma:

Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS - PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS No.10

CÓDIGO					MEP-FI-0201-35-0-FR-2
VERSIÓN					1
PÁGINA					1 de 2
				FECHA	31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 10
La numeración se debe tener de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cortes resectivas!

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2272 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ELLEN OBEIMAR ACARDY GALEANO
RESOLUCIÓN No: DIA: HR: (Hora: dormicorio)

CONTRATO DE OBRA No.:
- 003 DE 2021 - (ONC 1005 DE 2021 - ADOBE) — CONSORCIO CONSTRUCTOR CVR
- 004 DE 2021 - (ONC 833 DE 2021 - LEVANTAR) — CONSORCIO VIAL
- 112 DE 2021 - (ONC 1103 DE 2021 - PLANETA RICA) — CONSORCIO CVR
- 113 DE 2021 - (ONC 1104 DE 2021 - PLANETA RICA) — CONSTRUCTORA MUNDIAL LTDA
- 131 DE 2021 - (ONC 923 DE 2021 - PLANETA RICA) — MARIO POMPILIO MARTINEZ ARIAS
- 137 DE 2021 - (ONC 925 DE 2021 - PLANETA RICA) — CONSORCIO HOMERE
- 149 DE 2021 - (ONC 952 DE 2021 - PUERTO LIBERTADOR) — CONSORCIO VIAL RURAL 2021
- 150 DE 2021 - (ONC 953 DE 2021 - PUERTO LIBERTADOR) — CONSTRUCTORA MUNDIAL LTDA
- 151 DE 2021 - (ONC 1064 DE 2021 - MONTELIBANO) — MARIO POMPILIO MARTINEZ ARIAS

PLAZO INICIAL: JASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 4/03/2022 (Indique dormicorio)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/06/2022 (Indique dormicorio)
VALOR INICIAL incluido IVA: (A): $ 2.804.279.387,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO incluido IVA (=A+=B): = $ 3.728.999.387,00

PLAZO ACUMULADO: 27,03 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/09/2024 (Indique dormicorio) (Fecha de terminación vigente)
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/09/2024 (Indique dormicorio)
VALOR ADICIONES incluido IVA: (B): $ 876.720.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES VIGENTES - ACTA No. 9 de fecha 8-3-2024		ANO 2022												ANO 2023												ANO2024												TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso Hombre Mes	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO - 23 días		ABRIL - 27 días		MAYO - 30 días		JUNIO - 10 días		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																							
1	1	Director de Interventoria	$ 4.500.000,00		0,50	$ 101.880.000			0,50	$ 101.880.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

• Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO NACIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL IDENTIFICACIÓN DEL OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS - DESCARGUE EN EL PLAN DE CARGAS 09

CODIGO					MDP-MAN-IN-G-FR-C
VERSION					1
PAGINA					1 DE 2
FECHA	31/08/2024				(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS Y **No.** 9
(Si la reprogramación se debe a más de una vez, consecutivo, continuar el cuadro de Modificaciones de Plazos consecutivo)

PLAN DE CARGAS FINAL X

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 0072 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL RURAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
RESOLUCIÓN No.: 374 DE 16/02/2022
CONTRATO DE OBRA No.: 010 DE 2021 - CONV 1356 DE 2021 - AVIAN | CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VALLAS DELICIAS
008 DE 2021 - CONV 0005 DE 2021 - MONTERIA | CONSORCIO CORDOBA 005
112 DE 2021 - CONV 1140 DE 2021 - PLANETA RICA | CONSORCIO VIAL
116 DE 2021 - CONV 1140 DE 2021 - PLANETA RICA | CONSTRUCTORA POTENTIA SAS
109 DE 2021 - CONV 943 DE 2021 - PLANETA RICA | UNION PUERTA EL MAESTRO/ VALLER
097 DE 2021 - CONV 665 DE 2021 - PLANETA RICA | CONSORCIO CHAMSS
098 DE 2021 - CONV 665 DE 2021 - PLANETA RICA | CONSORCIO VIAL MARY 2021
108 DE 2021 - CONV 665 DE 2021 - PUEBLO NUEVO | UNION PUERTA EL MAESTRO/ ALBERTO CARDENAS
100 DE 2021 - CONV 1356 DE 2021 - LORICA 1 TE | UNION PUERTA EL MAESTRO/VALLER

PLAZO INICIAL: (DIECIS EIS) 31 DE JULIO DE 2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 05/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/08/2024 (Relacione la suspensión más recientemente (con acta/oficio del actual))
VALOR INICIAL incluido IVA (A): $ 2'682'273'967.00 (Según contrato principal)
Valor FIJO APU AIU (Sin IVA) (Fijo) (B): $ 2'326'999'287.00

PLAZO ACUMULADO: 27.69 MESES (En meses según las prórrogas del suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/05/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 4/04/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 676'720'680.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES VIGENTES - ACTA No. 10 de fecha 1-9-2024			AÑO: 2022																								AÑO: 2023												AÑO:2024						TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombres Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO - 20 días		ABRIL - 27 días		MAYO - 30 días		JUNIO - 10 días		
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																										
1	1	Director de Interventoria	$ 4'746.000,00		9.00	$ 42'714.000,00			34.67	$ 164'564.200,00	0.00	$ -	1.00	$ 4'746.000,00	1.00	$ 4'746.000,00	1.00	$ 4'746.000,00

7.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La fecha de inicio para el contrato de interventoría se dio a partir del 3 de febrero de 2022, mientras que para los contratos de obra se firmaron las actas de inicio en las siguientes fechas, el 3 de febrero de 2022 inicio del contrato 129 de 2021 municipio de Pueblo Nuevo, 8 de febrero de 2022 inicio del contrato 015 de 2021 municipio de Ayapel, 16 de febrero de 2022 inicio de los contratos 129 de 2021 y 112 de 2021 del municipio de Planeta Rica, 9 de marzo de 2022 inicio del contrato 020 de 2021 municipio de Montería, 28 de octubre de 2022 inicio el contrato 010 de 2022 municipio de Canalete.

El contrato 015 de 2021 del municipio de Ayapel, se encuentra ejecutado al 100%, el plazo contractual venció el 09 de diciembre de 2022, la meta física ejecutada fue de 525 metros de placa huella, superándose la meta física inicial del contrato la cual era de 514 metros. Se presentaron mayores cantidades en el ítem de afirmado, ya que se contempló relleno con material de afirmado del espaldar del bordillo de la cuneta a lo largo de la placa huella en los laterales.

El contratista realizó entrega de la obra en conjunto con la interventoría, administración municipal a la comunidad del corregimiento de Las Delicias el día 27 de diciembre de 2022. La obra se recibió a satisfacción, cumpliendo con los diseños y las especificaciones técnicas del proyecto. Se realizó acta de recibo final de obra, con la cual el contratista debe actualizar las pólizas del contrato.

El Avance del **contrato 020 de 2021 del municipio de Montería** comparado con el programa de inversiones vigente se encuentra en el siguiente estado:

Valor Total ejecutado acumulado al mes 27	**$ 17.647.311.805,15**
Valor Obra Básica en el mes 27	**$ 110.027.623,01**
Valor Básico Estudios y Diseños	**$0,00**
Valor total Iva	**$ 0,00**
Porcentaje ejecutado acumulado obra básico	94.63%
Porcentaje programado obra básico	98.08%

La ejecución de las obras físicas del período representa un avance ejecutado acumulado del 94.63%, vs avance programado del 98.08%, presentando atraso del -3.45% de acuerdo a la reprogramación de inversiones #7 aprobado, por lo tanto, se le ha solicitado al contratista proceder de forma inmediata, con el aumento de rendimientos, mediante la apertura de nuevos frentes de obra para avanzar en las labores de ejecución de los gaviones, Riprap y rellenos para los accesos del puente el Balsal, con el fin de cumplir las metas físicas en el tiempo establecido para su ejecución.

El municipio tramitó con invias la prórroga del convenio 920-2021, la cual se vence el 30 de junio de 2024.

De acuerdo con el avance de obra, la interventoría consideró que el Contratista de obra, ha incurrido en presunto incumplimiento del contrato No. LP-SPM-020-2021, como consecuencia de las afectaciones en la ejecución del programa de trabajo y de inversiones vigente, evidenciado en el atraso reportado con corte al 23 de mayo de 2024, especialmente en lo concerniente al proyecto del Puente El Balsal. El presunto incumplimiento por parte del Contratista Consorcio Córdoba 020, se configura según lo estipulado en las clausula 15 del contrato de obra – MULTAS. Expuesto lo anterior, y para los fines pertinentes, ponemos en consideración del Municipio de Montería, la condición actual de ejecución del contrato LP-SPM-020-2021, y el presunto incumplimiento de las condiciones contractuales. Se anexó, oficios de la entidad contratante, comunicados y comités de obra, como evidencia de los presuntos incumplimientos reportados y cuantificados.

Con base en los avances reportados para los frentes de Puente Balsal, el Invias, solicita al Contratista, cumplir a cabalidad la programación de obra, tomando las medidas de contingencia necesarias para dar cumplimiento a las metas físicas.

Se solicita al consorcio córdoba 020, disponer los recursos de maquinaria, equipos y personal ofrecidos, para dar cumplimiento a la programación de obra aprobada, y avanzar en las

actividades de ejecución de obra en el puente el Balsal, y considerando que el contrato de obra vence el dia 07 de junio de 2024, por lo que, el Contratista de Obra tiene que tomar medidas inmediatas de contingencia, con el fin de terminar las metas físicas en el menor tiempo posible.

En los frentes de obra de las cruces y kilómetro 12, continúa pendiente la caracterización vial, de igual manera está pendiente realizar las actividades descritas en las actas de visita previa al recibo definitivo, por lo tanto, todas las reparaciones a lugar, se deben realizar como condición estricta para el recibo final de obra.

Se han presentado las afiliaciones a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales del personal vinculado a la obra de los diferentes frentes. Pendiente entrega de las planillas pagadas del periodo de mayo 2023.

Se ha cumplido con la señalización preventiva y temporal de obra.

En el componente social, debe cumplir con los programas básicos, como son Información y divulgación, Cultura Vial, contratación de Mano de obra, Plan de Inversión Social, SAU.

Se han realizado reuniones de seguimiento con los miembros de la veeduría ciudadana con el objetivo de socializar los avances relacionados con la ejecución del proyecto.

Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

El contratista, debe vincular laboralmente para el desarrollo del presente contrato, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto, a personas vinculadas al proceso de

reintegración liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico del Proceso de Selección y la normatividad vigente.

El porcentaje de avance de ejecución para este periodo en el **contrato 112 de 2021 del municipio de Planeta Rica**, se encuentra ejecutado al 100%, el plazo contractual venció el 30 de abril de 2023, Durante la etapa de ejecución del contrato, se realizó una adición a este permitiendo el alcance de la meta física contractual.

Se realizo visita previa al recibimiento del tramo en intervención por parte de la Interventoría, administración municipal. De lo anterior surgieron observaciones y arreglos, los cuales el contratista se comprometió a realizar en la brevedad de lo posible para así lleva a cabo el correspondiente recibo a satisfacción de la obra.

El porcentaje de avance de ejecución para este periodo en el **contrato 119 de 2023 del municipio de Planeta Rica**, se encuentra ejecutado en su totalidad con un porcentaje de ejecución del cien por ciento del valor del contrato y recibida a satisfacción por la interventoría y el municipio de Planeta Rica, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto.

El Avance del **contrato 097 de 2023 del municipio de Planeta Rica** comparado con el programa de inversiones vigente se encuentra en el siguiente estado:

Valor Total ejecutado acumulado al mes 8	**$ 2.172.552.096,00**
Valor Obra Básica en el mes 8	**$ 362.432.949,00**
Valor Básico Estudios y Diseños	**$7.000.000,00**
Valor total Iva	**$ 1.330.000,00**
Porcentaje ejecutado acumulado obra básico	100%
Porcentaje programado obra básico	100%

La ejecución de las obras físicas del período representa un avance ejecutado acumulado del 100%, vs avance programado del 100%, presentando atraso del 0.00% de acuerdo a la reprogramación de inversiones #2 aprobado.

El dia 23 de febrero de 2024, entre las partes involucradas, se suscribe acta de entrega y recibo definitivo de obra, donde se intervino la construcción total de 784.05 metros lineales de pavimento rígido MR40 (tramo 1: 629.7ml y tramo 2: 154.35ml), y de las siguientes obras: Construcción de bordillos a lo largo de los dos márgenes de la vía, construcción de tres (03) bocacalles a lo largo de la vía construida, construcción de seis (06) losas de protección y la construcción de un boxculvert 1.5x2.2 doble y, relocalización de redes y acometidas; obras construidas terminadas al 100% de acuerdo con el presupuesto final de obra; Por tanto, las partes, dan por aceptadas y recibidas las obras relacionadas, en CUMPLIMIENTO del contrato No. 097 de 2023.

El porcentaje de avance de ejecución para este periodo en el **contrato 129 de 2021 del municipio de Planeta Rica**, se encuentra ejecutado al 100%, el plazo contractual venció el 30 de septiembre de 2023, Durante la etapa de ejecución del contrato, se realizó una adición a este permitiendo el alcance de la meta física contractual.

Se realizo visita previa al recibimiento del tramo en intervención por parte de la Interventoría, administración municipal. De lo anterior surgieron observaciones y arreglos, los cuales el contratista se comprometió a realizar en la brevedad de lo posible para así lleva a cabo el correspondiente recibo a satisfacción de la obra.

El contrato 129 de 2021 del municipio de Pueblo Nuevo, tiene un avance ejecutado de cien por ciento la fecha de terminación fue el 31 de octubre de 2023, de acuerdo con la prórroga No 7, dada por el municipio de Pueblo Nuevo, por un (01) mes.

El proyecto se ejecutó en su totalidad, teniendo un recorte en la meta física inicial en el tramo de cintura de 150 metros, lo cual se debió a la inclusión de la reposición de tuberías de acueducto

que se encontraban debajo del pavimento y que ya habían cumplido su vida útil, además, incluyeron actividades adicionales como la construcción de murete de 1 metro de alto para protección de talud en el eje 2 y la instalación de reductores de velocidad los cuales no estaban contemplados en el presupuesto.

La calidad de los materiales utilizados en la obra ha sido corroborada continuamente de acuerdo con las normas y ensayos aplicables a cada una de las actividades del proyecto, realizándose los respectivos ensayos de laboratorio los cuales cumplen con requerido en las especificaciones.

Contrato 105 – 2023 Pueblo Nuevo, El contrato presenta un avance ejecutado del 99.61% y un programado de 99.42% presentado un adelanto del 0.19%, de acuerdo con la reprogramación No 3, del programa de inversiones que soporta la prórroga No 4 la cual está vigente hasta el 05 de junio de 2024.

El proyecto tiene por ejecutar la caracterización vial e instalación de señalización vertical, de igual manera está pendiente terminar las actividades descritas en el acta de visita previa al recibo definitivo, por lo tanto, las reparaciones a lugar, se deben realizar como condición estricta para el recibo final de obra.

Se solicita al contratista de obra terminar todas las reparaciones pertinentes en las viviendas afectadas durante la ejecución del proyecto, con el fin de suscribir el cierre de las actas de vecindad por cada tramo terminado.

Se le solicita al contratista de obra realiza limpieza y aseo general en obra por cada alineamiento terminado.

Se han presentado las afiliaciones a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales del personal vinculado a la obra de los diferentes frentes. Pendiente entrega de las planillas pagadas del periodo de mayo 2024.

Se ha cumplido con la señalización preventiva y temporal de obra. En el componente social, debe cumplir con los programas básicos, como son Información y divulgación, Cultura Vial, contratación de Mano de obra, Plan de Inversión Social, SAU.

Realizar reunión de cierre con los miembros de la veeduría ciudadana con el objetivo de socializar la terminación del proyecto.

El Contrato 010 de 2022 del Municipio de Canalete, se encuentra terminado y ejecutado en un 100%, la fecha de finalización fue el 30 de julio de 2023. La meta física ejecutada fue 651 metros de pavimento rígido MR-38, superando la meta física inicial la cual era de 609 metros, además se ejecutaron obras de construcción de 11 boca- calles, bordillos y andenes e instalación de señalización vertical y demarcación horizontal a lo largo del tramo intervenido entre las abscisas K0+000 y K0+651 de la calle principal del corregimiento de Popayán, adicionalmente se realizó el Mejoramiento de subrasante con material de afirmado en puntos críticos en el tramo comprendido entre La Apartada del Guineo y Popayán. La obra se recibió a satisfacción, cumpliendo con los diseños y las especificaciones técnicas del proyecto.
La interventoría recomienda a la alcaldía ejecutar y promover el buen uso de las recomendaciones que aparecen en el manual de mantenimiento de la vía para garantizar la buena estabilidad de los trabajos.

Ricardo Ruge Padilla
Director: Interventoría.

8.0 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
MEDIO POR DONDE SE ENVIA	**FECHA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**
CORREO ELECTRONICO	3/05/2024	DOMINGA BAENA	INFORME FINAL CAROLINA
CORREO ELECTRONICO	3/05/2024	DOMINGA BAENA	Informe mensual de enero de 2024
CORREO ELECTRONICO	3/05/2024	DOMINGA BAENA	Informe mensual de diciembre 2023
CORREO ELECTRONICO	3/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CC020-320
CORREO ELECTRONICO	6/05/2024	DOMINGA BAENA	INFORME FINAL COMPLETO
CORREO ELECTRONICO	7/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CCO2O-321
CORREO ELECTRONICO	7/05/2024	CONTRATACION CONTRATACION	ENVIO DOCUMENTOS 129-2021
CORREO ELECTRONICO	7/05/2024	CONTRATACION CONTRATACION	129-2021
CORREO ELECTRONICO	7/05/2024	CONTRATACION CONTRATACION	MODIFICATORIO 1
CORREO ELECTRONICO	7/05/2024	CONTRATACION CONTRATACION	PAGO FINAL 129-2021
CORREO ELECTRONICO	8/05/2024	JUAN CARLOS MARTINEZ	CONFIDENCIAL: 16434 - P.A. ANT CONSTRUCTORA POTENTIA 119 - Solicitud de información
CORREO ELECTRONICO	10/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CC020-323
CORREO ELECTRONICO	10/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CC020-324
CORREO ELECTRONICO	14/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CC020-325
CORREO ELECTRONICO	15/05/2024	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	C.E SIM-1091-2024
CORREO ELECTRONICO	20/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CC020-326
CORREO ELECTRONICO	20/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CCO2O-327
CORREO ELECTRONICO	21/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CCO2O-328
CORREO ELECTRONICO	22/05/2024	DABERLIS ARRIETA	OFICIO DEAC-044 ENTREGA INFORME No. 4 - COMPONENTE AMBIENTAL.
CORREO ELECTRONICO	22/05/2024	TESORERIA PUEBLO NUEVO	Devolución de rendimientos financieros - mes de abril
CORREO ELECTRONICO	23/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CC020-330
CORREO ELECTRONICO	23/05/2024	TESORERIA CANALETE	Envio Informacion
CORREO ELECTRONICO	23/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CC020-329
CORREO ELECTRONICO	27/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CC020-333
CORREO ELECTRONICO	27/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CC020-334
CORREO ELECTRONICO	28/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CC020-335
CORREO ELECTRONICO	29/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CC020-336
CORREO ELECTRONICO	31/05/2024	CONSORCIO CORDOBA	OFIC-CCO2O-337
CORREO ELECTRONICO	31/05/2024	LAURA HERAZO	Reunión de cierre
CORREO ELECTRONICO	31/05/2024	KIARA VIRALO	carta de solicitud y cuentas de cobro, faltando dos que no la pasaron por fuerza mayor

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
CONSECUTIVO	**FECHA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**
CVR 1235-2024	2/05/2024	JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	Respuesta Oficio 2024S-VBOG-017980 – Contrato No.129 de 2021.
CVR 1236-2024	2/05/2024	JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	Respuesta Oficio 2024S-VBOG-016124 – Contrato No.119 de 2023.
CVR 1237-2024	2/05/2024	JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	Respuesta Oficio2024S-VBOG-018848 – Contrato No.119 de 2023.
CVR 1238-2024	2/05/2024	JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	Respuesta Oficio Radicado 2024S-VBOG-021624 PAGA V.2 – Cto. No. 105-2023 – Pueblo Nuevo Etapa II.
CVR 1239-2024	2/05/2024	JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	Respuesta Oficio 2024S-VBOG-019059 – Contrato No.105 de 2023.
CVR 1240-2024	6/05/2024	MUNICIPIO DE MONTERÍA	Solicitud de copia de fallo sobre proceso sancionatorio en ejecución del contrato No. LP-SPM-020-2021.
CVR 1241-2024	6/05/2024	MUNICIPIO DE MONTERIA	Remisión reprograma de inversiones N°7 - Contrato de Obra Pública LP-SPM-020-2021.
CVR 1242-2024	6/05/2024	CONSORCIO CORDOBA 020	Solicitud informe mensual ambiental de abril de 2024 – Contrato LP-SPM-020-2021
CVR 1243-2024	6/05/2024	DABERLIS E. ARRIETA CARDENAS	Entrega de Acta de visita previa para recibo definitivo de obra - Contrato No. 105 de 2023 – Pueblo Nuevo Etapa 2.
CVR 1244-2024	6/05/2024	CONSORCIO ONASSIS	Solicitud de informe mensual ambiental de febrero 2024 y Balance Ambiental – Cto. No. 097-2023 –Carolina.
CVR 1245-2024	6/05/2024	DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS	Solicitud informe mensual ambiental de febrero y abril de 2024 – CTO. No. 105-2023 – Pueblo Nuevo Etapa 2.
CVR 1246-2024	6/05/2024	Contratista de obra	Requerimientos para liquidación del contrato de Obra No.097 de 2023.
CVR 1247-2024	8/05/2024	CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.	Requerimientos para liquidación del contrato de Obra No.119 de 2023.
CVR 1248-2024	8/05/2024	DABERLIS E. ARRIETA CARDENAS	Entrega comité de veeduría sobre 50% de ejecución - Contrato No. 105 de 2023 – Pueblo Nuevo Etapa 2.
CVR 1249-2024	8/05/2024	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	Solicitud de reparaciones.
CVR 1250-2024	8/05/2024	CONSORCIO CÓRDOBA 020	Remisión acta de visita previa para recibo definitivo de obra – Proyecto Puente el Balsal - Contrato de Obra Pública LP-SPM-020-2021.
CVR 1251-2024	8/05/2024	CONSORCIO CÓRDOBA 020	Solicitud de atención de pendientes contractuales y de obra.
CVR 1252-2024	9/05/2024	DABERLIS ARRIETA CARDENAS	Informes mensuales - Contrato No.105 de 2023
CVR 1253-2024	9/05/2024	JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	Solicitud de concepto referente al Balance Ambiental a la terminación del contrato – Cto. No. 129 de 2021.
CVR 1254-2024	9/05/2024	JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	Solicitud concepto de Balance Ambiental a la terminación del contrato – Cto.119-2023.
CVR 1255-2024	10/05/2024	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO	Reporte de renuncia del ingeniero Residente - Consorcio Vial Rural.
CVR 1256-2024	10/05/2024	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO	Reporte de Vinculación de ingeniero Residente - Consorcio Vial Rural.
CVR 1257-2024	14/05/2024	CONSORCIO ONASSIS	Mayor alcance al comunicado CVR-1244-2024, del 06 de mayo de 2024 – Cto. No. 097-2023 – Carolina Etapa II.
CVR 1258-2024	14/05/2024	DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS	Mayor alcance al comunicado CVR-1245-2024, del 06 de mayo de 2024 – CTO. No. 105- 2023 – Pueblo Nuevo Etapa 2.
CVR 1259-2024	16/05/2024	MARY LORENA SAYAGO BOTELLO	Respuesta a la glosa 441 del Acta de Costos No.20 del mes de septiembre del 2023.
CVR 1260-2024	17/05/2024	CONSORCIO CÓRDOBA 020	Estado del Contrato No. LP-SPM-020-2021.
CVR 1261-2024	17/05/2024	MUNICIPIO DE MONTERIA	Estado del Contrato No. LP-SPM-020-2021 – Respuesta a oficio C.E. SIM-1091-2024.
CVR 1262-2024	17/05/2024	Municipio de Canalete	Solicitud de documentos Contrato No. MC LP 010 2022.
CVR 1263-2024	23/05/2024	Municipio de Canalete	Reiteración Derecho de Petición (Artículo 23-Constitución Política de Colombia) sobre el Estado de la cuenta del Convenio No.2484-2019.
CVR 1264-2024	18/05/2024	CONSORCIO CORDOBA 020	Observaciones informe mensual ambiental de abril 2024 – Contrato LP-SPM-020-2021
CVR 1265-2024	22/05/2024	Contratista	Estado del Contrato No. 105-2023.
CVR 1266-2024	22/05/2024	Contratista	Revisión precios unitarios no previstos Puente Balsal – Comunicado OFIC-CC020-326.
CVR 1267-2024	23/05/2024	Contratista	APU Protección de Cauce - Puente Balsal.
CVR 1268-2024	23/05/2024	MUNICIPIO DE MONTERIA	Reporte de Presunto Incumplimiento al contrato de obra No. LP-SPM-020-2021.
CVR 1269-2024	23/05/2024	Contratista	Mayor alcance al comunicado CVR-1264-2024 del 18 de mayo 2024.
CVR 1270-2024	24/05/2024	Contratista	Informe de revisión del procedimiento para Prueba de Carga del Puente Balsal, en respuesta al comunicado OFIC-CC020-329.
CVR 1271-2024	27/05/2024	JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	Radicado 2024S-VBOG-030773– Cto. No. 129 de 2021.
CVR 1272-2024	27/05/2024	YOLANDA GUERRERO FERNANDEZ	Respuesta al Oficio 2024S-VBOG-008443
CVR 1273-2024	27/05/2024	CONSORCIO CÓRDOBA 020	Recibo de reparaciones para proyecto vial del Kilómetro 12 – Según acta de visita previa al recibo definitivo.
CVR 1274-2024	29/05/2024	CONSORCIO CÓRDOBA 020	Revisión del Balance final del presupuesto del contrato Obra Pública LP-SPM-020-2021.
CVR 1275-2024	29/05/2024	JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	Solicitud concepto de Informe Trimestral Ambiental. 7 - contrato No. 020 de 2021.
CVR 1276-2024	29/05/2024	CONSORCIO CÓRDOBA 020	Revisión #2 de precios unitarios no previstos para el Puente Balsal – Comunicado OFIC-CC020-334.
CVR 1277-2024	29/05/2024	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	Requerimientos para liquidación del contrato de Obra No.097 de 2023.
CVR 1278-2024	29/05/2024	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	Requerimientos para liquidación del contrato de Obra No.119 de 2023.
CVR 1279-2024	29/05/2024	Contratista	**Requerimientos para liquidación del contrato de Obra No.105 de 2023.**
CVR 1280-2024	30/05/2024	CONSORCIO CÓRDOBA 020	Llamado de atención a la Gestión social del Contrato.
CVR 1281-2024	31/05/2024	CONSORCIO CORDOBA 020	Atención de pendientes de Gestión Social - contrato No. 020 de 2021.

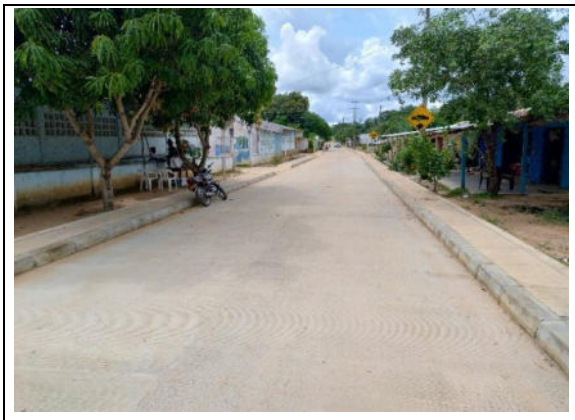
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

	REGISTRO FOTOGRAFICO **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 27** **Período: 1 al 30 de mayo de 2024** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2273 DE 2021**	CONSORCIO VIAL RURAL

CAROLINA CTO 097	
	
Foto No. 1 Construcción de pavimento rígido MR40 Proyecto: Pavimento Rígido - Carolina.	Foto No. 2 Construcción de pavimento rígido MR40. Proyecto: Pavimento Rígido - Carolina

PUEBLO NUEVO CTO 129	
	
Foto No. 3 Estado actual de la vía. Proyecto: Pavimento rígido – Cintura P.N.	Foto No. 4 Estado actual de la vía. Proyecto: Pavimento rígido – Cintura P.N.

	REGISTRO FOTOGRAFICO **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 27** **Período: 1 al 30 de mayo de 2024** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2273 DE 2021**	CONSORCIO VIAL RURAL

	
Foto No. 5 Estado actual de la vía. Proyecto: Pavimento rígido – Puerto Santo P.N.	Foto No. 6 Construcción de pavimento MR40 Proyecto: Pavimento rígido – Puerto Santo P.N.

PUEBLO NUEVO CTO 105	
	
Foto No. 7 Fundida de losas de pavimento. Proyecto: Pavimento rígido – Cintura P.N.	Foto No. 8 Fundida de losas de pavimento. Proyecto: Pavimento rígido – Puerto Santo P.N.

	REGISTRO FOTOGRAFICO **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 27** **Período: 1 al 30 de mayo de 2024** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2273 DE 2021**	

CAROLINA CTO 129	
	
Foto No. 9 Estado actual de la vía. Proyecto: Pavimento asfaltico – Carolina P.R.	Foto No. 10 Estado actual de la vía. Proyecto: Pavimento asfaltico – Carolina P.R.

ALMENDRO CTO 105	
	
Foto No. 13 Estado actual de la vía Proyecto: Concreto rígido – Almendro P.R.	Foto No. 14 Estado actual de la vía Proyecto: Concreto rígido – Almendro P.R.

	REGISTRO FOTOGRAFICO **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 27** **Período: 1 al 30 de mayo de 2024** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2273 DE 2021**	

MONTERIA	
	
Foto No. 17 Estado actual de la vía - Vía Jaraquiel, PR0+080. Proyecto: Montería	Foto No. 18 Estado actual de la vía - Vía Jaraquiel, Abscisa PR0+220. Proyecto: Montería
	
Foto No. 19 Estribos del puente – Puente - Proyecto: Balsal - Montería	Foto No. 20 Vigas Izadas – Puente - Proyecto: Balsal - Montería

	REGISTRO FOTOGRAFICO **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 27** **Período: 1 al 30 de mayo de 2024** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2273 DE 2021**	CONSORCIO VIAL RURAL

MONTERIA



Foto No. 21 Demarcación horizontal - Vía Kilómetro 12, Tramo 1 Abscisa PR0+020. Proyecto: Montería



Foto No. 22 Demarcación horizontal - Vía Kilómetro 12, Tramo 2 Abscisa PR0+460. Proyecto: Montería



Foto No. 23 Estado actual de la vía. Proyecto: Montería



Foto No. 24 Estado actual de la vía Proyecto: Montería

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidades adelantadas.

	REGISTRO FOTOGRAFICO **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 27** **Período: 1 al 30 de mayo de 2024** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2273 DE 2021**	

	
Foto No 1 Reunión de veeduría corregimiento. Proyecto: Montería	Foto No 2 Implementación de EPP. Proyecto: Las Cruces – San Felipe

	
Foto No 3 Señalización en sitios de obra. Proyecto: Carolina	Foto No 4 Señalización preventiva proyecto vial Proyecto: Carolina

	REGISTRO FOTOGRAFICO **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 27** **Período: 1 al 30 de mayo de 2024** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2273 DE 2021**	CONSORCIO VIAL RURAL

	
Foto No 5 Socialización de avance de obra proyecto vial Carolina Proyecto: Planeta Rica	Foto No 6 Señalización de obra. Proyecto: Montería

	
Foto No 7 Bodega e implementos de EPP. Proyecto: Carolina	Foto No 8 reunión mensual con veeduría ciudadana proyecto vial Km12. Proyecto: Montería

BITACORA DE OBRA

CONTRATO 020 – 2021

MUNICIPIO DE MONTERIA

30-04-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza Suministro, extendida y Compactación de terraplen para los accesos del puente.
Se realiza Construcción de gaviones en zonas laterales de los estribos en los ejes A y B del puente.

Residente de Obra
Maria Cabrales.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

01-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza Suministro, extendida y Compactación de terraplen para los accesos del puente.
Se realiza Construcción de gaviones en zonas laterales de los estribos en los ejes A y B del puente.
Se realiza Instalación de baranda metalica en el puente.
Se realiza instalación de Cables postensados para realizar el ultimo tensibuamiento de las Vigas postensadas.
Se realiza aseo y limpieza en obra.

Residente de Obra
Maria Cabrales.

Residente Interventoría
Vicente Urzola Bandel.

Powered by CamScanner

02-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza Suministro, extendida y Compactación de terraplen para los accesos del puente.
Se realiza Construcción de gaviones en zonas laterales de los estribos A y B del puente.
Se realiza instalación de torones para realizar el tensionamiento final de los Cables en las Vigas Postensadas.
Se realiza instalación de baranda metalica en el puente.

María Fda C
Residente de Obra
María Cabrales.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

03-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza Suministro, extendida y Compactación de terraplen para los accesos del puente.
Se realiza Construcción de gaviones en zonas laterales de los estribos A y B del puente.
Se realiza instalación de torones para realizar el tensionamiento final de los Cables en las Vigas postensadas.
Se realiza armado e instalación de baranda metalica en el puente.

María Fda C
Residente de Obra
María Cabrales.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B

Powered by CamScanner

04 - 05 - 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza Suministro, extendida y Compactación de terraplen para los accesos del puente.
Se realiza Construcción de gaviones en zonas laterales de los estribos A y B del puente.
Se realiza instalación de torones para realizar el tensionamiento final de los Cables en las Vigas postensadas.
Se realiza armado e instalación de baranadas metalicas en el puente.

María fda C.
Residente de obra
María Cabrales.

Residente Interventoria
Vicente Urzola B.

05 - 05 - 2024
Estado del tiempo: Lluvias desde 3:00 pm a 6:00 pm.
No se realizan actividades en obra (Domingo).

María fda C
Residente de obra
María Cabrales.

Residente Interventoria
Vicente Urzola B.

06 - 05 - 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza Suministro, extendida y Compactación de terraplen para los accesos del puente.
Se realiza Construcción de gaviones en zonas laterales de los estribos A y B

Powered by CamScanner

del puente.
Se realiza instalación de torones para realizar el tensionamiento final de los cables en las vigas postensadas.
Se realiza instalación de baranda metalica en el puente.

Residente de obra
Maria Cabrales.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

07-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza suministro, extendida y Compactación de terraplen para los accesos del puente.
Se realiza Construcción de gaviones en zonas laterales en los estribos A y B del puente.
Se realiza instalación de baranda metalica en el puente.

Residente de obra
Maria Cabrales.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

08-05-2024
Estado del tiempo: lluvias a partir 3:00 a.m a 8:00 am.
No se logra avanzar con el suministro y extendida de terraplen por las lluvias presentadas
Se realiza Construccion de gaviones en

zonas laterales a los estribos en los ejes A y B del puente.
Se realiza instalación de baranda metálica en el puente.
Se inicia con la actividad de lijado, aplicar anticorrosivo y pintura para las barandas metálicas del puente.

María fda C.
Residente de obra
Maria Cabrales.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

09-05-2024
Estado del tiempo: Seco
Se realiza suministro, extendida y compactación de terraplen para los accesos del puente.
Se realiza Construcción de gaviones en zonas laterales de los estribos en los ejes A y B del puente.
Se realiza armado e instalación de formaleteria para estructura metalica de las barandas del puente.
Se avanza con la actividad de lijado, aplicación de anticorrosivo y pintura para las barandas metalicas del puente.

María fda C
Residente de obra
Maria Cabrales.

Residente Interventoria
Vicente Urzola B.

Powered by CamScanner

10-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza relleno con terraplen para los accesos del puente.
Se realiza Construcción de gaviones en zonas laterales de los estribos en los ejes A y B del puente.
Se realiza Instalación de baranda s metalicas en el puente.

María de la C
Residente de obra
Maria Cabrales

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

11-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza Suministro, extendida y Compactación de terraplen para los accesos del puente.
Se realiza Construcción de gaviones en zonas laterales a los estribos en los ejes A y B del puente.
Se realiza instalación de baranda s metalicas en el puente.

María de la C
Residente de obra
Maria Cabrales.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

12-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
No se realizan actividades de obra en el puente (Domingo).

Powered by CamScanner

Se realiza aseo general y limpieza.

María Fda C
Residente de Obra
Maria Cabrales

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

13-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza Suministro, extendida y Compactación de terraplen para los accesos del puente.
Se realiza Construcción de gaviones en zonas laterales a los estribos en los ejes A y B del puente.
Se realiza instalación y pintura de las barandas metalicas para el puente.
La Interventoría Solicita aumentar rendimientos en la ejecución de actividades con el fin de Cumplir con la meta física en el tiempo establecido para su ejecucion. (07 de Junio 2024).

María Fda C
Residente de Obra
Maria Cabrales.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

14-05-2024
Estado del tiempo: Lluvias desde la 1:00 p.m Hasta las 6:00 p.m
Se realizan actividades de suministro, extendida y Compactación de terraplén para los accesos del puente.
Se realiza construcción de gaviones en zonas laterales

a los estribos en los ejes A y B del puente.
Se realiza Chequeo topográfico con estación total para verificar trazado de rellenos para los accesos del puente.
- Se realiza instalación y pintura de las barandas metálicas para el puente.

Ingeniera Ida C
Residente de Obra
Maria Cabrales.

Residente de Interventoría
Jorge Luis Jaba C.

15-05-2024
Estado del tiempo: seco.
- Se realiza Chequeo topográfico con estación total para verificar trazado de relleno para los accesos del puente.
- Se realiza suministro, extendida y compactación de material de terraplén para los accesos del puente.
- Se realiza suministro e instalación de torons para hacer el tensionamiento final de los cables en las vigas postensadas.
- Se realiza instalación de estructura metálica y pintura para las barandas del puente.
- Se realiza suministro e instalación de junta de dilatación elastomera reforzada en el puente.
- Se realiza construcción de gaviones en zona lateral de los estribos del eje A y B.

Ingeniera Ida C
Residente de Obra
Maria Cabrales.

Residente de Interventoría
Jorge Luis Jaba C.

16-05-2024
Estado del tiempo: Sco.
- Se realiza suministro, extendida y compactación de material de terraplén para los accesos del puente.
- Se realiza suministro e instalación de torones para hacer el tensionamiento final a los cables en las vigas postensadas.
- Se realizan actividades de instalación y pintura de barandas para el puente.
- Se realiza suministro e instalación de junta de dilatación elastómera reforzada en el puente.

Residente de obra
María Cabrales.

Residente de Interventoría
Jorge Fidal C.

17-05-2024.
Estado del tiempo: Lluvias desde las 6:00 a.m hasta las 10:00 a.m.
- Se continuan realizando actividades de chequeo topográfis con estación total para verificar trazado de los rellenos de acceso al puente.
- Se realiza conformación de terraplén para accesos del puente.
- Se presentan problemas con el suministro de piedra triturada para la actividad de Construcción de gaviones.
- La Interventoría solicita al Contratista la implementación inmediata de un plan de contingencia que permita entregar el proyecto en el tiempo acordado, se recuerda que la fecha para la entrega del proyecto es el 07 de Junio de 2024.

Residente de obra
María Cabales.

Residente de Interventoría
Jorge Fidal C.

Powered by CamScanner

18-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
- Se realizan actividades de chequeo topográfico para el trazado de los rellenos de acceso al puente.
- Se realizan actividades de conformación del terraplén para los accesos al puente.

Residente de obra.
María Cabrales

Residente de Interventoría
Jorge Jiménez

19-05-2024 (Domingo)
Estado del tiempo: Seco.
No se realizan actividades de obra.

Residente de obra.
María Cabrales.

Residente de Interventoría
Jorge Jiménez

20-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
- Continuan las actividades de chequeo topográfico para el trazado del acceso al puente.
- Se realiza conformación del material de terraplén para los accesos al puente.

Residente de obra.
María Cabrales

Residente de Interventoría
Jorge Jiménez

21-05-2024
Estado del tiempo: Lluvias desde las 5:00 am hasta las 8:00 a.m

- Se realizan actividades de chequeo topográfico del trazado del acceso al puente y conformación del material de terraplén para el mismo.
- Se continua a la espera del retallo con el suministro de piedra rajón para la construcción de los gaviones.

Ulises Ida C
Residente de obra.
María Cabrales

Residente de Interventoría
Jorge Fidel C.

22-05-2024.
Estado del tiempo: Lluvias desde las 10:00am hasta las 9:00 pm.
- No se realizan actividades de obra debido a las lluvias ocurridas durante todo el día.

Ulises Ida C
Residente de obra
María Cabrales.

Residente de Interventoría
Jorge Fidel C.

23-05-2023
Estado del tiempo: seco.
- Se realizan actividades de chequeo topográfico a los accesos (trazado) del puente y conformación del material de terraplén instalado para los accesos al puente.

Ulises Ida C
Residente de obra.
María Cabrales.

Residente de Interventoría
Jorge Fidel C.

24-05-2024
Estado del tiempo: Lluvias de 3:00 pm a 6:00 pm.
- Se realizan actividades de Chequeo topográfico para el trazado de los accesos del puente.
- Se realiza conformación del material instalado de terraplen para los accesos del puente.
- Se realiza instalación de piedra rajón y malla para la construcción de los gaviones.

Residente de obra.
María Cabrales

Residente de Interventoría
Jyc Ltda.

25-05-2024
Estado del tiempo: seco
- Se realizan actividades para la construcción de gaviones faltantes.
- Verificación topográfica del trazado de los accesos al puente y conformación del material instalado en los accesos.

Residente de obra
María fernanda. Cabrales.

Residente de Interventoría
Jyc Ltda.

26-05-2024. (Domingo)
Estado del tiempo: seco.
- No se realizan actividades de obra.

Residente de obra.
María cabrales.

Residente de Interventoría
Jyc Ltda.

Powered by CamScanner

27-05-2024.
Estado del tiempo: Lluvias de 12:00 am hasta las 7:00 p.m.
- Se realizan actividades de tensionamiento final de los cables en las vigas postensadas del puente.
- Se realiza sello de losa y postensionamiento final de los cables postensados.

Residente de obra
Maria Cabrales

Residente de Interventoría
Ing. Fabel C.

28-05-2024
Estado del tiempo: Seco,
- Continuan actividades de construcción de los gaviones.
- Se realizan actividades de sello de losa.
- Se realizan actividades de suministro de piedra ngura.

Residente de obra
Maria cabrales

Residente de Interventoría
Ing. Fabel C.

29-05-2024
Estado del tiempo: Lluvias a partir de las 9:00 a.m hasta las 2:00 p.m.
- Continuan actividades de construcción de gaviones
- Se realiza conformación de terraplén para los accesos del puente.

La Interventoría solicita al Contratista la utilización de todo el equipo, personal y material que garantice la finalización y entrega del proyecto en el tiempo acordado, se recuerda

que la fecha de Entrega es el próximo 7 de Junio de 2024.

María Cabrales
Residente de obra.

Jorge Jalal C.
Residente de Interventoría.

30-05-2024
Estado del tiempo: Seco.

- Se realizan actividades para la construcción de los gaviones en el puente.
- Se realiza Suministro, Extendido y compactación de material de Trinaplón para el relleno de los accesos en el puente.

Residente de Obra.
María Cabrales.

Residente de Interventoría.
Jorge Jalal C.

31-05-2024
Estado del tiempo: Lluvias desde las 7:00 a.m hasta las 10:00 am y desde las 2:00 PM hasta las 5:00 PM.

- El día de hoy se trabaja intermitentemente en la construcción de los gaviones, la actividad de rellano de los accesos no se ha podido avanzar debido a las fuertes y prolongadas lluvias.

Residente de Obra
María Cabrales.

Residente de Interventoría
Jorge Jalal C.

Powered by CamScanner

BITACORA DE OBRA

CONTRATO 105 – 2023

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

pactación de subbase granular en el alineamiento 8 en puerto Santo.
Se realiza toma de densidades in sitio para verificar Compactación de subbase granular.
Se realiza instalación de rieles en el Carril derecho del alineamiento 8 en puerto Santo.

Residente de Obra:
Claudia Ibañez

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

02-05-2024
Estado del tiempo: seco.
Se Continúa instalacion de bordillos en el alineamiento 3 y 5 en puerto Santo.
Se realiza fundida de pavimento rígido MR40 fabricado en obra en el Carril derecho del alineamiento 8 en puerto Santo.
Se realiza toma de densidade in sitio.
Se realiza tomá de muestras de Concreto para ensayos de resistencia.

Residente de obra
Claudia Ibañez

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

03-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se Continúa instalación de bordillos en el alineamiento 3 y 5 en puerto Santo.

Powered by CamScanner

Se realiza desencofrado de rieles de pavimento rigido construido en el alineamiento 8 en puerto Santo.
Se realiza recompactación de subbase granula en el carril izquierdo del alineamiento 8 en puerto Santo.
Se realiza aseo general en obra.

Residente de obra
Claudia Ibañez

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

04-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se continua instalación de bordillos en el alineamiento 5 en puerto Santo.
Se realiza instalación de rieles en el carril izquierdo del alineamiento 8 en puerto Santo.
Se realiza fundida de pavimento rigido MR40 fabricado en obra en el carril izquierdo del alineamiento 8 en puerto Santo.
Se toman muestras de concreto para ensayos de resistencia.

Residente de Obra
Claudia Ibañez.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

06-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se continúa instalación de bordillos en el alineamiento 5 en puerto Santo.

Powered by CamScanner

Se realiza desencofrado de formaletas del pavimento rígido construido en el cam izquierdo del alineamiento 8 en puerto Santo.
Se realiza Jornada de aseo y limpieza en obra.

Residente de obra
Claudia Ibañez

Residente Interventoria
Vicente Urzola B.

07-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se continúa excavaciones e instalación de bordillos en el alineamiento 5 en puerto santo.
Se realiza transporte de materiales interno en obra.
Se realiza acopio de materiales en obra.
Se realiza Jornada de limpieza en obra.

Residente de obra
Claudia Ibañez

Residente Interventoria
Vicente Urzola B.

08-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se continúa excavaciones para instalar bordillos en los alineamientos 6 y 7 en puerto santo.
Se continúa instalación de bordillos

Powered by CamScanner

en el alineamiento 5 en Puerto Santo.
Se realiza transporte interno de materiales para el desarrollo de la obra.
Se realiza retiro de materiales excavados.

Residente de obra
Claudia Ibañez.

Residente Interventoria
Vicente Urzola B.

09-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza instalación de bordillos en los alineamientos 7 y 8 en puerto santo.
Se realiza Construcción de andenes en los alineamientos 5, 7 y 8 en puerto santo.
Se realiza acopio de materiales en obra.

Residente de obra
Claudia Ibañez

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

10-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza instalación de bordillos en los alineamientos 7 y 8 en puerto santo.
Se realiza Construcción de andenes en los alineamientos 5, 7 y 8 en Puerto Santo.
Se realiza relleno en Los espaldares de los bordillos instalados a lo largo del pavimento.

Powered by CamScanner

Se realiza aseo y limpieza general en obra.

Residente de obra
Claudia Ibañez

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

11-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
Se realiza instalación de bordillos en los alineamientos 7 y 8 en punto Santo.
Se realiza Construcción de andenes en los alineamientos 5, 7 y 8 en punto Santo.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.
Se realiza relleno en los espaldares de bordillo.

Residente de obra
Claudia Ibañez

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

12-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
No se realizan actividades en obra (Domingo)

Residente de Obra
Claudia Ibañez

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

Powered by CamScanner

13-05-2024

Estado del tiempo: Seco.

No se realizan actividades en obra (festivo).

Residente de obra
Claudia Ibañez.

Residente Interventoría
Vicente Uzola B.

14-05-2024

Estado del tiempo: Seco.

* Puerto Santo.

- Se realiza instalación de bordillos en los alineamientos 7 y 8.
- Se realiza construcción de andenes en los alineamientos 5, 7 y 8.
- Se toman muestras de concreto para ensayos de resistencia a la compresión.
- Se realiza relleno de los espaldares de los bordillos instalados.

Residente de obra
Claudia Ibañez

Residente de Interventoría
Jorge Jalil C.

15-05-2024.

Estado del tiempo: Seco.

* Puerto Santo.

- Se realiza instalación de bordillos en el alineamiento 8.
- Se realiza construcción de anden en el lado izquierdo del alineamiento 8.
- Se realiza relleno de espaldares de los bordillos instalados.

Powered by CamScanner

Residente de obra.
Claudia Ibañez

Residente de Interventoría
Jorge Jubal C.

16-05-2024
Estado del tiempo: Seco
* Puerto Santo.
- Instalación de bordillos en el alineamiento 8.
- Relleno y compactación en los espaldones de los bordillos instalados.

Residente de obra
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría
Jorge Jubal C.

17-05-2024
Estado del tiempo: Lluvias a partir de las 6:00 a.m hasta las 10:00 a.m.
* Tramo Cintura.
- Se realiza aseo y Limpieza general en obra.
* Tramo Puerto Santo.
- Se mantiene Señalización preventiva en obra.
- Se realiza conformación del relleno en los espaldones de los bordillos instalados.

Residente de obra.
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría
Jorge Jubal C.

18-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
* Tramo Cintura.

Powered by CamScanner

- Se realiza aseo y limpieza general en obra.

* Tramo Puerto Santo.
- Se realizan conformación del relleno en los espaldares de los bordillos instalados.

Residente de obra
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría
Jorge Jalil C.

19-05-2024.
Estado del tiempo: Seco.
- [No se realizan actividades en el sitio de obra (Domingo)]

Residente de obra
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría
Jorge Jalil C.

20-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
* Tramo Puerto Santo.
- Se realizan actividades de limpieza y aseo general de obra y conformación del relleno para los bordillos instalados. (Espaldares)

Residente de obra
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría
Jorge Jalil C.

21-05-2024: Lluvias a partir de las 5:00 a.m hasta las 8:00 a.m
- En el tramo de Puerto Santo, se realiza conformación

Powered by CamScanner

del relleno en los espaldones de los bordillos instalados

Residente de Obra
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría
Jorge Jalal C.

22-05-2024
Estado del tiempo: Lluvias desde las 10:00 am hasta las 9:00 a.m.
- El día de hoy no se realizan actividades debido a las fuertes y prolongadas lluvias durante el día.

Residente de Obra
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría
Jorge Jalal C.

23-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
- Se realizan actividades de conformación del relleno instalado en los espaldones de los bordillos, en Puerto Santo.

Residente de Obra
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría
Jorge Jalal C

24-05-2024
Estado del tiempo: Lluvias desde las 3:00 pm hasta las 6:00 pm.
- En el tramo de Puerto Santo se continua realizando conformación del material de relleno

Powered by CamScanner

de los espaldares de los bordillos.

Residente de obra
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría
Jorge Jalal C.

25-05-2024
Estado del tiempo: Seco.
En los tramos de Puerto Santo y Cintura se realizan aseo y limpieza general de obra.

Residente de obra
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría
Jorge Jalal C.

26-05-2024 (Domingo)
Estado del tiempo: Seco.
No se realizan actividades de obra.

Residente de obra
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría
Jorge Jalal C.

27-05-2024
Estado del tiempo: Se presentan lluvias desde las 12:00 a.m hasta las 7:00 a.m.
- Se realiza aseo y limpieza general de obra en ambos tramos (cintura y Puerto Santo).
- Se realiza sello de juntas de dilatación en el pavimento rígido construido en ambos tramos.

* Tramo cintura.
Se realiza relleno en espaldar de bordillos y

Construcción de losa de protección.

* Tramo Puerto Santo.
- Se realiza relleno en el espaldar de los bordillos instalados.
- Se realiza protección con piedra pegada para proteger taludes inclinados.

Residente de obra.
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría.
Jorge Jaramillo C.

28-05-2024
Estado del tiempo: seco.
- Se realiza sello de juntas de dilatación en el pavimento rígido construido y relleno de los espaldares de los bordillos en ambos frentes de trabajo (Cintura y Puerto Santo)

Residente de obra
Claudia Ibañez.

Residente de Interventoría
Jorge Jaramillo C.

29-05-2024
Estado del tiempo: Lluvias a partir de las 9:00 am hasta las 2:00 p.m.
Se realizo el sello de juntas de dilatación para el pavimento rígido construido y relleno de los espaldares para los bordillos, asco y limpieza general de obra en ambos frentes.

Claudia Ibañez.
Residente de obra

Jorge Jaramillo C
Residente de Interventoría

30-05-2024

Estado del tiempo: seco

- Se realiza aseo y Limpieza general de obra, sello de juntas de dilatación en el pavimento rígido construido y relleno y conformación del talud. Instalado para los pendientes en ambos frentes de trabajo.
- En el tramo Puerto santo adonas se realiza protección en piedra pegada para taludes inclinados.

Residente de Obra
Claudia Ibañez

Residente de Interventoría
Ingc Jubic.

31-05-2024

Estado del tiempo: Lluvias de 2:00 pm a 4:00 pm.

- Se trabaja en actividades de sello de juntas de dilatación, conformación del relleno para los espaldares de los pantallas y limpieza y aseo general de obra en ambos frentes de trabajo (cintura y Puerto santo).

Residente de obra
Claudia Ibañez

Residente de Interventoría
Ingc Jubic.

01-06-2024:

- Estado del tiempo: lluvias de 11:00 am hasta las 12:00 pm.
- Se trabaja en los ajustes requeridos en el

REGISTRO CIFRA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 27

Período: 1 al 30 de mayo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2273 DE 2021



Contratos ▸ Contratos registrados

Contratos disponibles

(1 of 1) 1

Cto Obra	Cto Interventoria	Objeto	Unidad Ejecutora	Estado	Opciones
015 - 2021	2273 - 2021	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA COLOMBIA RURAL	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		
020 - 2021	2273 - 2021	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 920 DE 2021	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		
112 - 2021	2273 - 2021	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE EL ALMENDRO, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1143 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		
129 - 2021	2273 - 2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE CINTURA Y PUERTO SANTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		
129 - 2021	2273 - 2021	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE PLANETA RICA AL CORREGIMIENTO DE CAROLINA, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 925 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		
010 - 2022	2273 - 2021	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANALETE -CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2484 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANALETE Y EL INSITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		

(1 of 1) 1

Usuario: CONSORCIO VIAL RURAL -CIFRA V:2.24